BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 64 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ANTIGUO CABILDO - BOLIVAR 65

BUENOS AIRES, MARTES 23 DE OCTUBRE DE 1923

AÑO XXXI—Núm 8881

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior—

Ministerio de Hacienda—

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda —

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

AVISOS

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Correos. — Nombramientos

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1923.

Vistas las precedentes propuestas de personal de la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos, al siguiente personal: Cartero de la 19a. categoría de Saavedra, (Dto. 21o.), a Gregorio Senoscain, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Auxiliar de la 12a. categoría de Coronel Suárez (Dto. 21o.), a José Dalleo, con antigüedad al 8 de Julio de 1920. Encargado de estafeta de la 20a. categoría de José María Micheo (Dto. 2o.), al de la 23a. categoría, José Cangro, con antigüedad al 20 de Julio de 1920. Encargado de Turno de la 9a. categoría de Expedición al Interior, al de la 10a. (auxiliar), Manuel Catoira, en lugar de éste al de la 11a. (Agente Embarcado), de Clasificación, donde continuará, Manuel Missaglia, en vez de éste al de la 12a. (auxiliar), Francisco Maquez, en el de éste al de la 13a. Francisco Pérez Aguirre, y en el de éste al de la 15a. Germán Cabrera, con antigüedad al 20 de Julio de 1920. Telegrafistas de la 12a. categoría de las oficinas San Julián, Bahía Laura y Santa Cruz (Dto. 24o.), a los de la 15a. categoría, Rafael Vera Luna y Francisco Curbale, de la cabecera del 8o. Distrito Mendoza, y Carmelo Canteloro, de la oficina de Godoy Cruz, (Dto. 8o.), con antigüedad al 20 de Julio de 1920. Telegrafista de la 12a. categoría de la cabecera del 12o. Distrito Paraná, al de la 13a., Alejandro Salas, con antigüedad al 23 de Julio de 1920. Carteros ($ 100), de Tres Arroyos (Dto. 21o.), a Ramón Avalos y Juan H. Venancio, con antigüedad al 10 de Julio de 1920. Auxiliar de la 13a. categoría de Certificados, al de la 15a. Manuel Churruarin, con antigüedad al 23 de Julio de 1920. Auxiliar de la 12a. categoría de Expedición al Interior, al de la 13a. Enrique Rolón, con antigüedad al 23 de Julio de 1920. Empleado de la 8a. categoría de la Dirección de Telégrafos, al de la 10a. (auxiliar), Ignacio Otheguy, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de Lincoln, (Dto. 3o.), a Catalina V. viuda de Seoane, con antigüedad al 17 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de la caberera del 6o. Distrito Córdoba, a Juan Nicolás Lavagetto, con antigüedad al 19 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 13o. Distrito Corrientes, a José Luis Moreno, con antigüedad al 16 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 14o. Distrito Concepción del Uruguay, al de la 19a., (Valijero), Juan José Haedo, con antigüedad al 21 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de Quiroga (Dto. 3o.), al de la 15a. (auxiliar), de Carlos Casares, (Dto. 3o.), José Gómez, y en lugar de éste al de la 19a. (cartero), Vicente Gil Bianchi, con antigüedad al 21 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120) de la cabecera del 16o. Distrito Córdoba) a Nicolás Poggi Pérez, con antigüedad al 10 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de Lomas de aZmora (Dto. 1), a Carlos Armende Zamora (Dto. 1), a Carlos Armengou, con antigüedad al 10 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de Patagones (Dto. 21o.), al de la 17a. de igual designación, Juan Carletti, en lugar de éste al de la 19a. (cartero), Celio Decio, y el de éste al mensajero, Luis S. Facio y para substituir a éste, a Amadeo Nadini, con antigüedad al 14 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120) de la cabecera del 16o. Distrito Tucumán, a Juan J. Pacheco, con antigüedad al 23 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120) ,de la cabecera del 16o. Distrito Tucumán, a Juan Campitelli, con antigüedad al 23 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120) de la cabecera del 16o. Distrito Tucumán, a Francisco Castilla Molina, con antigüedad al 23 de Julio de 1920. Cartero de ($ 100), de Pilar (Dto. 1), a Andrés V. Castro, con antigüedad al 23 de Julio de 1920. Mensajero ($ 30), de Tres Arroyos (Dto. 21o.), a Daniel Martínez, con antigüedad al 10 de Julio de 1920. Auxiliar de ($ 150), de Junín (Dto. 3o.), al de la 15a. (telegrafista), de la misma, Rómulo Suppano, en vez de éste, al de la 19a. (cartero), Luis Carranzas y en vez de éste, a Abelardo Beneito, con antigüedad al 21 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 150), de la cabecera del Sub-Distrito Mercedes (San Luis), a la de la 13a. categoría, María Elisa Zabala, con antigüedad al 8 de Julio de 1920. Mensajero Postal de 2a. categoría de Buzonistas, a Julián Pereyra, con antigüedad al 5 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 200), de la Dirección Administrativa, al de la 13a. de igual designación, Nicolás Calvo, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 200), de la Dirección Administrativa, al de igual designación de la 15a. categoría Juan De Angelis, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Mensajero Telegráfico ($ 30), de la Sucursal 15, a Nicolás Saia, con antigüedad al 13 de Julio de 1920. Mensajero Postal ($ 30), de Buzonistas, a José Germán Campoamor, con antigüedad al 13 de Julio de 1920. Mensajero Postal ($ 30), de Buzonistas, a Donato Mancino, con antigüedad al 13 de Julio de 1920. Mensajero Telegráfico ($ 30), de la Sucursal 21, a Antonio Cabadini, con antigüedad al 13 de Julio de 1920. Mensajero Postal, de Buzonistas, a Pedro P. Villalba, con antigüedad al 20 de Julio de 1920. Mensajero Telegráfico ($ 30), de Distribución, a Olegario Buccета, con antigüedad al 21 de Julio de 1920. Mensajero Postal ($ 30), de la Sucursal 38, a Abelardo Pimentel, con antigüedad al 22 de Julio de 1920. Mensajero Postal ($ 30), de la Sucursal 22 a Antonio Loiacono, con antigüedad al 22 de Julio de 1920. Mensajero Postal ($ 30), de Buzonistas a Abelardo Roberto Puccio, con antigüedad al 22 de Julio de 1920. Mensajero Postal, ($ 30, de la Sucursal 21, a Amarino Mansilla, con antigüedad al 23 de Julio de 1920. Mensajero Postal, ($ 30), de Buzonistas, a Ismael Igounet, con antigüedad al 23 de Julio de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 15, a Manuel de la Fuente, con antigüedad al 23 de Julio de 1920. Cartero ($100), de la Sucursal 13, a Lorenzo Perazzo, con antigüedad al 13 de Julio de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 13, a Angel Rodríguez, con antigüedad al 13 de Julio de 1920. Cartero ($ 100) de la Sucursal 22, a Juan Enrique Cámpora, con antigüedad al 15 de Julio de 1920. Valijero ($ 100), de la Sucursal No. 18, a José Sica, con antigüedad al 17 de Julio de 1920. Valijero ($ 100) de Expedición al Exterior, a

Virgilio Catalogna, con antigüedad al 20 de Julio de 1920. Valijero ($ 100), de Expedición al Exterior, a Doroteo Eusebio Pereyra, con antigüedad al 21 de Julio de 1920. Peón ($ 100), de la Sucursal 8, a Esteban Guerra, con antigüedad al 22 de Julio de 1920. Estafetero ($ 100), de la Sucursal 5, al mensajero postal de la 22a. categoría, Antonio Pecci, con antigüedad al 22 de Julio de 1920. Cartero ($100), de la Sucursal 22, Antonio Caparullo, con antigüedad al 23 de Julio de 1920. Peón ($ 100), de la Mayordomía, a Aderito Acuña, con antigüedad al 24 de Julio de 1920. Cartero ($ 100), de Patagones (Dto. 21o.), a Emilio B. Sandoval, con antigüedad al 14 de Julio de 1920. Valijero ($ 60) de Certificados, a Luis Pravale, con antigüedad al 20 de Julio de 1920. Valijero ($ 60), de Expedición al Exterior, al mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 16, Elizardo Pardal, con antigüedad al 23 de Julio de 1920. Mensajero telegráfico ($ 30), de la Sucursal 10, a Ricardo Artayeta, con antigüedad al 13 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Dirección Administrativa, a Juan Palla, con antigüedad al 23 de Julio de 1920. Auxiliar ($120), de la Sucursal 24, a Julio Duarte, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120) de la Sucursal 24, a Dora Margarita Witt, con antigüedad al 17 de Julio de 1920. Auxiliar de la Sucursal 7, a María Fino, con antigüedad al 16 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 38, al mensajero postal de 1ra. categoría, José Martínez, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Auxiliar ($120, de Clasificación, a Santiago Sivori, con antigüedad al 20 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de Clisificación, a Abel M. Echeverría, con antigüedad al 21 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 5, a Aída B. de Levingston, con antigüedad, al 21 de Julio de 1920. Auxiliar, ($ 120) de la Sucursal 8, a Esther Carione, con antigüedad al 22 de Julio de 1920. Jefe de Brigada, ($ 120), de la Sucursal 13), al de la 16a. (cartero), Santiago Canzani, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Telegrafista de ($ 120), de Curuzú Cuatiá, (Dto. 13o.), a Nicasio Méndez, con antigüedad al 16 de Julio de 1920. Telegrafista ($ 120) de Victoria (Distrito 1) a Evaristo E. Alfonsoo, con antigüedad al 23 de Julio de 1920. Cartero ($100), de la Sucursal 15, a Julio A. Roncoroni, con antigüedad al 13 de Julio de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 15, a Angel V. Coviello, con antigüedad al 23 de Julio de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 15, a Andrés Genasini, con antigüedad al 13 de Julio de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 15, a José Valencia, con antigüedad al 13 de Julio de 1920. Cartero de ($ 100) de la Sucursal 15, a Justo Sosa, con antigüedad al 13 de Julio de 1920. Cartero, ($ 100), de la Sucursal 15, a Francisco Sama, con antigüedad al 14 de Julio de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 15, a Pablo D'Ambrosio, con antigüedad al 20 de Julio de 1920. Cartero ($ 100) de la Sucursal 15, a Samuel Leibovich, con antigüedad al 20 de Julio de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 15, a Joaquín Patiño, con antigüedad al 20 de Julio de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 15 al de la 18a. (conductor), de la Caballeriza", Vicente Martínez, con antigüedad al 21 de Julio de 1920. Cartero ($ 100) de la Sucursaal 15, a René Tagle, con antigüedad al 23 de Julio de 1920. Auxiliar de la 12a. categoría de Clasificación, al de igual designación de la 13a. categoría, Manuel Vidal, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Auxiliar de la 12a. categoría de Encomiendas Internacionales, al de la 19a. (ayudante auxiliar), de la misma, Manuel A. Vidal, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internas, a Edmundo Bernatti, con antigüedad al 8 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internas, a Antonio Gennarelli, con antigüedad al 8 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120) de Encomiendas Internas, a José R. Guimil, con antigüedad al 13 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internas, a Jacinto Lagraña, con antigüedad al 13 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120) de Encomiendas Internas, a Angel Santamaría, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 150) de Encomiendas Internas, a José Daniel Moreno, con antigüedad al 20 de Julio de 1920. Auxiliar de ($ 120), de Encomiendas Internas, a Guillermo M. Caminata, con antigüedad al 22 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internas, a Ricardo Moreyra, con antigüedad al 23 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internas, a Juan Fernando Natero, con antigüedad al 23 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120) de Clasificación, a Alfredo E. Tasin, con antigüedad al 23 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120) de Encomiendas Internas, a Antenor Molina, con antigüedad al 23 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120) de Expedición al Exterior, a José Vicente Modarelli, con antigüedad al 8 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internas, a Guillermo Retondaro, con antigüedad al 20 de Julio de 1920. Auxiliar (120) de Certificados, a Ricardo Costa, a Angel José Lozada, y Juan Caprile, con antigüedad al 8, 13 y 20 de Julio de 1920, respectivamente. Auxiliares ($ 120) de la Deión. Administrativa a Juan Carlos Gayoso, Antonio Fígoli Zalazar, Blas Torragno y Felipe Fuentes, con angüedad al 8, 13 y 20 de Julio de 1920, respectivamente. Auxiliares ($ 120), de Encomiendas Internas, a Valentín Pardo y Carlos De León, con antigüedad al 26 de Julio de 1920, respectivamente. Auxiliar ($ 120), de Certificados, a Emilio Varrenti, con antigüedad al 26 de Julio de 1920. Auxiliar de la Sucursal 8, ($ 120), al cartero por expreso de la 22a. categoría, Francisco Federico, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Auxiliares ($ 120, de la cabecera de 21o. Bahía Blanca, a José Bonaventura y Jorge E. Laplanche, con antigüedad al 26 de Julio de 1920, respectivamente. Auxiliar, ($ 120), de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba, a Timoteo Márquez, con antigüedad al 26 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de General Paz, (Dto. 2o.), a Alberto Argentino Cortés, con antigüedad al 27 de Julio de 1920. Telegrafista ($120), de la Sucursal 5, al de la 15a. (auxiliar), de la Cabecera del 13o. Distrito Corrientes, José A. Cunha, con antigüedad al 27 de Julio de 1920. Carteros, ($100), de la Sucursal 15, a Toribio Rodríguez, Antonio V. Di Sico, Julio Silva y Julio J. Coelo, respectivamente, todos con antigüedad al 26 de Julio de 1920. Valijero ($ 100), de Expedición al Exterior, a Silvestre Cappiello, con antigüedad al 26 de Julio de 1920. Peón de ($ 100), de la Mayordomía, a Cataldo De Mare, con antigüedad al 26 de Julio de 1920. Valijero ($ 100), de Expedición al Exterior, a Lázaro Seguro, José Robles y Alberto Mosto, respectivamente todos con antigüedad al 26 de Julio de 1920. Mensajero telegráfico ($ 30) de la Sucursal 13, a Oscar V. Colare, con antigüedad al 26 de Julio de 1920. Mensajero postal ($ 30), de la Sucursal 22 a Orlando Méndez, con antigüedad al 26 de Julio de 1920. Mensajero postal ($ 30), de la Sucursal 8, a Héctor Julián Cometta, con antigüedad al 26 de Julio de 1920. Valijero de la 19a. categoría de la Sucursal 13, a Domingo Bonelli, con antigüedad al 12 de Junio de 1920. Chauffeur de la 15a. categoría del Garage, a Angel Massaro, con antigüedad al 28 de Julio de 1920. Auxiliares, ($ 120), de Encomiendas Internacionales, a Carolina R. Rodano y Amada E. Gallardo, con antigüedad al 28 de Julio de 1920 respectivamente. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, a Angel V. Gómez de la Vega, con antigüedad al 28 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Dirección de Correos, a Emilio J. Lacourt, con antigüedad al 28 de Julio de 1920. Empleado ($ 300), de Secretaría General, al de la 10a., (auxiliar), Ramón Ignacio Montenegro, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Empleado ($ 300), de Secretaría General, al de la 10a. (auxiliar), José R. Varela, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Telegrafista de la 15a. categoría de Viedma, (D. 21), al cartero de la 19a., Hércules Posteraro con antigüedad al 30 de Mayo de 1920. Jefe de la 15a. categoría de Las Cejas, (Dto. 16o.), al de igual categoría y designación de Villa Benjamín Aráoz, (Distrito 16o.), Manuel Rivadeo Barros y en vez de éste, a Alberto Abelardo Lobo, con antigüedad al 31 de Julio de 1920. Encargado de estafeta de la 23a. categoría de Fighiera (Dto. 4o.), a José Gamito, con antigüedad al 2 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120), de 9 de Julio (Dto. 3o.), a la jefa de la 15a. categoría de Francisco Madero, (D. 3), Margarita V. D. de Ferraces, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Jefe, ($ 150), de Francisco Madero, (Dto. 3o.), al auxiliar de la 13a. categoría de la Agencia No. 23, H. Dionisio Porcel, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 200), de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, al de la 12a. categoría, Elisa D. Terrile, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Clasificación, al de la 15a. categoría, Juan Camacho, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 150), de Clasificación, al de la 15a. categoría, Antonio Arata, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 150) de Clasificación al de la 15a. categoría, Antonio Juan Bautista Caccia, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 150), de la Sucursal 24, a la de la 15a. categoría, Jacinta C. de Retes, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Jefe ($ 150), de Asconchinga, (Dto. 6o.), al de igual designación de la 15a. categoría, Angel F. Sánchez, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 150), de la Cabecera del Distrito 3o., Mercedes, al de la 15a. categoría, Emilio J. Dagnino, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120) de expedición al Interior, a Arnoldo Bustos, con antigüedad al 28 de Julio de 1920. Auviliar, ($ 120) de la Sucursal 38, a José María García, con antigüedad al 28 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internas, a Enrique Córdoba, con antigüedad al 28 de Julio de 1920. (Auxiliar, ($ 120) de Encomiendas Internacionales, a Carolina B. de Cuttarello, con antigüedad al 28 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de Clasificación, a Damián Marcet, con antigüedad al 28 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120) de la Sucursal 7, a Amelia Rebagliati, con antigüedad al 28 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de Expedición al Interior, al mensajero postal de la Sucursal 5, Juan Sánchez, con antigüedad al 2 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Encomiendas Internas, al de la 15a. categoría de la cabecera de 14o. Distrito Concepción del Uruguay, Alberto Basile, con antigüedad al 29 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120) de la Sucursal 4, al de la 15a. categoría (Estafetero), Vicente Pardo, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Auxiliares ($ 120) de Encomiendas Internas, a Víctor Caffa, Luis María Lattieri, Eduardo A. Cevini y Evangelista Bálsamo, con antigüedad al 30 de Julio de 1920, respectivamente. Auxiliar ($ 120), de la Dirección Administrativa, a Juan R. Espina, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internas, a Juan Carlos Bustos, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 32, a Carmen García de Peceto, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 16, a Alfredo Carricaberri, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120) de Expedición al Interior, a Carlos Demarco, con antigüedad al 31 de Julio de 1920. Auxiliar ($120) de la Sucursal 21, a Juan Guerra, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Jefe ($120) de Huangelen Sud (Dto. 21o.), a Alfredo Castillo Urruchua con antigüedad al 28 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, a Francisco Basile, con antigüedad al 28 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de González Chaves (Dto. 2o.), a Toribio Sosa, con antigüedad al 28 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de González Chaves, (Dto. 2o.), a Toribio Sosa, con antigüedad al 28 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de González Chaves (Dto. 2o.), a Feliciano Benegas, con antigüedad al 28 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120) de Lanús, (Dto. 1, a Margarita A. de Strático, con antigüedad al 30 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de San Antonio de Areco, (D. 1), a Domingo Antonio Rascio, con antigüedad al 30 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120) de San Miguel, (Dto. 1o.), al guardahilos de la 17a. categoría, Prudencio Ramos, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Auxiliar, ($ 120), de la cabecera del 18o. Distrito Salta, al de la 15a. categoría, (telegrafista), José Pizarro, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Peón, (100), de Expedición al Interior, al cartero ($ 100), de la Sucursal 15, José Valencia, y en vez de éste, a Dositeo Rancaño Acevedo, con antigüedad al 3 de Agosto de 1920. Jefe de la 15a. categoría de Laborde, (Dto. 11o.), a José Mori, con antigüedad al 4 de Agosto de 1920. Encargado de estafefeta de la 23a. categoría de Santa Eleodora, (Dto. 3o.), a Pedro E. Sosa, con antigüedad al 27 de Julio de 1920. Cartero de la 19a. categoría de Saladillo (Dto. 3o.), a Santiago Di Lorenzo, con antigüedad al 27 de Julio de 1920. Valijero ($ 100) de la cabecera del Sub-Distrito Pergamino, al cartero por expreso de la 22a. categoría de San Antonio de Areco, (Dto. 1), Lorenzo Córdoba, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100), de San Antonio de Areco, (Dto 1) a Pedro Aubain, con antigüedad al 5 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100), de Navarro, (Dto. 3o.), al de la 19a. categoría de Talleres, (Dto 1), Cipriano Soba, en lugar de éste al de igual clase de Barrio Piñeyro, (Dto. 1o.), a José Jurado y en vez de éste a Enrique Ferrario, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Ayudante Mecánico ($ 100) del Taller Mecánico, a Domingo De Vicenzo, con antigüedad al 26 de Julio de 1920. Peón ($ 100) de la Mayordomía, a Bartolomé Alvarez, con antigüedad al 28 de Julio de 1920. Carteros ($100), de la Sucursal 13, a Salvador Solano y Enrique López, con antigüedad al 29 y 30 de Julio de 1920, respectivamente. Valijero ($ 100) de la Sucursal 2, a Alfonso Mazzeo, con antigüedad al 30 de Julio de 1920. Cartero de la Sesal. 39 ($ 100) a Carlos Siriani con antigüedad al 30 de Julio de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 15, a Rodolfo Boulosa, con antigüedad al 30 de Julio de 1920. Cartero ($ 100) de la Sucursal 32, a Raúl Saraví, con antigüedad al 30 de Julio de 1920. Cartero ($ 100) de la Sucursal 37, a Carmelo José Barbera, con antigüedad al 31 de Julio de 1920. Valijero ($100) de Abonados y Listas, a José Confesore, con antigüedad al 2 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, a Enrique Gierge, con antigüedad al 28 de Julio de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 14, a Antonio Mercadante, con antigüedad al 26 de Julio de 1920. Mensajero telegráfico ($ 30) de la Sucursal 26, a José María Curtis, con antigüedad al 27 de Julio de 1920. Telegrafista ($ 200) de Trasmisión, al de igual designación de la 12a. categoría, Fermín R. Cedarri, en lugar de éste al de la 13a., Santiago Esteinón de la Sucursal 11, en el de éste al de la 15a. de Trasmisión, Antonio Seno, y en vez de éste a Antonio Hernández, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Telegrafista ($ 200) de Trasmisión, al de igual designación de la 12a. categoría, Ricardo Ferro Cabrera, en lugar de éste al de la 13a. Italo Yaselli en vez de éste al de la 15a. categoría, Alfredo Vallejos y en lugar de éste, a Santiago J. Canzani, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Encargada de estafeta de la 23a. categoría de Paso del Rey (Dto. 7o), a Teodora Miranda, con antigüedad

al 17 de Julio de 1920. Encargada de estafeta de la 23a. categoría de Punta del Agua Dto. 7o), a Isolina Funes, con antigüedad al 7 de Agosto de 1920. Jefe de la 15a. categoría de Río Primero (Dto. 6o.), a Patricio Atencio, con antigüedad al 9 de Agosto de 1920. Auxiliar de la 17a. categoría de Expedición al Interior-a Gregorio Sueldo, con antigüedad al 28 de Julio de 1920. Auxiliar de la 10a. categoría de la Inspección, al de la 12a. (auxiliar), Natalio Firpo, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100), de Estación Mercedes, (Sub-Distrito Mercedes), a Cecilio A. Carrizo, con antigüedad al 10 de Agosto de 1920. Jefe de la 15a. categoría de San Cayetano, (Dto. 21o.), al de igual clase de San Agustín, (Dto. 2o.), Fabio Canelo Ferrin con antigüedad al 11 de Agosto de 1920. Auxiliar de la 11a. categoría de Certificados, al de la 12a. categoría Carmelo Bagnoli, en el de éste al de la 13a. categoría, Emilio Pruneda, en el de éste, al de la 15a., Carlos Di Taranto. y en lugar de éste, a Gerónimo Meira, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar de la 17a. categoría de Expedición al Interior, a Enrique R. Muñoz, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Inspector de Núcleo, de la 10a. categoría de la Inspección, al de la 12a. (jefe) de Reconquista, (Dto. 5o.), Laudelino V. Aguirre, en lugar de éste, al de igual clase de Vera (Dto 5o.), Armando A. Berizzo, en vez de éste, al de igual designación de la 13a. categoría de Florencia, J. Manuel Rioja, todos con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Inspector de Núcleo de la 10a. categoría de la Inspección, al Jefe de la 12a. categoría de Junín de los Andes, (Dto. 22o.), Javier I. Acosta, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Guardahilos, telegrafista de la 12a. categoría de Dos Pozos, (Dto. 23o.), al de igual categoría (jefe), de Buen Pasto, Urbano Albarín, en el de éste al de la 13a. (guardahilos telegrafista), de Colonia San Martín, (Héctor Pacero y en vez de éste a Primo F. Piedras, con antigüedad al 16 de Agosto de 1920. Cartero por expreso de la 22a. categoría de Buzonistas, a Humberto Donadío, con antigüedad al 1o. de Agosto de 1920. Chauffeur de la 15a. categoría del Garage a Miguel Cachaidora, con antigüedad al 2 de Julio de 1920. Auxiliar ayudante ($ 60), de la Sucursal 10, a Josefa Carcía Saint Paul, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar, ($120), de Expedición al Interior, a Salvador A. dos Santos, con antigüedad al 18 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Contralor de Bolsas, a Ramón Fernández, con antigüedad al 18 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Expedición al Interior, a Carlos Raguecci, con antigüedad al 18 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de la Sucursal 15, a Juan Eduardo Sáenz de la Torre, con antigüedad al 18 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Expedición al Interior, a César Adamoli, con antigüedad al 18 de Agosto de 1920. Telegrafista de ($ 200) de la cabecera del 9o. Distrito San Juan, al de la 12a. categoría, José G. Verón. con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 200) de la cabecera del 12o. Distrito Paraná, a Juan J. Macchi, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar, ($ 200) de la cabecera del 3o. Distrito Mercedes, al de la 12a. Felipe S. Cueto, en el de éste al de la 13a. José M. Campi, en vez de éste, al de la 15a. Ubaldo Aguirre, en el de éste a la de la 17a. Victoria A. de Aguirre, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar, (200), de la Secretaría General al de la 12a. de la Dirección de Telégrafos, Porfirio Blanco y en el de éste al de la 15a. de Secretaría General, a Guillermo Castellanos, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 200) de Técnica, a Alberto Amiguet Denis, con antigüedad al 22 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 150, de la Dirección de Telégrafos, a Angel P. Maristegui, con antigüedad al 22 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 150), de Expedición al Interior, al de la 15a. categoría Eduardo Saguier, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 150), de Buzonistas, al de la 15a. cetagoría, Higinio Marset, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 150), de Encomiendas Internas al de la 15a. categoría de Clasificación, Lázaro Recagno, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Jefe, ($ 150) de la Cuadrilla No. 4, al peón de la 17 a categoría de la Cuadrilla No. 12, Eugenio Sáenz, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($150), de la cabecera del 12o. Distrito Paraná, al de la 15a. categoría de la misma, Moisés Lencina Gatín, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Telegrafista ($ 150) de la cabecera del 15o. Distrito Concordía al de la 13a. categoría del Sub-Distrito Pergamino, Héctor E. Celesia, con antigüedad al 4 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Franqueo, a Juan A. Eyheralde con antigüedad al 22 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de Expedición al Interior, al de la 15a. categoría de la Sucursal 5, Antonio Marsicovetere, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar, ($ 120) de Expedición al Exterior a José Miranda con antigüedad al 5 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de la Sucursal 15a, a Genoveva Caro, con antigüedad al 5 de Agosto de 1920. Auxiliar ($120) de Encomiendas Internas, a Cayetano Cantizano, con antigüedad al 5 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 150) de la Sucursal 38, a Francisco Caporale, con antigüedad al 5 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Encomiendas Internas, a Marcelo Zumarraga, con antigüedad al 5 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Secretaría General, a Isaac Auli, con antigüedad al 18 de Agosto de 1920. Peón ($ 100) de la Mayordomía, a Ramón Parcero, con antigüedad al 3 de Agosto de 1920. Peón ($ 100), de la Mayordomía, a Julio De León, con antigüedad al 2 de Agosto de 1920. Valijero ($ 100) de la Sucursal 2, a Alfredo Merzetti, con antigüedad al 3 de Agosto de 1920. Peón ($ 100), de la Mayordomía, a Andrés Devicenzo, con antigüedad al 4 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de la Sucursal 15, a Carlos Boniardi, con antigüedad al 4 de Agosto de 1920. Cartero, ($ 100) de la Sucursal 21, a Miguel Motti, con antigüedad al 4 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de la Sucursal 22, a Clarín Luciano Spagnolo, con antigüedad al 4 de Agosto de 1920. Cartero, ($ 100) de la Sucursal 32, a Angel Crespo, con antigüedad al 4 de Agosto de 1920. Valijero ($ 100) de Certificados a Emilio Cipriani, con antigüedad al 18 de Agosto de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Villa Dolores, (Dto. 7o.), al jefe de igual categoría de Villa Merlo (Dto. 7o.), Alejo G. Allende y en lugar de éste a Alejandro del Valle, con antigüedad al 18 de Agosto de 1920. Cartero de la 19a. categoría de 9 de Julio (Dto. 3o.), a José Divito con antigüedad al 18 de Agosto de 1920. Telegrafista ($ 150) de 9 de Julio (Dto. 3o.), al de igual clase de la 13a. actegoría, Aniceto Ramos, con antigüedad al 18 de Agosto de 1920, Cartero ($ 100) de 9 de Julio (Dto. 3o.) a Julián San Miguel, con antigüedad al 18 de Agosto de 1920. Telegrafista de la 12a. actegoría de la cabecera del 24o. Distrito Río Gallegos, al de la 15a. de igual designación, Luis A. González, y en vez de éste a Belarmino Alvarez, con antigüedad al 10 de Julio de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 20, a César Damiani, con antigüedad al 4 de Agosto de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 21, a Carlos Arenas, con antigüedad al 9 de Agosto de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 9, a Fernando Roldán, con antigüedad al 9 de Agosto de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 21, a José Lione, con antigüedad al 9 de Agosto de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 21, a Domingo Di Filippo, con antigüedad al 9 de Agosto de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 11, a Miguel Angel Tocci, con antigüedad al 11 de Agosto de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 60, a Casto Ramos, con antigüedad al 12 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Dirección Administrativa, a Manuel Saguier, con antigüedad al 20 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de la cabecera del 5o. Distrito Santa Fe, a Francisca V. de Tanner, con antigüedad al 20 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, a Silverio Piñero, con antigüedad al 20 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120), de Abonados y Listas, a Hermenegildo García Izquierdo, con antigüedad al 20 de Agosto de 1920. Valijeros ($ 100) de Certificados, a José María Lauría y Francisco Pucci, con antigüedad al 20 de Agosto de 1920, respectivamente. Carteros ($ 100), de Certificados, a Rodolfo P. Adamo y Alberto Nastro, con antigüedad al 20 de Agosto de 1920, respectivamente. Peón ($ 100) de Encomiendas Internacionales, a Roque Colasordo, con antigüedad al 20 de Agosto de 1920. Carteros ($ 100), de Certificados, a Antonio Campos y Trifón Agustín Shaw, con antigüedad al 20 de Agosto de 1920, respectivamente. Valijero ($ 100), de la Sucursal 2, a José M. Bustos, con antigüedad al 4 de Agosto de 1920. Valijero ($ 100), de la Sucursal 49, a Francisco Carpintero, con antigüedad al 12 de Agosto de 1920. Mensajero postal ($ 30), de la Sucursal 8, a Luis María De León, con antigüedad al 4 de Agosto de 1920. Mensajero postal ($ 30), de la Sucursal 21, a Ricardo Santaballa, con antigüedad al 4 de Agosto de 1920. Mensajero postal ($ 30), de la Sucursal 38, a Domingo Peña, con antigüedad al 11 de Agosto de 1920. Mensajero postal ($ 30), de Buzonistas a Raúl Uturbey, con antigüedad al 13 de Agosto de 1920. Mensajero postal ($ 30), de la Sucursal 21, a José M. Zucchi, con antigüedad al 13 de Agosto de 1920. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal 20, a José Belisario Vedia, con antigüedad al 28 de Julio de 1920. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal 25, a Fernando Fortunato, con antigüedad al 29 de Julio de 1920. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal 13, a Antonio Vodopiris, con antigüedad al 2 de Agosto de 1920. Estafetero ($ 120), de la Sucursal 2, al de la 18a. categoría Manuel López Pérez, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Estafetero ($ 120), de la Sucursal 2, al de igual designación de la 17a. categoría Pedro Etchevers, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Estafetero (pesos 120), de la Sucursal 2, al de la 18a. categoría (ayudante estafetero), Vicente Pantuso, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Estafetero ($ 120), de la Sucursal 2, al de igual designación de la 17a. categoría Horacio Fermín López, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Estafetero ($ 120) de la Sucursal 12, al de la 18a. categoría (ayudante estafetero) Emilio Morón Coquet, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Estafetero de ($ 120), de la Sucursal 2, al peón de la 18a. categoría Serafín Iglesias, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Valijero ($ 60) de la Sucursal 49, a Victorio E. Dichiara, con antigüedad al 2 de Agosto de 1920. Estafetero ($ 120), de la Sucursal 2, al de la 18a. categoría (ayudante estafetero) Salvador S. Capano, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Estafetero ($ 120), de la Sucursal 2, al de igual designación de la 17a. categoría Galo Hernández, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Estafetero ($ 120), de la Sucursal 2, al de la 18a. categoría (ayudante estafetero), Ricardo Bernabeau, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Estafetero ($ 120) de la Sucursal 2 al de la 18a. categoría (ayudante estafetero), Domingo Fraga, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Estafetero ($ 120), de la Sucursal 2, al de la 18a. categoría, Manuel Gijón, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Estafetero ($ 120), al de la 18a. categoría (ayudante estafetero), Angel Ramón Martínez, de la Sucursal 2, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Estafetero ($ 120), de la Sucursal 2, al de la 18a. categoría (ayudante estafetero), Angel Manzoni, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Estafetero de la Sucursal 2 ($ 120), al de la 18a. categoría, Manuel Rancaño, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internas, a Víctor Menzio, con antigüedad al 5 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internas, al de igual designación de la 15a. categoría de la cabecera del Subdistrito Pergamino Carlos Alberto Cazcardo, con antigüedad al 5 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internas, a Alberto Barralia, con antigüedad al 5 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Dirección de Telégrafos, a Rómulo Greco, con antigüedad al 19 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de Certificados, a Juan Cartagenova, con antigüedad al 7 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de la Sucursal 14, a Alcira E. de Rotondaro, con antigüedad al 9 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Encomiendas Internacionales, a María Luisa Magendie, con antigüedad al 9 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 21, a Magdalena Balette, con antigüedad al 9 de Agosto de 1920. Estafetero ($ 120) de la Sucursal 2, al de igual designación de la 17a. categoría Sebastián Cañas, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Estafetero ($ 120), de la Sucursal 2, al de igual designación de la 17a. categoría Celestino Casares, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Inspector ($ 300) de la Inspección, al de la 10a. (telegrafista) de Trasmisión, José M. Pizarro, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Traductor de la 6a. categoría de Internacional, al de la 10a. categoría (auxiliar), Antonio Barat y en lugar de éste al de la 11a. Augusto Kantorowicz, con antigüedad al 21 de Agosto de 1920. Mensajero de la 21a. categoría de Distribución, a Salvio Joaquín María Penas, con antigüedad al 21 de Agosto de 1920. Guarda-hilos de la 18a. categoría de Santa Ana (Dto. 13), a Juan Esteban Navarro, con antigüedad al 28 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120) de la Sucursal 13, a Magadalena Varela de Tejerina, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Certificados, a Félix Martínez, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Dirección Administrativa, a Gabriel Melo, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Encomiendas Internas, a Carlos Delsud, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120), de Distribución, a Isaac Velazco, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 21, a Alina Mattes, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 12, a Rosa Salvini, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120), de Certificados, a Silvio Eugenio Martuccelli, con antigüedad al 12 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Encomiendas Internas, a Miguel Rapatini, con antigüedad al 12 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 8, a Sara Belando, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120), de Expedición al Interior a Ernesto Oliveira, con antigüedad al 12 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Clasificación, a Amadeo Altieri, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120), de Clasificación a Ernesto Lascano, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 8, a Elías Arcuillas, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120), de Buzonistas, a Francisco Medina, con antigüedad al 16 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120), de Expedición al Interior, a Leonardo Leal, con antigüedad al 16 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Dirección Administrativa, a Maximino Colás, con antigüedad al 12 de

Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120), de Certificados, a Isabel C. de Duro, con antigüedad al 16 de Agosto de 1920. Auxiliares ($ 120) de Encomiendas Internas, a Miguel Herrera y Héctor Juliani, con antigüedad al 17 de Agosto de 1920, respectivamente. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 13, a Juana Celerier, con antigüedad al 17 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internas, a Angel Imundo, con antigüedad al 17 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de la Sucursal 10, a Adela Reboratti de Báez, con antigüedad al 17 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 150 de la Sucursal 7, a Leopoldina Lescano de Cardoso, con antigüedad al 21 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internas, a Juan T. Amigo, con antigüedad al 23 de Agosto de 1920. Peón ($ 100) de Expedición al Interior, a Juan Córdoba, con antigüedad al 23 de Agosto de 1920. Peón de ($ 100) de Expedición al Interior, a Carmelo Dadino, con antigüedad al 23 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de Certificados, a Francisco Ruzo, con antigüedad al 23 de Agosto de 1920. Peón ($ 100), de la Sucursal 2, a Manuel Agra, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 13, a José M. Bianchi, con antigüedad al 23 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de la Sucursal 10, a Blas Corradino, con antigüedad al 23 de Agosto de 1920 Peón (pesos 100), de Expedición al Interior, a Simón Storni, con antigüedad al 23 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de la Sucursal 21, a Ernesto Belli, con antigüedad al 23 de Agosto de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 21 a José Rimoldi, con antigüedad al 23 de Agosto de 1920. Telegrafista de la 12a. categoría de Las Lajas (Dto. 22), al guarda-hilos telegrafista de la 13a. categoría, Alejandro Palma, en vez de éste al mensajero de la 23a. categoría de Zapala Carlos Ondetti, y en lugar de éste a Lucio Márquez, con antigüedad al 23 de Agosto de 1920. Encargado de estafeta de la 23a. categoría de Los Gauchos (Dto. 21) ,al de igual categoría de Juan A. Pradére (Dto. 21) Pedro Martín, con antigüedad al 14 de Septiembre de 1918, en vez de éste al de igual categoría de Avestruz Pedro Ferrero y en substitución de éste a Pablo Morello, con antigüedad al 28 de Septiembre de 1918. Telegrafista de la 10a. categoría de la cabecera del 23 Distrito (Rawson), al de la 11a. categoría, Eugenio C. Ciolfi, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Jefe ($ 200), de Baradero (Dto. 1), al auxiliar de la 12a. categoría Bernardo Garde, con antigüedad al 24 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 25, a Miguel Angel, con antigüedad al 11 de Agosto de 1920. Valijero ($ 100), de Clasificación, a Francisco Bochichi, con antigüedad al 11 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de Certificados, a Francisco Delledonne, con antigüedad al 11 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de la Sucursal 15, a José Gazzo, con antigüedad al 11 de Agosto de 1920. Peón ($ 100), de Expedición al Interior, a Lucas Fuzco, con antigüedad al 11 de Agosto de 1920. Peón ($ 100) de Encomiendas Internas, a Faustino José Inostroza, con antigüedad al 11 de Agosto de 1920. Valijero ($ 100) de la Sucursal 38, a Luis Antonioli, con antigüedad al 22 de Julio de 1920. Peón ($ 100) de la Sucursal 8 a Miguel Faltaos, con antigüedad al 11 de Agosto de 1920. Ordenanza ($ 100) de Secretaría General, a Carmelo Marchezano, con antigüedad al 12 de Agosto de 1920. Valijero ($ 100) de Certificados, a Domingo Laborato, con antigüedad al 12 de Agosto de 1920. Peón (pesos 100), de Encomiendas Internacionales, a Humberto Mazzey, con antigüedad al 12 de Agosto de 1920. Peón ($ 100) de Expedición al Interior a Rosendo Barreiro con antigüedad al 16 de Agosto de 1920. Peón ($ 100), de la Mayordomía a Miguel Succo, con antigüedad al 16 de Agosto de 1920. Peón ($ 100), de Encomiendas Internacionales, a Marcelino Cervera, con antigüedad al 16 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de Certificados, a Alberto Fusch, con antigüedad al 16 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de la Sucursal 22, a Radamés Stedin, con antigüedad al 17 de Agosto de 1920. Peón ($ 100) de Encomiendas Internacionales, a Roberto Tomás Sciaccaluga, con antigüedad al 17 de Agosto de 1920. Valijeros ($ 100) de clasificación, a Durante Sacco, Ramiro Casal y Leandro Milaslevich, con antigüedad al 17 de Agosto de 1920, respectivamente. Cartero ($ 100) de la Sucursal 10, a Miguel B. Romero, con antigüedad al 17 de Agosto de 1920. Valijero ($ 100), de Certificados, a Manuel Román, con antigüedad al 17 de Agosto de 1920. Puntar ($ 100), del Garage, a Juan Soña, con antigüedad al 17 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 150) de la cabecera del 18 Distrito Salta, al de igual designación de la 15a. categoría Pedro Turú, con antigüedad al 24 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de José Mármol (Dto. 1), al cartero de la 19a. categoría Carlos A. Pereyra, en lugar de éste al estafetero de la 17a. categoría de Clasificación Juan Ruiz, y en vez de éste a Emilio Remolina, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de la cabecera del 12 Distrito Paraná, a Aurelia Auli, con antigüedad al 4 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Martínez (Dto. 1), a Josefina Orlandini, con antigüedad al 5 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Ayacucho (Dto. 2o.), a Teresa Micarelli, con antigüedad al 5 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de la cabecera del 7o. Distrito San Luis a María Tomasa Fernández, con antigüedad al 9 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de la cabecera del 5o. Distrito Santa Fe, a Dionisio Córdoba, con antigüedad al 9 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Mar del Plata (D. 2o.), a José F. Vidondo, con antigüedad al 3 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Luján (Dto. 2o.), a Wilfredo Galeccián, con antigüedad al 3 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de la cabecera del 21 Distrito Bahía Blanca, a Carlota Casaverie, con antigüedad al 10 de Agosto de 1820. Auxiliar ($ 120) de Los Toldos (Dto. 3o.), a Félix Giorgi, con antigüedad al 10 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Salto (Dto. 1) a Aurora Aunter, con antigüedad al 8 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de San Isidro (D. 1), al de igual designación de la 15a. categoría de Florida (Dto. 1), Tomás V. Barroso. Auxiliar de ($ 120) de San Martín (Dto. 1) a la encargada de la estafeta de la 23a. categoría de Atucha (Dto. 1) Delia Páez Gutiérrez, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Telegrafistas ($ 120) de Trasmisión, a Ramón Clérice y Atilio Milone, con antigüedad al 2 de Julio de 1920, respectivamente. Telegrafistas ($ 120) de Trasmisión a Francisco Berte, Juan Bautista Grande, César Ledesma y Francisco R. Pueyo, con antigüedad al 23, 27 y 29 de Julio de 1920, respectivamente. Telegrafista ($ 120) de la Sucursal 3, a Liberata Amaglio, con antigüedad al 26 de Julio de 1920. Telegrafista ($ 120) de la Sucursal 16, a Leandro Iturrioz, con antigüedad al 23 de Julio de 1920. Telegrafista ($ 120) de la Sucursal 22, a Ambrosio Pistoia, con antigüedad al 23 de Julio de 1920. Telegrafista ($ 120) de la Sucursal 5, a Lorenzo F. Descalzo, con antigüedad al 9 de Agosto de 1920. Guarda-hilos ($ 120) de Trasmisión, al de igual designación de la 17a. categoría Pedro Antelli, en su lugar al aprendiz reemplazante de la 21a. categoría Aderito P. Pérego y en vez de éste a Ricardo Figueira, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Estafetero (pesos 120), de la Sucursal 5, a Antonio Lauro, con antigüedad al 5 de Agosto de 1920. Telegrafista ($ 120) de Zárate, (Dto. 1), al auxiliar de la 15a. categoría, Emilio von Arenstsschild y en lugar de éste a Micaela López de Brashich, con antigüedad al 17 de Agosto de 1920. Telegrafista ($ 120) de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, a Francisco Rojas, con antigüedad al 7 de Agosto de 1920 .Telegrafista ($ 120) de General Lamadrid (Dto. 21), a Beltrán Migounne, con antigüedad al 11 de Agosto de 1920. Telegrafista ($ 120) de la cabecera del 13 Distrito Corrientes, a Rafael González Pintos, con antigüedad al 4 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Expedición al Interior, a José Cristóforo, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Telegrafista ($ 120) de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, al auxiliar de la 15a. categoría de Temperley (Dto. 1) Julio Gatica, con antigüedad al 24 de Agosto de 1920. Telegrafista ($ 120), de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba, al de igual designación de la 12a. categoría del 23 Distrito Rawson Jorge Chacón, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Franqueo, a María Rosa Morales, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Guarda-hilos ($ 150) de Trasmisión, al de igual designación de la 16a. categoría Ernesto Cozzo, en vez de éste al aprendiz reemplazante de la 21a. categoría Luis Lainati, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Guarda-hilos (pesos 120) de Trasmisión, al de igual designación de la 16a. categoría Antonio Delgado y en vez de éste al aprendiz reemplazante de la 21a. categoría Salvador Alberto Pugliesse, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Guarda-hilos ($ 120) de Trasmisión al de igual designación de la 17a. categoría Francisco Conselato Destefano y en vez de éste al aprendiz reemplazante de la 21a. categoría Carlos M. Luna, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Guarda-hilos ($ 120) de Trasmisión, al de igual designación de la 16a. categoría Pedro Abregú y en vez de éste a Carlos R. Vieyra, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Guarda-hilos ($ 120) de Trasmisión, al de igual designación de la 17a. categoría Luis M. Cribelli, y en lugar de éste al aprendiz reemplazante de la 21a. categoría Francisco Grazzi, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Telegrafista ($ 120) de la Sucursal 8, al cartero por expreso de la 22a. categoría de la Sucursal 14 Telésforo Iglesias, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Telegrafista ($ 120) de la Sucursal 8, al mensajero telegráfico de la 21a. categoría de la Sucursal 14 José C. Repetto, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Telegrafista ($ 120) de Trasmisión, al mensajero de la 20a. categoría de la Sucursal 25 Manuel Fernández, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Telegrafista ($ 120) de Trasmisión, al mensajero de la 20a. categoría de la Sucursal 13 Mauricio E. Giugliano, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Estafetero ($ 120) de la Sucursal 5, al peón de la 19a. categoría, José Prado García, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Estafetero ($ 120) de la Sucursal 8, a José Morelli, con antigüedad al 2 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de la Sucursal 15, a Enrique Taberna, con antigüedad al 5 de Agosto de 1920. Valijero ($ 100) de la Sucursal 6, a Luis Larrar, con antigüedad al 5 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de la Sucursal 15, a Juan Rodríguez, con antigüedad al 5 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de la Sucursal 37 a José Rodríguez, con antigüedad al 5 de Agosto de 1920. Peón ($ 100) de la Mayordomía a Cándido García, con antigüedad al 5 de Agosto de 1920. Peón de ($ 100) Expedición al Interior, a Manuel Taboada, con antigüedad al 11 de Agosto de 1920. Peón ($ 100) de la Mayordomía a Francisco Rodríguez, con antigüedad al 15 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de la Sucursal 26, a Manuel Carlos Oliveros, con antigüedad al 5 de Agosto de 1920. Peón ($ 100) de la Mayordomía a Antonio Pascual, con antigüedad al 7 de Agosto de 1920. Peón ($ 100) de la Sucursal 8, a Carlos Millioni, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Peón ($ 100) de Contralor de Bolsas, a Fernando García, con antigüedad al 12 de Agosto de 1920. Peón ($ 100) de Contralor de Bolsas, a Juan Manghi, con antigüedad al 12 de Agosto de 1920. Valijero ($ 100) de Clasificación, a Pedro Libré, con antigüedad al 12 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de Certificados, a Faustino P. Giles, con antigüedad al 13 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de la Sucursal 13, a Juan Spina, con antigüedad al 13 de Agosto de 1920. Peones ($ 100) de Expedición al Interior, a Pedro Moreno y José Di Raola, con antigüedad al 13 de Agosto de 1920, respectivamente. Cartero ($ 100) de la Sucursal 15, a Andrés Rapella, con antigüedad al 13 de Agosto de 1920. Peón ($ 100) de Expedición al Interior Luis Luciano, con antigüedad al 13 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de la Sucursal 15, a Julio Corvalán, con antigüedad al 16 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 21 a Sabás Quiroga, con antigüedad al 16 de Agosto de 1920. Valijero ($ 100) de Certificados, a Luis Alejandro Miranda, con antigüedad al 16 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Mar del Plata (Dto. 2o.), a Juan Pablo Mazza, con antigüedad al 24 de Agosto de 1920. Jefe de Oficina de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, al auxiliar de la 13a. categoría César H. Tagliafico, con antigüedad al 24 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Abonados y Listas, a Francisco Nazbeburu, con antigüedad al 24 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de la Sucursal 14, a Rómulo Palma, con antigüedad al 24 de Agosto de 1920. Peón ($ 100) de Expedición al Interior, a Florencio Urrutia, con antigüedad al 24 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Abonados y Listas, a Lucas Ayerza, con antigüedad al 24 de Agosto de 1920. Auxiliar (pesos 120) de Encomiendas Internas, a José F. Sanjurjo, con antigüedad al 24 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Secretaría General, a Atilio R. García, con antigüedad al 24 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Dolores (Dto. 2o.), a Sixto Rico, con antigüedad al 25 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Guaminí (Dto. 21), a la de igual designación de la 17a. categoría de Daireaux Agustina Comes de Bello Ceres, con antigüedad al 25 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de la Sucursal 40, a Carmen Navarro, con antigüedad al 25 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de la cabecera del 20 Distrito La Rioja, a Natal Luna Olmos, con antigüedad al 20 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Santa Rita de Catuna (Dto. 20), a Lisandro Nasariel, con antigüedad al 24 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de la cabecera del 2o. Distrito La Plata a José Rodríguez, con antigüedad al 25 de Agoseo de 1920. Cartero ($ 100) de la cabecera del 20 Distrito La Rioja, a Rómulo Romero, con antigüedad al 20 de Agosto de 1920. Ayudante Auxiliar ($ 60) de la Sucursal 14, a Saaeo Demaría, con antigüedad al 25 de Agosto de 1920. Peón ($ 100) de la Sucursal [illegible], a Augusto C. Radice, con antigüedad al 25 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Abonados y Listas, a Alfredo Simonetti, con antigüedad al 25 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Abonados y Listas, a Roberto Mateo Isola, con antigüedad al 25 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Expedición al Interior a José Pintos, con antigüedad al 25 de Agosto de 1920. Encargado de estafeta de la 23a. categoría de Embajador Martini (Dto. 25), a José Ruiz de Galarreta, con antigüedad al 19 de Marzo de 1920. Guarda-hilos de la 18a. categoría de Colón (Dto. 15) a José Rivas, con antigüedad al 25 de Agosto de 1920. Auxiliar de la 12a. categoría de Buzonistas, al de la 13a. categoría José Verde, en vez de éste al de la 15a. Juan C. Maison, en el de éste al mensajero de la [illegible] categoría Héctor Virgili y en vez de [illegible]

te al mensajero de la 21 José Raimundo, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar de ($ 120) de la Sucursal 2, a Raúl Vairi, con antigüedad al 26 de Agosto de 1920. Auxiliar Ayudante ($ 60) de Expedición al Interior, a Francisco Sarcone, con antigüedad al 26 de Agosto de 1920. Peón ($ 100) de la Sucursal 8, a Carlos Venturino, con antigüedad al 26 de Agosto de 1920. Valijero ($ 60), de la Sucursal 28, a José Iglesias Gonda, con antigüedad al 26 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de la Sucursal 37, a Luis N. Arbíe con antigüedad al 26 de Agosto de 1920. Peón ($ 100) de Encomiendas Internacionales, a Andrés Pita, con antigüedad al 26 de Agosto de 1920. Peón ($ 100) de Expedición al Interior, a Benito José Bollini, con antigüedad al 26 de Agosto de 1920. Valijero ($ 60) de Certificados, a Elviro Léntini, con antigüedad al 26 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de Certificados, a Diego Cabrera, con antigüedad al 26 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Abonados y Listas, a Leopoldo Lozada, con antigüedad al 27 de Agosto de 1920. Telegrafista ($ 120) de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba, al guarda-hilos de la 17a. categoría Rodolfo Herrera, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de la cabecera del 2o. Distrito La Plata a José A. Rossi, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, a Emilia S. de Restelli, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de la cabecera del 13 Distrito Corrientes, a Amalio Romero, con antigüedad al 31 de Julio 1920. Cartero ($ 100) de la cabecera del 2o. Distrito La Plata a Juan José Lise, con antigüedad al 4 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de la cabecera del 3er. Distrito Mercedes, al de igual designación de la 18a. categoría de Pueblo Nuevo Junín (Dto. 3o.) Anacleto Mola, con antigüedad al 5 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de la cabecera del 13 Distrito Corrientes, a Roque Pintos, con antigüedad a 4 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, al de igual designación de la 19a. categoría del 11 Distrito Río Cuarto Fiore Mastrángelo, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de Lomas de Zamora (Dto. 1), a Luis Algino, con antigüedad al 16 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de Clasificación a Donato Manes Rossi, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Clasificación al de la 15a. categoría (Jefe de Brigada) José Cotronco, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 150) de Clasificación, al de igual designación de la 15a. categoría Jacinto A. Pagliera, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 150) de la cabecera del Subdistrito Rufino, al de igual designación de la 15a. categoría Marcos Bruni, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 150) de Distribución al telegrafista de la 15a. categoría Tomás Turvein, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 150) de Secretaría General, al de igual designación de la 15a. categoría Roberto Cattáneo, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Certificados, a Celestino Campos, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 200) de la Sucursal 8, al de igual designación de la 12a. categoría Benjamín Soldano, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 200) de la Dirección de Correos, al de igual designación de la 12a. categoría Carlos M. Sobrecases, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Jefe de la 15a. categoría de La Puerta (Dto. 19), al telegrafista de la 13a. categoría de la cabecera del citado Distrito Vicente Leiva Argañaraz, en el de éste al de igual categoría (auxiliar) de Tinogasta (Dto. 19), José L. Chaile y en lugar de éste al jefe de la 15a. categoría de La Puerta (Dto. 19) Julio M. Reinoso, con antigüedad al 27 de Agosto de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 15 a Yolanda Ferrero, con antigüedad al 27 de Agosto de 1920. Telegrafista ($ 120) de Trasmisión al mensajero postal de la 21a. categoría de Clasificación Víctor A. Ramundo, con antigüedad al 27 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de la Dirección de Correos Antonio Morro, con antigüedad al 27 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Técnica a Raúl Portolés, con antigüedad al 27 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de la Sucursal 15, a Fernando Mercado, con antigüedad al 27 de Agosto de 1920. Carteros ($ 100), de la Sucursal 14, a Marcelino Patiño y Pedro Muzzilo, con antigüedad al 27 de Agosto de 1920, respectivamente. Valijero ($ 60) de la Sucursal 28, a Alfredo Tarsitano, con antigüedad al 27 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Encomiendas Internas, a Emilio Reynoso, con antigüedad al 27 de Agosto de 1920. Peón ($ 100) de Encomiendas Internacionales a Juan Sívori, con antigüedad al 27 de Agosto de 1920. Cartero por expreso de la 22a. categoría de Buzonistas a Mariano Spósito, con antigüedad al 27 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de San Isidro (Dto. 1), al cartero de la 18a. categoría Carmelo F. Borelli, en lugar de éste al mensajero de la 23a. categoría José García y en lugar de éste a Francisco Martínez, con antigüedad al 28 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Certificados, a Guillermo Pierrotti, con antigüedad al 28 de Agosto de 1920. Jefe de la 13a. categoría de Laprida (Dto. 21), a Aníbal J. Chanetón, con antigüedad al 31 de Agosto de 1920. Encargada de estafeta de la 23a. categoría de Alta Gracia (Dto. 7o.), a Margarita I. de Amieva, con antigüedad al 31 de Agosto de 1920. Auxiliar de la 12a. categoría de Abonados y Lista, al de igual designación de la 13a. categoría Segundo Antonio Gómez, en vez de éste al de la 15a. Juan Stagnaro y en vez de éste al de la 17a. (cartero), Rosendo García, con antigüedad al 31 de Agosto de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la Dirección Administrativa a Ernesto Paolucci, con antigüedad al 12 de Junio de 1920. Peón ($ 100), de la Mayordomía, a Rodrigo Sierra Rodríguez, con antigüedad al 31 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de Certificados, a Martín Valledo, con antigüedad al 31 de Agosto de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 11, a Esteban Bolettieri, con antigüedad al 31 de Agosto de 1920. Auxiliar Ayudante ($ 60) de la Sucursal 2, a Justino Torres, con antigüedad al 31 de Agosto de 1920.

Art. 2o. Rectifícanse los nombramientos de: Antonio Alfredo Barbieri, mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 25. María Mercedes Araujo Vázquez, auxiliar de la 15a. categoría de Mercedes (Dto. 13). Arturo Olivera, telegrafista de la 10a. categoría de la Sucursal 23. Juan Héctor Peregó, Juan Héctor Pérego, y Juan Hector Perego, telegrafista de la 11a. categoría de Trasmisión. José Triscola, chauffeur del Garage. Gregorio Grigori, valijero de la 19a. categoría de Cargo. Teodoro Sánchez, cartero de la 19a. categoría de Ramos Mejía (Dto. 1). Carmen M. Sosa, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Morales (Dto. 10). Pedro Bianchi, auxiliar de la 15a. categoría de Compras. Cándido Ortiz, telegrafista de la 12a. categoría de Bahía Laura (Dto. 24). Gaspar Kreuzlurger, Gaspar Kreurlurger, Gaspar Kreuslager, Gaspar Kreuslerger, Gaspar Kreazberger y Gaspar Kreuzberger, inspector de 4a. categoría de la Inspección, Hermenegildo Badino, auxiliar de la 12a. categoría de Expedición al Interior. Pedro H. Ferreyra, auxiliar de la 13a. categoría de la Sucursal 65. Adela Calderón, auxiliar de la 12a. categoría de Certificados. Fortunato Pinilla, auxiliar ayudante de la 17a. categoría de Vedia (Dto. 3o.). Bautista Russo y Bautista Ruso, telegrafista de la 15a. categoría de Trasmisión. Felipe Sanguinetti, telegrafista de la 10a. categoría de Trasmisión y Augusto Boeckelmann, Augusto Boeckelmann, Augusto Boecke mann y Augusto Boeckelmar, telegrafista de la 11a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario, extendiéndolos a nombre de: Victorio Barbieri, Sara María Araujo Vázquez, Arturo F. Oliva, Héctor Juan Perego, Juan A. Criscuolo, Gregorio Gregori, Teodoro Sáenz, Carmen M. Sosa de García, Juan Pedro Bianchi, Cándido Gallardo, José Gaspar Kreuzberger, Hermenegildo Agustín Badino, Pedro Ferreyra, Brígida Adela Calderón de Depetris, Anacleto Pinilla, Salvador Bautista Russo, Felipe Arturo Sanguinetti y Augusto Boeckelmann, respectivamente.

Art. 3o. Declárase cesante al siguiente personal: Florinda G. de Deicas, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Saladillo (Dto. 7). Arminda A. Lucero, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Paso del Rey (Dto. 7o.). Crescencia Aguilar de Quiroga, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Punta del Agua (Dto. 7o.). José Nicanor Maidana auxiliar de la 15a. categoría de Ojo de Agua (Dto. 10). José Domínguez, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Simbolar (Dto. 10). Ernestina M. de Fernández, telegrafista de la 15a. categoría de la Sucursal 9. Matilde Funes de Carrizo, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Casares (Dto. 10). Teodosia Aberastain, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Alta Gracia (Dto 7o.). Percy Kay, encargado de estafeta de la 23a. categoría de El Yeso (Dto. 18). Cándido Badaraco, guarda-hilos de Galarza (Dt. 14). Martín V. Juárez, cartero de la Sucursal 2. Francisco Muzzupapa, cartero de la 18a. categoría de la Sucursal 13. Miguel Polero, auxiliar de San Antonio de Areco (Dto. 1).

Art. 4o. Exonérase al siguiente personal: Ramón Bas, estafetero de la Sucursal 5. José Gómez, jefe de Villa Dolores (Dto. 11). César Noya, operario del Taller Mecánico.

Art. 5o. Acéptanse las renuncias de: Antonio López, cartero por expreso de la 22a. categoría de Valentín Alsina (Dto. 1). Julio Ercoles, cartero de la 19a. categoría de la Sucur 10. Angel Manfredi, mensajero postal de la 2a. categoría de Buzonistas. José M. Alarcón, telegrafista de la 15a. categoría de Viedma (Dto. 21). Serviliano Girbar, jefe de la 15a. categoría de Las Cejas (Dto. 16). Salomón L. Cura, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Santa Eleodora (D. 3). Adelina Lucero, encargada de estafeta ad honórem El Tala (Subdistrito Villa Mercedes). Juan Ramón Cruceño auxiliar de la 15a. categoría de Estación Mercedes (Subdisrtito Villa Mercedes). María Angélica Rivarola, auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 60. José Trocero, encargado de estafeta de la 21a. categoría de Idizábal (Subdistrito Villa María). José María España, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Los Alfalfares (Subdistrito Rufino). Policarpo Correa, cartero de la 19a. categoría de Hersilia (Subdistrito San Francisco), Jorge E. Contreras, mensajero de 6a. categoría de Godoy Cruz (Dto. 8o.). Antonio Cataldi, ordenanza de la 19a. categoría de Secretaría General. Ramón Bó, mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 8. Manuel Mallada, guarda-hilos telegrafista de la 12a. categoría de Dos Pozos (Dto. 23). Vicente Tomassi, cartero por expreso de la 22a. categoría de la Sucursal 12. Francisco R. Bores, cartero ($ 100) de Clasificación. Marcelino S. Rodríguez, mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 13. Amando Ezpósito, auxiliar de la 15a. categoría de Distribución. Agustín Pérez, conductor de la 17a. categoría de la Caballeriza. José Carrero, cartero ($ 100) de la Sucursal 21. César Cavani, chauffeur de la 15a. categoría del Garage. Lola Beltrán, auxiliar de la 12a. categoría de la Sucursal 7. Agustín Dini, estafetero de la 15a. categoría de la Sucursal 4. Pablo Criscuolo, auxiliar de la 19a. categoría de Distribución. Pastor Basualdo, cartero de la 19a. categoría de Laborde (Dto. 11). Vicente Carnaval, telegrafista de la 15a. categoría de San Jorge (Subdistrito San Francisco). Andrés J. Araya, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Ullun (D. 9). Bernabé Ceneyro (hijo), cartero de la 19a. categoría de Apóstoles, (Subdistrito Posadas). José R. Piniella, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Mojotero (Dto. 18). Juan C. Nigro, telegrafista de la 12a. categoría de la cabecera del 11 Distrito Río Cuarto Joaquín del Pozo, cartero de la 19a. categoría de Río Tala (D. 1). Luis Queirolo, cartero de la 19a. categoría de Temperley (Dto. 1). Luis Alvarez, cartero de la 17a. categoría de Certificados. Segundo López, cartero de la 19a. categoría de Cruz del Eje (Dto. 6o.). Justo R. Montiveros, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Asamblea (Dto. 3o.). Hermenegildo Bustos, cartero de la 18a. categoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba Santiago Pelmini, cartero de la 18a. categoría de Trenque Lauquen (D. 3o.). Enrique Leiva, guarda-hilos de la 19a. categoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba. Camilo A. Ocampo, auxiliar de la 15a. categoría de Pellegrini (Dto. 3o.). Carlos Ardiles, auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba. José Lombardi, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Estación Soto (Dto. 6o.). Santiago Abba, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Porvenir (Dto. 3o.). Agustín Castiarena, auxiliar de la 15a. categoría de Certificados. Abel Donate, auxiliar de la 15a. categoría de la Oficina San Martín (Dto. 8). Casimiro Gómez, estafetero de la 17a. categoría de La Paz (Dto. 8). Pascual Carmona, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Santa María de Oro (D. 8o.) Oscar Martínez, cartero de la 19a. categoría de Maipú (Dto. 8). Amado Rad, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Philips (D. 8). Valerio Felipe Portillo, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Elías Romero (Dto. 3o.). Italo Armani, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Ingeniero Silveyra (Dto. 3o.). Vicente Museolino, cartero de la 19a. categoría de 9 de Julio (Dto. 3o.). Ferruccio Pattacini, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Laguna Obscura (Dto. 11). Robustiano L. Soria, mensajero de la 23a. categoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba. Alcides Silva, mensajero de 7a. categoría de Santiago Temple (Dto. 6o.). Armando Amuchástegui, mensajero de 7a. categoría de General Cabrera (Dto. 11). Emilia Yáñiz de Oliva, jefe de la 15a. categoría de la Sucursal Los Talleres (Dto. 6o.). Haydée R. Quantín, telegrafista de la 15a. categoría de la Sucursal 22. Benicio D. Pérez, mensajero de la 7a. categoría de Victorica (Dto. 25). Juan Manzoni, chauffeur de la 15a. categoría del Garage. Santiago Cattáneo, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Colonia Ana (Subdistrito San Francisco). Ricardo Nieto, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Alfonso (Subdistrito Pergamino). Pascual Cevallo, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Monje Bary (Subdistrito Villa María). Félix Villocas, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Guardia Vieja (Subdistrito Rufino). Francisco Portela, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Frisia (Subdistrito Rufino). Alejandro Miraglia, cartero de la 19a. categoría de 9 de Julio (Dto. 3o.). José Villalta, auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 26. Manuel J. Riquelme, telegrafista de la 12a. categoría de Pikaniyen (Dto. 22). Juan F. Llanos, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Tres Cuerros (Dto. 21). José Benítez, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Rojón (D. 21). Adela P. de Novillo, au-

xiliar de la 13a. categoría de Fuerte General Roca (D. 22). Amadeo Paz, mensajero de la 23a. categoría de la cabecera del 10o. Distrito Santiago del Estero. Federico Funes, guarda-hilos de la 18a. categoría de Río de los Sauces (Dto. 11). Floro Di Leo, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Naico (Dto. 25). Manuel C. González, cartero de la 19a. categoría de Las Flores (D. 2). Laureanno T. de Izaza, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Tedín Uriburu (Dto. 21). Clemente Landgrebe, cartero de la 19a. categoría de Coronel Pringles (Dto. 21). Leoncio Maizares, peón de la Cuadrila 6. Enrique Sánchez, auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior. José Guzmán, guarda-hilos de la 17a. categoría de la cabecera del subdistrito San Francisco. Alejandro Catini, cartero de la 19a. categoría de la cabecera del Subdistrito Villa María. Mostafá Abdón, guarda-hilos de la 17a. categoría de la cabecera del Subsdistrito Rufino. Mercedes Páez de Martínez, jefe de la 15a. categoría de La Poma (Dto. 18). Amadeo Montone, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Dessaud (Dto. 3o.). Delfor Solís, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Santa Elena (tDo. 6o.). Máximo Villasante, cartero de la 19a. categoría de la Sucursal General Paz (Dto. 6o.). Norberto Gutiérrez, telegrafista de la 12a. categoría de Las Lajas (Dto. 22). Isidora C. de Ervín, auxiliar de la 15a. categoría de Carhué (Dto. 21). José Raimundo, cartero de la 19a. categoría de la oficina de Berisso (Dto. 2o.). Isaac M. Glase, guarda-hilos telegrafista de la 12a. categoría de Negro Muerto (Dto. 22). Apolinario Merino, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Los Gauchos (Dto. 21). Juan Etchehun, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Estación Drysdale (Dto. 3o.). Juan B. Ledesma encargado de estafeta de la 23a. categoría de San José (Dto. 6o.). Faustino González, encargado de estafeta de la 21a. categoría de "R. J. Neild (Dto. 3o.). José Antonio Zapico, mensajero de 7a. categoría de Maciel (Dto. 5o.). Severo Velazco, guarda-hilos de la 17. categoría de Teodelina (Dto. 4o.). Celestino Bouvier, mensajero de 7a. categoría de San Gerónimo Norte (Dto. 5o.). Pedro Mansilla, mensajero de 7a. categoría de La Porteña (Subdistrito San Francisco). Esteban Manni, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Yatasto (Dto. 18). Juan F. Rey, cartero por expreso de la 22a. categoría de Buzonistas. Juan Andrés Azurmendi, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Vivoratá (Dto. 21). Pascual Cámara, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Arbolito (Subdistrito Pergamino). Alfredo A. Becerra, encargado de estafeta de la 21a. categoría de Estación Morro (Subdistrito Mercedes). Tiburcio Odriozola, encargado de estafeta de la 23a. categoría de General Fotheringham (Subdistrito Villa María). Miguel Casós auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del Subdistrito Villa Mercedes. Bernardo Pulpeiro, encargado de estafeta de la 20a. categoría de Pincén (Subdistrito Rufino). Carlos Biaggioni, mensajero de la 23a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Eugenio Delamorre, telegrafista de la 15a. categoría de San Rafael (Dto. 8o.). Pedro Poblet, telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del 8o. Distrito Mendoza. Crispín C. Sosa, guarda-hilos de la 17a. categoría de la cabecera del 8o. Distrito Mendoza. Francisco Arrué, telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del 12 Distrtio Paraná. Marcelo Simoiz, telegrafista de la 15a. categoría de Trasmisión. José María Sagastume, telegrafista de la 13a. categoría de Trasmisión. Juan Luis Ghiglia, mensajero de la 23a. categoría de Gualeguaychú (Dto. 14). Julio C. Fleitas, mensajero de 7a. categoría de P... de la Patria (Dto. 13). Elsoy S. Brest, telegrafista de la 13a. categoría de Esquina (Dto. 13). Manuel Valenzuela, mensajero de Las Perdices (Dto. 11). Gerónimo Delgado, guarda-hilos de la 16a. categoría de Gálvez (Dto. 5o.). Bartolomé T. Calvo, mensajero de Bompland (Subdistrito Posadas). Carlos Montenegro, mensajero de la 23a. categoría de Comodoro Rivadavia (Dto. 23). Salvador Funoy, mensajero de la 23a. categoría de Marcos Juárez (Subdistrito Villa María). Alfredo F. Toledo, mensajero de la 23a. categoría de Morón (D. 1). Milagro Acosta, mensajero de San Pedro de Colalao (Dto. 16). Bautista Palavecino, cartero de la 19a. categoría de La Cocha (Dto. 16o). Plácido Jara, cartero de la 19a. categoría de la cabecera del Subdistrito Posadas. Gilberto E. Páez, encargado de estafeta de la 23a. de Vizcacheras (Subdistrito de Mercedes). Demófila Pereyra, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Tacanicas (Dto. 10). Carlos Caravelli, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Punta del Agua (Dto. 11). Isidro Llera, cartero de la 19a. categoría de Francisco Madero (Dto. 3o.). Emilio Trevisán, mensajero de la categoría de la cabecera del 24 Disrtito Río Gallegos. Alfonso de Bartolo, mensajero de la 22a. categoría de Distribución. Ulises Pérez, mensajero de la 23a. categoría de Puerto Deseado (Dto. 24). Dionisio Gallardo, valijero de la 19a. categoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba. Armando S. Sívori, auxiliar de la 12a. categoría de la Sucursal 15. Amadeo Zago, cartero de la 19a. categoría de Clasificación. Roberto Sciaccaluga, cartero de la 19a. categoría de la Sucursal 13. José D. Fernández, mensajero de la 23a. categoría de Puerto Santa Cruz (Dto. 24). Ernesto Enrique Mermoud, mensajero de la 23a. categoría de Colonia 16 de Octubre (Dto. 22). Laureano Montes, buzonista de la 19a. categoría de la cabecera del 21 Distrito Bahía Blanca. Lindor L. Pérez, cartero de la 19a. categoría de Chaján (Dto. 11). Eliseo Alfaro, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Almada (Dto. 14). Rafael Felice, cartero de la 19a. categoría de Chajarí (Dto. 15). Carlos Aldave, auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Carmelo Calecrano, cartero de la 18a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. José Cabeza, estafetero de la 16a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Juan Barresi, estafetero de la 17a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Juan Pablo Eiras, auxiliar de la 15a. categoría de la Dirección Administrativa. Italo Rossi, auxiliar de la 15a. categoría de Lima (D. 1).

Art. 6o. Déjanse sin efecto los nombramientos de: Manuel Catoira, encargado de Turno de la 9a. categoría de Clasificación Francisco Máquez, auxiliar de la 10a. categoría de Clasificación. Francisco Pérez Aguirre, auxiliar de la 12a. categoría de Clasificación. Germán Cabrera, auxiliar de la 13a. categoría de Clasificación. Humberto Grippi, cartero de la 18a. categoría de la Sucursal 15. Gerónimo Alzari, encargado de la estafeta de la 23a. categoría de Fortín Tiburcio (Dto. 3o.). Francisco J. Sánchez, jefe de la 10a. categoría de Comedoro Rivadavia (Dto. 23). Alfredo Rovere, telegrafista de la 15a. categoría de San Urbano (Dto. 4o.).

Art. 7o. Déjase sin efecto la aceptación de la renuncia de Manuel Martínez, encargado de la estafeta de la 23a. categoría de Mayor Buratovich (Dto. 21).

Art. 8o. Comuníquese, publíquese, dése al Regsitro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Correos — Nombramientos

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1923.

Exp. 306-I. — Vistas las precedentes propuestas de personal de la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos al siguiente personal: Mensajero de 5a. categoría de la Sucursal 26, a José Gualde, con antigüedad al 1 de Mayo de 1920. Mensajero Postal de 2a. categoría de la Sucursal 26, a Juan Francisco Godoy, con antigüedad al 11 de Abril de 1920. Empleado de 4a. categoría del Garage, al de la 8a. categoría, Domingo F. López, y en vez de éste, al de la 10a. (auxiliar), de Abonados y Listas, José Romilio, con antigüedad al 1 de Mayo de 1920. Mensajero de 5a. categoría de Trelew (Dto. 23o.), a Primitivo Leguizamón, con antigüedad al 3 de Febrero de 1920. Cartero de la 18a. categoría de la cabecera del 16o. Distrito Tucumán, a Eugenio González, con antigüedad al 3 de Mayo de 1920. Inspector de Núcleo de la 10a. categoría de la Inspección, a Juan L. Casabonet, con antigüedad al 24 de Enero de 1920. Auxiliar de la 16a. categoría de Compras, a Ricardo Morteo, con antigüedad al 30 de Marzo de 1920. Telegrafista de la 15a. categoría de Conesa (Dto. 21o.), a Lorenzo Silvano Roldán, con antigüedad al 23 de Abril de 1920. Peón de la 18a. categoría de la Mayordomía, al de la 15a. (estafetero), de la Sucursal 8, Hugo Nicolini, con antigüedad al 5 de Mayo de 1920. Estafetero de la 15a. categoría de la Sucursal 2, a José Moreno, con antigüedad al 3 de Mayo de 1920. Estafetero de la 15a. categoría de la Sucursal 2, a Francisco F. Azzolino, con antigüedad al 3 de Diciembre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de Compras, a Antonio Gorosito, con antigüedad al 3 de Mayo de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Compras, a Pedro Bianchi, con antigüedad al 3 de Mayo de 1920. Jefe de la 11a. categoría de Colonia 16 de Octubre (Dto. 22o.), al de la 12a. (telegrafista), Juan Abellán, en el de éste al de la 13a., Pedro J. Villamayor, en vez de éste al de igual categoría (auxiliar), Pedro J. Moré y en vez de éste, al guardahilos telegrafista de igual categoría, Macco Pearson Horme, con antigüedad al 6 de Mayo de 1920. Encargado de Turno de la 9a. categoría de Certificados, al de la 10a. (auxiliar), Vicente Di Tata, con antigüedad al 6 de Mayo de 1920. Mensajero Telegráfico de 2a. categoría de Distribución, a Ramón Vigo, con antigüedad al 17 de Mayo de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario, al de la 19a. (cartero), Elcier Robles, con antigüedad al 8 de Mayo 1920. Auxiliar Ayudante de la 19a. categoría de Leones (Dto. 6o.), a María Ludueña de Villagra, con antigüedad al 8 de Mayo de 1920. Auxiliar de la 13a. categoría de Clasificación, al de la 15a., Constancio Vidaurre y en vez de éste, a Nicasio L. Oliva, con antigüedad al 8 de Mayo de 1920. Auxiliar de la 13a. categoría de Secretaría General, al de la 16a., Rosario Onesto y en lugar de éste, a Cayetano Dellasanta, con antigüedad al 8 de Abril de 1920. Estafetero de la 17a. categoría de la Sucursal 8, a Vicente Pugliese, con antigüedad al 10 de Mayo de 1920. Cartero de la 17a. categoría de la Sucursal 13, a Genaro Policarpro, con antigüedad al 10 de Mayo de 1920. Cartero de la 18a. categoría de la Sucursal 15, a Humberto Grippi, con antigüedad al 10 de Mayo de 1920. Cartero de la 19a. categoría de la Sucursal 22, al de la 15a. de la Sucursal 26, Andrés Luis Bianchi y en vez de éste a Salvador Bagnolo, con antigüedad al 10 de Mayo de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 8, a Amalia Trigo, con antigüedad al 10 de Mayo de 1920. Auxiliar Ayudante de la 19a. categoría de la Sucursal 13, a María Inés Salatti, con antigüedad al 10 de Mayo de 1920. Valijero de la 19a. categoría de la Sucursal 48, al de la 15a. (valijero), de la Sucursal 39, Félix Burgos, con antigüedad al 6 de Mayo de 1920. Mensajero de 4a. categoría de Distribución, a Augusto Andrés Tadey, con antigüedad al 8 de Mayo de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 25, a Isidro Sierra, con antigüedad al 11 de Mayo de 1920. Telegrafista de la 15a. categoría de Distribución, a Roberto Rivas, con antigüedad al 1 de Abril de 1920. Cartero de la 17a. categoría de la cabecera del 24 Distrito Río Gallegos, a Marcco Merino, con antigüedad al 5 de Mayo de 1920. Cartero de la 19a. categoría de Pico, (Dto. 25o.), a Esteban Castaño, con antigüedad al 14 de Mayo de 1920. Cartero de la 19a. categoría de General Paz (Dto. 2o.), a Julio Casado, con antigüedad al 20 de Marzo de 1920. Cartero de la 19a. categoría de Juárez (Dto. 2o.), a Paulino Gropolato, con antigüedad al 1 de Abril de 1920. Auxiliar de la 13a. categoría de la Dirección Administrativa, al de la 15a. Alejandro Castro Herrera y en vez de éste, a Salvador Consiglio, con antigüedad al 1 de Mayo de 1920. Encargado de Estafeta de la 23a. categoría de Pelicurá (Dto. 21o.), a José González, con antigüedad al 15 de Mayo de 1920. Peón de Tráfico, a Eugenio Pepe, con antigüedad al 17 de Mayo de 1920. Mensajero de 4a. categoría de Distribución, a Carmelo Antonio Marzitelli, con antigüedad al 17 de Mayo de 1920. Encargado de Estafeta de la 23a. categoría de Encina (Dto. 3o.), a Juan L. Ayarza, con antigüedad al 21 de Febrero de 1920. Telegrafista de la 15a. categoría de Distribución, a Armando Espósito, con antigüedad al 15 de Mayo de 1920. Auxiliar Ayudante de la 19a. categoría de Valentín Alsina (Dto. 1), al cartero por expreso de la 22a. categoría, Antonio López, con antigüedad al 18 de Mayo de 1920. Auxiliares ayudantes de la cabecera del Subdistrito San Francisco, a Ernesto Castellanos y Juan B. Serra, respectivamente. Jefe de la 15a. categoría de Jacinto Aráoz (Dto. 21o.) a Leopoldo Mucci, con antigüedad al 18 de Mayo de 1920. Mensajero telegráfico de 4a. categoría de Distribución, a Isaac Torovich, con antigüedad al 18 de Mayo 1920. Mensajero telegráfico de 4a. categoría de Distribución, a Luis B. Pontello, con antigüedad al 18 de Mayo de 1920. Peón de la Cuadrilla No. 1, a José Calvo, con antigüedad al 18 de Mayo de 1920. Peón de la Cuadrilla No. 1, a Ramón López Vázquez, con antigüedad al 18 de Mayo 1920. Peón de la Cuadrilla No. 1, a Sabino Pérez, con antigüedad al 18 de Mayo de 1920. Peón de la 18a. categoría de la Sucursal 2, a José Cucci, con antigüedad al 12 de Mayo de 1920. Mensajero de 3a. categoría de Coronel Pringles (Dto. 21o.), a Roberto Contreras, con antigüedad al 23 de Febrero de 1920. Auxiliar de la 10a. categoría de Certificados, al de la 11a., Rodolfo Fernández, en lugar de éste, al de 12a., Justo Pastor Alvarez, en vez de éste al 13a., Lorenzo Tropiani, en vez de éste al de la 15a., Felipe Marti y en substitución de éste a Gabriel Perurena, con antigüedad al 13 de Mayo de 1920. Jefe de la 10a. categoría de la Sucursal 37, a la de la 15a. (auxiliar), de la Sucursal 16, Sara Durán, con antigüedad al 18 de Mayo 1920. Cartero de la 19a. categoría de Vicente López (Dto. 1), a Germán Pérez, con antigüedad al 18 de Mayo 1920. Cartero de la 19a. categoría de Canal San Fernando (Dto. 1), a Luis Morandi, con antigüedad al 18 de Mayo de 1920. Cartero de la 16a. categoría de la Sucursal 15, a Luis Rodolfo Rubio, con antigüedad al 19 de Mayo de 1920. Mensajero de 4a. categoría de Distribución, a Manuel García, con antigüedad al 19 de Mayo de 1920. Mensajero de 3a. categoría de Distribución, a Martín Sánchez, con antigüedad al 19 de Mayo 1920. Auxiliar ayudante de Distribución a Oscar Fígoli Gayoso, con antigüedad al 18 de Mayo de 1920. Auxiliar de la 13a. categoría de la Sucursal 14, al de la 15a., Baltasar Agu-

gliaro, con antigüedad al 20 de Mayo de 1920. Telegrafista de la 12a. categoría de la cabecera del 24o. Distrito Río Gallegos, al telegrafista de la misma categoría del 23o. Distrito Rawson, Genaro Ragni, y en vez de éste, al guardahilos de la 17a. categoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba, Jorge Chacón Zapata, con antigüedad al 20 de Mayo de 1920. Peón de Tráfico, a Manuel Rey, con antigüedad al 21 de Mayo de 1920. Peón de Tráfico, a José Calotta, con antigüedad al 24 de Mayo de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de Sucursal 13, a Francisco Carlos Zingoni, con antigüedad al 26 de Mayo de 1920. Mensajero telegráfico de 1ra. categoría de Distribución, al mensajero postal de 2a. categoría de la Sucursal 5, Arnaldo Guerra, con antigüedad al 26 de Mayo de 1920. Guardahilos telegrafista de la 13a. categoría de Junín de los Andes (Dto. 22o.), a Jaime Carro, con antigüedad al 26 de Mayo de 1920. Auxiliar de la 13a. categoría de la cabecera del 12o. Distrito Paraná, a la auxiliar de la 15a. categoría, Dorila J. Pistoni de Ruiz Galeano, con antigüedad al 27 de Mayo de 1920. Telegrafista de la 10a. categoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba, al de la 11a., Manuel S. Centeno, con antigüedad al 11 de Mayo de 1920. Mensajero telegráfico de 4a. categoría de la Sugarsal 27, a Própero Stragnaro, con antigüedad al 29 de Mayo de 1920. Cartero de la 18a. categoría de Clasificación, a Emeterio Moreno, con antigüedad al 29 de Mayo de 1920. Encargado de estafeta de la 23a. categoría de Rocamora, (D. 14), a Diego Miguel Cartolano, con antigüedad al 31 de Mayo de 1920. Cartero de la 16a. categoría de Expedición al Interior, a Leonardo Garófalo, con antigüedad al 29 de Mayo de 1920.

Art. 2o. — Rectifícanse los nombramientos de: Bernarda Luisa Rodríguez, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Bulnes (Dto. 11). Félix M. Conturé, Félix M. Couturé y Félix Couturé, auxiliar de la 12a. categoría de Dirección Administrativa. María M. Latostegui, auxiliar de la 15a. categoría de San Pedro (Dto. 1). Arturo Vidal, encargado de mesa de la 8a. categoría de la Dirección de Correos. Annunciado Sanseverino, mensajero de Distribución. Victorino Do Porto, cartero de la 19a. categoría de la Sucursal 10. Juan Possi, mensajero de la Sucursal 8. Antonio J. Ponce, encargado de turno de la 9a. categoría de la cabecera del Distrito 3o., Mercedes. Domingo de Paula, auxiliar de la 11a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito, Rosario. Ricardo Cayano, telegrafista de la 15a. categoría de Avellaneda (D. 1o.). Rosa Saguí Vda. de Foguet, auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 11o. Distrito, Río IV, y Josefa Frugone, auxiliar de la 13a. categoría de Agencia 22, extendiéndolos a nombre de Bernarda Luisa Rodríguez de Pariani, Fernando Lais Couturé, María Mercedes Satostegui, Saturnino Arturo Vidal, Annunciado Arcangel G. Sanseverino, Victorino Porto, José Tossi, Antonio Ponce Juárez, Domingo De Paola, Ricardo Enrique Caggiano, Rosa Saguí de Rillo y Josefa Frugone de Saborido, respectivamente.

Art. 3o. — Declárase cesante al siguiente personal: José M. Zunzunegui, encargado de la estafeta Desvío Kilómetro 98 (Dto. 3o.). Patricio Cáceres, mensajero de la cabecera del 20o. Distrito La Rioja. Carmelo Buciarda, conductor de la 17a. categoría de la Caballeriza. Ernesto Farías, mensajero de la oficina Diego de Alvear (Dto. 4o.). Angel González, mensajero de la Sucursal 20. Feliciano González, auxiliar de la 15a. categoría de Jesús María (Dto. 6o.) Angel Ortega, peón de la Sucursal 5. Enrique Zamesse, cartero de la cabecera del 18o. Distrito Salta.

Art. 4o. — Exonérase al siguiente personal: David Baroni, encargado de la estafeta Río Araya (Subdistrito Resistencia). Francisco Garrido, estafetero de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Vicente Bouzas, mensajero postal de la Sucursal 14o.

Art. 5o. Acéptanse las renuncias de los siguientes empleados: Lucas M. Heredia, mensajero postal de 2a. categoría de la Sucursal 26, Santiago Bearzotti. Estafetero de la 15a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Juan B. Cúneo, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Diego López (Dto. 15o.). Jesús Fernández, mensajero de la 5a. categoría de Trelew (Dto. 23o.). Agustín Callegari, cartero de la 15a. categoría de Sucursal 15. Antonio Luggieri, cartero de la 15a. categoría de Clasificación. Duilio Dorecchio, cartero de la 19a. categoría de Sucursal 22. Neriolano Ferrari, mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 21. Máximo Aguiar, cartero de la 19a. categoría de Villa Guillermina (Dto. 5o.). Andrés R. Paulina, mensajero de 5a. categoría de Kilómetro 612 (Subdistrito Resistencia). Angela C. de Giura, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Estación Cruz del Eje (Dto. 6o.). Maximiliano D'Olivo, encargado de estafeta de la 20a. categoría de Colonia Careya (Dto. 6o.). Domingo Cortés, auxiliar de la 17a. categoría de Brickmann (Subdistrito San Francisco). Luis D. Fernández, encargado de estafeta de la 23a. categoría de El Fuertecito (Dto. 6o.). Andrés Sánchez, telegrafista de la 15a. categoría de Conesa (Dto. 21.). Angel Gentile, mensajero de 5a. categoría de Fuerte General Roca (Dto. 22o.). Jaime Plá, encargado de la estafeta de la 23 categoría de El Toba (Dto. 5o.). Pedro Belossi, telegrafista de la 15a. categoría de Campana (Dto. 1). Celestino Rima, cartero de la 15a. categoría de la Sucursal 15. José Suárez, chauffeur de la 14a. categoría del Garage. Mario Vizcaya, telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del 8o. Distrito Mendoza. Pascual D'Alessio, mensajero de 4a. categoría de Distribución. Meziades Marconi, G. H., de la 17a. categoría de Italó (Subdistrito Rufino). Luis F. Glardon, guardahilos de la 17a. categoría de San José de la Esquina (Dto. 4o.). Esteban Palacios, guardahilos de la 17a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Manuel Cívicos, cartero de la 19a. categoría de Pico (Dto. 25o.). Julio Abelardo Oporto, cartero de la 19a. categoría de General Paz (Dto. 2o.). Manuel S. Wright, cartero de la 19a. categoría de Saavedra (Dto. 21o.). Tomás Yocca, cartero de la 19a. categoría de Juárez (Dto. 2o.). Santiago E. Torres, encargado de estafeta de la 23a. categoría de El Fortín (Subdistrito San Francisco). Teodoro A. López, auxiliar de la 15a. categoría de Formosa (Subdistrito Resistencia). Orlando Malcervelli, cartero por expreso de la 22a. categoría de la Sucursal 5. Domingo Basualdo, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Malbrán (Dto. 10o.). Darío Cobos, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Pelicurá (Dto. 21o.). Daniel C. González, encargado de estafeta de la 23a. categoría de La Hullera (Dto. 8o.). José Sánchez, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Pedriel (Dto. 8o.). Pedro J. Becerra, encargado de estafeta de la 23a. categoría de La Dormida (Dto. 11o.). Félix Bilibio, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Manuel Derqui, (Dto. 13o.). Pedro Antenor Fleury Ortiz, auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 8o. Distrito Mendoza. Andrés Rignone, cartero de la 19a. categoría de Canal San Fernando (Dto. 1). Ramón A. Godoy, guardahilos de la 17a. categoría de Santa Rosa (Dto. 7o.). Ernesto Figoli Salazar, auxiliar de la 15a. categoría de Distribución. Manuel Santiago, auxiliar de la 15a. categoría de Casilda (Dto. 4o.). Fernando L. A. Bourdieu, mensajero de 7a. categoría de Capitán Sarmiento (Dto. 1). Vicente Jezzi, empleado de 6a. categoría de Internacional. Feliciano Coria, auxiliar de la 15a. categoría de Huinca Renancó (Subdistrito Rufino). Eduardo Valdez, mensajero de 7a. categoría de General Vedia (Subdistrito Resistencia). Luis Ausello, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Escriña (Dto. 14o.). Humberto S. Ferrato, jefe de la 15a. categoría de Teodolina (Dto. 4o.). Abel Roas, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Ranqueles (Subdistrito Rufino). Emilio Boudouste, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Santa Coloma (Dto. 1). Alejandro Arone, mensajero de la 23a. categoría de Sucursal 5. Francisco M. Aurucci, ayudante de buzonista de la 23a. categoría de Buzonistas. Marcos Castilla Sastre, empleado de la 1ra. categoría (jefe), de Expedición al Exterior. José Cova, guardahilos de la 17a. categoría de Carlos Pellegrini (Dto. 4o.). José Brenes, mensajero de 5a. categoría de la Sucursal 36. Alfredo Temperán, cartero de la 19a. categoría de Coronel Vidal (Dto. 2o.). Genaro Grandile, telegrafista de la 10a. categoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba. José Testi, auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 2.

Art. 6o. — Déjase sin efecto el nombramiento de: Juan Francisco Godoy, mensajero de la 5a. categoría de la Sucursal No. 26.

Art. 7o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Correos y Telégrafos — Nombramientos

Buenos Aires, Octubre 1o. de 1923.

Exp. 310-I. — Vistas las precedentes propuestas de personal de la Dirección General Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos al siguiente personal: Auxiliar ($ 120), de Expedición al Interior, a Rodolfo Facio, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Ordenanza ($ 100), de Reclamos e Informes, a José Buenaventura Barreiro, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Peón ($ 100), de Almacenes, a Pedro Martino, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Peón ($ 100) de Tráfico, a Ernesto Augusto Lanfredi, con antigüedad al 28 de Septiembre de 1920. Cartero ($ 100), de Barrio Piñeyro (Dto. 1), a Alfredo García, con antigüedad al 28 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internacionales, a Amada E. Mochetti, con antigüedad al 23 de Septiembre de 1920. Peón ($ 100), de Tráfico, a Dionisio Capodistría, con antigüedad al 29 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Certificados, a Arselio Cavagna, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Carhué (Dto. 21o.), a Modesto Barragán, con antigüedad al 29 de Septiembre de 1920. Cartero de la 16a. categoría de Clasificación, a José Luis Pedres, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar de la 10a. categoría de la Dirección de Correos, al Jefe de la Sucursal 30, Antonio M. Vázquez, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de Distribución, a Alfredo A. Zangaro, con antigüedad al 4 de Octubre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 26, a Epifanio Bonano, con antigüedad al 2 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120) de Encomiendas Internas, a Héctor Irureta, con antigüedad al 4 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Dirección de Correos, a Francisco Borreman, con antigüedad al 4 de Octubre de 1920. Auxiliar ($120), de la Dirección Administrativa, a Pedro Ponce de León, con antigüedad al 5 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 9o. Distrito, San Juan, a Evangelina Landa, con antigüedad al 5 de Octubre de 1920. Auxiliares ($ 120) de Encomiendas Internas, a Ernesto Améndolas y Antonio J. García, con antigüedad al 5 de Octubre de 1920, respectivamente. Auxiliar ayudante ($ 60), de la Sucursal 38, a Rosalía Castiñeira, con antigüedad al 5 de Octubre de 1920. Valijero ($ 100) de Clasificación, a Manuel Torralba Alonso, con antigüedad al 5 de Octubre de 1920. Peón ($ 100), de Almacenes, a Francisco Martiarena, con antigüedad al 5 de Octubre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 9o. Distrito San Juan, a Mercedes Pintos de Quiroga, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Telegrafista de la 15a. categoría de Transmisión, al aprendiz telegrafista de la 21a. categoría de la misma, Aníbal Di Laudenio, con antigüedad al 27 de Julio de 1920. Guardahilos ($ 60), de Robles (Dto. 10o.), a Clorindo Flores, con antigüedad al 5 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 46, al cartero por expreso de la 22a. categoría, Manuel López Buceta, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120) de la Sucursal 45, a Esperanza Levis, con antigüedad al 5 de Octubre de 1920. Telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del 23o. Distrito Rawson, a Héctor G. Mottino, con antigüedad al 6 de Mayo de 1921. Telegrafista de la 11a. categoría de la cabecera del 23o. Distrito Rawson, al de la 12a. (auxiliar), Adolfo Márquez, en vez de éste al de igual designación de la 15a. categoría, Nicolás Castelli, en vez de éste al de la 17a. (cartero), Atilio Colángelo, en el de éste, al mensajero de la 23a. categoría, Atilio Cornachioni, y en vez de éste a José Celli, con antigüedad al 6 de Octubre de 1920. Telegrafista de la 12a. categoría de la cabecera del 23o. Distrito Rawson, al de la 13a. categoría, Raúl Barco y en vez de éste, a Roberto Barco, con antigüedad al 6 de Octubre de 1920. Telegrafista de la 12a. categoría de la cabecera del 23o. Distrito Rawson, al de igual designación de la 13a. categoría, Ramón Domenech, en lugar de éste al de la 15a., Italo Piccardini, en vez de éste al mensajero de la 23a. Julio Chavero y en vez de éste, a Pedro Piccardini, con antigüedad al 6 de Octubre de 1920. Telegrafista de la 10a. categoría de la cabecera del 24o. Distrito Río Gallegos, al de la 11a. categoría, Gregorio Casal, en lugar de éste, al de la 12a., Luis A. Sagripantti, en vez de éste, al de la 15a., Oscar Merlo, en lugar de éste, al de la 18a. (cartero), Rafael Lara Díaz, en vez de éste, al de la 19a. (valijero), Fidel López y en vez de éste, a Mario Rafael Thevenon, con antigüedad al 10 de Junio de 1920. Auxiliar ($ 120), de General Guido (Dto. 2o.), a Lydia Cotett de Calderoni, con antigüedad al 30 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Berisso (Dto. 2o.), a Angela Belletti de Gallice, con antigüedad al 24 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de San Martín de las Escobas (Subdistrito San Francisco), al guardahilos de la 17a. categoría, José A. Sueldo, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Telegrafista ($ 120), de la cabecera del 16o. Distrito, Tucumán, a Santos Carrizo, con antigüedad al 7 de Octubre de 1920. Telegrafista de la 15a. categoría de Bragado (Dto. 3o.), al cartero de la 18a. categoría, Juan José Dómine, con antigüedad al 5 de Octubre de 1920. Jefe de la 15a. categoría de Villa Ascasubi (Subdistrito Villa María), a Heriberto Peralta (hijo), con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 20o. Distrito La Rioja, a Mercedes Herrera, con antigüedad al 8 de Octubre de 1920. Telegrafista de la 13a. categoría de Transmisión, al de igual designación de la 15a. categoría Antonio Costa con antigüedad al 8 de Octubre de 1920. Estafetero de la 17a. categoría de Mar del Plata (Dto. 2o.), a Alberto Carnevale, con antigüedad al 8 de Octubre de 1920. Auxiliar de la 13a.

categoría de Expedición al Interior, al de igual designación de la 15a. categoría, Pablo Piotti, con antigüedad al 9 de Octubre de 1920. Auxiliar de la 13a. categoría de Expedición al Interior, al de igual designación de la 15a. categoría, Carlos Telotti, con antigüedad al 9 de Octubre de 1920. Parador de Cartas de la 21a. categoría de Expedición al Interior, a Antonio Taio, con antigüedad al 9 de Octubre de 1920. Telegrafista de la 13a. categoría de Transmisión, al de la 15a. actegoría (ordenanza), Nemesio Melendi, con antigüedad al 11 de Octubre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Buzonistas, al de la 20a. categoría (mensajero postal), Carlos Machín, en vez de éste, al de la 23a. (ayudante de buzonistas), Donato Cicone y en el de éste, a Rafael Moreno, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Telegrafista ($ 120), de Transmisión, a Miguel Ruiz Moreno, con antigüedad al 27 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internas, a Federico Garrone, con antigüedad al 11 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Secretaría General, a Carlos A. Lozano, con antigüedad al 11 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 5, a Luis O. Grigera, con antigüedad al 11 de Octubre de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 10, a Vicente Miguel, con antigüedad al 7 de Octubre de 1920. Peón ($ 100), de la Sucursal 2, a Francisco Darlús, con antigüedad al 11 de Octubre de 1920. Peón ($ 100), de Contralor de Bolsas a Gerónimo Pedroletti, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Valijero ($ 100), de la Sucursal 46, a Juan Bochetto, con antigüedad al 11 de Octubre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 11, a Miguel Chiriotti, con antigüedad al 11 de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Certificados, a Marcos O. Saporiti, con antigüedad al 13 de Octubre de 1920. Encargado de Turno de la cabecera del 20o. Distrito La Rioja, al telegrafista de la 12a. categoría, Ricardo Mercado Luna, con antigüedad al 13 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de González Chaves (Dto. 2o.), a Luz E. Arrieta, con antigüedad al 14 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Lomas de Zamora, (Dto. 1), a Evaristo Quiroga, con antigüedad al 30 de Septiembre de 1920. Albañil ($ 150), de la Mayordomía, al peón de la 18a. categoría, Abelardo Disceli, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Albañil ($ 150), de Tráfico, al peón de la 18 categoría de la misma, Francisco Auge, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar ayudante ($ 60), de Laprida (Dto. 21o.), a la de igual designación de 19a. categoría de la de Marcos Paz (Dto. 3o.), María Jacinta Cavallo y en lugar de ésta, a Angel Cros, con antigüedad al 8 de Octubre de 1920. Jefe de la 13a. categoría de Laprida (Dto. 21o.), a María López de Cavallo, con antigüedad al 8 de Octubre de 1920. Jefe de la 13a. categoría de Buena Esperanza (Subdistrito Rufino), al de igual designación de la 15a. categoría de Guatraché (Dto. 25), Juan Lezcano y en lugar de éste, al de igual designación de Juan N. Fernández (Dto. 2o.), Enrique Alvarez, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Jefe de Brigada de la 15a. categoría de Certificados a Ricardo Sanjurjo, con antigüedad al 14 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Certificados, a Juan E. Bianchini, con antigüedad al 15 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 38, a Augusto Mezzutti, con antigüedad al 15 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internas, a Diego F. Canata, con antigüedad al 11 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Expedición al Interior, a Manuel M. Costa, con antigüedad al 14 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 3, a María F. Pampín, con antigüedad al 14 de Octubre de 1920. Auxiliar ayudante ($ 60), de la Sucursal 17, a Leonor María Báez, con antigüedad al 14 de Octubre de 1920. Valijero ($ 100), de la Sucursal 54, a Antonio Mangiacavallo, con antigüedad al 14 de Octubre de 1920. Telegrafista de la 12a. categoría de la cabecera del 8o. Distrito Mendoza, a Vicente Serú, con antigüedad al 8 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Mira Mar (Dto. 2o.), al cartero de la 19a. categoría, Carmelo Evangelista y en vez de éste, a José Vizcarra, ambos con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Distribución, a Alfredo Eduardo Palacios, con antigüedad al 15 de Octubre de 1920. Mensajero de la 23 categoría de la Sucursal 17, a Luis Vignolo, con antigüedad al 15 de Octubre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 13, a Ernesto Infantile, con antigüedad al 15 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Clasificación, a Carlos Lucas José Ragusi, con antigüedad al 15 de Octubre de 1920. Jefe de Brigada ($ 120), de la Sucursal 13, al cartero de la 16a. categoría Antonio Lacitiva, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 13, a Gumersindo Patiño, con antigüedad al 15 de Octubre de 1920. Empleado (300 $), de la Dirección de Telégrafos, al telegrafista de la 10a. categoría de Transmisión, Alfredo T. Bianchi, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 21, a Josefina Ponce de León de García, con antigüedad al 15 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 150), de la Dirección Administrativa, a Claudio Bax, con antigüedad al 5 de Agosto de 1920. Auxiliar de la 12a. categoría de la Sucursal 8, a la de igual designación de la 13a. categoría, Juana Veniard, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Telegrafista de la 11a. categoría de la cabecera del 23o. Distrito Rawson, al de igual designación de la 12a. categoría, Domingo Laurini, en el de éste, al de la 13a., Fernando López y en vez de éste, a Francisco Telésforo Biasco, con antigüedad al 16 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 200), de Encomiendas Internas, a Juan Bernardo Schiaffino, con antigüedad al 2 de Octubre de 1920. Aprendiz reemplazante de la 21a. categoría de Transmisión, a Juan Renda, con antigüedad al 15 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Certificados, a Carlos Raúl Muñoz, con antigüedad al 18 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Certificados, a Juan C. Fiorito, con antigüedad al 17 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Lanús (Dto. 1), a América M. de Sarmiento, con antigüedad al 16 de Octubre de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 13, a José Avino, con antigüedad al 18 de Octubre de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 10, a Domingo Armene, con antigüedad al 18 de Octubre de 1920. Valijero ($ 100), de Clasificación, a Froilán Borches, con antigüedad al 18 de Octubre de 1920. Valijero ($ 100) de la Sucursal 22, a Juan Amancio Micheletti, con antigüedad al 18 de Octubre de 1920. Cartero ($ 100), de Certificados, a Domingo Reillo, con antigüedad al 18 de Octubre de 1920. Mensajero postal ($ 30), de la Sucursal 22, a Miguel Rodríguez, con antigüedad al 18 de Octubre de 1920. Auxiliar ayudante de la 19a. categoría de la Sucursal 32, a Jaime Rodríguez, con antigüedad al 18 de Octubre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 5, a Virgilio Mazzei, con antigüedad al 16 de Octubre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 9, a Angela Ruanne, con antigüedad al 16 de Octubre de 1920. Cartero por expreso de la 22a. categoría de Buzonistas, a Alberto Pelayo, con antigüedad al 18 de Octubre de 1920. Aprendiz reemplazante, de la 21a. categoría de Transmisión, a Angel Solito, con antigüedad al 18 de Octubre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 8, a José Cascio, con antigüedad al 18 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 38, a Vicente Acattatis, con antigüedad al 18 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Certificados a Felipe Panzutto, con antigüedad al 18 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Expedición al Interior, a José Speranza, con antigüedad al 18 de Octubre de 1920. Telegrafista ($ 150), de Bahía Blanca (Distrito 24o.), a Juan Sebastianotti, con antigüedad al 19 de Octubre de 1920. Guardahilos de la 17a. categoría de Matheu (Dto. 1o.), a Natalio Ortelli, con antigüedad al 3 de Agosto de 1920. Encargado de estafeta de la 23a. categoría de Faro (Dto. 21o.), a Segundo Muguerza, con antigüedad al 21 de Octubre de 1920. Auxiliar de la 13a. categoría de la cabecera del 21o. Distrito Bahía Blanca, al de igual designación de la 15a. categoría, Pío Pennacchiotti, en el de éste, al de la 17a., Domingo F. Benítez y en vez de éste, al de la 19a. Aníbal Araujo, con antigüedad al 21 de Octubre de 1920. Telegrafista ($ 150), de Chilecito (Dto. 20), al de igual designación de la 15a. categoría, Carlos González, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Jefe de la 15a. categoría de Arenaza (Dto. 3o.), al auxiliar ayudante de la 19a. categoría, Genaro Rinforzi, con antigüedad al 21 de Octubre de 1920. Jefe de la 15a. categoría de Almirante Brown (D. 1), a la auxiliar, María Ramona Canosa de Bejarano López, con antigüedad al 21 de Octubre de 1920. Telegrafista de la 10a. categoría de la Sucursal 23, al de igual designación de la 11a. categoría, Atilio Garbini, en el de éste, al de la 12a. de la Sucursal 15, Emma D. de Viollet, en el de ésta, al de la 13a. de la Sucursal 25, Domingo B. Hiriart, en el de éste al de la 15a. de la Sucursal 14, Pedro Romano y en vez de éste, a Francisco J. Cordero, con antigüedad al 14 de Julio de 1920. Jefe ($ 150), Empalme (Dto. 1), al de igual designación de la 15a. categoría de la misma, Lucio Melo, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Estafetero ($ 150), de la Sucursal 2, al de la 18a. (ayudante estafetero), Emilio Morón, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Telegrafista ($ 120), de Villa Dolores (Dto. 11o.), a Humberto Allende, con antigüedad al 13 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, a Margarita Costa, con antigüedad al 8 de Octubre de 1920. Jefe de brigada ($ 120), de Clasificación, al cartero de la 16a. categoría, Vicente Massey, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Telegrafista ($ 120), de la cabecera del subdistrito Mercedes (San Luis), al guardahilos de la 17a. categoría de Saladillo, mismo distrito, Juan Bautista Rodríguez y en vez de éste, a Julio D. Camargo, con antigüedad al 7 de Octubre de 1920. Valijero ($ 100), de la Sucursal 13, a Besko Lircoff, con antigüedad al 18 de Octubre de 1920. Cartero ($ 100), de la cabecera del 20 Distrito La Plata, a Etilio A. Cucio, con antigüedad al 8 de Octubre de 1920. Valijero ($ 60), de J. Mármol (Dto. 1), a Antonio Nápoli, con antigüedad al 20 de Octubre de 1920. Cartero de la 17a. categoría de Clasificación, a Luis Ramos, con antigüedad al 22 de Octubre de 1920. Cartero ($ 60), de Alberdi (Dto. 3o.), a Antonio E. Ponce, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Telegrafista de la 12a. categoría de la Sucursal 27, a la de igual designación de la 13a. categoría, Leonor Chalcan, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Cartero ($ 60), de Avellaneda (Dto. 1), al de la 22a. categoría (cartero por expreso), de Sarandí (Dto. 1), Antonio Curzzi, con antigüedad al 22 de Octubre de 1920. Jefe de la 13a. categoría de Justo Daract (Subdistrito Mercedes, San Luis), al de igual categoría y designación de Buena Esperanza (Subdistrito Rufino), Juan Lazcano, y en vez de éste, al telegrafista de la misma categoría de la cabecera del Subdistrito Rufino, Francisco Paschero, ambos con antigüedad al 22 de Octubre de 1920. Tesorero de la 10a. categoría de la cabecera del 25o. Distrito Santa Rosa, al auxiliar de la 11a. categoría, Pedro Rodolfo Azcueta, con antigüedad al 22 de Octubre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 19o. Distrito, Catamarca, al de igual designación de la 17a. categoría, Pedro Segundo Venga y en vez de éste, a Rodolfo Torres, con antigüedad al 14 de Julio de 1920. Jefe de la 13a. categoría de Quebrachos (Dto. 10o.), al de igual designación y categoría de San Carlos Centro (Dto. 5o.), Armando Berizzo, con antigüedad al 23 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Tráfico, a Juan Antonio Vertullo, con antigüedad al 21 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internas, a Alberto Palacios, con antigüedad al 21 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 21, a Zulema Martínez, con antigüedad al 19 de Octubre de 1920. Auxiliares ($ 120), de Encomiendas Internas, a Agustín Ibarra García y Juan B. Godio, con antigüedad al 20 de Octubre de 1920, respectivamente. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 53, a Concepción J. De Suárez, con antigüedad al 23 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Clasificación, a Mauricio Dibini, con antigüedad al 25 de Octubre de 1920. Peón ($ 100), de Expedición al Interior, a Juan Bampdepadrós, con antigüedad al 20 de Octubre de 1920. Peón ($ 100), de Encomiendas Internas, a José Soto, con antigüedad al 22 de Octubre de 1920. Peón ($ 100), de la Sucursal 2, a Juan Daneri, con antigüedad al 20 de 1920. Valijero ($ 100), de Abonados y Listas, a Carmelo Bucciardi, con antigüedad al 21 de Octubre de 1920. Valijero ($ 100), de Cargo, a Agapito Rodríguez, con antigüedad al 20 de Octubre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 8, a José Romero, con antigüedad al 22 de Octubre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de Sucursal 27, a Carlos Eiffiordi, con antigüedad al 25 de Octubre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 8, a Juan Sarno, con antigüedad al 20 de Octubre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 8, a Moisés Patiño, con antigüedad al 20 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 200), de la Dirección de Correos, a Nicolás L. Capurro, con antigüedad al 20 de Octubre de 1920. Telegrafista ($ 120), de Transmisión, a Nicolás Rojo, con antigüedad al 23 de Septiembre de 1920. Telegrafista ($ 120), de Transmisión, a Pedro José Breta, con antigüedad al 24 de Septiembre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de San Pedro (Dto. 1), a Dominga Serdy, con antigüedad al 23 de Octubre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario, a Carlos Luratti, con antigüedad al 26 de Octubre de 1920. Cartero de la 19a. categoría de Villa Iris (Dto. 21o.), a Eduardo Busquet, con antigüedad al 26 de Octubre de 1920. Encargado de estafeta de la 23a. categoría de Anasagasti (Dto. 3o.), a Benigno Sires, con antigüedad al 26 de Octubre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 27, a Aníbal Scarpa, con antigüedad al 27 de Octubre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 8, a Alejo Ocampo, con antigüedad al 27 de Octubre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 15, a Armando Luchetti, con antigüedad al 27 de Octubre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 8, a Carlos Cruz, con antigüedad al 27 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Certificados, a Antonio Colonna, con antigüedad al 27 de Octubre de 1920. Auxiliar ayudante ($ 60), de la Agencia 19, a Raquel Nelín, con antigüedad al 27 de Octubre de 1920. Peón machucador ($ 100), del Garage, a Pedro Marco, con antigüedad al 26 de Octubre de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 1[illegible], a [illegible] Ucha, con anti-

güedad al 27 de Octubre de 1920 ... tero ($ 100), de la Sucursal 10, a ... cisco Fernández, con antigüedad ... de Octubre de 1920. Valijero ($ ...), de Abonados y Listas, a Antonio ... Villa, con antigüedad al 27 de Octubre de 1920. Telegrafista ($ 120), de Transmisión, a Edelmiro A. Delor, con antigüedad al 30 de Septiembre de 1920. Telegrafista ($ 120), de Transmisión, a Juan Cazaux, con antigüedad al 30 de Septiembre de 1920. Telegrafista de la 10a. categoría de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, al de igual designación de la 11a. categoría, Francisco Lavecchia, con antigüedad al 29 de Octubre de 1920. Auxiliar ayudante ($ 60), de Norberto de la Riestra (Dto. 3o.), a Rita E. Alcorta, con antigüedad al 29 de Octubre de 1920. Telegrafista de la 15a. categoría de Transmisión a Miguel D. Moreno, con antigüedad al 14 de Octubre de 1920.

Art. 2o. — Rectifícanse los nombramientos de: Pascual Maolo, telegrafista de la 15a. categoría de Transmisión Guillermo Guzmán, valijero de la 19a. categoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba, Francisco Martín, cartero de la 19a. categoría de San Martín (Dto. 1), Andrés Cáneba y Andrés Cánava, cartero de la 16a. categoría de la Sucursal 21. Arturo E. Ferro, mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 21. Ernesto Ponce, telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del 8o. Distrito Mendoza, Mauricio Juárez, auxiliar de la 10a. categoría de la Dirección Administrativa. José R. Barro, Ricardo del Barco y José R. Barco, jefe de la 15a. categoría de Franck (D. 5), María Mercedes Araujo Vázquez, auxiliar de la 15a. categoría de Mercedes (Dto. 13o.), y Francisco Cabrera (hijo), empleado de la 6a. categoría de Clasificación, extendiéndolos a nombre de: Pascual Meaolo, Guillermo Molina, Favorecido Martín, Ignacio Andrés Cánova, Juan Domingo González, José Alejandro Ponce, Juan Mauricio Juárez, José Ricardo del Barco, María Sara Araujo Gómez y Francisco Cabrera, respectivamente.

Art. 3o. — Declárase cesante al siguiente personal: José S. Conde, jefe de la 15a. categoría de Villa Ascasubi (Subdistrito Villa María). Ismael de Castro, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Montes de Oca (Dto. 21o.) Ricardo Gandarello, mensajero de la 22a. categoría de Buzonistas. Manuel L. Vernetti, telegrafista de la 10a. categoría de la cabecera del 2o. Distrito La Plata. Eleier Robles, auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Francisco Osevnikar, mensajero de San Antonio de Areco (Dto. 1). Julio Jardón, telegrafista de la 12a. categoría de la cabecera del 23o. Distrito Rawson.

Art. 4o. — Exonérase al siguiente personal: Pablo Basualdo, jefe de Santa Teresa (Dto. 4o.). Ricardo Balzas, jefe de Ituzaingó (Dto. 13o.). Antonio Fornas, estafetero de la cabecera del 4o. Distrito, Rosario. Luis Rodríguez, jefe de San Miguel (Dto. 13o.).

Art. 5o. — Acéptanse las renuncias de: Mariano Emeterio Mansilla, mensajero ($ 30), de la Sucursal 21. Feliciano Vázquez, cartero de la 16a. categoría de Clasificación. Dolores Gómez de Espeche, encargada de estafeta de la 23 categoría de Cejolao (Dto. 10o.). Aníbal J. Chanetón, jefe de la 13a. categoría de Laprida (Dto. 21o.). Humberto Mazzei, peón ($ 100), de Encomiendas Internacionales. Albérico Montecchio, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Perú (Dto. 25o.). Pablo Sosa, cartero de la 18a. categoría de la cabecera del 8o. Distrito Mendoza. María Lola Calderón, auxiliar de la 15a. de la cabecera del 9o. Distrito San Juan. Juan Bechi, mensajero de la 23a. categoría de Reconquista (Dto. 5o.). Inés A. de Sigales, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Gualeguaycito (Dto. 15). Antonio Santich, encargado de estafeta de la 21a. categoría de Estación Seguí (Dto. 12o.). Víctor Cursack, encargado de estafeta de la 20a. categoría de Tartagal (Dto. 5o.). José Miranda, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Stephenson (Dto. 4o.). Pedro Barrera, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Chamorro (Dto. 16). José Bovo, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Onagoyte (Subdistrito Rufino). Fernando Méndez, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Bermejo (Dto. 9o.). Josefa S. de Saravia, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Santa Catalina (Dto. 17o.). Narciso H. Pereyra, telegrafista de la 12a. categoría de la cabecera del 23o. Distrito Rawson. Pedro A. Caminos, cartero de la 19a. categoría de Santo Tomé (Dto. 13o.). Roberto Otamendi, auxiliar de la 15a. categoría de Secretaría General, Hugo Meier, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Ambrosetti (Dto. 5o.). Ismael A. Ferreyra, encargado de estafeta de la 20a. categoría de Villa San Antonio, (Dto. 6o.). Rufino Maldonado, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Toledo (Dto. 6o.). Agustín Barbero, mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 8. Domingo A. Leoni, encargado de estafeta de la 23a. categoría de San Martín Norte (Dto. 5o.). Emilio Pérez Villa, auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 23o. Distrito, Rawson. Ciriaco R. Lucero, guardahilos de la 17a. categoría de La Fortuna (Dto. 7o.). Manuel Costa, encargado de estafeta de la 21a. categoría de Garza (Dto. 10o.) Lucio Berto, valijero de la 19a. categoría de la Sucursal 27. Andrés Luis Bianchi, cartero de la 18a. categoría de la Sucursal 22. Juan Rodríguez cartero ($ 100), de la sucursal 15. Carlos Arenas, mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 21. Lucía L. Maranesi, telegrafista ($ 120), de la Sucursal 20. Miguel Angel Tobares, mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 21. Benito Segarra, telegrafista de la 12a. categoría de Comodoro Rivadavia (Dto. 23o.). María Angélica Cajas, auxiliar de la 15a. categoría de San Nicolás (Dto. 1). Adriano Zanone, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Las Garzas (Dto. 5o.). Antonino Ronda, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Villada (Dto. 5o.). Pedro Domingo Burgos, encargado de estafeta de la 23a. categoría de El Cantor (Dto. 4o.). Eduardo Grillo, jefe de oficina de la 9a. categoría de la cabecera del 5o. Distrito Santa Fe. Domingo Masetti, encargado de estafeta de la 21a. categoría de La Salada (Dto. 4o.). César H. Ayala, mensajero ($ 25), de Monte Caseros (Dto. 13o.). José C. Falcón, peón ($ 80), de la Cuadrilla No. 2. Celestina Scandroglio encargada de estafeta de la 23a. categoría de Valcheta (Dto. 21o.). Roberto Armani, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Trenel (Dto. 25o.). Juan Creig, buzonista de la 19a. categoría de Azul (Dto. 2o.). Miguel González, encargado de estafeta de la 23a. categoría de La Nevada (Dto. 21o.). Esteban Rinessi, jefe de la 12a. categoría de Bella Vista (Dto. 13o.). Miguel Angel Martínez, telegrafista de la 15a. categoría de Santa María (Dto. 19o.). Humberto Gardini, jefe de la 13a. categoría de Buena Esperanza (Subdistrito Rufino). Manuel Berdejo, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Lapataia (Dto. 24o.). Fernando Soria, estafetero de la 15a. categoría de la Sucursal 5. Esther Godoy de Segura, auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 21. Aristóbulo Vázquez, cartero de la 19a. categoría de Arroyito (Dto. 6o.). Francisco Cussatti, guardahilos de la 17a. categoría de Papín (Dto. 5o.). Eustorgio Blázquez Gil, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Igarzábal (Dto. 21o.). Santiago Cuevas, cartero por expreso de la 22a. categoría de Clasificación. Banjamín Calichio, auxiliar ayudante de la 19a. categoría de la Sucursal 32. José Rivas, cartero de la 17a. categoría de la Sucursal 10. Julián Faustino Car..., ayudante estafetero de la 18a. categoría de la cabecera del 15o. Distrito Concordia. Tomás Briuga, mensajero de la cabecera del Subdistrito Rufino, Nicolás J. Espinosa, mensajero ($ 20), de la cabecera del 20o. Distrito La Rioja. Mariano Aragón, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Erasto (Dto. 4o.). Eduardo Vargas, cartero de la 19a. categoría de la cabecera del Subdistrito Villa María, Antonio Ramón Esquivel, guardahilos de la 18a. categoría de Santa Ana (Subdistrito Posadas). Gabriel Berón, mensajero de la 23a. categoría de Comodoro Rivadavia (Dto. 23o.). María Amelia Abella de Victorica, auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 24, Néstor Maldonado, mensajero de la 23a. categoría de la cabecera del 5o. Distrito, Santa Fe, Pedro C. Lencina, jefe de la 15a. categoría de San Cosme (Dto. 13o.). Miguel T. Dubone, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Tacuarí (Subdistrito Pergamino). José Demichelis, estafetero de la 13a. categoría de la Sucursal 2. José Suárez, Narciso Sierra, José Serra, Antonio Flores, Domingo Larrabourc, Italo Mencarini, Felindor Guzmán, Ramón Rodríguez, José Moreno, Silvestre Petruck, Leoncio Ortiz y Segundo Fuentes, peones a jornal ($ 4.00 m|n diarios), de la Cuadrilla 7. Elisa Robledo Loza de Navarro, telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del 12o. Distrito Paraná. Aristóbulo Pedro Funes, Buzonista de la 19a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Esteban Castaño, cartero de la 19a. categoría de General Pico (Dto. 25o.). Pantaleón Martín Videla, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Faro (Dto. 21o.). Benito Romero, auxiliar de la 13a. categoría de la cabecera del 21o. Distrito Bahía Blanca. Rafael Cuello Elías, cartero de la 18a. categoría de la cabecera del 16o. Distrito Tucumán. Ramón Monsalvo, telegrafista de la 12a. categoría de la cabecera del 5o. to. Santa Fe. Ricardo Núñez, auxiliar de 13a. categoría de Controlar Telegráfico. Guillermo López y Abraham Grimboin, peones ($ 60), de la Caballeriza. José Maccarone, cartero de la 17a. categoría de Clasificación. Angel Ferretti, auxiliar de la 10a. categoría de Expedición al Interior. Carlos Terán, buzonista de la 19a. categoría de la cabecera del 17o. Distrito Jujuy. Nicanor Chamorro, cartero de la 19a. categoría de Formosa (Subdistrito Resistencia). Julio S. Castro, auxiliar de la 12a. categoría de la cabecera del subdistrito Rufino. Federico Hansen, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Haumenia (Subdistrito Resistencia). Alberto Massa, telegrafista de la 15a. categoría de Transmisión. Rosario Zucco, lavador ($ 70), del Garage. Sebastián Caban, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Cieneguillas (Dto. 7o.). Emilio Theiller, cartero de la 19a. categoría de Sunchales (Dto. 5o.). Aquiles Arias, peón ($ 100), de Clasificación. Juan N. Elizalde, telegrafista de la 11a. categoría de Transmisión. Miguel Roca, cartero de la 19a. categoría de Clasificación. Ernesto Roberts, auxiliar de la 13a. categoría de Reconquista (Dto. 5o.). Pedro Sanchis, ayudante técnico de la 11a. categoría de la cabecera del 13o. Distrito, Corrientes. Luis Antonio Tártaro, auxiliar de la 10a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito, Rosario. Francisco Alvarez, peón de la 17a. categoría de la Cuadrilla 9. Rufo de Lucas, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Piñeiro (Dto. 21o.). Martín Sánchez, encargado de estafeta de la 23a. categoría de General Manuel Campos (Dto. 21o.). Juan Vico, mensajero de la 23a. categoría de Sunchales (Dto. 21o.). José Luis Moreno, auxiliar ($ 120), de la cabecera del 13o. Distrito Corrientes. Roque Blanco, auxiliar de la 15a. categoría de San Pedro (Dto. 1). María Cristina de Méndez, encargada de estafeta de la 21a. categoría de Hasenkamps (Dto. 12). Gregorio Bernal, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Los Muchachos (Dto. 4o.). Enrique Riaño, mensajero de la 22a. categoría de la Sucursal 8. Anunciado Arcángel G. Sanseverino, mensajero de la 23a. categoría de Distribución. Jorge Magnasco, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Ramón Biaus, (Dto. 3o.). Dardo Torres, ayudante estafetero de la 18a. categoría de Metán (Dto. 18). Miguel Arroyo, cartero de la 19a. categoría de la Mendieta (D. 17). Belisario Nieva, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Taco Ralo (Dto. 16). Cedrid Walter Eldrid, encargado de estafeta de la 25a. categoría de Neuhle Ruca (Dto. 2). Humberto Saucedo, mensajero de Los Ralos. Alejandro Acosta, guardahilos de la 18a. categoría de Mandisoví. (D. 15). Genaro Bianchi, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Ambil (D. 20), Benjamín Colombres, jefe de la 15a. categoría de Burrueuyá (D. 16), Justiano Lorenzo, Mensajero de la cabecera del Subdistrito Resistencia. Agustín Ugarte, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Santa Elena (D. 21). José Pena, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Pillahuinca (D. 21). Rafael E. Vidal, Mensajero de la 22a. categoría de Distribución. Manuel Rodríguez, estafetero de la 15a. categoría de la cabecera del 4 Distrito Rosario. Alfonso Díaz, Mensajero de la 23a. categoría de Firmat (D. 4). Eusebio Aldone, encargado de estafeta de la 23a. de Colonia Alvear Oeste, (D. 8).

Art. 6o. — Déjase sin efecto la aceptación de la renuncia de: José Mercado, mensajero de la oficina Tabacal (D. 18).

Art. 7o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Correos y Telégrafos — Novimiento de personal

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1923.

Visto lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Acéptanse las renuncias de empleados dependientes de la Dirección General de Correos y Telégrafos: Natalio Tomaselli, telegrafista de la oficina de Comodoro Rivadavia (D. 23o.); Ricardo J. Gnecco, mecánico del Taller Mecánico; Rodolfo T. Turdera, auxiliar ayudante de la oficina de Saturnino M. Laspiur (Subdistrito San Francisco); Nicolás Mocelini, peón de la 17a. categoría de la Cuadrilla No. 12; Miguel Marchetti, encargado de la estafeta de 23a. categoría, Irala (D. 3o.); Alejandro Sabacho, encargado de la estafeta de la 23a. categoría, Los Molinos (D. 4o.); Juan Meynet, encargado de la estafeta de la 23a. categoría, cañada Rosquín (D. 4o.); Florentino A. Gaete, auxiliar de la 11a. categoría de la cabecera del 5o. Distrito (Santa Fe); Francisco Mazzei, cartero de la Sucursal No. 36; Juana C. Caisso de Radichi, encargada de la estafeta de la 21a. categoría Puerto Curtiembre (D. 12o.); Tuliano Arría, encargado de la estafeta ad-honórem Estación Alcaraz (D. 12o.); Juan C. Cuevas, encargado de la estafeta ad-honórem Strobel (D. 12o.); Juan Carlos Fiorito, auxiliar de la oficina de Certificados; Edilberto Ceballos, telegrafista de la 15a. categoría de la oficina de Deán Funes (D. 6o.).

Art. 2o. — Declárase cesantes a los siguientes empleados: Francisco Fetre, encargado de la estafeta de la 23a. categoría Bigand (D. 4o.); Mauricio Melano, telegrafista de la 15a. categoría, de la oficina de Sastre (Subdistrito San Francisco); María Luisa Trejo de Car-

dobas, encargado de la estafeta de la 23a. categoría, Sumamao (D. 10); Aníbal Petrosemolo, tesorero de la 8a. categoría del Distrito 11 (Río IV); Elías L. Oroño, buzonista de la 17a. categoría, de la cabecera del 12o. Distrito (Paraná); Adolfo Manuel Vidal, mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal No. 16; Gerónimo Mengel, valijero de la oficina de Clasificación; Julio Arizmendi, estafetero de la 15a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito (Rosario); Rodolfo Echavarría, estafetero de la 16a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito (Rosario); José Triador, mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal No. 27.

Art. 3o. — Exonérase a: Avelino P. Portela, contador de la 6a. categoría del Distrito 11 (Río IV); Manuel F. Bouchet, auxiliar de la 11a. categoría, de la cabecera del 11 Distrito (Río IV).

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Compañía The Western Telegraph — Autorizando a esa compañía para poner en vigor nuevas tarifas telegráficas para Antillas y Guayana Inglesa.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1923.

14553-C-923. — Visto este expediente y atento lo informado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1o. — Autorízase a la Compañía The Western Telegraph para poner en vigor las siguientes tarifas telegráficas:

ANTILLAS—

	$ o/s por palabra
Antigua	1.14
Barbados	1.14
Dominica	1.14
Granada	1.14
Montserrat	1.15
St. Kitts	1.14
Santa Lucía	1.14
San Vicente	1.14
Tobago	1.14
Trinidad	1.14
AMERICA DEL SUD—	
Guayana Inglesa . . .	1.15

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Correos y Telégrafos a sus demás efectos y reposición del papel sellado que corresponda.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Higiene Departamento — Nombrando médico de la Asistencia Pública de la Gobernación del Neuquén, a don F. L. Grieco.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1923.

14372-H-923. — A propuesta del Departamento Nacional de Higiene,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1o. — Nómbrase Médico Director de la Asistencia Pública de la Gobernación del Neuquén, al doctor Fernando L. Grieco.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Higiene Departamento — Aceptando la renuncia del Bacteriólogo del Paludismo en Jujuy, don F. Casavilla.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1923.

14486-H-923. — Vista la renuncia que antecede del Departamento Nacional de Higiene,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1o. — Acéptase la renuncia presentada por el Bacteriólogo de la Dirección Regional de la Defensa Antipalúdica en la Provincia de Jujuy, Dr. Florencio Casavilla.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Institución Juan Anchorena — Nombrando miembro de esa Institución al Sr. M. A. Martínez de Hoz.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1923.

Visto el acuerdo que antecede, prestado por el H. Senado,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1o. — Nómbrase miembro de la Comisión Administradora de la Institución Juan Anchorena, al señor Miguel Alfredo Martínez de Hoz.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Caja Nacional de Ahorro Postal — Nombrando una comisión compuesta por el Presidente de la Contaduría General, el del Crédito Público y el Subsecretario de Hacienda, para que investiguen el estado de la misma.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923.

Atento lo solicitado por la Caja Nacional de Ahorro Postal y siendo conveniente esclarecer la situación actual de dicho establecimiento,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1o. — El Presidente de la Contaduría General, el del Crédito Público Nacional y el Subsecretario del Ministerio de Hacienda, constituídos en comisión, procederán a investigar el estado de la Caja Nacional de Ahorro Postal y si ésta funciona con sujeción a las leyes que la rigen.

Art. 2o. — La comisión investigadora, designada por el artículo anterior, propondrá las reformas legales y demás medidas que, a su juicio, sea necesario adoptar para el mejor éxito de la mencionada institución.

Artículo 3o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Correos — Nombramientos

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1923.

Exp. 309-I. — Vistas las precedentes propuestas de personal de la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1o. — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos al siguiente personal: Mensajero de la 23a. categoría de Patagones, (D. 21o.), a Horacio Graan, con antigüedad al 27 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 17, a la telegrafista de la 15a. categoría, María Zulema Fabiani, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de Bánfield (Dto. 1), a Evaristo Espinosa, con antigüedad al 13 de Agosto de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de América (Dto. 3o.), a Alfredo Seoane, con antigüedad al 21 de Julio de 1920. Valijero de la 19a. categoría de Villa Sáenz Peña (Dto. 1), a Ernesto Nicolau, con antigüedad al 18 de Agosto de 1920. Telegrafista de la 13a. categoría de Transmisión, al de igual designación de la 15a. categoría, Roberto C. Salguero, con antigüedad al 20 de Junio de 1920. Auxiliar ($ 150), de la Sucursal 10, a la de igual designación de la 15a. categoría, Julieta Aminta Pardo, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120), de Clasificación, al valijero de la 17a. categoría de la misma, Francisco A. Germino, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Jefe de la 15a. categoría de Almirante Brown (Dto. 1), a María Ramona Canosa de Bejarano López, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar (120), de Expedición al Exterior, al valijero de la 19a. categoría, Juan Barbeito, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Distribución, a Pedro Tremolet, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Valijero ($ 100), de la Sucursal 25, a Juan Molina, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Valijero ($ 100), de Monte (Dto. 3o.), a Adrián Hellen, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Cartero ($ 100) de Clasificación, a Enrique Manuel Gálvez, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 150) de la Sucursal 27, al de igual designación de la 15a. categoría, Adolfo Paví, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Estafetero de la 15a. categoría de la Sucursal 2, al peón de la 18a. categoría, Santiago de Geromini (hijo), con antigüedad al 2 de Septiembre de 1920. Valijero ($ 100), de Expedición al Interior, a Víctor Paz, con antigüedad al 2 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120) de Certificados, a Antonio J. Alvariñas, con antigüedad al 2 de Septiembre de 1920. Auxiliares ($ 120), de Expedición al Interior, a Gabriel García, Apóstol Cavadás y Leopoldo Bollo Cánepa, con antigüedad al 2 de Septiembre de 1920, respectivamente. Auxiliar ($ 120), de Certificados, a Lucio Manetti, con antigüedad al 2 de Septiembre de 1920. Estafetero ($ 120), de la Sucursal 2, a Medardo Peralta, con antigüedad al 2 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Chivilcoy (Dto. 3o.), a Godofredo A. Chaves, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Mensajeros ($ 30), de la Sucursal 22, a Emilio Deibe y Juan Lecuona, con antigüedad al 2 de Septiembre de 1920, respectivamente. Peón ($ 100), de Encomiendas Internacionales, a Juan Rodríguez, con antigüedad al 2 de Septiembre de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 26, a Eduardo Ippolito, con antigüedad al 2 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 200), de la Dirección Administrativa, a Domingo Alvarez, Sevillano, con antigüedad al 2 de Septiembre de 1920. Encuadernador ($ 150), de la Dirección de Correos, a Luis J. González, con antigüedad al 23 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 150) de la Dirección Administrativa, a Francisco Crespo, con antigüedad al 29 de Julio de 1920. Auxiliares ($ 150), de la Secretaría General, a Juan Farruoli y Francisco Calarco, respectivamente. Auxiliar ($ 200), de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, al Jefe de la 11a. categoría de la cabecera del 10o. Distrito Santiago del Estero, Rodolfo Díaz Yolde, y en vez de éste, al de la 13a. (auxiliar), de esta última dependencia, Lorenzo Basualdo, ambos con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Estafetero de la 15a. categoría de la cabecera del 21o. Distrito Bahía Blanca, al de igual designación de la 17a. categoría, Alfonso Comeña, en vez de éste, al de la 18a. ayudante estafetero), Zenón Farías (hijo), en vez de éste al de la 19a. (valijero), Roger Minichelli y en substitución de éste, a Alberto Modesto Bonfiglio, con antigüedad al 28 de Julio de 1920. Mensajero ($ 60), de la Sucursal 8, a Angel Santo Tomás, con antigüedad al 3 de Septiembre de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 37, a Carmelo Ciocca, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Cartero ($ 100), de Certificados, a José Morelli, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Avellaneda (Dto. 1), a Amelia Alvarez de Silva, con antigüedad al 31 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120), de Expedición al Interior, a Abelardo Lanza, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 14, a María K. de Miranda, con antigüedad al 3 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internas, a Manuel de la Vega, con antigüedad al 3 de Septiembre de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 14, a José M. Rodríguez, con antigüedad al 3 de Septiembre de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 32, a Félix Moreno, con antigüedad al 3 de Septiembre de 1920. Peones ($ 100), de la Sucursal 8, a José Francisco Sposato y Pedro Marro, con antigüedad al 3 de Septiembre de 1920, respectivamente. Mecánico electricista ($ 150), del Taller Mecánico, a Pedro Devoto, con antigüedad al 21 de Julio de 1920. Chauffeur de la 15a. categoría del Garage, a Agustín R. Guenzatti, con antigüedad al 3 de Septiembre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 25, a Adolfo Vidal, con antigüedad al 3 de Septiembre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 21, a Carlos A. Medina, con antigüedad al 3 de Septiembre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 27, a Filemón Ruzo, con antigüedad al 3 de Septiembre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 9, a Juan Pontillo, con antigüedad al 3 de Septiembre de 1920. Telegrafista de la 15a categoría de Transmisión a Alberto J. Montepietro, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Telegrafista de la 13a. categoría de la cabecera del 13o. Distrito, Corrientes, al de la 15a. de igual designación, de Bella Vista, Federico Arizaga, con antigüedad al 6 de Septiembre de 1920. Telegrafista de la 15a. categoría de Bella Vista (Dto. 13o.), al de igual designación de la 13a. categoría, de la cabecera, Manuel A. Sosa, con antigüedad al 6 de Septiembre de 1920. Auxiliar de la 13a. categoría de Expedición al Interior, al de igual designación de la 15a. categoría, Antonio Lazcano, en vez de éste, al de la 19a. (auxiliar ayudante), Domingo Lordi y en substitución de éste, a Francisco Ambao, todos con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Auxiliar de la 13a. categoría de Expedición al Interior, al de igual designación de la 15a. categoría, Leonardo V. Ferro y en vez de éste, a Enrique Lima, con antigüedad al 1 de Agosto 1920. Telegrafista ($ 150), de la cabecera del subdistrito Rufino, al de igual designación de la 15a. categoría, Daniel Zárate, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 150), de Clasificación, al de igual designación de la 15a. categoría, Carlos Sixto Mac Intoch, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Clasificación, al de la 19a. categoría (valijero), Alejandro E. Génova, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Clasificación, al cartero de la 19a. categoría, Carlos Pietranera, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 13, al cartero de la 18a. categoría, Remo Agosti, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Clasificación, al cartero de la 18a. categoría Miguel Marcer, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ayudante ($ 60), de Encomiendas Internas, a Augusto Eloy Cabanilla con antigüedad al 5 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120), de Clasificación, al mensajero de la 2a. categoría de la misma, Julián Vega, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 200), de la Dirección Administrativa, Miguel Angel Almaestre, con antigüedad al 5 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 21, a Ramón Díaz, con antigüedad al 7 de Septiembre de 1920. Peón ($ 100), de Expedición al Interior, a Pascual Serafini, con antigüedad al 6 de Septiembre de 1920. Peón ($ 100), de la Sucursal 8, a Roberto Gitar con antigüedad al 7 de Septiembre de 1920. Valijero ($ 60), de la Sucursal 4, a Victorio Limardo, con antigüedad al 6 de Septiembre de 1920. Valijero ($ 60), de la Sucursal 40, a Alberto Rodríguez, con antigüedad al 6 de Septiembre de 1920. Peones de la 17a. categoría de la Cuadrilla No. 1, a Francisco Vargas y Jesús Juárez, con antigüedad al 7 de Septiembre de 1920, respectivamente. An-

xiliar ($ 120), de la oficina Pilar (Dto. 1), a Andrés Castro, con antigüedad al 23 de Julio de 1920. Peón de la 17a. categoría de la Cuadrilla No. 1, al jefe de la 12a. categoría de la Cuadrilla No. 5, Carlos Perlman, con antigüedad al 8 de Septiembre de 1920. Jefe de la Cuadrilla No. 5, al peón de la 17a. categoría de la Cuadrilla No. 1, Gerónimo Carballo, con antigüedad al 8 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 150), de la cabecera del 25o. Distrito Santa Rosa, al de igual designación de la 15a. categoría, Higinio Rodríguez, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Telegrafista ($ 150), de la cabecera del 25o. Distrito Santa Rosa, al de igual designación de la 15a. categoría Julián Bianchi, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 15, al cartero de la 18a. categoría Ignacio Díaz, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Certificados, al cartero de la 19a. categoría, José Comiccia, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 12o. Distrito Paraná (Dto. 12o.), a Ascensión Castillo, con antigüedad al 8 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Necochea, (Dto. 2o.), a Juana M. de Pueblas, con antigüedad de 1 de Septiembre de 1920. Auxiliares ($ 120), de Encomiendas Internacionales), a Catalina Tormaiz de Salaverry y Ernestina Delplace, con antigüedad de 9 y 8 de Septiembre de 1920, respectivamente. Auxiliar ($ 140), de Encomiendas Internas, a Antonio Echeverría, con antigüedad de 8 de Septiembre de 1920. Auxiliares ($ 120), de Encomiendas Internas, a Héctor José Bellotti y Alfredo Ruibal, con antigüedad de 8 de Septiembre de 1920, respectivamente. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 21, a María Regibaud, con antigüedad de 8 de Septiembre de 1920, Auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internacionales, a María Elisa Calderazzo, con antigüedad de 8 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 2, al valijero de la 19a. categoría, Valentín Garaij, con antigüedad de 1 de Septiembre de 1920. Mensajero ($ 30), del Archivo General, a Roberto Palmucci, con antigüedad de 8 de Septiembre de 1920. Mensajero ($ 30), del Archivo General, a Angel Margetti, con antigüedad de 8 de Septiembre de 1920. Mensajero de la 22a. categoría de la Sucursal 5, a José Cataldo, con antigüedad de 5 de Agosto de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 16, a Domingo Racciatti, con antigüedad de 5 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100), de Necochea (Dto. 2o.), a Pedro A. Rodríguez, con antigüedad de 18 de Agosto de 1920. Valijero ($ 100), de Necochea (Dto. 2o.), a Rufino Alfredo Pérez, con antigüedad de 18 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100) de la cabecera del Subdistrito Villa María, a Enrique P. Nicolet, con antigüedad de 5 de Agosto de 1920. Jefe ($ 120), de Montes Cazón (Dto. 3o.), al actual encargado de la 20a. categoría, Alfredo Jerez, con antigüedad de 1 de Septiembre de 1920. Empleado ($ 300), de la Dirección Administrativa, al de la 8a. categoría Domingo C. Espinosa, con antigüedad de 1 de Septiembre de 1920. Empleado ($ 250), de la Dirección Administrativa, al auxiliar de la 12a. categoría de la misma, Enrique P. Márquez, con antigüedad de 1 de Septiembre de 1920. Telegrafista de la 15a. categoría de Godoy Cruz (D. 8), al guardahilos de la 16a. categoría de la cabecera del 8o. Distrito Mendoza, Servando Núñez, en lugar de éste, el de igual categoría de San Rafael (Dto. 8o.), Federico Martínez y en substitución de éste, a José Antonio Alonso, con antigüedad al 10 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 21o. Distrito Bahía Blanca, a Eduardo F. Vázquez, con antigüedad al 11 de Septiembre de 1920. Telegrafista ($ 120), de la Sucursal 8, a la de igual designación de la 15a. categoría de la cabecera del 12 Distrito Paraná, Evangelina M. Ruiz Moreno, y en vez de ésta, a Juan Mangione, con antigüedad al 13 de Septiembre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior, a Manuel López, con antigüedad al 8 de Febrero de 1919. Mensajero ($ 30), de la Sucursal 8, a Juan Cospide, con antigüedad al 12 de Agosto de 1920. Mensajero ($ 30), de la Sucursal 9, a Felipe Antinori, con antigüedad al 13 de Agosto de 1920. Mensajero ($ 30) de la Sucursal 25, a Juan M. Graffigna, con antigüedad al 13 de Agosto de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de Distribución, a Ernesto Ortiz de Rosas, con antigüedad al 16 de Agosto de 1920. Mensajero de la 20a. categoría de la Sucursal 9, a Braulio Rosas, con antigüedad al 12 de Agosto de 1920. Telegrafista ($ 120), de la cabecera del 5o. Distrito Santa Fe, al de la 13a. categoría de igual designación de la del 12o. Distrito Paraná, Rodolfo E. Cuestas, con antigüedad al 13 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Buzonistas, al mensajero postal de la 21a. categoría de la misma, Antonio L. Pelayo, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Buzonistas, al mensajero postal de la 20a. categoría, Angel Della Torre, con antigüedad al 1 de Septiember de 1920. Auxiliar ($ 120), de Buzonistas, al cartero por expreso de la 22a. categoría, Antonio Michele, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Buzonistas, al cartero por expreso de la 22a. categoría, Pedro C. Ulmi, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. — Auxiliar ($ 120), de Viedma (Dto. 21o.), a Francisco Crespo, con antigüedad al 4 de Septiembre de 1920. Telegrafista ($ 150), de la cabecera del 15o. Distrito Concordia, a Enrique Carbajal, con antigüedad al 18 de Agosto de 1920. Telegrafista ($ 200), de la cabecera del 23o. Distrito Rawson, al de igual designación de la 15a. categoría de San Rafael (Dto. 8o.), Santiago Pedernera, con antigüedad al 5 de Agosto de 1920. Telegrafista ($ 150) de la cabecera del 23o. Distrito Rawson, al mensajero de la 23a. categoría de Rojas (D. 3), Ireneo Labuntes, con antigüedad al 5 de Agosto de 1920. Telegrafista ($ 150), de Comodoro Rivadavia (Dto. 23o.), a Fernando H. Rovere, con antigüedad al 13 de Septiembre de 1920. Telegrafista de ($150), de Rafaela (Dto. 5o.), al de igual designación de la 15a. categoría Constancio Berutti, en el de éste, al de la 19a. (cartero), Oscar Alberto Galecrán y en substitución de éste, a Humberto Melano, con antigüedad al 13 de Septiembre de 1920. Telegrafista ($ 120) de Campo de Mayo (Dto. 1), a Juan Longuinetti, con antigüedad al 21 de Agosto de 1920. Telegrafista ($ 120), de Martínez (Dto. 1), al mensajero de la 23a. categoría, Tomás Saettone, con antigüedad al 13 de Septiembre de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 21, a Antonio Rojas, con antigüedad al 14 de Septiembre de 1920. Peón ($ 100), de Expedición al Interior, a Carlos Guglielmi, con antigüedad al 10 de Septiembre de 1920. Peón ($ 100), de la Sucursal 2, a Rafael Perroni, con antigüedad al 13 de Septiembre de 1920. Peón ($ 100), de Expedición al Interior, a Miguel Ortiz, con antigüedad al 13 de Septiembre de 1920. Peón ($ 100), de Tráfico, al de igual designación de la 17a. categoría de la Cuadrilla 1, Luis Alfonso Cariboni, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Peón de la 17a. categoría de la Cuadrilla No. 1, a Angel Pérez, con antigüedad al 10 de Septiembre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 9, a Susana Nieves, con antigüedad al 14 de Septiembre de 1920. Cartero por expreso de la 22a. categoría de la Sucursal 46o, a Floro Pierre, con antigüedad al 13 de Septiembre de 1920. Mensajero de la 22a. categoría de Distribución, a Mario Bregliano, con antigüedad al 14 de Septiembre de 1920. Jefe de Mesa ($ 300), de la Dirección de Correos, al de igual designación de la 8a. categoría, Filemón Moyano Mendivil, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Jefe de Mesa ($ 300), de la Dirección de Correos, al de igual designación de la 8a. categoría, Jorge L. Howard, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 200) de Encomiendas Internacionales, al carpintero ($ 160), José M. Spinetto, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Mecánico ($ 200), del Taller Mecánico, al de igual clase ($ 150), Agustín Debarbieri, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 200), de la Secretaría General, al de igual designación de la 12a. categoría Enrique Aguirre, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Telegrafista de la 13a. categoría de San Pedro (Dto. 1), al de la 15a. categoría, igual designación, Simón R. Birador, y en vez de éste, a Luis Saliva, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 200), de Secretaría General, al de igual designación de la 12a. categoría, José Nicolás Banús, con antigüedad al 1o. de Septiembre de 1920. Empleados de la 23a. categoría del Archivo General, a Alfonso Sarno y José Couto, con antigüedad al 20 de Septiembre de 1920 respectivamente. Conductor de la 18a. categoría de la Caballeriza, a Raúl R. Passano, con antigüedad al 20 de Septiembre de 1920. Telegrafista ($ 200), de la Sucursal 9, al de igual designación de la 12a. categoría, Pedro P. Casaubón, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 200), de la Caballeriza, al de igual designación de la 12a. categoría, José A. Capurro, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar de la 12a. categoría de Distribución, al telegrafista de la 13a. categoría, Carlos Muñoz, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar de la 12a. categoría de Expedición al Interior, al auxiliar de la 13a. categoría, Benigno Bóo, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar de la 12a. categoría de Almacenes, al de igual designación de la 13a. categoría, Marcelo Anté, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar de la 12a. categoría de la Sucursal 17, al de igual designación de la 13a. categoría, Juana Bordó, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar de la 12a. categoría de Secretaría General, al de igual designación de la 13a. categoría, Raúl A. Barrera, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar de la 12a. categoría de la Secretaría General, al de igual designación de la 15a. categoría, Francklin Merlo, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Encargado de estafeta de la 23a. categoría de Volcán (Dto. 7o.), al de igual designación ad-honórem, Fernando Lucero, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Encargado de estafeta de la 23a. categoría de El Recuerdo (Dto. 7o.), al de igual designación ad-honórem, Celina Gauna López, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Encargado de estafeta de la 23a. categoría de Guanaco Hupa (Dto. 7o.), al de igual designación ad-honórem, Dominga A. de Almada, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Telegrafista ($ 120), de Transmisión, a Pablo Reyes, con antigüedad al 22 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Giros, a Enrique Brochar, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Jefe ($ 120), de Blaquier (Dto. 3o.), al actual encargado de la 20a. categoría, Andrés Corradi, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120) de Certificados, a Pedro Orgambide, con antigüedad al 15 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internas, a Eduardo Giudice, con antigüedad al 15 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120) de la Sucursal 6, a Agustina Pérez, con antigüedad al 15 de Septiembre de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 21, a Nicanor Figueiras con antigüedad al 20 de Septiembre de 1920. Peón ($ 100), de Expedición al Interior, a Victorio Bonadeo, con antigüedad al 15 de Septiembre de 1920. Peón ($ 100), de Expedición al Interior, a Aníbal Gómez, con antigüedad al 15 de Septiembre de 1920. Auxiliar ayudante ($ 60), de Expedición al Interior, a Mario Guillen (hijo), con antigüedad al 20 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 150), de la Sucursal 17, a la de igual designación de la 15a. categoría, Isides Vallejos, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Jefe ($ 150), de Pellegrini (Dto. 3o.), al de igual designación de la 15a. categoría de la misma, Manuel Martínez, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 150), de Gálvez (D. 5o.), al de igual designación de la 15a. categoría, Juan Ramón Etulian, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 150), de Secretaría General, al de igual designación de la 15a. categoría, Antonio Mustaro, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 150) de Certificados, al de igual designación de la 15a. categoría, José María Ureggui, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Mensajero de la 20a. categoría de la Sucursal 10, al de igual designación de la 23a. categoría, Eduardo Arenas, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120), de Certificados, a Carlos de la Colina, con antigüedad al 21 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120) de la Sucursal 6, a Benigna Fernández Villanueva de Baudrix, con antigüedad al 21 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Certificados, a Justo José Romero (hijo), con antigüedad al 21 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 10, a Palmira Villaplana, con antigüedad al 21 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internacionales, a Carmen J. Madariaga, con antigüedad al 21 de Septiembre de 1920. Estafetero ($ 120), de la Sucursal 2, a Ricardo Vieytes Rosauro, con antigüedad al 21 de Septiembre de 1920. Peón ($ 100), de la Sucursal 2, a León Gironte, con antigüedad al 21 de Septiembre de 1920. Valijero ($ 100), de la Sucursal 14, a Miguel Gobernoli, con antigüedad al 21 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, al cartero de la 18a. categoría, Arturo Peyrano, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Telegrafista ($ 120), de San Isidro (Dto. 1), a Juan Rende, con antigüedad al 15 de Septiembre de 1920. Telegrafista ($ 120), de San Nicolás, (Dto. 1), a la jefe de la 15a. categoría de Valle Viejo, (Dto. 19o.), Elena Alzabé, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Cañuelas (Dto. 2o.), a Américo De Caro, con antigüedad al 13 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Ayacucho (Dto. 2o.), a la ayudante auxiliar de la 19a. categoría de la misma, Mariana Mercedes Buccino, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Capitán Sarmiento (Dto. 1), al cartero de la 19a. categoría, Ramón del Mármol, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Banderaló (Dto. 3o.), a Bartolomé Lucarelli, con antigüedad al 10 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Vera (Dto. 5o.), a la auxiliar Ayudante de la 19a. categoría de Florencia, Lola S. de Rioja, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 21o. Distrito Bahíaa Blanca, al cartero de la 18a. categoría, Arturo Dauphin, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 21o. Distrito Bahía Blanca, al auxiliar ayudante de la 19a. categoría, Guido Crazzi, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 21 Distrito, Bahía Blanca, al cartero de la 16a. categoría, Juan M. Tellez, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Pigüé (Dto. 21o.), al

cartero de la 19a. categoría. Enrique Causse, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 150), de la Dirección Administrativa, al de igual designación de la 15a. categoría, Alejandro Freijó, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 150), de la Dirección Administrativa, al de igual designación de la 15a. categoría, Felipe S. Rubio, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 150), de la Dirección Administrativa, al de igual designación de la 15a. categoría, Dándolo C. Bracchi, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 150), al de igual designación de la 15a. categoría de la 15a. categoría Alberto J. Cernuschi, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 150), al de igual designación de la 15a. categoría Alberto J. Cernuschi, con antigüedad al 1 de Sepbre. de 1920. Auxiliar ($ 150) de la Sucursal 7, al de igual designación de la 15a. categoría, Juan Rivera, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar (150) de Buzonistas, al de igual designación de la 15a. categoría, Esteban Moldes, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Telegrafista ($ 150), de la Sucursal 17, al de igual designación de la 15a. categoría, Mario Patrazzo, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Cartero ($ 100), de Canal San Fernando, (Dto. 1), a Enrique Casasús con antigüedad al 10 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 21o. Distrito Bahía Blanca, a Juan Bautista Zelaya, con antigüedad al 18 de Agosto de 1920. Cartero ($ 100), de la cabecera del 25o. Distrito Santa Rosa, a Obdulio Delfino, con antigüedad al 11 de Septiembre de 1920. Jefe de Brigada ($ 120), de Clasificación, al cartero de la 19. categoría Juan Coll, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar (120), de Certificados, a José María Pardo, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Clasificación, a Germán Raúl Gandulfo, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120) de la Sucursal 7, a Rósa Roggieri, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 28, a José Luis Genelas, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Telegrafista ($ 120), de Bánfield (Dto. 1), a Dante E. Lenzi, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 150), de Encomiendas Internas, a Raúl Alfredo Pietrafaccia, con antigüedad al 17 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 9, a Filomena Castro de Mauvecín, con antigüedad al 17 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Certificados, a Ramón Castro Rivas, con antigüedad al 17 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internas, a Antonio Collazo, con antigüedad al 18 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internas, a Adolfo Amaro, con antigüedad al 18 de Septiembre de 1920. Jefe de Brigada ($ 120), de Clasificación a Esteban Agostena, con antigüedad al 17 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Distribución, a Raimundo Palacios, con antigüedad al 17 de Septiembre de 1920. Estafetero ($ 120), de la Sucursal 2, al peón de la 16a. categoría de Almacenes, Angel Escalante, con antigüedad al 17 de Septiembre de 1920. Peón ($ 100), de Expedición al Interior, a Pedro Cortés, con antigüedad al 15 de Septiembre de 1920. Peón ($ 100), de la Sucursal 2, a Toribio Lorden, con antigüedad al 15 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba, a Raúl Seisdedos, con antigüedad al 21 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Capilla del señor (Dto. 1), a Pedro Lucio, con antigüedad al 21 de Septiembre de 1920. Telegrafista de la 15a. categoría de Sampacho (Dto. 11o.), al jefe de igual categoría de Fraga (Subdistrito Villa Mercedes, Francklin S. Ortiz, con antigüedad al 23 de Septiembre de 1920. Jefe de la la 15a. categoría de Fraga (Subdistrito Villa Mercedes), al telegrafista de igual categoría de Sanpacho (Dto. 11o.), Cipriano Correa, con antigüedad al 23 de Septiembre de 1920. Jefe de la 10a. categoría de Conesa (Dto. 21o.), al telegrafista de la 11a. categoría de la cabecera del 23o. Distrito Rawson, Gustavo Nieto, con antigüedad al 10 de Septiembre de 1920. Auxiliar de la 12a. categoría de Buzonistas al de igual designación de la 13a. categoría, Eduardo G. Fuster, en el de éste, al de la 15a. Ricardo Fuchs y en vez de éste a Israel Berestein, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Cartero de la 19a. categoría de San Vicente (Dto. 2o.), a Carlos Adalicio Berutti, con antigüedad al 23 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Certificados, a Pascual M. Cinícola, con antigüedad al 22 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Expedición al Interior, a José Mastrángelo, con antigüedad al 22 de Septiembre de 1920. Cartero ($ 100) de Certificados, a Julián Alvaredo, con antigüedad al 22 de Septiembre de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 10, a Mariano G. Ravello, con antigüedad al 22 de Septiembre de 1920. Valijero ($ 100), de la Sucursal 14, a Francisco Matón, con antigüedad al 22 de Septiembre de 1920. Mensajero de la 22a. categoría de la Sucursal 5, a Luis Rodríguez, con antigüedad al 22 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 150), de Encomiendas Internacionales, a Victoria María Velázquez Cabezas, con antigüedad al 24 de Septiembre de 1920. Auxiliar (120), de la Sucursal 21, a Teresa Izzo, con antigüedad al 24 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 13, a la auxiliar ayudante de la 19a. categoría de la misma, Sara Espíndola de Mabretti, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internacionales, a María Aurelia Sosa, con antigüedad al 24 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Certificados, a Alberto Parcero, con antigüedad al 24 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Dirección Administrativa, a Julio Perón, con antigüedad al 23 de Septiembre de 1920. Peón de la 18a. categoría de Mayordomía, a José Stampone, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de Bánfield (Dto. 1), a Antonio Guagliano, con antigüedad al 21 de Septiembre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Campo de Mayo, (Dto. 1), al cartero de la 19a. categoría, Roberto Francisco Perazzo, y en vez de éste, a Ricardo Romero, con antigüedad al 2 de Febrero de 1917. Auxiliar de Sucursal Talleres (Dto. 6o.), a la jefe de la 15a. categoría de Sucursal San Martín, Custodia S. de Caballero, con antigüedad al 24 de Septiembre de 1920. Jefe de la 15a. categoría de Sucursal San Martín (Dto. 6o.), a la auxiliar de Sucursal Talleres (Dto. 6o.), Sofía del Campo Olmo, con antigüedad al 24 de Septiembre de 1920. Auxiliar. de la 12a. categoría, de Encomiendas Internas, al Jefe de brigada de la 15a. categoría de Clasificación, Eliseo Castro, con antigüedad al 24 de Septiembre de 1920. Empleado ($ 250), de la Inspección, al inspector de la 10a. categoría, Calixto A. Melzi, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Telegrafista ($ 200), de Transmisión al de igual designación de la 12a. categoría, Rafael Gómez y en lugar de éste, para prestar servicios en Conesa (Dto. 21o.), a Enrique G. Carnevale, con antigüedad al 24 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 200), de la Dirección de Telégrafos, al de igual designación de la 12a. categoría, Pedro Varese y en vez de éste, para prestar servicios como telegrafista en la oficina de Conesa (Dto. 21o.), al auxiliar de la 15a. categoría de Río Colorado, Marcelino Modenes Luceño, con antigüedad al 24 de Septiembre de 1920. Telegrafista ($ 200), de Transmisión, al de igual designación de la 12a. categoría, Juan M. Lladó y en vez de éste, para prestar servicios en Conesa (Dto. 21o.), al auxiliar de la 15a. categoría de Punta Alta, Francisco Sánchez, con antigüedad al 24 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120) de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba, Vicente S. Vergara, con antigüedad al 24 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, a Jorge Pitt, con antigüedad al 24 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Mar del Plata (Dto. 2o.), a Adam Curioni, con antigüedad al 24 de Septiembre de 1920. Telegrafista de ($ 120), de Ingenio Ledesma (Dto. 7o.), a Antonio Triza, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Cartero ($ 100), de Ingenio Ledesma (Dto. 17o.), a Ramón J. Chiessa, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Mensajero ($ 100), de Ingenio Ledesma (Dto. 17o.), a Segundo Ríos, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Capataz de la 12a. categoría de Tráfico, al de igual designación ($ 130), Tomás Spinelli, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de San Antonio de Areco (Dto. 1), a Margarita R. de Succo, con antigüedad al 14 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Certificados, a Juan Reynoso, con antigüedad al 22 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Agencia 22, a Cleodelina Mabragaña de Martínez, con antigüedad al 23 de Septiembre de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 21, a Pablo Giannstasio, con antigüedad al 23 de Septiembre de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 10, a Julián Abate, con antigüedad al 23 de Septiembre de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 10, a Toribio Martínez, con antigüedad al 23 de Septiembre de 1920. Peón ($ 100), de la Sucursal 2, a José Fossa, con antigüedad al 23 de Septiembre de 1920. Valijero ($ 100), de la Sucursal 2, a Angel Gasparolli, con antigüedad al 23 de Septiembre de 1920. Ordenanza ($ 100), de Transmisión, a José Fernández Eijo, con antigüedad al 23 de Septiembre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 44, a Juan Sappattini, con antigüedad al 23 de Septiembre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 25, a Esteban B. Rodríguez, con antigüedad al 23 de Septiembre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 25, a Oscar F. Peña, con antigüedad al 23 de Septiembre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 36, a León Constantino Vecchi, con antigüedad al 23 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 200), de Estadística, al de igual designación de la 12a. categoría Francisco A. Burazi, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Empleado ($ 250), de Transmisión, al telegrafista de la 10a. categoría, Pedro Viollet, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar de la 10a. categoría de Expedición al Interior, al de igual designación de la 11a. categoría, Aurelio Zaquieres, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar de la 11a. categoría de Expedición al Interior, al de igual designación de la 12a. categoría, Ramón R. Ramos, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar de la 10a. categoría de Expedición al Interior, al de igual designación de la 11a. categoría Manuel Antonio Báez, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Cartero de la 19a. categoría de Francisco Madero (Dto. 3o.), a Luis Mignon, con antigüedad al 27 de Septiembre de 1920. Auxiliar ayudante ($ 60), de la cabecera del Subdistrito Posadas, a Heriberto E. González, con antigüedad al 7 de Agosto de 1920. Jefe ($ 120), de Villa Elisa (Dto. 2o.), al actual encargado, Nicolás Galain, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Cartero ($ 100), de Villa Elisa (Dto. 2o.), a Carlos Sánchez, con antigüedad al 27 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internas, al estafetero ($ 120), de la Sucursal 8, José Morelli, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar de la 10a. categoría de la Sucursal 2, al de igual designación de la 11a. categoría, Lorenzo Rodríguez, en lugar de éste, al de la 12a. Julio Lema, en vez de éste, al de la 13a., Miguel Nó, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar de la 12a. categoría de la Sucursal 2, al estafetero de la 13a. categoría Francisco Martínez, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar de la 12a. categoría de la Sucursal 2, al estafetero de la 13a. categoría Luis M. Díaz, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar de $ 120), de la Sucursal 2, al auxiliar ayudante de la 19a. categoría, Juan Zampini, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Empleado ($ 150), de la Dirección General, al de igual designación de la 15a. categoría, Pedro Villalba, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Empleado ($ 150), de la Dirección General, al de igual designación de la 15a. categoría, Juan Martucci ,con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliares ($ 120), de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, a Bernardo Cavillén y José Basile, con antigüedad al 21 de Septiembre de 1920, respectivamente. Cartero ($ 100), de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, a Pedro Obiel, con antigüedad al 21 de Septiembre de 1920. Telegrafista ($ 120), de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, a Héctor García, con antigüedad al 21 de Septiembre de 1920. Cartero ($ 100), de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, a Luis de Tomás, con antigüedad al 21 de Septiembre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, a Ismael Cafré, con antigüedad al 21 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Clasificación, al cartero ($ 100), Carlos Aguila, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Jefe de Brigada ($ 120), de Clasificación, al cartero de la 18a. categoría, Laureano Cortés, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 21 Distrito Bahía Blanca, al de igual designación de la 17a. categoría, Domingo Benítez, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Cartero ($ 100), de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, a Cataldo Fariña, con antigüedad al 9 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 13o. Distrito Corrientes, al cartero de la 19a. categoría Alejandro Aguirre, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 8, al cartero de la 19a. categoría, Isidoro P. Deangelo, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Alta Gracia (Dto. 6o.), al de igual designación de la 17a. categoría de Encomiendas Internas, Ernesto S. Saavedra, con antigüedad al 27 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Clasificación, al cartero por expreso de la 22a. categoría, Diego Valdez, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de San Nicolás (Dto. 1), al guardahilos de la 17a. categoría, Juan de la Cruz Luna, con antigüedad al 1 de Agosto de 1920. Telegrafista ($ 120), de San Agustín (Dto. 2o.), a Alejandro Pasarelli, con antigüedad al 27 de Septiembre de 1920. Telegrafista ($ 120), de Ingenio Ledesma (Dto. 17o.), al de igual designación de la 15a. categoría, Antonio Ariza, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 150), de Clasificación, al de igual designación de la 15a. categoría, Lío S. Mieli, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 150), de Mar del Plata (Dto. 2o.), al de igual designación de la 15a. categoría, Gabriel Valle, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 150), de Chivilcoy (Dto. 3o.), al de igual designación de la 15a. categoría de Suipacha, Hugo R. Chaves, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Jefe ($ 150), de Alejandro (Dto. 11o.), al

de igual designación de la 15a. categoría Emilio Mancini, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Jefe ($ 150), de Ingenio Ledesma (Dto. 17o.), al de igual designación de la 13a. categoría, José V. Monardes, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 150), de Reclamos, al de igual designación de la 15a. categoría, Salvador Micheri, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 150), de Almacenes, al de igual designación de la 15a. categoría, Rómulo Lo Duca, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Jefe ($ 150), de Villa Mitre (Dto. 21o.) al de igual designación de la 15a. categoría, Juan Matías Coraiz, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 150), de Distribución, al de igual designación de la 15a. categoría, Carmelo Celestino, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 150), de Expedición al interior, al de igual designación de la 15a. categoría, José M. Heredia, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Cartero ($ 100), de Capitán Sarmiento (Dto. 1), a Arquímedes Ferrari, con antigüedad al 27 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Certificados, al cartero de la 16a. categoría, Miguel Millara, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Telegrafista ($ 120), de Chacabuco (Dto. 3o.), a Antonio Scariz, con antigüedad al 21 de Septiembre de 1920. Auxiliar ayudante ($ 60), de Castelli (Dto. 2o.), a Carlos Arbide, con antigüedad al 15 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 21o. Distrito Bahía Blanca, al cartero de la 16a. categoría, Carlos Rossi, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Rojas (Dto. 3o.), al auxiliar ayudante de la 19a. categoría, Francisca Viola de Sánchez, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Valijero ($ 100), de Clasificación, al mensajero de la 20a. categoría de Distribución, Julio Domingo Ghioldi, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Ayudante auxiliar ($ 60), de la cabecera del 16o. Distrito Tucumán, a Juan Carlos Nava, con antigüedad al 15 de Septiembre de 1920. Auxiliares ($ 120) de Certificados, a José Cario y Celestino Ferretti, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920, respectivamente. Telegrafista de la 15a. categoría de Transmisión, a Evaristo González, con antigüedad al 18 de Septiembre de 1920. Cartero de la 19a. categoría Clasificación, a Ramón Varela, con antigüedad al 28 de Septiembre de 1920. Cartero de la 17a. categoría de Clasificación, a Marcelino Souto, con antigüedad al 28 de Septiembre de 1920. Cartero de la 16a. categoría de Clasificación, a Cono Luis Rosalía, con antigüedad al 28 de Septiembre de 1920. Cartero de la 16a. categoría de Clasificación a Francisco Schiavo, con antigüedad al 28 de Septiembre de 1920. Valijero ($ 100) de Clasificación a Juan Barraco, con antigüedad al 28 de Septiembre de 1920. Telegrafistas ($ 120), de Trasmisión, a Francisco A. Forest, Antonio Fopoli y José Salvani, con antigüedad al 11, 12 y 12 de Agosto de 1920, respectivamente. Telegrafista ($ 120) de la Sucursal 19, al mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 44 Luis María Velazco, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920; Telegrafistas ($ 120) a Marcelino Rodríguez y Eduardo Delorenzi, con antigüedad al 13 de Agosto de 1920, respectivamente. Telegrafistas ($ 120) de Trasmisión, a Antonio Sanchirico, José Marcio y Cesáreo Montes, con antigüedad al 16, 16 y 20 de Agosto de 1920, respectivamente. Telegrafistas ($ 120), de Trasmisión, a Manuel Herachio Beade y Atilio Bandieri, con antigüedad al 1 y 3 de Septiembre de 1920, respectivamente. Telegrafista ($ 120) de la Sucursal 20, a Lucía L. Maranesi, con antigüedad al 13 de Septiembre de 1920. Telegrafista ($ 120) de Trasmisión a Isaac Reidel, con antigüedad al 15 de Septiembre de 1920. Capataz ($ 150) de la Cabecera del 2o. Distrito La Plata, al de igual designación de la 17a. categoría Alejandro Longo Derosa, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Jefe de Brigada de la 15a. categoría de la Sucursal 14, al cartero de la 17a. categoría Ramón Haamonden y en vez de éste a Manuel Alvarez López, con antigüedad al 29 de Septiembre de 1920. Jefe de Brigada de la 15a. categoría de Certificados, al cartero de la 17a. categoría de la Sucursal 15, Benedicto Labruna y en lugar de éste a José Bonnano, con antigüedad al 29 de Septiembre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 22, a Miguel Peralta, con antigüedad al 31 de Agosto de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 15, a Honorio Carlos Figueroa, con antigüedad al 29 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120) de la Sucursal 21 a Mercedes Rivarola con antigüedad al 29 de Septiembre de 1920. Peón ($ 100), de Expedición al Interior, a Antonio Botta, con antigüedad al 30 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120) de Expedición al Interior, a Agustín Lleo, con antigüedad al 30 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120) de Encomiendas Internacionales, a Clelia M. Weigel, con antigüedad al 30 de Septiembre de 1920. Auxiliar (120), de la Sucursal 9, a Catalina R. de Roldán, con antigüedad al 30 de Septiembre de 1920. Telegrafista (120), de la cabecera del 4o. Distrito Rosario, a Juan Alejandro Muzzio, con antigüedad al 4 de Agosto de 1920. Encargado de estafeta de la 23a. categoría de Claudio C. Molina, al actual encargado ad honorem Federico Da Costa, con antigüedad al 30 de Septiembre de 1920. Jefe ($ 120) de Laguna (Subdistrito Villa María), al actual encargado de la 20a. categoría Sebastián Barde, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Jefe ($ 120), de Tintina (Dto. 10), al actual encargado de la 21a. categoría Felipe Gutiérrez, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920.

Art. 2o. Rectifícanse los nombramientos de: Teresa Etelina Pereyra, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Rincón del Carmen (Dto. 7o.); Clodomiro González, estafetero de la 13a. categoría de la Sucursal 2; Juan Bonifacini, telegrafista de la 10a. categoría de Trasmisión; Alfonso Cariboni, peón de la Cuadrilla No. 1; José Vitalino Maubecín, José V. Mauvecín y José Maubecín, contador interventor de la 5a. categoría de la Cabecera del 8o. Distrito Mendoza; Fernando Gómez y Fernando S. Gómez, telegrafista de la 10a categoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba; Luis B. Pontello, mensajero de la 22a. categoría de Distribución; Victoria Bianchi, auxiliar de la 13a. categoría de la Sucursal 12; Augusto Catoni, auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 9o. Distrito San Juan, Emilio Chirula y Emilio Chiruli, auxiliar de la 10a. categoría de Clasificación; Angel Sanguinetti, Emilio Sanguinetti, Emilio I. Sanguinetti, Emilio J. Sanguinetti, Emilio F. Sanguinetti y Emilio Sanguinet, auxiliar de la 13a. categoría de Certificados; Salustiano Andrade, auxiliar de la 13a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario; Sebastián Sosa y Sebastián J. Sosa, auxiliar de la 10a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario; Luis Alfonsín, auxiliar de la 15a. categoría de Distribución; Mónica López Gómez, auxiliar de la 13a. categoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba; José Marántoli, auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior; Luisa Cardillo, auxiliar de la 12a. categoría de la Sucursal 38; José Caini y José Caimi, cartero de la 17a. categoría de la cabecera del 2o. Distrito La Plata; Rogelio L. de Magnasco, auxiliar de la 12a. categoría de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, y Ricardo Cucurulo, Ricardo C. Cucurulo y Ricardo F. Cucurulo, jefe de la 6a. categoría de la Sucursal 13, extendiéndolos a nombre de: Teresa Etelina F. de Carreño, Clodomiro Salvador González, Juan Francisco Bonifacini, Luis Alfonso Cariboni, José V. Mauvecín, Fernando S. Gómez, Luis Benito Pontillo, Victoria Bianchi de Robledo, Augusto Catanni, Emilio Erminio Cirulo, Juan Emilio Sanguinet, Salustiano Andrada, Víctor Sebastián Sosa, Juan José Alfonsín Mónica López G. de Prieto, José Marándola, Luisa Cardillo de Castrofilo, José Canni, María Rogelia Floriana León de Magnasco y Ricardo Cucurulo, respectivamente.

Art. 3o. Declárase cesante al siguiente personal: Ventura Otero, cartero de la 17a. categoría de Clasificación. Rosalva D. de Fernández, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Angaco Sur (D. 9o.). José P. Suárez, cartero de General Belgrano (Dto. 2o.). Tomás Fernández, estafetero de la cabecera del 5o. Distrito Santa Fe. Ismael Igounet, mensajero de Buzonistas. Alberto R. Puccio, mensajero de Buzonistas. Gerónimo Alvarez, estafetero de la Sucursal 2a.; Antonio Esquivel, estafetero de la cabecera del 13o. Distrito Corrientes. Eleuterio Rivas, auxiliar de la 15a. categoría de Clasificación. Juan Bidegaray, cartero de General Paz (Dto. 2o.). Juan Ignacio González, encargado de estafeta de la 23a. categoría de La Punta (Dto. 20). Elías Andoles, encargado de estafeta La Esquina (Dto. 16).

Art. 4o. Exonérase al siguiente personal: Angel A. Cortés, auxiliar de General Paz (Dto. 2o.). Marcelino Salinas, valijero de la 17a. categoría de la cabecera del 13o. Distrito Corrientes. Juan Streiff, aprendiz mecánico de la 15a. categoría del Taller Mecánico. Alejandro Fugassa, estafetero de la cabecera del 4o. Distrito Rosario.

Art. 5o. Acéptanse las renuncias de: Francisco Cefalí, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Espejo (Dto. 8o.). Eduardo Dionisio Fischer, mensajero de la 22a. categoría de la Sucursal 5. Augusto Braun, jefe de la 15a. categoría de Estación Loreto (Dto. 10). Jesús Barreiro, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Epupel (Dto. 25). Samuel P. Martínez, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Algarrobos (Dto. 21). Julio Leoncio Figueroa, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Alfredo Peña (Dto. 25). Francisco Olivares, peón de la Cuadrilla No. 4. Italo Gaggiolo, mensajero de la 23a. categoría de la cabecera del 24 Distrito Río Gallegos. Nicolás Diserio, telegrafista de la 11a. categoría de la Sucursal 52. Leopoldo Díez, peón de la Cuadrila 5. Luis Marzzulli, cartero ($100 de la Sucursal 25. Angela B. de Rosas, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Cepeda (Dto. 4o.). Víctor Cáceres, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Puerto Piraguacito (Dto. 5o.). Primitivo Bea, cartero de la 19a. categoría de Calchaquí (Dto. 5o.). Pablo Montalbán, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Ingenio Santa Ana (Dto. 13). Atilio B. Mazzini, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Gracianena (Dto. 21). Jesús López, estafetero de la 15a. categoría de la cabecera del 21 Distrtio Bahía Blanca. Fernín López encargado de estafeta de la 23a. categoría de la Sucursal Bella Vista (Dto. 21). Roberto Argüello, chauffeur de la 15a. categoría del Garage. Leopoldo Crespo, motociclista de la 15a. categoría del Garage. Eduardo Fernández, telegrafista de la 15a. categoría de Trasmisión. José F. Impaglioni, telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del 21 Distrito Bahía Blanca. Pablo Amatilli, cartero de la 19a. categoría de Malabrigo (Dto. 5o.). Miguel Olivetti, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Aldao (Dto. 4o.). Jesús María Vilchez, mensajero de la oficina de San Agustín (Dto. 6o. Abraham Buceta, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Elena (Dto. 11). Roberto Capdevila, cartero de la 19a. categoría de Los Cocos (Dto. 6o.). María F. de Almaestre, auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 9. María Iberón, encargada de estafeta de la 21a. categoría de Piquete (Dto. 5o.). Andrés Coria, encargado de estafeta de la 21a. categoría de Palacios (Dto. 5o.). Carlos Kessler, chauffeur ($ 120), del Garage. Manuel F. Giudici, auxiliar de la 13a. categoría de Expedición al Interior. Juana B. de Trinchinetti, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Boca del Arroyo Estudiante (Dto. 1o.). Juana Casilla Nira, auxiliar de la 13a. categoría de Expedición al Interior. Angel Bolla, auxiliar de la 11a. categoría de la Dirección de Telégrafos. Florindo Canullo, cartero de la 17a. categoría de la cabecera del 21 Distrito Bahía Blanca. Roberto Della Motta, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Vallecito (Dto. 9o.). César Malla, auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 9o. Distrito San Juan. Ambrosio De Nápoli, cartero de la 19a. categoría de la cabecera del 21 Distrito Bahía Blanca. Juan M. Trelles, cartero de la 16a. categoría de la cabecera del 21 Distrito Bahía Blanca. Alberto Ervín (hijo), cartero de la 19a. categoría de Carhué (Dto. 21). Pablo Gandolfo, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Monte Veloz (Dto. 2o). José L. Iturbide, auxiliar de la 15a. categoría de Puerto Madrín (D. 23). Italo A. Cangioli, telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del 21o. Distrito Bahía Blanca. Estanislao López, estafetero de la 15a. categoría de la cabecera del 21 Distrito Bahía Blanca. Jesús Fernández, telegrafista de la 12a. categoría de la cabecera del 21 Distrito Bahía Blanca. José Castillo, mensajero de la 23a. categoría de Tafí Viejo (Dto. 16). Clemente Pérez, peón de la 17a. categoría de la Cuadrilla No. 6. Santiago Kohler, auxiliar de la 15a. categoría de Distribución. José Franza, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Valentín Gómez (Dto. 3o.). Vicente Berardi, cartero de la 18a. categoría de la cabecera del 7o. Distrito San Luis. Fernando Feliciano Stagnaro, mensajero de la 22a. categoría de Distribución. José Calvo, peón de la Cuadrilla 1. Clara Esther Petenello, auxiliar de la 15a. categoría de Lomas de Zamora (D. 1). Hugo J. Gualdi, mensajero de la 23a. categoría de Distribución. Abelardo Ocampo, telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del 9o. Distrito San Juan. Manuel Salustiano Rodríguez, jefe de la 15a. categoría de Pampa Grande (Dto. 18). Teodomiro E. Ruiz, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Las Peñas (Dto. 6o.). Demetrio B. Flores, cartero de la 19a. categoría de Pueblo Quintana (Dto. 25). Emilio L. Gallice, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Los Talas (Dto. 2o.). Angel Campos, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Monigotes (Dto. 5o.). Alejandro Galeano, peón de la Cuadrilla No. 8. Juan Grossi, peón de la Cuadrilla 8. Manuel Velázquez, cartero de la 19a. categoría de la cabecera del 5o. Distrito Santa Fe. Antonio Cufré, mensajero de la 20a. categoría de la Sucursal 17. Justina Amelia Pecohitte, auxiliar de la 10a. categoría de la Sucursal 25. Miguel Caraso, cartero (pesos 100), de la Sucursal 27. Francisco Juan Bautista López, cartero de la 19a. categoría de Villa Iris (Dto. 21). Isaac Lufort, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Saladillo (Subdistrito Villa María). José M. Rodríguez, chauffeur del Garage. Victoriano Benítez, chauffeur del Garage. José M. Urculio, auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior. Alejandro Frigerio, chauffeur del Garage. Aurelia Auli, Auxiliar ($120), de la cabecera del 12 Distrito Paraná. Manuel V. Raffo, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Puerto Ruiz (Dto. 14). Teresa R. Aranda, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Florida (Dto. 5o.). María Elida Pérez, encargada de estafeta de la

23a. categoría de San Ramón (Dto. 15). Juan B. Sanz, auxiliar ayudante de la 19a. categoría de la cabecera del 5o. Distrito Santa Fe. Pedro Fernando Tello, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Mascasín (Dto. 20). Francisco Saumell, jefe de la 15a. categoría de Etruria (Subdistrito Villa María). Natal Luna Olmos, auxiliar ($ 120), de la cabecera del 20 Distrito La Rioja. Emilio Fernández, mensajero ($ 20) de Orán (Dto. 18). Sixto Estanislao Paulo Malagamba, telegrafista de la 10a. categoría de la Sucursal 1. Pedro González, telegrafista de la 12a. categoría de la cabecera del 8o. Distrito Mendoza. Vicente A. Strafile, telegrafista de la 15a. categoría. Isac Turovich, mensajero de la 22a. categoría de Distribución. Alfredo Mordasini, ordenanza de la 15a. categoría de la Dirección de Telégrafos. Juan A. González, guarda-hilos de la 18a. categoría de General Güemes (D. 18). José Manuel Gómez, valijero de la 19a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Pastor Funes, cartero de la 19a. categoría de Sastre (Subdistrito San Francisco). Luis P. Navarro, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Río Colorado (Dto. 16). Benjamín Colombres, jefe de la 15a. categoría de Burruyacú (D. 16). Segundo A. Lejardo, mensajero ($ 20) de Benjamín Aráoz (Dto. 16). Segundo Gutiérrez, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Leocadio Paz (Dto. 16). Humberto Thione, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Ticino (Subdistrito Villa María). Liborio Marotta, cartero de la 19a. categoría de Justiniano Posse (Subdistrito Villa María). Ireneo Alcaraz, guarda-hilos de la 17a. categoría de Apóstoles (Subdistrito Posadas). Ramiro Gutiérrez, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Doblas (Dto. 25a.). Juan Palla, auxiliar ($ 120) de la Dirección Administrativa. Arturo Sangalli, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Remecó (Dto. 25). Carlos H. Salas, mensajero de la 23a. categoría de San Martín de los Andes (Dto. 22). Segundo Vivanco, mensajero de la 23a. categoría de Junín de los Andes (Dto. 22). Julio López, chauffeur del Garage. Adolfo D. Elía, chauffeur del Garage. Pablo Santiago Lione, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Colonia 10 de Julio (Subdistrito San Francisco). Francisco José Olivieri, cartero de la 19a. categoría de la cabecera del Subdistrito San Francisco. Emilio Zacharías, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Presidente de la Plaza (Subdistrito Resistencia). Juan Salvador, estafetero de la cabecera del Subdistrito Rufino. Francisco Mena, telegrafista de la 13a. categoría de San Pedro (Dto. 1o.). Guillermo Frank, encargado de estafeta de la 23a. ctaegoría de Valle María (D. 12). Waldino Bausa, cartero de la 19a. categoría de Sauce (Dto. 12). Joaquín Arrues, estafetero de la 17a. categoría de la cabecera del 12 Distrito Paraná. Francisco Fornas, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Andino (Dto. 4o.). Eusebio Ezequiel Jáuregui, buzonista de la 19a. categoría de Gualeguaychú (Dto. 14). David Indalecio Souza, valijero de la 19a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Antonio R. Pereyra, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Caraguatay (Dto. 5o.). Jacinto Guastavino, cartero de la 19a. categoría de la cabecera del 5o. Distrito Santa Fe. Antolín E. Palma, encargado de estafeta de la 23a. categoría de La Totora (Subdistrito Villa Mercedes). Bernardina Z. de Iriondo, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Las Horquetas (Dto. 1o.). Higinia Silva, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Nasolo (Dto. 10). Bartolomé Parra Gómez, mensajero de la 23a. categoría de Choele Choel (Dto. 22). Manuel Haedo, Jefe de la Inspección de Correos y Telégrafos. Juan Cersosimo, telegrafista de la 15a. categoría de Bragado (Dto. 3o.). Daniel Taboada, conductor de la 17a. categoría de la Caballeriza. José Etulian, jefe de la 12a. categoría de Conesa (Dto. 21). Rafael Fernández, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Utracán (Dto. 25). Andrés Allegroni, mensajero de la 23a. categoría de Pigüé (Dto. 21). Guillermo A. Debary, cartero de la 19a. categoría de San Vicente (Dto. 2o.). María C. de Alvarez, auxiliar de la 17a. categoría de Fortín Tostado (Dto. 5o.). Angel Gentili, cartero de la 19a. categoría de Fuerte General Roca (Dto. 22). Francisco Pardo, guarda-hilos telegrafista de la 12a. categoría de San Antonio Oeste (Dto. 21). Olimpio H. Figueroa, encargado de estafeta de la 23a. categoría de D'Orbigny (Dto. 21). Pedro Oliver, cartero de la 17a. categoría de Trelew (Dto. 23). Timoteo Márquez, auxiliar ($ 120), de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba). Guillermo Baeza, valijero de la 19a. categoría de la cabecera del 8o. Distrito Mendoza. Mariano Alvarez, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Mariño (Distrito 16). Lorenzo Ayala, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Amaicha (Dto. 16). Jesús B. de Flores, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Los Varelas (Dto. 19). Flaviano G. Martínez, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Los Palacios (Dto. 20). Horacio L. Ferreyra, auxiliar ayudante de la 19a. categoría de la cabecera del 21 Distrito Bahía Blanca. Pedro Berne Cochet, guarda-hilos de la 17a. categoría de Calchaquí (Dto. 5o.). Carlos Raimondi, telegrafista de la 12a. categoría de la cabecera del 12 Distrito Paraná. José Rimoldi, mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 21. Pascual De Salvo, telegrafista de la 12a. categoría de la Sucursal 15. José Ignacio Carbonell, auxiliar de la 13a. categoría de la Sucursal 21. José F. Fernández, mensajero de la 22a. categoría de la Sucursal 21. Juan E. Ponce, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Otamendi (Dto. 1). Andrés Bolé, telegrafista de la 15a. categoría de Trasmisión. Camilo Acero, auxiliar de la 12a. categoría de Buzonistas. Manuel Tirso Lista, auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 2. Domingo Santa María, cartero de la 19a. categoría Clasificación. José De Souza, valijero ($ 100) de Clasificación. Gregorio Blas Morris, cartero de la 19a. categoría de Camilo Aldao (Dto. 4o). Salomón Sabach, cartero de la 19a. categoría de Quilmes (Dto. 1). María Luisa Zalazar, auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 10. Esteban Coria, telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del Subdistrito Villa María. Rómulo Palma, cartero ($ 100), de la Sucursal 14. Antonio Buen Moreno, mensajero de la 22a. categoría de la Sucursal 16. Lucio J. Coelho, cartero ($ 100), de la Sucursal 15. Alfredo Poggi, telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Juan J. Frías, mensajero ($ 20), de Trinidad (Dto. 9o.). Hermenegildo Machado, mensajero de la 23a. categoría de Las Varillas (Subdistrito Villa María. Celestino Rosales, jefe de la 15a. categoría de Iglesias (Dto. 9o.). Jesús M. Carenzo, telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del 17 Distrito Jujuy.

Art. 6o. Déjanse sin efecto los nombramientos de: Olegario Ducete, mensajero de la 23a. categoría de Distribución. Amadeo Nadini, mensajero de la 23a. categoría de Patagones (Dto. 21). José M. Córdoba, Guarda-hilos de la 17a. categoría de Esmeralda (Subdistrito San Francisco). Andrés V. Castro, cartero ($ 100), de Pilar (Dto. 1). Angel Rodríguez, cartero ($ 100), de la Sucursal 13. Benito Fernández, peón de la 17a. categoría de la Cuadrilla No. 3. Roque Quiroga, auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 25. Julio C. Coelo, cartero ($ 100) de la Sucursal 15. Salvador Bagnele, cartero de la 18a. categoría de la Sucursal 26. Enrique López, cartero ($ 100) de la Sucursal 13. Juan T. Amigo, auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 1.

Art. 7o. Déjase sin efecto la cesantía de: Camilo Acero, auxiliar de la 12a. categoría de Buzonistas.

Art. 8o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Correos y Telégrafos. — Declarando que la autorización acordada por decreto de 18 de Abril ppdo., a la Compañía All América Cables para poner en vigencia tarifas para Africa, debe considerarse extendido para el servicio de despachos para dichos puntos.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1923.

Visto lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. Declárase que la autorización acordada por decreto de 18 de Abril ppdo., a la Compañía All América Cables, para poner en vigencia las tarifas telegráficas para Africa (Congo Belga—vía Lebreville, exceptuando estaciones radiotelegráficas, Cabinda, Camerún, zona francesa, Dahomey). Africa ecuatorial francesa (1a. zona, 2a. zona, 3a. zona, Guinea Francesa, Costa de Marfil, Togoland), debe considerarse extensiva para el servicio de despachos diferidos con los mismos puntos.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Correos y Telégrafos a sus demás efectos y reposición del papel sellado que corresponda.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Correos y Telégrafos. — Aprobando el contrato celebrado con don D. Barilá, para el arrendamiento de la casa para la oficina "Patagones" (D. 21).

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1923.

Visto el presente expediente en el que la Dirección General de Correos y Telégrafos da cuenta de un contrato celebrado ad referéndum; atento lo informado por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. Apruébase el contrato celebrado ad referéndum entre la Dirección General de Correos y Telégrafos y D. Domingo Barilá, por el arrendamiento de la casa donde funciona la oficina de Patagones (D. 21) por el término de tres años, a contar desde el 1o. de Mayo ppdo., mediante el alquiler mensual de dos cientos diez pesos ($ 210 m|n) moneda nacional.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Correos y Telégrafos a sus demás efectos.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Correos y Telégrafos. — Designando al Jefe de la Oficina de Baradero don B. Garde, para que firme la escritura correspondiente de la donación hecha por doña M. P. V. de Suspicich.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1923.

14045-C-923. — Visto lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. Desígnase al Jefe de la Oficina de Correos y Telégrafos de Baradero, D. Bernardo Garde, para que en representación del Gobierno Nacional firme la escritura correspondiente del terreno donado por la señora María P. V. de Suspicich, en la estación Río Tala (Provincia de Buenos Aires), corriendo por cuenta de la Dirección General de Correos y Telégrafos los gastos de escrituración.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y pase a la Escribanía General de Gobierno para que extienda el poder respectivo.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

La Pampa Gobernación. — Nombrando Secretario de Policía de esa Gobernación a don A. Dozo.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1923.

Expte. 13466-P-923. — Visto este expediente y atento lo solicitado por la Gobernación de la Pampa,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. Nómbrase Secretario de Policía de la Gobernación de la Pampa, al actual Subcomisario del mismo territorio don Amaro Dozo.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Ministerio del Interior. — Concediendo la autorización necesaria para erigir un monumento al doctor Luis María Drago.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1923.

Por cuanto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1o. Concédese la autorización solicitada por la Comisión encargada del monumento al doctor Luis María Drago, para erigirlo en el Parque 3 de Febrero.

Art. 2o. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a trece de Septiembre de mil novecientos veintitrés.

Elpidio González — R. Pereyra Rozas
Adolfo Labougle — Carlos G. Bonorino

Registrada bajo el No. 11.213.

Por tanto:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Ministerio del Interior. — Decreto de honores fúnebres por el fallecimiento del Diputado Nacional doctor Mariano Demaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1923.

Vista la nota que antecede, del señor Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación, comunicando el fallecimiento del señor Diputado Nacional por la Provincia de Buenos Aires, doctor Mariano Demaría,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. Durante el día del sepelio la bandera nacional permanecerá izada a media asta en señal de duelo en todos los edificios públicos, buques de la armada y fortalezas.

Art. 2o. Por el Ministerio de Guerra se impartirán las órdenes del caso para que en el acto del sepelio se tributen al extinto los honores militares correspondientes.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Ministerio del Interior. — Aceptando la renuncia presentada por el Inspector de Cuerpos de Gendarmería de los Territorios Nacionales, don R. Amigorena.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1923.

Vista la precedente renuncia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. Acéptase la renuncia interpuesta por el Inspector de zona de los Cuerpos de Gendarmería de Territorios Nacionales, don Ricardo Amigorena.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Policía de la Capital. — Varios nombramientos en esa Policía

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1923.
14080 -P-923. — A pedido del Departamento de Policía de la Capital,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1o. Nómbrase Inspector de la Policía de la Capital, al Ayudante don Rodolfo Giovanelli, en reemplazo de don Floro Cáceres, que falleció; en lugar de aquél, al Escribiente don Fausto A. Nievas, y en substitución de éste al Agente Meritorio D. Luis Maino.
Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.
ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Policía de la Capital. — Aceptando la renuncia del Inspector de esa Policía don V. Carrazán, y se nombra en reemplazo al Ayudante F. Leo Mallada, y en substitución de éste al escribiente A. Ghirón y en lugar de este último a don A. G. Rimoldi.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1923.
14081-P-923. — Vistas la renuncia y las propuestas que anteceden del Departamento de Policía de la Capital,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1o. Acéptase la renuncia presentada por el Inspector de la Policía de la Capital don Victoriano Carrazán, y nómbrase en su reemplazo al Ayudante Federico Leo Mallada; en susbstitución de éste al Escribiente Américo Ghirón, y en lugar de este último al Agente Meritorio Arístides O. Rimoldi.
Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.
ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Santa Cruz Gobernación. — Aceptando la renuncia del Comisario don A. Gómez, y se nombra a don R. Vera y para reemplazar a éste a don M. V. Ferreira.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1923.
Vista la renuncia que precede y atento las propuestas formuladas por la Gobernación de Santa Cruz,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1o. Acéptase la renuncia presentada por el Comisario de Policía de la Gobernación de Santa Cruz, don Arturo Gómez y nómbrase en su reemplazo al Subcomisario del mismo territorio don Rogelio Vera y para reemplazar a éste a don Manuel V. Ferreira.
Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.
ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Santa Cruz Gobernación. — Nombrando Comisario para ese Territorio a don J. Rojas.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1923.
Expte. 14031-D-923. — A la propuesta de la Gobernación de Santa Cruz,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1o. Nómbrase Comisario de Policía para la gobernación de Santa Cruz a don Jacinto Rojas.
Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.
ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Sociedad Anónima La Chaqueña. — Autorizando a esa Sociedad para hacer uso de las líneas telefónicas que tiene instaladas en el Territorio Nacional del Chaco.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1923.
[illegible]-C-923. — Visto el presente expediente y atento lo informado por el Ministerio de Obras Públicas y la Dirección de Correos y Telégrafos,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1o. Autorízase a la Sociedad Anónima La Chaqueña para hacer uso, en carácter privado, de las líneas telefónicas que tiene instaladas en el Territorio Nacional del Chaco, entre la estancia "Meson de Hierro", de propiedad de los señores F. Kade y Cía., y el pueblo "Enrique Urien", pasando por el campo "Las Golondrinas" y la administración local de la Chaqueña, en Villa Angela.
Art. 2o. Autorízase igualmente a la misma sociedad para construir de acuerdo con el plano adjunto una nueva línea para su uso particular, desde el pueblo "Enrique Urien", hasta el lote 10, fracción B, sección 11a., del mismo Territorio.
Art. 3o. La presente concesión quedará sujeta a las siguientes bases:
1a. La autorización acordada por el presente Decreto, queda sujeta a las disposiciones pertinentes de la Ley de Teléfonos 4408, de 1904, y de la de Telégrafos Nacionales 750 1|2 de 1875, así como a las demás leyes y reglamentos que se dictaren en adelante.
2a. En caso de que las líneas telefónicas debieran cruzarse con las del Telégrafo de la Nación, estas últimas deberán pasar por encima y a una distancia no menor de dos metros sobre aquéllas, siendo por cuenta exclusiva de la empresa los gastos que con este motivo se originen.
3a. El establecimiento de la línea a consrtuirse queda supeditado a la fiscalización técnica de la Dirección General de Correos y Telégrafos, debiendo la empresa, una vez construída, elevar a la aprobación del Poder Ejecutivo el plano detallado de la misma, y la correspondiente memoria descriptiva.
4o. Las líneas de que se trata sólo podrán ser utilizadas para el servicio particular de la empresa y únicamente podrán hacerse transmisiones de la palabra hablada por medio de la telefonía, no permitiéndose en ningún caso la trasmisión de telefonogramas ni la aplicación de dispositivos telegráficos, cualquiera que sea la forma que se adopte.
5a. La empresa no podrá transferir la presente autorización ni establecer conexiones con otras líneas, ni hacer prolongaciones de ningún género, aun cuando sólo tuvieran por objeto llevar la línea a otra propiedad de la misma, sin autorización previa del Poder Ejecutivo.
6a. Las líneas no podrán atravesar campos ajenos sin la previa autorización escrita de sus respectivos propietarios.
7a. Podrán hacer uso gratuitamente de las líneas, por asuntos del servicio público, las autoridades policiales y las reparticiones nacionales existentes en la zona atravesada por las mismas, así como también la Dirección General de Correos y Telégrafos en caso de que se produjeran interrupciones en las líneas del Telégrafo de la Nación y fuera necesario ocupar el conductor telefónico para facilitar las comunicaciones públicas.
8a. En el cruce de las vías del F. C. de Santa Fe, los trabajos deberán llevarse a cabo de acuerdo en un todo con el reglamento de cruces y bajo la inmediata vigilancia del citado Ferrocarril.
Art. 4o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Correos y Telégrafos a sus demás efectos y reposición del papel sellado que corresponda.
ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Tarrio Ramón. — Concediendo autorización a dicho señor para construir y explotar una línea telefónica en Darraguеira (Provincia de Buenos Aires).

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1923.
Visto este expediente, atento lo informado por la Dirección General de Correos y Telégrafos y encontrándose el presente caso comprendido dentro de lo dispuesto por el artículo 1o. de la Ley 4408, de 1904,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1o. Autorízase al señor Ramón Tarrio para construir y explotar una línea telefónica de servicio público entre Darragueira (Provincia de Buenos Aires), Guatraché y Remicó (Pampa), pasando por Avestruz y Cañada Mariano, de acuerdo con el plano adjunto y con arreglo a las siguientes bases:
1a. La autorización acordada por el presente decreto, queda sujeta a las disposiciones de la Ley de Teléfonos No. 4408, de 1904, de la Ley de Telégrafos Nacionales número 750 1|2 de 1875, así como de las leyes y reglamentos que en adelante se dictaren.
2a. En caso de que las líneas telefónicas debieran cruzarse con las del Telégrafo de la Nación, la Dirección General de Correos y Telégrafos fijará al concesionario las condiciones especiales a que deberá subordinarse. El establecimiento de las líneas deberá realizarse en forma que no perjudique a las existentes, y en los cruces de las vías férreas se observarán las exigencias previstas en la reglamentación respectiva.
3a. Toda vez que para realizar las obras fuera preciso remover los postes o hacer cualquier trabajo en las líneas de propiedad del Gobierno Nacional, los gastos que se originen con tal motivo correrán por cuenta del concesionario.
4a. El concesionario no podrá librar las líneas al servicio público sin presentar previamente a la aprobación del Poder Ejecutivo los planos completos de sus instalaciones y la memoria descriptiva correspondiente. En caso de que se estime necesario hacer vigilar las obras por empleados técnicos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, o disponer la inspección de las mismas una vez terminadas, el concesionario abonará los correspondientes gastos de viático y traslado.
5a. La Dirección General de Correos y Telégrafos fijará oportunamente el plazo dentro del cual deberán ejecutarse las obras autorizadas.
6a. Las tarifas se establecerán siempre de acuerdo con el Poder Ejecutivo y no podrán ser nunca menores que las que fijase el Gobierno Nacional para sus líneas ni modificadas sin autorización del mismo.
7a. El servicio a que se destina la línea es pura y exclusivamente para la transmisión de la palabra hablada por medio de la telefonía, y en ningún caso será permitida la transmisión de telefonogramas ni la aplicación de dispositivos telegráficos, cualquiera sea la forma que se adopte.
8a. En caso de guerra interior o exterior, o en las perspectivas de algún peligro para la paz o el orden público, en todo o en parte del territorio de la Nación, el P. E. podrá suspender o intervenir el servicio de la línea y utilizar sus conductores para las comunicaciones que fueren necesarias, en las condiciones establecidas por los artículos 7o. y 8o. de la ley de Telégrafos Nacionales de 1875.
9a. El concesionario no podrá transferir la presente, ni establecer conexiones con otras líneas, ni efectuar prolongaciones de ningún género sin autorización previa del Poder Ejecutivo.
10. El concesionario deberá constituir su domicilio legal dentro del territorio de la Nación.
11. El concesionario depositará en el Banco de la Nación Argentina, y a la orden de la Dirección General de Correos y Telégrafos, una suma equivalente al cinco por ciento de la obra autorizada a ejecutar, suma que se le devolverá cuando comprobare haber construído obras por igual valor. El mencionado depósito podrá hacerse en títulos nacionales.
12. La presente concesión caducará si no quedasen las obras habilitadas al servicio público dentro del plazo que se hubiese señalado por la Dirección General de Correos y Telégrafos, salvo impedimento de fuerza mayor, cuya validez será juzgada por el P. E.
13. Sobre el importe de las tarifas de comunicaciones tasadas y de abono que tenga establecidas la empresa, deberá efectuar una rebaja del 50 o|o para las oficinas de la Dirección General de Correos y Telégrafos y del 10 o|o para las demás reparticiones públicas del Estado.
Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Correos y Telégrafos a sus demás efectos y reposición del papel sellado que corresponda.
ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Unión Telefónica. — Autorizando a esa Compañía para abrir una estación Telefónica en Caseros (Provincia de Buenos Aires).

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1923.
13387-U-923. — Visto este expediente y atento lo informado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA
Artículo 1o. Autorízase a la Compañía Unión Telefónica para abrir, de acuerdo con el plano adjunto y los términos de su concesión originaria, una estación telefónica en Caseros (Provincia de Buenos Aires), ligándola con su red general por medio de seis circuitos metálicos a la oficina de Urquiza y de uno a la de Santos Lugares, con las tarifas de fojas 1, 2 y 3; debiendo regir para las tarifas de comunicaciones tasadas y de abono una rebaja del 50 o|o para las oficinas de la Dirección General de Correos y Telégrafos y del 10 o|o para las demás reparticiones públicas del Estado.
Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Correos y Telégrafos a sus demás efectos.
ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Castaño Carlos. — No haciendo lugar al pedido de pensión

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923.
10276-P-923. — Visto el presente pedido de pensión con arreglo a la Ley 4235, y
Considerando:
Que según se desprende de las actuaciones producidas en el presente expediente, que la incapacidad física a que alude el recurrente, don Carlos Castaño, agente de policía del Territorio Nacional de la Pampa no proviene de un accidente en cumplimiento de un acto de servicio.
Por ello, atento lo informado por el Departamento Nacional de Higiene y lo dictaminado por el Procurador del Tesoro.
El Ministro del Interior—
Resuelve:
No ha lugar a lo solicitado y archívese

se, previa reposición del papel sellado que corresponda.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Correos y Telégrafos. — Derogando el decreto de 31 de Marzo de 1919, por el que se autorizaba a don H. Cantú, para conectar en Baradero las líneas telefónicas de la empresa "La Infatigable".

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1923.

Exp. 9922-C-923. — Visto el presente expediente y lo informado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. Derógase el decreto de 31 de Marzo de 1919, por el que se autorizaba al señor Herminio Cantú para conectar en Baradero las líneas telefónicas de la empresa "La Infatigable" con las de la "Compañía Telegráfica Tefenónica Nacional".

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Correos y Telégrafos a sus demás efectos y reposición del papel sellado que corresponda.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Correos — Nombramientos

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1923.

13914-C-923. — Visto lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos el personal siguiente: Valijero de la Sucursal No. 2, a Vicente Barone, con antigüedad de 7 de Agosto ppdo., Auxiliar ayudante de la oficina de Canal de San Fernando (D. 1), a Herminio Bourbaud, con antigüedad de 16 de Agosto ppdo.; Auxiliar ayudante de la oficina de Rafaela (D. 5o.), a Eros Depetris, con antigüedad de 16 de Agosto ppdo.; Auxiliar ayudante de la oficina de Rafaela (D. 5o.), a Eduardo Domínguez, con antigüedad de 16 de Agosto ppdo.; Cartero de la oficina de Rafaela (D. 5o.), a Gregorio Facundo Gudiño, con antigüedad de 16 de agosto ppdo.; Valijero de la oficina de Rafaela (D. 5o.), a Francisco Nosti, con antigüedad de 16 de Agosto ppdo.; Mensajero telegráfico de la oficina de Bigand (D. 4o.), a Antonio Mule, con antigüedad de 28 de Junio ppdo.; Telegrafista de la Cabecera del 24 Distrito (Río Gallegos), a Román Dávila, con antigüedad de 16 de Agosto ppdo.; Auxiliar ayudante de la Cabecera del 22 Distrito (Neuquén), a Miguel Angel Tenreyro Baltoré, con antigüedad de 17 de Agosto ppdo.; Auxiliar ayudante de la Cabecera del 22 Distrito (Neuquén), a Juvenal Sosa, con antigüedad de 17 de Agosto ppdo.; Cartero de la Cabecera del 22 Distrito (Neuquén), a Jorge Antonio Zabala, con antigüedad de 17 de Agosto ppdo.; Cartero de la oficina de Ceres (Subdistrito San Francisco), a Ramón A. Fernández, con antigüedad de 18 de Agosto ppdo.; Encargado de estafeta de Carpintería (D. 7o.), a su actual encargado ad honórem Juan Gregorio Zavala, con antigüedad de 20 de Agosto ppdo.; Auxiliar de la oficina de Almacenes, al de igual designación de la 13a. categoría de la misma Vicente Gutiérrez, con antigüedad de 1o. de Agosto ppdo.; Auxiliar de la 10a. categoría, de la oficina de Encomiendas Internas, al de igual designación de la misma Pedro Montes, en su lugar al de la 18a. categoría Adolfo Pintos, en vez de éste al de la 13a. categoría Daniel Aspiazú, y en substitución de éste, al de la 15a. categoría Marcelino Rodríguez, con antigüedad de 18 de Agosto ppdo.; Pintor de la Caballeriza, al de la 23a. categoría (mensajero telegráfico), de la Sucursal No. 10, Juan Gamba, con antigüedad de 18 de Agosto ppdo.; Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal No. 22, a Domingo Sassano, con antigüedad de 18 de Agosto ppdo; Auxiliar de la 15a. categoría, de la oficina de Contralor de Bolsas, al de la 19a. categoría (auxiliar-ayudante) de la misma, Ernesto Tropea, y en su lugar a Francisco Sarno, con antigüedad de 18 de Agosto ppdo.; Peón de la 19a. categoría, de la oficina de Encomiendas Internas a Jorge Figueiras, con antigüdead de 1o. de Marzo ppdo.; Auxiliar de la 15a. categoría, de la Oficina de Clasificación, a Francisco C. Lascano, con antigüedad de 17 de Agosto ppdo; Cartero de la 17a. categoría de la oficina de "Clasificación a Ricardo Ciquino, con antigüedad de 13 de Agosto ppdo.; Parador de cartas de la 21a. categoría de la oficina de Expedición al Interior, a Domingo Silvestre, con antigüedad de 20 de Agosto ppdo.; Auxiliar de la 13a. categoría de la oficina de Expedición al Interior, al de igual designación de la 15a. categoría de la misma Horacio Molina, y en su lugar al de la 19a. categoría (valijero) Alberto Serantes, con antigüedad de 1o. de Marzo del año 1921; Cartero de la 17a. categoría, de la Sucursal No. 11, a Miguel Medici, con antigüedad de 17 de Agosto ppdo.; Cartero de la 23a. categoría de la Sucursal No. 15, a Luis Casari, con antigüedad de 17 de Agosto ppdo.; Peón de la 17a. categoría de la Cuadrilla No. 1, a Domingo Bosco, con antigüedad de 17 de Agosto ppdo.; Peón de la 18a. categoría de la oficina de Clasificación, a José Carrón, con antigüedad de 17 de Agosto ppdo.; Cartero de la 16a. categoría de la Sucursal No. 22, al de la 23a. categoría (mensajero telegráfico) de Distribución Julio A. Bianchi, con antigüedad de 20 de Agosto ppdo.; Cartero de la 16a. categoría de la Sucursal No. 15, al de la 22a. categoría (mensajero telegráfico) de la oficina de Distribución Rosario Colonnese, con antigüedad de 20 de Agosto ppdo.; Estafetero de la 17a. categoría de la Sucursal No. 2, al de la 22a. categoría (mensajero telegráfico) de Distribución Manuel García Castro, con antigüedad 20 de Agosto ppdo.; Encargado de estafeta de la 23a. categoría Deferrari (D. 2o.), a Juan S. Goñi, con antigüedad de 1o. de Abril ppdo.; Jefe de la 1ra. categoría del 4o. Distrito (Rosario, al de igual designación de la 2a. categoría del Distrito 21 (Bahía Blanca) Antonio Cavallini, en su lugar al de la 4a. categoría del 15 Distrito (Concordia) Manuel Castro, en su lugar al de la 5a. categoría del Distrito 18 (Salta) G. Bernardo Guzmán, en vez de éste al de la 8a. categoría del Subdistrito Posadas Juan Augusto Marini y en substitución de éste al de la 11a. categoría de la oficina de Venado Turto (D. 4o.) Miguel Alfredo Cascella, con antigüedad de 14 de Agosto ppdo.; Auxiliar de la 11a. categoría de la Cabecera del 5o. Distrito Santa Fe), al de igual designación de la 12a. categoría de la misma Ramón Julio de Otero, en su lugar, al de la 13a. categoría Domingo Turnier, en vez de éste al de la 15a. categoría (jefe) de Sucursal Pueblo Candioti (D. 5o.) Amadeo Vivas, donde continuará en su lugar para prestar servicios de auxiliar en la citada Cabecera, al de la 18a. categoría (cartero) de la misma Eligio Quiroga y en substitución de éste a Juan M. Mozo, con antigüedad de 13 de Agosto ppdo.; Auxiliar de la 15a. categoría, de la oficina de Cruz del Eje (D. 6o.), a Amalia Leyro, con antigüedad de 11 de Agosto ppdo.; Auxiliar ayudante de la 17a. categoría de la oficina de Villa Soto (D. 6o.), a Josefina Leyro, con antigüedad de 11 de Agosto ppdo.; Encargado de la estafeta de la 23a. categoría El Destino (D. 6o.), a Francisco Angel Peláez, con antigüedad de 16 de Agosto ppdo.; Cartero de la 19a. categoría, de la Cabecera del 7o. Distrito (San Lusi), a Dionisio Ontiveros, con antigüedad de 27 de Julio ppdo.; Estafetero de la 15a. categoría de la Cabecera del 9o. Distrito (San Juan), al de igual designación de la 17a. categoría de la misma, Marcos Bruno, en su lugar al de la 18a. categoría (cartero) Vicente Flores, en vez de éste al de la 19a. categoría (cartero) Julio Ponce, y en substitución de éste a Ernesto Chiselli, con antigüedad de 29 de Abril ppdo.; Encargado de la estafeta de la 23a. categoría Pocito (D. 9o.), a Ignacio Sosa, con antigüedad de 1o. de Julio último; Jefe de la 15a. categoría de la oficina de Villa Cura Brochero (D. 11), al de igual categoría (telegrafista) de Arias, Cosme Damián Contreras, con antigüedad de 17 de Agosto ppdo.; Encargado de la estafeta de la 23a. categoría Ingenio Primer Correntino (D. 13), a José G. Gauna, con antigüedad de 16 de Agosto ppdo.; Estafetero de la 15a. categoría, de la Cabecera del 18 Distrito (Salta), al de igual designación de la 17a. categoría Modesto V. Montenegro; en vez de éste, al de la 18a. categoría (cartero), Julio M. López y para substituir a éste a Pedro Felipe Arias, con antigüedad de 15 de Marzo ppdo.; Telegrafista de la 12a. categoría de la oficina de Comodoro Rivadavia (D. 23), al de igual designación de la misma José Rivera y en substitución de éste, a Alberto E. Casado, con antigüedad de 14 de Agosto ppdo.; Encargado de la estafeta de la 23a. categoría Río Araza (Subdistrito Resistencia), a Marcelino Pontón, con antigüedad de 1a. de Junio ppdo.; Mensajero telegráfico de la 22a. categoría de la oficina de Distribución, a Salvador Andreotti, con antigüedad de 17 de Agosto ppdo; Mensajera telegráfico de la 22a. categoría de la oficina de Distribución, a Antonio Riquelme, con antigüedad de 17 de Agosto ppdo.; Mensajero telegráfico de la 22a. categoría de la oficina de Distribución a Roque Leone, con antigüedad de 17 de Agosto ppdo.; Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la oficina de Distribución a José Siciliano, con antigüedad de 17 de Agosto ppdo.; Mensajero telegráfico de la 22a. categoría de Distribución, a Cayetano Spinelli, con antigüedad de 17 de Agosto ppdo.; Mensajero telegráfico de la 21a. categoría de la oficina de Distribución a Luis Suzal, con antigüedad de 17 de Agosto ppdo.; Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Cabecera del 8o. Distrito (Mendoza), al de igual designación de la misma Francisco Cabrera y en su lugar a Juan Eusebio Herrera, con antigüedad de 5 de Enero ppdo.; Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la oficina de Distribución, a Manuel Sánchez, con antigüedad de 16 de Agosto ppdo.; Encargado de la estafeta ad honórem Potrillo Oscuro (D. 25), a Salvador Fernández, con antigüedad de 17 de Agosto ppdo.; Auxiliar ayudante de la oficina de Tres Arroyos (D. 21), a Carlos Vélez, con antigüedad de 21 de Agosto ppdo.; Auxiliar telegráfico de la oficina de Chajarí (D. 15o.), a Gabino Alvarez, con antigüedad de 21 de Agosto ppdo.; Parador de cartas de la 21a. categoría de la Sucursal No. 25, a Juan Mastrangelo, con antigüedad de 21 de Agosto ppdo.; Auxiliar de la 15a. categoría de la Dirección de Correos, a Pedro Etchebest, con antigüedad de 22 de Agosto ppdo.; Cartero de la 18a. categoría de la oficina de Las Flores (D. 2o.), al de igual designación de la 19a. categoría de la misma Aníbal M. Lopresti, y en substitución de éste a Enrique Martinicorena, con antigüedad de 21 de Agosto ppdo.: Auxiliar de la 17a. categoría de la oficina de Maipú (D. 2o.), a Catalina Quintana de Sempé Etchart, con antigüedad de 23 de Agosto ppdo.; Encargado de la estafeta de la 21a. categoría Fortín de Olavarría (D. 3o.), a Pedro Priani, con antigüedad de 16 de Mayo ppdo.; Jefe de la 10a. categoría de la oficina de interés privado Bolsa de Comercio (B. A.), al telegrafista de la misma Eleodoro Pintos, con antigüedad de 23 de Abril ppdo.; Auxiliar ayudante de la Cabecera del 22 Distrito (Neuquén), a Pablo María Méndez, con antigüedad de 21 de Agosto ppdo.; Auxiliar de la 12a. categoría de la Sucursal No. 1, a la de la 13a. categoría de la misma, Josefina Aguila, en su lugar al de la 15a. categoría, José Esteban Rodríguez y en substitución de éste a Antonio Suárez, con antigüedad de 20 de Agosto ppdo.; Encargado de Mesa de la 8a. categoría, de la Dirección de Correos, al de la 9a. categoría (Subencargado de Mesa) de la misma José E. González Soriano, en su reemplazo al de la 10a. categoría (auxiliar) José Rafael Rodríguez, en vez de éste, al de M. Sobre Casas, en su lugar al de la 12a. categoría José Calvete, en su reemplazo al de la 13a. categoría de Encomiendas Internas Samuel Fucks y en substitución de éste al de la 15a. categoría de la misma, Antonio J. Ambrosini, con antigüedad de 1o. de Agosto ppdo.; Auxiliar de la oficina de Contralor de Bolsas a Juan Bellusci, con antigüedad de 17 de Agosto ppdo.; Telegrafista de la Cabecera del 22 Distrito (Neuquén), a Pedro P. Fracaro, con antigüedad de 18 de Agosto ppdo; Auxiliar de la 15a. catgeoría de la Sucursal No. 1, a Ana Muzeris, con antigüedad de 20 de Agosto ppdo.; Estafetero de la 15a. categoría de la Cabecera del 5o. Distrito (Santa Fe), al de igual designación de la 17a. categoría de la misma Oscar Amaro Gazzola, en su lugar al cartero Aurelio Doldán (hijo) y en substitución de éste a Gregorio Echagüe, antigüedad de 16 de Agosto ppdo.; Telegrafista de la 10a. categoría de la Cabecera del 8o. Distrito (Mendoza), al de igual designación de la 11a. categoría de la misma Angel C. Moreno, en su lugar al de la 12a. categoría Ricardo Díaz, en vez de éste al de la 13a. categoría Nicanor Díaz, en reemplazo de éste al de la 15a. categoría Lorenzo Videla, en su lugar al de la 21a. categoría (mensajero) Rodolfo F. Oro, en vez de éste al de la 23a. categoría Agustín Martínez, en su lugar al de igual designación Juan Eusebio Herrera y en substitución de éste a Julio Teófilo Burgos, todos con antigüedad de 1o. de Mayo ppdo., a excepción del último, que es de 7 del mismo mes; Jefe de 4a. categoría de la Caballeriza al de 1ra. de igual designación del Distrito 4o. (Rosario) Rafael Moreno, con antigüedad de 14 de Agosto ppdo.: Guarda-hilos de la 18a. categoría de la oficinal de Barreal (D. 9o.), a Justiniano de la Vega, con antigüedad de 1o. de Agosto ppdo.; Cartero de la oficina de Gualeguaychú (D. 14), a Mario Salomé Espinosa, con antigüedad de 7 de Diciembre del año 1921; Mensajero de la oficina de Lazzarino (Subdistrito Rufino), a Alfredo Frola, con antigüedad de 14 de Agosto ppdo.; Encargado de la estafeta de la 23a. categoría Chalicán (D. 17), a Ernesto Bazet, con antigüedad de 18 de Febrero ppdo.; Encargado de la estafeta de la 23a. categoría Arroyo de la Cruz (D. 1o.) a Luis Chiappe, con antigüedad de 15 de Noviembre del año 1922; Auxiliar de la 15a. categoría de la oficina de Clasificación a Celestino Carrot, con antigüedad de 18 de Agosto ppdo.; Guarda-hilos de la oficina de Carlos Pellegrini (D. 4o.), al de la 19a. categoría (cartero) de la misma Danto Baldassari, en su lugar al mensajero telegráfico José Bolesso, y en substitución de éste a Héctor Basualdo, con antigüedad de 22 de Agosto ppdo.; Mecánico de la 21a. categoría del Taller Mecánico a Leonardo Axebrad, con antigüedad de 14 de Agosto ppdo.; Auxiliar de la 11a. categoría de la Cabecera del 4o. Distrito (Rosario), al de igual designación de la 12a. categoría de la misma Ezequiel Medina, en su lugar al de la 13a. categoría Manuel J. Gallegos, en vez de éste al de la 15a. categoría (jefe) de Ludueña Vicente Azagra, en su lugar al de la 17a. categoría (auxiliar), de la oficina de Alvarez Fermina Neyra de Gómez, y en substitución de ésta a Miguel Medina, con antigüedad de 14 de Agosto ppdo.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Correos y Telégrafos. — Nombramientos

Buenos Aires, Octubre 3 de 1923.

Vistas las precedentes propuestas de personal de la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos al siguiente personal: Ayudante auxiliar ($ 60, de Mar del Plata, (Distrito 2o.), a Julio Ponce Leone, con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Telegrafista de la 13a. categoría de Junín de los Andes (Dto. 2o.), a Carlos H. Salas, con antigüedad al 1 de Diciembre de 1920. Jefe de la 15a. categoría de San Carlos (Dto. 18o.), al telegrafista de igual categoría de la cabecera Daniel Zalazar, con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Telegrafista de la 15a. categoría de la Cabecera del 18o. Distrito Salta, al de igual categoría, (jefe) de San Carlos (Dto. 18o.), con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Telegrafista ($ 200), de la cabecera del 21o. Distrito Bahía Blanca, al jefe de la 11a categoría de 25 de Mayo, (Dto. 3o.), Ramón Urquijo, con antigüedad de 2 de Diciembre de 1920. Jefe de la 12a. categoría de Malaspina, (Dto 23o.), al telegrafista de igual categoría de la cabecera, Francisco Silva Leyría, con antigüedad de 2 de Diciembre de 1920. Telegrafista de la 12a. categoría de la cabecera del 23o. Distrito Rawson, al de igual categoría (jefe) de Malaspina, (Dto. 23o.), Juan I. Castro, con antigüedad de 2 de Diciembre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Clasificación, al peón de la 18a. categoría, Lino Gradín, con antigüedad de 1 de Noviembre de 1920. Auxiliar de la 13a. categoría de la Dirección de Correos, al de igual designación de la 15a. categoría Carlos de Jesús Blanco, y en vez de éste, a Américo Bertucci, con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Peón ($ 100, de la Cuadrilla No. 2, a Fernando Tagliabue, con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Auxiliar ($ 120) de Secretaría General, a Carlos R. Pretile, con antigüedad de 23 de Octubre de 1920. Valijero ($ 100)de Irene, (Dto. 21o), al cartero de la 19a. categoría de Mar del Plata, (Dto. 2o.), Guillermo Moreno, y en vez de éste a Juan Cufré, ambos con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Jefe ($ 150), de Las Rosas (Dto. 4o.), al de igual designación de la 15a. categoría, Adolfo Litmanivich, con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Cartero de la 17a. categoría de la Sucursal 10, a Fernando Rifenholz, con antigüedad de 3 de Diciembre de 1920. Cartero de la 17a. categoría de la Sucursal 39 a Esteban Machiavello, con antigüedad de 3 de Diciembre de 1920. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de Caseros, (Dto 1), al de igual designación, ($ 20), de Alberdi (Dto. 3o.), Carlos Alberto Dattoli, con antigüedad al 3 de Diciembre de 1920. Auxiliar de la 13a. categ. de Salto (Dto. 1), al de igual designación de la 15a. categ. Esteban Sánchez Negrette y en vez de éste, a Valentín G. Díaz, ambos con antigüedad al 1 de Diciembre de 1920. Cartero de la 17a. categoría de Carhué (Dto. 21o.), a Ignacio Villar, con antigüedad de 6 de Diciembre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Certificados, a José E. Dárderes, con antigüedad de 6 de Diciembre de 1920. Jefe de la 11a. actegoría de 25 de Mayo (Dto. 3o.), al de igual clase de Cruz del Eje, (Dto. 6o.), Adán Orlandini, en vez de éste, al telegrafista de la 15a. categoría de Bell Ville, Agustín Ledesma, ambos con antigüedad de 4 de Diciembre de 1920. Telegrafista de la 12a. categoría de Comodoro Rivadavia, (Dto. 23o.), a los de igual designación de la 15a. categoría de la cabecera del 19o. Distrito Catamarca, Alberto Pascuali y Eustaquio Molina, con antigüedad de 6 de Diciembre de 1920, respectivamente. Telegrafista de la 13a. categoría de Comodoro Rivadavia, (Dto. 23o.), a Francisco Machado, con antigüedad de 6 de Diciembre de 1920. Telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del 19o. Distrito Catamarca, al jefe de igual categoría de Copacabana, Sixto Ramón Pantoja, con antigüedad de 6 de Diciembre de 1920. Jefe de la 15a. categoría de San Marcos Sierra, (Dto. 6o.), al guardahilos de la 17a. categoría Clemente Tulián, con antigüedad de 7 de Diciembre de 1920. Auxiliar ($ 120) de la cabecera del 4o. Distrito Rosario, a Aquilino Pérez, con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Auxiliar ($ 120) de Villa Dolores, (Dto. 6o.), a Carlos Barbosa, con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Auxiliar, ($ 200), de la Dirección Administrativa, al de igual designación de la 12a. categoría, Francisco Caforio, en vez de éste, al de la 13a. Mariano Fernández, y en vez de éste, al de la 15a., Manuel Verdaguel, con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Empleado ($ 250) de Tesorería, al auxiliar de la 10a. categoría Ricardo Hawkes, en su lugar al de la 11a., Miguel G. Pizarro, en vez de éste, al de la 12a., A. C. Rombys Pardo, y en vez de éste, al de la 13a., Paulo García Izquierdo, todos con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Mensajero telegráfico de la 13a. categoría de Ingenio Ledesma, (Dto. 17o.), a Santiafio Ríos, con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior, a Rodolfo García, con antigüedad de 1 de Noviembre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 38, a Elbina Alcorta, con antigüedad de 7 de Diciembre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la Dirección Administrativa, a Carlos Ossval, con antigüedad de 6 de Diciembre de 1920. Cartero ($ 100) de la Sucursal 13, a Carmelo D'Errico, con antigüedad de 7 de Diciembre de 1920. Cartero ($ 100) de la Sucursal 15, al mensajero de la 21a. categoría de Distribución, Manuel Souto, con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal 21, a Manuel Aguirre, con antigüedad de 7 de Diciembre de 1920. Peón de la 18a. actegoría de Encomiendas Internas, a Juan Rodríguez, con antigüedad de 7 de Diciembre de 1920. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de Distribución, a Pedro E. Barone, con antigüedad de 7 de Diciembre de 1920. Cartero de la 18a. categoría de la Sucursal 22, a Ramón Suárez, con antigüedad de 7 de Diciembre de 1920. Auxiliar ($ 120) de la Dirección Administrativa, a Roberto Luna, con antigüedad de 7 de Diciembre de 1920. Telegrafista ($ 120) de Dolores (Dto. 2o.), a Marta Gandunglia, con antigüedad de 5 de Diciembre de 1920. Telegrafista ($ 120) de Chacabuco (Dto. 3o.), al auxiliar de igual categoría Diógenes Sarria y en vez de éste, a Andrés M. Tonelli, ambos con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Cartero ($ 100) de la Sucursal 13, a José E. Tibaudini, con antigüedad de 7 de Diciembre 1920. Auxiliar de la 12a. categoría de la cabecera del 3o. Distrito Mercedes, al jefe de igual categoría de General Pico, (Dto. 25o.), Bruno I. Sanz, y en vez de éste, a Manuel Ledesma, con antigüedad de 7 de Diciembre de 1920. Telegrafista de la 11a. categoría de la Sucursal 52, al de igual designación de la 12a. categoría, Santiago P. Mancinelli, en vez de ésté, al de la 13a. de Trasmisión, Ramón Gil, en el de éste, al de la 15a., Emiliano Quiñones y en lugar de éste, a Jacinto Remo Castelli, todos con antigüedad de 7 de Diciembre de 1920. Telegrafista ($ 120), de la cabecera del 13o. Distrito Corrientes, a Pedro Fernández, con antigüedad de 9 de Diciembre de 1920. Auxiliar ($ 120) de Villa Santa Rita, Dto. 20o.), a Lisandro Manzanel, con antigüedad de 24 de Agosto de 1920. Auxiliar ($ 120) de Luján, (Dto. 1, a Carlos Domínguez, con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Auxiliar, ($ 150) de Servicio Internacional, a Agustín Caffarena, con antigüedad de 21 de Octubre de 1920. Peón ($ 100), de la Mayordomía), a Guillermo M. Igounet, con antigüedad de 15 de Noviembre de 1920 Cartero de la 18a. categoría de la cabecera del 16o. Distrito Tucumán, a Fernando Barrionuevo, con antigüedad de 9 de Diciembre de 1920. Auxiliar ($ 150), de la cabecera del Sub-distrito Mercedes, al de igual designación de la 15a. categoría Loreto Garraza, con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Auxiliar ($ 150) de la cabecera del 13o. Distrito Corrientes, a Pedro R. Del Castillo, con antigüedad de 10 de Diciembre de 1920. Telegrafista ($ 120) de Villa Domínico, (Dto. 1, al cartero de la 19a. categoría Angel Scotto Rinaldi, con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Cartero de la 17a. categoría de Avellaneda (Dto. 1) a Benedicto Antelo, con antigüedad de 1 de Septiembre de 1920. Encargado de estafeta de la 23a. categoría de Nicolás Bruzone (Sub-Distrito Rufino), a Severo Tissera, con antigüedad de 13 de Diciembre de 1920. Telegrafista de la 11a. categoría de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, al de igual designación de la 12a. categoría, Santiago Casagrande, en vez de éste al de la 13a. José Perón, en el de éste al de la 15a. Juan E. Casella y en substitución de éste, a Juan Julio Echevarría, todos con antigüedad de 13 de Diciembre de 1920. Cartero ($ 100) de la Sucursal 15, a Salvador Cónsolo, con antigüedad de 25 de Noviembre de 1920. Jefe de la 15a. categoría de Chepes, (Dto. 20o.), al de igual categoría y designación de Villa Soto, (Dto. 6o.), Agenor Severo Lescano, con antigüedad de 13 de Diciembre de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 21, a Liborio Incerra, con antigüedad de 9 de Diciembre de 1920. Valijero ($100) de la oficina de Certificados, a José A. Suárez, con antigüedad de 9 de Diciembre de 1920. Chauffeur ($ 120) del Garage, a Casiano Cárames, con antigüedad de 9 de Diciembre de 1920. Cartero de la 18o. categoría de Clasificación a Enrique Carlos Tarasconi, con antigüedad de 9 de Diciembre de 1920. Ayudante auxiliar de la 19a. categoría de Certificados, a Miguel Trezza, con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la Dirección Administrativa, a Pastor A. Cornet Lascano, con antigüedad de 13 de Diciembre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior, a Andrés Offonso García, con antigüedad de 13 de Diciembre de 1920. Chauffeur ($ 120), del Garage, a Ernesto Ducau, con antigüedad de 13 de Diciembre de 1920. Encargado de Mesa de la 8a. categoría de Secretaría General, al auxiliar de la 10a. categoría, Francisco Galerato, con antigüedad de 1 de Noviembre de 1920. Jefe ($250), de Expedición y Clasificación de la cabecera del 5o. Distrito Santa Fe, a José C. Guillen, con antigüedad de 5 de Octubre de 1920. Encargado de Mesa de la 8a. categoría de Tesorería, al auxiliar de la 10a. categoría de la misma Miguel Narciso Casella, con antigüedad de 1 de Noviembre de 1920. Empleado ($ 250) de la Dirección de Telégrafos, al auxiliar de la 10a. categoría, Blas Ginari, con antigüedad de 1 de Noviembre de 1920. Telegrafista ($ 120) de Coronel Suárez, (Dto. 21o.), al de igual designación y categoría de Chacabuco (Dto. 3o.), Diógenes Sarria y en vez de éste a Clorinda Rossi, con antigüedad de 14 de Diciembre de 1920. Auxiliar, ($ 120) de la cabecera del 11o. Distrito Río Cuarto, a Emeterio Ponce, con antigüedad de 11 de Diciembre de 1920. Mensajero postal de la 21a. categoría de la Sucursal 10, a Julio De Grandis, con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Auxiliar ($200) de Expedición al Interior, al de igual designación de la 12a. categoría Eduardo A. Quesada, con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Auxiliar, ($ 200), de la cabecera del 22o. Distrito Neuquén, al de igual designación de la 12a. categoría de la cabecera del Sub-Distrito San Francisco, David Grichener, con antigüedad de 1 de Noviembre de 1920. Peón de la 18a. categoría de Almacenes a Andrés Labuusse con antigüedad de 27 de Noviembre de 1920. Auxiliar de la 13a. categoría de Certificados a Juan G. Andrade, con antigüedad de 7 de Diciembre de 1920. Cartero, (100), de Noetinger (Sub-Distrito Villa María), a Francisco Rigo, con antigüedad de 10 de Diciembre de 1920. Auxiliar, ($ 120) de General Lavalle, (Dto. 11o), a Erminda Núñez, con antigüedad de 15 de Diciembre de 1920. Auxiliar ($ 120) de Ventanilla, a Américo Torrado, con antigüedad de 15 de Diciembre de 1920. Valijero ($ 100) de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba, a Agustín Argüello, con antigüedad de 16 de Diciembre de 1920. Auxiliar ($ 120) de Muñiz, (Dto. 1), a la de igual designación de la 15a. categoría de San Justo, (Dto. 1o.), Fany Indart, con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de San Justo, (Dto. 1o.), a Elena Cavallieri, con antigüedad de 16 de Diciembre de 1920. Jefe ($ 200) de San Antonio de los Cobres, (Dto. 18o.), a Gabriel Guillermo Miranda, con antigüedad de 17 de Septiembre de 1920. Guardahilos, ($ 100), de San Antonio de los Cobres (Dto. 18o), a José Martínez, con antigüedad de 10 de Julio de 1920. Jefe, ($ 150), de Las Cebadas, (Dto. 18o.), a Mercedes P. de Martínez, con antigüedad de 20 de Julio de 1920. Guardahilos ($ 100), de Las Cebadas (Dto. 18o.), a José Toribio Díaz, con antigüedad al 28 de Septiembre de 1920. Telegrafista de la 12a. categoría de la cabecera del 23o. Distrito Rawson, al de igual designación de la 15a. categoría de la cabecera del 8o. Distrito Mendoza, Antonio Molina, con antigüedad de 15 de Diciembre de 1920. Auxiliar ($ 120) de Junín (Dto. 3o.), a Blas Falabella, con antigüedad de 16 de Diciembre de 1920. Estafetero, ($ 120), de la Sucursal 5, al peón, ($ 100), de Tráfico, Juan Umberto Oneto, con antigüedad de 14 de Diciembre de 1920. Auxiliar ayudante, ($ 60), de la Sucursal 48, a Amalia Honores con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Estafetero de la 15a. categoría de la Sucursal 5, a Federico Bricca, con antigüedad de 13 de Diciembre de 1920. Jefe de la 13a. categoría de General Gutiérrez, (Dto. 8o.), al de igual designación y categoría de Cañada Verde, (Sub-Distrito Rufino), Víctor Riofi, con antigüedad de 17 de Diciembre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Certificados, a Eugenio Andrés Ottone, con antigüedad de 15 de Diciembre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 38, a Alejandro Rodríguez, con antigüedad de 27 de Noviembre de 1920. Guardahilos de la 19a. categoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba, a Juan Cantilli, con antigüedad de 16 de Diciembre de 1920. Jefe de la 15a. categoría de Bella Vista, (Dto. 16o.), al de igual clase de Race. Alfredo J. Ramos, con antigüedad de 18 de Diciembre de 1920. Cartero de la 19a. actegoría de 9 de Julio (Dto. 3o.), a Pedro A. Villegas, con antigüedad de 20 de Diciembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Colonia Castex, (Dto. 25o.), a la de igual designación de la 15a. categoría de Lincoln (Dto. 3o.), María Josefa R. de Bustamante y en vez de ésta a Godofredo Chaves, con antigüedad de 20 de Diciembre de 1920. Auxiliar de la 12a. categoría de la cabecera del 21o. Distrito Bahía Blanca, al de igual designación de la 13a. categoría, Pedro Galante, en lugar de éste, a Orfilio Cejas, todos con antigüedad de 21 de Diciembre de 1920. Auxiliar, ($ 120), de Temperley, (Dto 1), a Domitila Batista, con antigüedad de 21 de Diciembre de 1920. Auxiliar ($ 150), de la Sucursal 25, a José Luis Genelas, con antigüedad de 1 de Septiembre de 1920. Cartero de la 17a. categoría de la Sucursal 26, a Luis María Speratti, con antigüedad de 13 de Diciembre de 1920. Estafetero de la 15a. categoría de la Sucursal 5, a Angel Liberti, con antigüedad de 13 de Diciembre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 3, a Concepción Paretti de Folatelli, con antigüedad de 21 de Diciembre de 1920. Cartero de la 16a. categoría de la Sucursal 13, a Luis M. Rezano, con antigüedad de 13 de Diciembre de 1920. Estafetero de la 15a. categoría de la Sucursal 5, a Roque Morena, con antigüedad de 21 de Diciembre de 1920. Cartero de la 16a. categoría de Certificados a Justo José Sosa, con antigüedad de 15 de Diciembre de 1920.

Cartero de la 19a. categoría de la Sucursal 14, a Ernesto Bogado, con antigüedad de 13 de Diciembre de 1920. Peón ($ 100 de Encomiendas Internas, a Antonio Molinari, con antigüedad de 13 de Diciembre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 5, a Eulogio Bentancour con antigüedad de 21 de Diciembre de 1920.

Auxiliar ($ 120) de la Suc. 6 a Leonor Susana Perretta, con antigüedad de 17 de Diciembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de B. Larroude (Dto. 25), al jefe de la 15a. categoría de Banderaló (Dto. 3o.), Edmundo Manjón, y en lugar de éste, al de igual categoría y designación de Tapalqué, (Dto. 2o.), Ludgardo J. Sanz, todos con antigüedad de 23 de Diciembre de 1920. Contador Interventor de 5a. categoría de la cabecera del 8o. Distrito Mendoza, al de igual designación de la 6a. categoría de la cabecera del 14o. Distrito Concepción del Uruguay, Indalecio Morales, en el de éste, al de igual categoría del Sub-distrito Mercedes, Luis Paracchini, en el de éste, al de la 8a. categoría de la cabecera del 11o. Distrito Río Cuarto, donde continuará, Avelino Pedro Portela y en vez de éste, para desempeñarse como tesorero ,al de la 10a. categoría de igual designación, Aníbal Petrosémolo, todos con antigüedad de 23 de Diciembre de 1920. Mensajero postal de la 21a. categoría de la Sucursal 13, a Miguel Bloise, con antigüedad de 2 de Diciembre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Certificados, a Ignacio Aguilar, con antigüedad de 2 de Diciembre de 1920. Cartero de la 17a. categoría de la Sucursal 37, a Carlos F. Cadorini, con antigüedad de 2 de Diciembre de 1920. Guardahilos de la 18a. categoría de Ancasti, (Dto. 19o.), a Clemente Maturano, con antigüedad de 23 de Diciembre de 1920. Mensajero postal de la 22a. categoría de Buzonistas, a Julio Tamburini, con antigüedad de 23 de Diciembre de 1920. Jefe de Clasificación, de la 9a. categoría de la cabecera del 5o. Distrito Santa Fe, a José C. Guillen, con antigüedad de 5 de Octubre de 1920. Auxiliar de la 12a. actegoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba, al de igual designación de la 13a. categoría, Luciano T. Hernández, con antigüedad de 10 de Noviembre de 1920. Estafetero de la 13a. actegoría de la Sucursal 8, al ayudante de estafetero de la 18a. categoría Laureano Martínez, con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Auxiliar de la 13a. categoría de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, a la de igual designación de la 15a. categoría, Arturo Vilches, con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Campana, (Dto. 1), a la de igual clase y designación de Baradero (Dto. 1), María P. de Puppo, con antigüedad de 27 de Diciembre de 1920. Telegrafista ($ 120), de la Sucursal 15, a José M. Llanos, con antigüedad de 2 de Diciembre de 1920. Buzonista de la 19a. categoría de la cabecera del 19o. Distrito Catamarca, a José Allendez, con antigüedad de 28 de Diciembre de 1920. Telegrafista de la 15a. categoría de Trasmisión, a José Carril, con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Secretaría General, a Angel S. Ponferrada, con antigüedad de 17 Diciembre 1920. Calijero de 19a. categoría de la Sucursal 3, a Manuel Fernández, con antigüedad de 17 de Diciembre de 1920. Estafetero ($ 120), de la Sucursal 2, a Edmundo Montenegro, con antigüedad de 17 de Diciembre de 1920. Telegrafista ($ 120) de San Nicolás, (Dto. 1), a Américo Gómez, con antigüedad de 29 de Diciembre de 1920. Telegrafista de la 12a. categoría de la cabecera del 20o. Distrito La Rioja, al de igual designación de la 15a. categoría Justo Brizuela, en vez de éste, al de igual categoría y designación de Santa Rita, (Dto. 20), Francisco Molina, en el de éste, al cartero de la 19a. categoría de Ulapes, Marcos G. Molina y en vez de éste a Angel Llanos, todos con antigüedad de 29 de Diciembre de 1920. Auxiliar de la 12a. categoría de la Contaduría del 20o. Distrito La Rioja, a la de igual designación de la 13a. categoría, Delia J. Silva y en vez de ésta, al estafetero de la 17a. categoría, Oscar M. Carrizo, todos con antigüedad de 21 de Septiembre de 1920. Empleado de la 10a. categoría de la Inspección, al auxiliar de la 15a. categoría, José M. Sánchez, con antigüedad de 30 de Diciembre de 1920. Auxiliar ($ 120) de Canal San Fernando, (Dto. 1), a la de igual designación de Rojas, (Dto. 3o.), Francisca V. de Sánchez, con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Empleado ($ 250), de Archivo General, al auxiliar de la 10a. categoría Julio Díaz, y en vez de éste, al de la 11a. Pedro Datta, ambos con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Auxiliar de la 13a. categoría de Archivo General, al de igual designación de la 15a. categoría Alfredo Francisco Baud, con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Auxiliar de la 13a. categoría de Encomiendas Internacionales, al de igual designación de la 15a. categoría Ernesto Lamadrid, con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Estafetero de la 15a. categoría de la cabecera del 18o. Distrito Salta, al cartero de la 19a. categoría Tristán García, con antigüedad de 1 de Enero de 1920. Mecánico dactilógrafo del Taller Mecánico, ($ 150) a Antonio Tomaselli con antigüedad de 23 de Noviembre de 1920. Capataz Canastero ($150), de la caballeriza, al canastero ($ 130) Juan Rinaldi, con antigüedad de 31 de Diciembre de 1920. Carpintero ($ 150), de la Caballeriza, al de igual designación ($ 130), Juan Vidal, con antigüedad al 31 de Diciembre de 1920. Encargado de Turno ($ 250), de Expedición al Interior, al auxiliar de la 11a. categoría de la misma Julio Minoyetti, en vez de éste, al de igual designación de la 12a. categoría, Anunciado Denza, en vez de éste, al de la 13a., Salvador Sánchez y en lugar de éste, al de la 15a. Angel L. Bollini, todos con antigüedad de 31 de Diciembre de 1920. Encargado de Turno ($ 250), de Certificados, al auxiliar de la 10a. categoría de la misma, Rodolfo R. Fernández, en lugar de éste, al de la 11a. Celestino L. Vuoti, en el de éste, al de la 12a., Francisco Calandra, en vez de éste al de la 13a., Antonio Cerrato y en substitución de éste al de la 15a. Víctor M. Cazares, todos con antigüedad de 31 de Diciembre de 1920. Telegrafista ($ 120) de Trasmisión a Francisco Corino, con antigüedad de 21 de Diciembre de 1920. Capataz talabartero de la 12a. categoría de la Caballeriza, al de igual designación, Juan Ballesteros, con antigüedad de 31 de Diciembre de 1920. Oficial talabartero ($ 120), de la Caballeriza, al de igual designación ($60) Américo Bachetti, con antigüedad de 31 de Diciembre de 1920. Oficial Talabartero ($ 120), de la Caballeriza, al conductor ($ 90), Manuel Fernández, con antigüedad de 31 de Diciembre de 1920. Pintor ($ 120) de la Caballeriza, al de igual designación ($ 70), Joaquín Tomey, con antigüedad de 31 de Diciembre de 1920. Pintor ($ 120), de Caballeriza, al de igual designación ($ 70) Humberto Debenedetto con antigüedad de 31 Diciembre 1920. Pintor ($ 120) de Caballeriza, al de igual designación ($ 100) Juan Sofía, con antigüedad de 31 Diciembre de 1920. Pintor ($ 120) de la Caballeriza, al de igual designación ($ 100), Juan Traybel, con antigüedad de 31 de Diciembre de 1920. Cartero de la 18a. categoría de Clasificación, a Eusebio Rodríguez, con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal 21, a Tomás Nicodemo, con antigüedad de 28 de Diciembre de 1920. Cartero ($ 60) de Clasificación, al de igual designación de la 20a. categoría, Manuel Calviño, con antigüedad de 20 de Diciembre de 1920. Encargado de Turno, ($ 250), de Certificados al auxiliar de la 10a. categoría Salvador Galláz, en vez de éste, al de la 11a. José Rodríguez, en el de éste, al de la 12a. Víctor Reyes Díaz, en el de éste, al de la 13a. Santiago Santuari y en substitución de éste al de la 15a. Ernesto Sueta, todos con antigüedad de 31 de Diciembre de 1920. Conductor de la 17a. categoría de la Caballeriza, a Antonio Colella, con antigüedad de 28 de Diciembre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 24, a María Soledad Sánchez, con antigüedad de 28 de Diciembre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 60, a Eumenia Mabragaña, con antigüedad de 28 de Diciembre de 1920. Auxiliar de la 12a. categoría del Archivo General, a Eduardo Posada, con antigüedad de 2 de Diciembre de 1920. Valijero de la 19a. categoría de Expedición al Interior, a José Donna, con antigüedad de 13 de Diciembre de 1920. Estafetero ($ 120), de la Sucursal 8, al ayudante de estafetero de la 18a. categoría, Juan Mele, con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Auxiliar ($ 120) de la Sucursal 3, a Isabel Martínez Dieguez, con antigüedad de 24 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Andalgalá (Dto. 19), al auyante auxiliar de la 19a. categoría de la misma Ramón Berdue, con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Estafetero ($ 120) de Bolívar (Dto. 3o.), a Pedro Lopegrini, con antigüedad de 29 de Diciembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Dirección Administrativa, a Carlota del Villar, con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Mensajero telegráfico ($ 30), de la Sucursal 26, a José Grecco, con antigüedad de 31 de Diciembre de 1920.

Art. 2o. — Rectifícanse los nombramientos de José Bonaventura, auxiliar ($ 120) de la cabecera del 21o. Distrito Bahía Blanca. Desiderio Lafitte, jefe de oficina de la 9a. categoría de la cabecera del 2o. Distrito La Plata (Dto. 2o.). Alberto Pimentel, mensajero telegráfico ($ 30), de la Sucursal 38. Ignacio Luna e Ignacio P. Luna, jefe de 2a. categoría del 16o. Distrito Tucumán. Genaro Delvisó, empleado de la 11a catg. de Clasificación. Manuel Morandi, cartero de la 19a. categoría de Florida (Dto. 1), y Santos Carrizo, telegrafista, ($ 120) de la cabecera del 16o. Distrito Tucumán, extendiéndolos a nombre de: José Buenaventura, Juan Desiderio Laffite, Mario Alberto Acosta Pimentel, Pedro Ignacio Luna, Genaro Belbise, Luis Morandi y Santo Cainzo, respectivamente.

Art. 3o. — Declárase cesante al siguiente personal: José M. Pérez, auxiliar de la 15a. categoría de Certificados. David Domínguez, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Nicolás Bruzone, (Sub-distrito Rufino). Luis Abraham Ibáñez, mensajero de la 23a. categoría de la cabecera del 16o. Distrito Tucumán. Héctor Fernández, cartero de la 19a. categoría de la cabecera del 7o. Distrito San Luis. Ernestina J. Samaniego, auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 17o. Distrito Jujuy. Nicolás Sicilel, cartero de la 19a. categoría de Martínez (Dto. 1).

Art. 4o. — Exonérase al siguiente empleado: José Paradisso, peón de la Caballeriza.

Art. 5o. — Acéptanse las renuncias: Francisco Acosta Bravo, telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del 16o. Distrito Tucumán. Ricardo A. Tinozzi, mensajero telegráfico de la 21a. categoría de la cabecera del 5o. Distrito Santa Fe. Javier Zapata, peón de la 17a. categoría de la Cuadrilla No. 2. Augusta Victoria Raftembach, auxiliar de la 13a. categoría de Secretaría General. Hugo Casas, mensajero telegráfico ($ 20), de La Carlota (Dto. 11o.), Fernando Aramayo, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Palma Sola (Dto. 7o.), Fernando Jaime Mena, encargado de estafeta de la 20a. categoría de El Paraíso, (Distrito 1.). Angel Alvarez Sanz, cartero de la 17a. categoría de Expedición al Interior. Pedro Sánchez Sara, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Bermejo, (Dto. 8o.) Juan M. Puig, telegrafista de la 15a. categoría de Colón (Dto. 15o.). Octavio H. Fabris ,estafetero de la 15a. categoría de la cabecera del 10o. Distrito Santiago del Estero. Salvador De Angelis, cartero ($ 100), de la Sucursal 15. Pedro Leiva, estafetero de la 17a. actegoría de la cabecera del 5o. Distrito Santa Fe. Miguel Hernáez, ayudante auxiliar de la 18a. categoría de Certificados. Celsa P. de Pizarro, telegrafista de la 15a. categoría de la Sucursal San Vicente (Dt. 6), Miguel Guadix, cartero de la 19a. categoría de Realicó (Dto. 25o). Héctor D. Ruíz, en cargado de estafeta de la 23a. categoría, de Estación Muñecas (Dto. 16o.). Ludovico Casali encargado de estafeta de la 23a. categoría de Tacagaley, (Sub-Distrito Resistencia). Antonio Fernández Martín, cartero de la 19a. categoría de Villa Aberastain (Dto. 9o). Juan Paschero, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Tarragona (Sub-distrito Rufino). Juan Pérez, auxiliar de ($ 120) de Encomiendas Internas. Francisco Poggioli, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Dos Hermanos (Dto. 3o.). Juan R. Gómez, cartero de la 19a. categoría de Carlos Casares (Dto. 3o.). Vicente Ciamporciero, cartero de la 19a. categoría de Arteaga (Dto. 4o.). José Paradisso, lavador, ($ 60), de la Caballeriza. José González, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Pehuajó (Dto. 21o.). Pedro Zarriello, mensajero, ($ 200), de González Catán (Dto. 2o.), Mamede Pfeiffer, cartero de la 19a. categoría de San Cristóbal (Dto. 5o.). Emilio Baffi, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Marull (Dto. 6o.). Andrés López, cartero de la 19a. categoría de 25 de Mayo (Dto. 3o.). Gregorio Rodríguez, estafetero de la 15a. categoría de la cabecera del 10o. Distrito Santiago del Estero. Everardo A. Robledo, telegrafista de la 12a. actegoría de la cabecera del 16o. Distrito Tucumán. José A. Pérez, guardahilos de la 18a. categoría de Monteros (Dto. 16o). José A. Córdoba, telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del 16o. Distrito Tucumán. Arsenio García, mensajero de la 23a. categoría de la cabecera del 2o. Distrito La Plata. Leandro Alvarez, jefe de la 13a. categoría de Fortín Tostado (Dto. 5o.). José V. Mauvecín, contador interventor de la 5a. categoría de la cabecera del 16o. Distrito Tucumán. Julio Blanco, mensajero telegráfico de la 22a. categoría de Distribución. Enrique Di Tomaso, encargado de estafeta de la 23a. categoría de General Donovan (Sub-Distrito Resistencia). Nicolás Defranceschi, mensajero ($ 20), de Tortugas (Dto. 4o.). Jesús Iglesias, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Napostá (Dto. 21o.). Mariano Irurzún, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Buena Parada, (Dto. 21o.). Bartolomé Merlo, Jefe de la 15a. categoría de Lucas González, (Dto. 14o.). Dardo Meza Lencina, auxiliar ayudante de la 19a. categoría de la cabecera del Sub-distrito Posadas. Loreto de J. Aguilar ,encargado de estafeta de la 23a. categoría de Salado, (Dto. 19o.). Pedro Saguer, telegrafista de la 13a. categoría de la cabecera del 5o. Distrito Santa Fe María Belbey de Vázquez, encargada de estafeta de la 23a. categoría de La Cañada, (Dto. 10o.). Damián Méndez, guardahilos de la 17a. actegoría de Teniente Origone (Dto. 21o.). Héctor Julián Cometta, mensajero ($ 30), de la Sucursal 8. Edmundo Schubert, encargado de estafeta de la 23a. categoría de María Grande 1. (Dto. 12o.). José Borzatta (hijo), valijero de la 19a. categoría de la Sucursal 2 (Dto. 4o.). Leopoldo Fossati, mensajero ($ 20), de Santa Lucía (Dto. 13). Tito U. Bossi, mensajero ($30), de Gualeguaychú (Dto. 14o.). Carmel Luis Ciámpoli, mensajero ($ 20) de Suipacha (Dto. 3o.). Marcelino Treuille, carpintero ($ 80) de la Caballeriza.

Art. 6o. — Déjanse sin efecto los nombramientos de Jaime Carro, telegrafista de la 13a. categoría de Junín de los Andes (Dto. 22o.). Segundo Ríos Mensajero ($ 100) de Ingenio Ledesma (Dto. 17o.). Ramón J. Chiessa, cartero, ($ 100) de Ingenio Ledesma, (Distrito 17o.). Epifanio Pérez, peón machucador ($ 60) de la Caballeriza. Edmundo Miguel Vaca, chauffeur del Garage. Agustín R. Gonzatti, chauffeur ($ 120) del Garage. José C. Guillen, jefe de Expedición y

Clasificación de la cabecera del 5o. Distrito Santa Fe. Elena Alzabé, telegrafista ($ 120) de San Nicolás (Dto. 1). José Luis Genelas, auxiliar ($ 120) de la Sucursal 28.

Art. 7o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo.

Correos y Telégrafos. — Movimiento de personal

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1923.

14445-C|1923. — Visto lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos el personal siguiente: Ordenanza de la 19a. categoría de la oficina de Trasmisión, al de la oficina de Certificados (cartero), José Cartavia, con antigüedad de 27 de Agosto ppdo.; Telegrafista de la oficina de Coronel Dorrego (D. 21o.), al de la 19a. categoría (cartero) de la misma, Félix Angel Corbera y en sustitución de éste a José Ramón Iturrioa, con antigüedad de 25 de Agosto ppdo.; Auxiliar de la Cabecera del 5o. Distrito (Santa Fe), a la de 23a. categoría (encargada de estafeta), Ercilia Ch. L. de Cejas, con antigüedad de 18 de Noviembre del año 1922; Encargado de la estafeta de la 23a. categoría, Matilde (D. 5o.), a Aurelio Fernández, con antigüedad de 5 de Febrero ppdo.; Ayudante telegrafista de la Cabecera del Sub-Distrito Rufino, a Matías Emilio Rajneri, con antigüedad de 11 de Julio ppdo.; Ayudante telegrafista de la Cabecera del Sub-Distrito Rufino, al de la 19a., categoría (cartero), de la mismo, Avelino Besey, en su lugar, al mensajero Arturo Miranda y en sustitución de éste a Juan Bertoneri, con antigüedad de 11 de Julio ppdo.; Jefe de la Sucursal No. 36, a la de igual categoría (auxiliar), de la misma, Ana Landoni de Ognio, con antigüedad de 5 de Septiembre del año 1921. Peón de la oficina de Encomiendas Internas, a Salvador Coronas, con antigüedad de 1o. de Febrero ppdo.; Auxiliar de la Sucursal No. 38, al de la 21a. categoría (mensajero postal), Carlos Micconi, con antigüedad de 23 de Agosto ppdo.; Valijero de la Cabecera del Sub-Distrito Pergamino, al de la 19a. categoría (cartero), de la oficina de San Antonio de Areco (D. 1o.), Santiago H. Córdoba, y en sustitución de éste, a Agustín José Lenguitti, con antigüedad de 23 de Agosto ppdo.; Ayudante telegrafista de la oficina de Gualeguay (D. 14), a Abraham C. Toti, con antigüedad de 25 de Agosto ppdo.; Auxiliar de la oficina de Giros al de igual designación de la 12a. categoría de la misma Guillermo Rodríguez, en su lugar al de la 13a. categoría, Rodolfo Soria, y en sustitución de éste, al de la oficina de Cargo, donde continuará Alfredo Vázquez, con antigüedad de 25 de Agosto ppdo.; Auxiliar ayudante de la Sucursal No. 18, a María Camarero de Lucantiz, con antigüedad de 24 de Agosto ppdo.; Auxiliar de la Tesorería, al de igual designación de la 12a. categoría, de la misma Miguel Puig, en su lugar al de la 13a. categoría, Carlos A. Calcagno y en sustitución de éste, al de igual designación Antonio De Angelis, con antigüedad de 22 de Agosto ppdo.; Auxiliar de la oficina de Deán Funes (D. 6o.), al de igual designación y categoría de la de San Antonio de Areco (D. 1o.), Alfredo López, con antigüedad de 22 de Agosto ppdo.; Auxiliar de la oficina de San Antonio de Areco (D. 1o.), al de igual designación y categoría de Clasificación, Juan Yañito, con antigüedad de 22 de Agosto ppdo.; Auxiliar de la oficina de Clasificación, a Fausto Arbillaga, con antigüedad de 22 de Agosto ppdo.; Jefe de la 15a. categoría de la oficina de Ribgy (D. 5o.), a su actual encargado de la 23a. categoría, Eusebio Albericì, con antigüedad de 21 de Agosto ppdo.; Auxiliar telegrafista de la oficina de Ribgy (D. 5o.), a Adolfo Pablo Julio Oggiuni, con antigüedad de 21 de Agosto ppdo.; Cartero de la 18a. categoría de la oficina de Ribgy (D. 5o), a Rosendo S. Farías, con antigüedad de 21 de Agosto ppdo.; Guardahilos de la 18o. categoría, de la oficina de Ribgy (D. 5o.), a Antonio Locasso, con antigüedad de 21 de Agosto ppdo.; Mensajero postal de la 23a. actegoría, de la Sucursal No. 5, a Joaquín Giménez, con antigüedad de 24 de Agosto ppdo.; Telegrafista de la 11a. categoría de la oficina de Trasmisión, al de igual designación de la 12a. categoría de la misma Juan Decuzzi, en su lugar, al de la 13a. categoría, Antonio Desmone, en vez de éste a Ramón Clerice, y en sustitución de éste a Juan J. Leiva, con antigüedad de 12 de Abril ppdo.; Peón de la 21a. categoría de la Sucursal No. 15, al de la 18a. actegoría, cartero de la misma, Joaquín Láinez, con antigüedad de 28 de Agosto ppdo.; Cartero de la 18a. categoría de la Sucursal No. 15, a Alfredo Martínez, con antigüedad de 28 de Agosto ppdo.; Jefe de la 15a. categoría de la oficina de San Justo, (D. 1o.), a la de igual categoría (auxiliar) de la Sucursal No. 21, Josefa F. Ponce de León, con antigüedad de 16 de Julio del año 1921; Encargado de la estafeta de la 23a. actegoría Cerrito (D. 3o.), al de igual designación y categoría, de Mariano Miró, Miguel Piñero, con antigüedad de 7 de Febrero ppdo.; Encargado de la estafeta de la 23a. a categoría de Mariano Miró (D. 25o.), a José Balocchi, con antigüedad de 1o. de Mayo ppdo.; Cartero de la 19a. categoría Deán Funes, (D. 6o.), a Pedro P. Peralta, con antigüedad de 20 de Agosto ppdo.; Buzonista de la 19a. categoría, de la Cabecera del 12o. Distrito Paraná, al mensajero telegráfico de la misma, Mario Lavin, y en sustitución de éste, a Francisco Antonio Godoy, con antigüedad de 25 de Agosto ppdo.; Jefe de la 15a. categoría de la oficina de Perico de San Antonio, (D. 17o.), a la telegrafista de igual categoría de esa Cabecera, Sofía Maizares de Burgos, con antigüedad de 2 de Octubre ppdo.; en su lugar, al de igual designación de Calilegua, José María Serrano, en vez de éste, al de la 19a. categoría, (cartero), de Yuto, Nabor Monardes, y en sustitución de éste a Isidoro V. Gutiérrez, con antigüedad de 8 de Enero ppdo.; Telegrafista de la oficina de Calilegua, (D. 17o.), al jefe de la 15a. categoría, de la oficina de Zapla, Manuel Brizuela, con antigüedad de 20 de Agosto ppdo.; Jefe de la 15a. categoría de la oficina de Zapla, (D. 17o.), al telegrafista de Calilegua, Nabor Monardes, con antigüedad de 20 de Agosto ppdo.; Ordenanza de la 15a. categoría de la Dirección Administrativa, al de la 20a. categoría, (mensajero postal), de la misma, Angel Palmeiro, con antigüedad de 1o. de Noviembre del año 1921 y en sustitución de éste, para desempeñarse en la Sucursal No. 22, a Rafael Leone, con antigüedad de 20 de Abril de 1922; Cartero de la 17a. categoría de la Cabecera del 21o. Distrito (Bahía Blanca), a Luis Stafolani, con antigüedad de 8 de Agosto ppdo.; Estafetero de la 17a. categoría de la oficina de San Antonio Oeste, (D. 21o.) al de la 18a. categoría, (cartero), de la misma, Rodolfo Scandroglio y en su reemplazo, a Pedro Morón, con antigüedad de 13 de Enero del año 1922; Encargado de la estafeta de la 20a. categoría, Mineral de la Pampa, (D. 25o.), a Enrique Millot, con antigüedad de 1o. de Marzo ppdo.; Telegrafista de la 15a. categoría, de la Cabecera del Sub-Distrito Pergamino, a Roberto Oviedo, con antigüedad de 22 de Agosto ppdo.; Guardahilos de la 17a. categoría de la oficina de S. M. Laspiur, (Sub-Distrito San Francisco), al cartero provisorio de esa Cabecera, Abel Villanueva y en su lugar, a Carlos Marcelo Jobet, con antigüedad de 30 de Abril y 25 de Mayo ppdos., respectivamente; Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal No. 34, a Roberto B. Gorla, con antigüedad de 22 de Agosto ppdo.; mensajero postal de la 21a. categoría de la Sucursal No. 28, a Vicente M. Santarelli, con antigüedad de 22 de Agosto ppdo.; Cartero por expreso de la 22a. categoría de la Sucursal No. 13, a Adolfo Sapatiel, con antigüedad al 22 de Agosto ppdo. Cartero por expreso de la 22 categoría de la Sucursal No. 13, a Francisco Scarcella, con antigüedad de 22 de Agosto ppdo. Mensajero de la Sucursal No. 8, a Juan Simoes, con antigüedad de 22 de Agosto ppdo. Cartero por expreso de la 22a. categoría de la Sucursal No. 9, a Ramón Villarino, con antigüedad de 22 de Agosto ppdo. Auxiliar de la 13a. categoría de la Dirección Administrativa, al de igual designación de la 15a. categoría de la misma, José Román Fernández, y en substitución de éste a Luis Miguel Marcó, con antigüedad de 29 de Agosto ppdo.; Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Cabecera del 8o. Distrito (Mendoza al mensajero de la oficina de San Rafael, Miguel de Matteis, con antigüedad de 20 de Enero ppdo. Mensajero de la oficina de San Rafael (D. 8o.), a Humberto Videla, con antigüedad de 1o. de ppdo. Encargado de la estafeta de 23a. categoría Santa Eleodora (D. 3o.) a Pedro E. Sosa, con antigüedad de 27 de Julio ppdo. Mensajero de la 23a. categoría, de la oficina de Villa Domínico (D. 1o.), a Dionisio Bonilla, con antigüedad de 28 de Agosto ppdo.; Auxiliar de la 15a. categoría de la oficina de Giros, a Arturo Polo, con antigüedad de 29 de Agosto ppdo. Encargado de la estafeta ad honórem Kilómetro 821 (Subdistrito Resistencia), a Lucas Sosa, con antigüedad de 24 de Agosto ppdo. Estafetero de la 17a. categoría de la Cabecera del 17o. Distrito (Jujuy), al de la 19a. categoría (Buzonista) de la misma Bonifacio Iriarte, y en substitución de éste a Valentín Soruco Franco, con antigüedad de 12 de Julio ppdo. Telegrafista de la 15a. categoría de la Sucursal No. 9, a Domingo Armando Denapoli, con antigüedad de 20 de Enero del año 1920. Encargado de la estafeta ad honórem Kilómetro 222 (D. 10.), a Rosario R. López, con antigüedad de 22 de Julio ppdo. Auxiliar de la 12a. categoría de la oficina de Expedición al Interior, al de igual designación de la 13a. categoría de la misma Antonio Polinelli y en su lugar al de la 15a. categoría Juan Musitani, con antigüedad de 27 de Agosto ppdo. Mensajero de la 19a. categoría de la oficina de Distribución, al de igual designación de la 20a. categoría de la misma José Souto, en su lugar al de la 21a. categoría Salvio Joaquín María Penas, en vez de éste al de la 22a. categoría Eleuterio Conrado Pizarro, en su lugar al de la 23a. categoría Carlos A. González y en substitución de éste a Rogelio Suárez, con antigüedad de 25 de Agosto ppdo. Estafetero de la 17a. categoría de la oficina de Añatuya (D. 10) al de la 18a. categoría (guarda-hilos) de la misma Eulogio Zapater, con antigüedad de 2 de Septiembre del año 1921. Encargado de la estafeta de la 23a. categoría Guasayán (D. 10), a Desiderio Salvatierra, con antigüedad de 9 de Marzo ppdo. Valijero de la oficina de Clasificación a Angel A. Martínez, con antigüedad de 27 de Agosto ppdo. Telegrafista de la 11a. categoría de la oficina de Trasmisión, al de igual designación de la 12a. categoría de la misma Aníbal S. Morabotto, en su lugar al de la 13a. categoría Cecilio Federico Gaitán, en vez de éste al de la 15a. categoría Francisco Fresnadillo, y en substitución de éste a Juan Grillo, con antigüedad de 22 de Agosto ppdo. Auxiliar de la 15a. categoría de la oficina de Certificados a Adolfo Lescano, con antigüedad de 5 de Agosto de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría, de la oficina de Certificados, a Horacio Picasso, con antigüedad de 18 de Agosto del año 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la oficina de Certificados, a Diego R. Fuentes, con antigüedad de 23 de Septiembre del año 1920. Auxiliar de la 15a. categoría, de la oficina de Certificados, a Marcos Saporiti, con antigüedad de 13 de Octubre del año 1920. Auxiliar de la oficina de Certificados a Andrés N. García, con antigüedad de 23 de Septiembre del año 1921. Cartero de la 16a. categoría de la oficina de Certificados a José Carmona, con antigüedad de 7 de Octubre del año 1921. Cartero de la 16a. categoría de la oficina de Clasificación a Pedro Valeris, con antigüedad de 29 Agosto ppdo. Telegrafista de la 12a. categoría de la oficina de Comodoro Rivadavia (D. 23), al de igual designación de la misma Felipe F. Ludueña y en substitución de éste a José María Hunet, con antigüedad de 22 de Agosto ppdo. Telegrafista de la oficina de Comodoro Rivadavia (D. 23) a Domingo Castro, con antigüedad de 22 de Agosto ppdo. Mecánico del Taller Mecánico, a Osvaldo Otero, con antigüedad de 24 de Agosto ppdo. Auxiliar ayudante de la oficina de S. M. Laspiur (Subdistrito San Francisco), al guarda-hilos de la 17a. categoría de la misma Abel Villanueva y en substitución de éste a Humberto Maestún, con antigüedad de 25 de Agosto ppdo. Peón de la 17a. categoría de la Cuadrilla No. 12, a Domingo Funari, con antigüedad de 26 de Junio ppdo. Peón de la Cuadrilla No. 15, a Pedro Ramos, con antigüedad de 21 de Julio ppdo. Encargado de la estafeta de la 23a. categoría Irala (D. 3o.) a Pedro Carús, con antigüedad de 5 de Mayo del año 1921. Encargado de la estafeta de la 23a. categoría Los Molinos (D. 4o.), a Pedro Scarafoni, con antigüedad de 24 de Agosto ppdo. Encargado de la estafeta de la 21a. categoría Puerto Curtiembre (D. 12), a Esteban A. Florio, con antigüedad de 21 de Noviembre del año 1922. Encargado de la estafeta ad honórem Estación Alcaraz (D. 12), a María L. L. de Hernández, con antigüedad de 19 de Febrero ppdo. Auxiliar de la oficina de Certificados, al de la 17a. categoría (valijero) de la misma Luis Catalano y en substitución de éste a Luis Vaccari, con antigüedad de 29 de Agosto ppdo. Telegrafista de la 15a. categoría de la oficina de Deán Funes (D. 6o.), a Ramón Ceballos, con antigüedad de 24 de Agosto ppdo.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Correos y Telégrafos. — Renuncias, cesantías y exoneraciones de empleados de esa Repartición.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923.

Vistas las precedentes propuestas de reorganización de personal de la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. Acéptanse las siguientes renuncias de empleados dependientes de la Dirección General de Correos y Telégrafos: Julia Bonati de Escláper, auxiliar de la 15a. categoría de la oficina de Tigre (D. 1). Gertrudis Pérez, encargada de la estafeta ad honórem El Riecito (D. 7) Teodoro Soubié, jefe de la 13a. categoría de la oficina de Ramos Mejía (D. 1). Adán Nuesch, mensajero telegráfico de la oficina de Patricios (D. 3). Ernesto Kaffman, encargado de la estafeta de la 23a. categoría D'Orbigny (D. 21). Manuel Antonio Benegas, telegrafista de la 11a. categoría de la Cabecera del 9 Distrito (Mendoza). Leandro C. Alem, auxiliar de la oficina de Encomiendas Internas. José Quián, peón de la 16a. categoría de la Sucursal número 15. Carlos Dubos, encargado de la estafeta de la 23a. categoría Las Casuarinas (D. 9). Rosa Quiroga, encargada de la estafeta ad honórem Sol de Mayo (D. 16).

Art. 2o. Declárase cesante a: María de las Mercedes P. de Depino, auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 15. José M. Valsano, encargado de la estafeta de la 21a. categoría Estación Mo-

rro (Subdistrito Mercedes). Benjamín Derio, encargado de la estafeta de la 23a. categoría La Sofía (D. 3). Enrique Alvarez, auxiliar de la 15a. categoría de la oficina de Expedición al Interior. José Oliva Paz, cartero de la 19a. categoría de la oficina de Teodelina (D. 4). Manuel H. Beade, telegrafista de la 13a. categoría de la oficina de Trasmisión José Labín Fernández, encargado de la estafeta de la 23a. categoría Cucha Cucha (D. 3.). Isabel P. de Tejerina, encargada de la estafeta de la 23a. categoría El Manzano (D. 18). Amado Cáceres, cartero de la 19a. categoría de la cabecera del Subdistrito Posadas.

Art. 3o. Exonérase a: Leonardo Garófalo, cartero de la 16a. categoría, de la oficina Expedición al Interior. Luis J. Alvárez, auxiliar de la 15a. categoría de la oficina de Expedición al Interior. Carlos Despierre, jefe de la 15a. categoría de la oficina de Itatí (D. 13). Ildefonso González, jefe de la 15a. categoría de la oficina de Molina (D. 24).

Art. 4o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Ministerio del Interior. — Aceptando la renuncia de Ministro de Hacienda al doctor R. Herrera Vegas.

Buenos Airse, Octubre 3 de 1923.

Vista la precedente nota del doctor Rafael Herrera Vegas, haciendo renuncia del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda y en atención a la causa que la determina,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. Acéptase la renuncia interpuesta por el doctor Rafael Herrera Vegas, del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 2o. Dénse las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados al país en el desempeño de sus funciones.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Ministerio del Interior. — Encargando la cartera de Hacienda al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto doctor A. Gallardo.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923.

Hasta tanto sea designado el Ministro titular en el Departamento de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Artículo 1o. Encárgase del despacho de la cartera del Ministerio de Hacienda al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto doctor Angel Gallardo.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Ministerio del Interior. — Nombrando Ministro de Hacienda al doctor Víctor M. Molina.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1923.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, al doctor Víctor M. Molina.

Art. 2o. El nombrado prestará juramento a las 17 de hoy.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Ministerio de Hacienda

Hacienda Ministerio. — Devolución de sumas a varios, por derechos de patentes de invención o marcas de fábrica, denegadas o desistidas.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923.

Expte. 2093-H-1923. 833-V. — Vistos los pedidos de devolución formulados en los expedientes adjuntos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — La Tesorería General de la Nación, previa intervención, entregará a las personas que a continuación se expresan, la suma de ($ 4.929.25 m|n), cuatro mil novecientos veintinueve pesos con veinticinco centavos moneda nacional, importe de la devolución que les acuerda la ley de la materia, de los depósitos efectuados al solicitar patentes de invención o marcas de fábrica, de las que han desistido o les han sido denegadas:

		$ m|n
1	Exp. 1854-A|1923, a Anastasi Andrés	103.35
2	Exp. 1855-A-1923, a Amuchástegui E.	50.00
3	Exp. 1856-A-1923, a Anczin Hermanos	50.00
4	Exp. 1857-A-1923, a Antoniazzo y Bressa	50.00
5	Exp. 1858-A-1923, a Amory Browne Export Corporatión	50.00
6	Exp. 1859-A-1923, a Amory Browne Export Corporatión	50.00
7	Exp. 1860-A-1923, a Amory Browne Export Corporatión	50.00
8	Exp. 1861-A-1923, a Amory Browne Export Corporatión	50.00
9	Exp. 1862-A-1923, a Amory Browne Export Corporatión	50.00
10	Exp. 1863-A-1923, a Amory Browne Export Corporatión	50.00
11	Exp. 1864-A-1923, a Ashworth y Cía.	50.00
12	Exp. 1865-A-1923, a Ashworth y Cía.	50.00
13	Exp. 1866-A-1923, a Antola Armando	41.35
14	Exp. 1867-B-1923, a Borgarello C. E. y Oyuela J. A.	50.00
15	Exp. 1868-B-1923, a Borgarello Octavio P.	41.40
16	Exp. 1869-B-1923, a Barreras Marcelino	50.00
17	Exp. 1870-B-1923, a Berisso Bartolomé	77.50
18	Exp. 1871-B-1923, a Binstok y Boucau	50.00
19	Exp. 1872-B-1923, a Bergmann A. y F. Heynemann	103.35
20	Exp. 1873-B-1923, a Busader Hermanos	50.00
21	Exp. 1874-B-1923, a Borro Nicolás	41.35
22	Exp. 1446-C-1923, a Chalbaud Evaristo	50.00
23	Exp. 1875-C-1923, a Caballero Sánchez Agustín	103.35
24	Exp. 1876-C-1923, a Curtiembre La Federal S. A.	50.00
25	Exp. 1877-C-1923, a Conde Max	103.35
26	Exp. 1878-C-1923, a Costa de Arguibel José M.	41.35
27	Exp. 1879-C-1923, a Compañía Swift de La Plata S. A.	103.35
28	Exp. 1880-C-1923, a Cotonat José	50.00
29	Exp. 1881-C-1923, a Colombo e Hijo y Cía. Romeo	100.00
30	Exp. 1882-C-1923, a Castaño y Díaz	50.00
31	Exp. 1883-C-1923, a Campos Ignacio	41.40
32	Exp. 1884-D-1923, a Compañía Holandesa de Comercio de la América del Sud	50.00
33	Exp. 1885-D-1923, a Dunhill Alfred	51.70
34	Exp. 1886-D-1923, a Dunhill Alfred	103.35
35	Exp. 1887-D-1923, a Donald MacKnight Hepburn	103.40
36	Exp. 1888-D-1923, a Dreyfus Leonce	50.00
37	Exp. 1889-D-1923, a Danish Butter Colur Co. .	50.00
38	Exp. 1890-D-1923, a Del Corro Gustavo	180.85
39	Exp. 1891-E-1923, a Estellat Santiago	103.40
40	Exp. 1892-F-1923, a Flandrak Emilio	103.35
41	Exp. 1893-F-1923, a Fábricas Sud Americanas de Aceites	50.00
42	Exp. 1894-G-1923, a Gaillard Antoine	51.70
43	Exp. 1895-G-1923, a Gem Radio Company	50.00
44	Exp. 1896-G-1923, a García José G.	50.00
45	Exp. 1897-G-1923, a Garrone Urbano F.	41.35
46	Exp. 1898-H-1923, a Heffesse León y José . . .	50.00
47	Exp. 1899-H-1923, a Hijos de Elías Villanueva y Cía.	50.00
48	Exp. 1900-H-1923, a Hijos de Elías Villanueva y Cía.	50.00
49	Exp. 1936-J-1923, a Jorgensen Eduardo A. . .	103.40
50	Exp. 1907-K-1923, a Karls ruher Parfumerie y Toil	50.00
51	Exp. 1908-L-1923, a Lancaster Mills	50.00
52	Exp. 1909-L-1923, a Lorenzo Juan	50.00
53	Exp. 1910-L-1923, a Lesasage John Baptis . . .	103.35
54	Exp. 1911-L-1923, a López Goya y Cía. . . .	50.00
55	Exp. 1912-L-1923, a López Goya y Cía. . . .	50.00
56	Exp. 1913-L-1923, a López Goya y Cía. . . .	50.00
57	Exp. 1914-L-1923, a López Goya y Cía. . . .	50.00
58	Exp. 1915-M-1923, a Marmolejo José	41.35
59	Exp. 1916-N-1923, a Nesler Charles	50.00
60	Exp. 1917-N-1923, a Nassua Manufacturing Com pany	50.00
61	Exp. 1918-N-1923, a Nassua Manufacturing Com pany	50.00
62	Exp 1919-P-1923, a Prato y Compañía José . .	41.40
63	Exp. 1920-P-1923, a Pérez y Barthe	50.00
64	Exp. 1921-P-1923, a Perea Federico	50.00
65	Exp. 1922-P-1923, a Pro Hermanos	50.00
66	Exp. 1923-R-1923, a Romero y Cía. Alberto . .	50.00
67	Exp. 1924-S-1923, a Sánchez y Duró	41.35
68	Exp. 1925-S-1923, a Smith M. y A. Limitada . . .	50.00
69	Exp. 1926-S-1923, a Sociedad Anónima Fábrica Argentina de Alpargatas	103.35
70	Exp. 1927-S-1923, a Serra Alejandro	103.35
71	Exp. 1928-S-1923, a Società Anónima Filature e Tessiture Riunite giá Carugati Bazzano .	50.00
72	Exp. 1929-S-1923, a Sociedad Anónima Técnica y Comercial	50.00
73	Exp. 1930-S-1923, a Scampini Emilio	50.00
74	Exp. 1931-T-1923, a The South American Stores Gath y Chaves	50.00
75	Exp. 1932-T-1923, a The Associated Equipmente Co. Limited	50.00
76	Exp. 1933-U-1923, a United Shoe Machinery Company of South Amérìca	103.35
77	Exp. 1934-U-1923, a Utrillo Viadera Antonio . .	41.40
78	Exp. 1935-V-1923, a Valvassori Mario	41.40
79	Exp. 1937-Z-1923, a Mme. Veuve Zondervan née Rosalie Hirsch	103.35
80	Exp. 1938-Z-1923, a Zanfa Alfonso	62.00
	Total	$ 4.929.25

Art. 2o. — Impútese a la cuenta especial "Devoluciones", publíquese en el Boletín Oficial y pase a la Contaduría General por intermedio del Ministerio de Agricultura.

ALVEAR
R. Herrera Vegas

Acuerdo aceptando propuesta de empréstito de 60.000.000 de dólares

Buenos Aires, Agosto 21 de 1923.

Vistas las propuestas presentadas por banqueros de las plazas de Londres y Nueva York, y

Considerando:

Que las leyes Nos. 11.206 y 11.207, sancionadas últimamente, han autorizado al Poder Ejecutivo a contraer un empréstito externo hasta la suma de $ oro 150.000.000 en títulos de interés no mayor del 6 o|o y 1 o|o de amortización, cuyo tipo neto de colocación no sea inferior al 92 o|o del valor nominal.

Que dentro del espíritu y de la letra de estas leyes, las operaciones financieras a realizarse deben ser para la consolidación de las obligaciones pendientes;

Que, en consecuencia, las propuestas pedidas por el Ministerio de Hacienda, han tenido necesariamente, como base esencial, la consolidación inmediata o dentro del más breve plazo posible, del préstamo de dólares 50.000.000, que vence el 1o. de Octubre próximo, en las condiciones de las referidas leyes.

Que del informe solicitado a nuestras Legaciones en Londres y Wáshington, y de las suministradas por los banqueros, resulta que la situación financiera de los mercados extranjeros no puede ser menos aparente para la colocación de un empréstito;

Que dada la mala situación financiera actual, el P. E. debe limitarse a colocar la suma que considera indispensable para cancelar el préstamo de cincuenta millones de dólares, contraído en la plaza de Nueva York, con vencimiento de 1o. de Octubre de este año y servicios próximos.

Que del llamamiento que se ha hecho por el Ministerio de Hacienda, a los más fuertes banqueros del extranjero, se ha dado publicidad por medio de la prensa, en el deseo de oir el mayor número de ofertas para la colocación del empréstito.

Que de las seis propuestas presentadas, sólo una hace oferta de compra al firme de títulos del empréstito, de acuerdo con las leyes Nos. 11.206 y 11.207.

Que, en cambio de propuestas de empréstito, cinco de las casas bancarias han ofrecido préstamos a corto plazo, según resulta de las notas que obran en el Ministerio de Hacienda.

Que estas operaciones no conviene aceptarlas, porque además de ser también caras, servirían únicamente para prorrogar la actual situación en una época de incertidumbres, exponiendo al Crédito Nacional a eventualidades que es prudente evitar.

Que toda propuesta que no represente la obligación de adquirir al firme títulos del empréstito, debe considerarse fuera

de las condiciones exigidas por el Gobierno.

Que, desechadas por las razones expuestas, las que no reunen tales condiciones, sólo queda a estudiar la presentada por el grupo Kuhn Loeb y Cía., Blair y Co. Incorporated y Chase Securities Corporatión, que se compromete tomar al firme un cantidad de los mencionados títulos al tipo de 92 con el 6 o|o de interés y el 1 o|o de amortización, para ser colocados dentro del término de seis meses, contados desde el 1o. de Septiembre próximo, ofreciendo además, poner a disposición del Gobierno en esta última fecha, la suma necesaria para retirar la parte del préstamo que vence el 1o. de Octubre próximo, que no pudiera atenderse con el producto de la colocación inmediata del empréstito, al tipo de 98 1|8 con 6 o|o de interés anual.

Que, combinadas ambas operaciones, resulta el costo del dinero en condiciones aceptables en los momentos actuales.

Por estas condiciones, y en virtud de lo dispuesto por las leyes Nos. 11.206 y 11.207,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1o. — Acéptase la propuesta del grupo de banqueros norteamericanos formado por Kuhn Loeb y Cía., Blair y Co. Incorporated y Chase Securities Corporation, en las siguientes condiciones:

a) Los banqueros tomarán al firme, dentro del término de seis meses contados desde desde el 1o. de Septiembre próximo, una cantidad aproximada de 60.000.000 de Dls., en títulos del empréstito externo autorizado por las leyes 11.206 y 11.207 con el 6 o|o de interés y el 1 o|o de amortización anual, al tipo de 92 o|o de su valor nominal y en las condiciones de las referidas leyes, por cuenta de la primera serie de cien millones que se autoriza a emitir.

b) Los títulos de la referencia llevarán cupones semestrales a vencer el 1o. de Marzo y el 1o. de Septiembre de cada año.

El primer cupón vencerá el 1o. de Marzo de 1924.

c) El producto de estos títulos se aplicará al retiro de letras de tesorería que vencen el 1o. de Octubre próximo, correspondientes al préstamo de 50.000.000 de dólares y a la amortización del anticipo a que se refiere este decreto, destinado también a la cancelación de las referidas letras.

d) Los banqueros anticiparán al Gobierno por seis meses a contar del 1o. de Septiembre de 1923, al tipo de 98 1|8 o|o, con el 6 o|o de interés, y para ser cancelados con el producto de los mencionados títulos, la suma necesaria para la extinción del préstamo contratado en Nueva York, que vence el 1o. de Octubre, y sus servicios próximos, siempre que la colocación de dichos títulos al día 1o. de Septiembre no fuera suficiente para la cancelación total del préstamo.

e) Todos los gastos que origine la colocación de este préstamo serán por cuenta de los banqueros.

Art. 2o. — Queda autorizado el Ministerio de Hacienda para celebrar los contratos o bonos generales respectivos, y para convenir con los banqueros los demás detalles de las operaciones autorizadas por este decreto.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, etcétera.

ALVEAR. — **R. Herrera Vegas. — J. N. Matienzo. — C. I. Marcó. — Angel Gallardo. — M. Domecq García. — Agustín P. Justo. — Eufrasio S. Loza. — T. A. Le Bretón.**

Autorizando al Encargado de Negocios en Wáshington, a suscribir el contrato del empréstito, el bono general y letras y títulos, etc.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1923.

En ejecución del decreto fecha 21 de Agosto corriente, dictado en Acuerdo General de Ministros, por el que se acepta la propuesta de Kuhn Loeb y Cía., Blair Co. Incorporated y Chase Securities Corporation, sobre compra al firme de 60.000.000 de dólares en títulos del empréstito externo de las leyes 11.206 y 11.207, y sobre un anticipo de fondos, por seis meses, con destino a la cancelación del préstamo de dólares 50.000.000 que vence el 1o. de Octubre próximo,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Autorízase al Señor Encargado de Negocios Argentinos ante el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, para suscribir el convenio de esta operación, el bono general y las letras y títulos, y sellar y practicar todas las diligencias necesarias para la emisión y entrega de las letras a los banqueros, como asimismo para expedir los títulos, letras o certificados provisorios, que oportunamente se canjearán por los definitivos, conforme a los detalles que se transmitirán telegráficamente, por el Ministerio de Hacienda.

Art. 2o. — Autorízasele igualmente, para suscribir con un facsímil de su firma, los títulos y obligaciones que se emitan, debiendo ser refrendado dicho facsímil con la firma auténtica del Cónsul General Argentino en Nueva York.

Art. 3o. — Comuníquese, etc.

ALVEAR
R. Herrera Vegas

Autorizando la compra de 500.000 hojas de papel para impresión de títulos

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1923.

Vistas las presentes actuaciones iniciadas por el Crédito Público Nacional, indicando la conveniencia de adquirir 500.000 hojas de papel destinado a la impresión de títulos, con el objeto de contar con un tipo uniforme y de especiales condiciones de seguridad para las futuras emisiones de títulos nacionales; de conformidad con lo informado por la Casa de Moneda y Contaduría General de la Nación; y teniendo en cuenta que se trata de un caso de excepción comprendido en el Inciso 6o. del Artículo 33 de la Ley de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Autorízase a la Casa de Moneda, para solicitar precios y muestras de papel, directamente de las Fábricas en el extranjero, para la provisión de 500.000 hojas de papel, con destino a la impresión de títulos, de conformidad con el pliego de condiciones corriente a fojas 7, 8 y 9 de este expediente; las modificaciones aconsejadas por la Contaduría General a fojas 14 y vuelta; y el siguiente agregado al art. 17. "La Casa de Moneda podrá prorrogar prudencialmente los plazos establecidos en este artículo, siempre que exista alguna causa de fuerza mayor que impida su estricto cumplimiento".

Art. 2o. — El gasto correspondiente se imputará a la partida que para uso del crédito, etc., figure en el Presupuesto General.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y vuelva a la Casa de Moneda a sus efectos.

ALVEAR
R. Herrera Vegas

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de ley No. 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido del Boletín Oficial

El día 22 de Octubre de 1923

Por venta de Boletines . . .	5.10
" marcas	444.—
" avisos varios	616.80
" adicional	115.—
	1.180.90

LORENZO PONCE DE LEON
Administrador

AVISOS

BOLETIN OFICIAL

Después de las horas hábiles del día en que se ha recibido un aviso o edicto que deba aparecer en este Boletín, no se devolverá el importe ya percibido de la publicación, aunque ésta sea rectificada o se ordene su suspensión.

Los reclamos de los señores subscriptores por números atrasados, serán atendidos sin cargo de pago, siempre que se formulen dentro de la primera semana de la fecha del número reclamado. De otro modo, deberá abonarse el importe de acuerdo a la tarifa.

SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia, con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolívar 65, de 14 a 16 p. m., copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1o. de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad). — 11 de Junio de 1912.

Se encuentran en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, del 17 de Noviembre de 1908, y disposiciones vigentes para el funcionamiento de Sociedades con personería jurídica.

Habiéndose reanudado el servicio informativo de la Oficina Internacional de las Tarifas Aduaneras de Bruselas, el Ministerio de Relaciones Exteriores hace saber a los interesados en recibir el Boletín que la misma publica, que pueden ocurrir a la Oficina de Biblioteca y Archivo de Relaciones Exteriores a anotarse como subscriptores. La subscripción es anual y su precio diez pesos moneda nacional.

Acaban de recibirse los siguientes Boletines:

Suiza, 17o. suplemento al cuaderno (5a. edición). — Febrero de 1916.

Gran Bretaña e Irlanda, cuaderno (10a. edición).

Francia, 3er. suplemento al cuaderno No. 22 (5a. edición). —Abril de 1919.

Bélgica, cuaderno 8 (6a. edición).

TARIFA

El BOLETIN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.00
Año	"	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo.

(DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín $ 3 m|n, ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2) $ 5 m|n, ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 8 m|n, ídem, ídem, si ocupara más de una (1) página en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

—MARCAS—

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m|n), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución, y de renuncia de una marca acordada. — Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen re-

cibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA Y OTROS DE SOCIEDADES CON PERSONERIA JURIDICA.

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas; las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24. Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley No. 5125 a los efectos de su artículo 2o. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 ídem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 11 de Septiembre de 1916.

Correcciones a anteriores

SOCIEDAD ANONIMA COLSON, BROOKHOUSE & PYNE Ltda.

Convocatoria

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Rivadavia 1483, el día 2 de Noviembre de 1923, a las 11.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General al 30 de Junio de 1923, y elección de tres Directores Suplentes.

2o. Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico.

3o. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4o. Nombramiento de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito efectuado en un Banco aceptado por el Directorio, en la Caja de la Sociedad con anticipación mínima de tres días de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

E. 13 octubre No. 16.639 v27 octubre

CALERA AVELLANEDA

Sociedad Anónima

533 Alsina. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de Octubre del corriente año, a las 14.30 horas, en el local del Banco Germánico de la América del Sud, calle Reconquista 37, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección del Síndico Titular.

3o. Elección del Síndico Suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en conjunto con el Presidente y el Síndico.

Para tener derecho y voto a la Asamblea, deberán depositar los señores Accionistas, según el artículo 28 de los Estatutos, sus acciones o certificados de un Banco, que acredite tenerlas depositadas a su nombre, en la Caja de la Sociedad, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1923.—El Directorio.

E. 13 octubre No. 16642 v30 octubre

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 29 de Octubre a las diez horas, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local de la Sociedad, Cangallo 667, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Informe del Directorio, Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido al 30 de Junio del corriente año.

2) Fijación de la remuneración del Síndico.

3. Nombramiento de directores.

4. Elección de síndicos titular y suplente.

5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Tres días antes de la reunión de la Asamblea General, los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponde. — El Directorio.

e-13 octubre No. 16647 v-29 oct.

E. 15 octubre No. 16663 v29 octubre

R. M. PITT, COMPAÑIA COMERCIAL

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

En virtud de lo prescripto por el Art. 30 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 1923, a las 17.30 horas, en el local de la Sociedad, 46 calle Reconquista, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1923.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Nombramiento de tres Directores Titulares y de un Director Suplente por el término de un año.

4o. Nombramiento de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente y fijación de su remuneración.

5o. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1923.— El Directorio.

E. 20 octubre No. 16780 v3 novbre.

CIRCOLO ITALIANO

Se convoca a los señores socios del Circolo Italiano a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Florida 8, el día 27 del corriente a las 20.30 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Balance al 31 de Marzo de 1923.

2o. Memoria de la Comisión Directiva.

3o. Operación hipotecaria.

4o. Elección de cinco vocales efectivos y dos vocales suplentes.

5o. Nómina de dos socios para la aprobación del acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto, la Asamblea será constituída con cualquier número de socios que estén presentes.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1923. — El Secretario.

e-17 octubre No. 16726 v-29 oct.

e-20 octubre No. 16784 v-27 oct.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la trigésima Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día miércoles 31 de Octubre de 1923, a las 15 horas, en el local sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes.

3o. Elección de Síndico titular y suplente.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. De acuerdo con el art. 19 de los estatutos, los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Compañía, tres días antes del prefijado.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1923. — El Secretario.

e-16 octubre No. 16673 v-31 oct.

CORPORACION ECONOMICA ARGENTINA ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 29 del corriente, podrán hacer efectivo en nuestros escritorios, Florida No. 824, el dividendo acordado por la Asamblea General de accionistas celebrada el día 3 de Septiembre ppdo., correspondiente al 3o. ejercicio fenecido el día 30 de Junio de 1923.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1923.— El Directorio.

e-17 octubre No. 16725 v-25 oct.

FABRICA DE PAPEL (CASATI) DE SAN NICOLAS

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1923, a las once horas, en la calle Reconquista 314, (tercer piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración y aprobación de la memoria y balance general con cuenta de ganancias y pérdidas hasta el 30 de Junio de 1923.

2. Elección de dos directores titulares y dos suplentes.

3. Elección de síndico y síndico suplente.

4. Fijación de la remuneración del síndico.

5. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la calle Reconquista 314, oficina de los señores Leng, Roberts y Co., hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — R. W. Roberts, presidente.

e16 octb. No. 16670 v31 octb.

MARKT Y SCHAEFER BUENOS AIRES CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 31 y 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 2 de Noviembre de 1923 a las 16 horas, en el local social calle Moreno 782, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1923 y distribución de utilidades, de acuerdo al artículo 36 de los Estatutos.

2o. Elección de Síndico titular y suplente.

3o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — Francisco Wuillich, vicepresidente.

e-16 octubre No. 16686 v-2 nov.

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

La Cámara de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, haciendo uso de las facultades que le confieren el Art. 20 y el inciso 10 del Art. 41 de los Estatutos, convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el salón principal del Establecimiento, el día 23 del corriente, a las 16 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DE LDIA:

1o. Nombramiento de una Comisión de Jurisconsultos para el estudio de la reforma de los Estatutos de la Bolsa.

2o. Reforma de los Arts. 13 y 34 del Reglamento General, en la siguiente forma:

Art. 13. "Los socios abonarán por anticipado una cuota de subscripción trimestral de veinte pesos m|nacional de curso legal".

Art. 34. "Por el ingreso de cada dependiente abonará anticipadamente el socio que lo solicite, la cuota fija de veinte pesos moneda nacional c|legal y una cuota de subscripción trimestral de diez pesos moneda nacional de curso legal". Dejando el segundo párrafo sin modificación.

Se previene a los señores socios que según lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos, se requiere la presencia, en la asamblea, de cuatrocientos socios como mínimum, y de acuerdo con la reglamentación del Art. 66 del Reglamento, es indispensable que los señores socios que deseen concurrir, se inscriban previamente en el Registro abierto a este objeto en la Bolsa de Comercio, desde la fecha hasta la víspera de la asamblea, cualquier día hábil de 12 a 17, o los sábados de 9 a 12, pues sin este requisito no será permitido el acceso al local de la asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1923. — Guillermo Padilla, Presidente. — José María Bidau, Secretario.

E. 4 octubre No. 16489 v23 octubre

SOCIEDAD ANONIMA "LA ELECTRICA"

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Octubre año corriente, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 360, 2o. piso, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la memoria y balance general y distribución de las utilidades del primer ejercicio, según el artículo 38 de los Estatutos.

2o. Elección de un director titular, en reemplazo del señor Charles Gorrisen, según el artículo 18, de un síndico titular y de un síndico suplente, según el artículo 24 de los Estatutos.

3o. Nombramiento de dos accionistas para que subscriban el acta, según el artículo 25.

Advertencia: De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para asistir a la asamblea, los señores accionistas de-

berán depositar sus acciones en un Banco, por lo menos con tres días de anticipación al de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada, en el que se especifica el número de votos que le corresponden. — El Directorio.

E. 4 octubre No. 16 484 v25 octubre

COMPAÑIA MERCANTIL Y DE TRANSPORTES DOMINGO BARTHE, S. A.

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asablea General Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 26 del corriente a las 16.30 horas en el local de la Administración, Avenida de Mayo 580, 4o. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Dar cuenta a los accionistas de la situación creada con motivo de no haber accedido los acreedores bancarios a los pedidos formulados por la Compañía, para el mejor cumplimiento del concordato y hacerles conocer las medidas tomadas con tal motivo a los fines que los señores accionistas estimen conveniente. — Jorge Barthe, presidente.

e-22 octubre No. 16791 v-24 oct.

SOC. AMA. "MERCANTIL PODESTA LTDA."

SARMIENTO 1122

Convocatoria

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1923, a las 16 horas, en su local Sarmiento 1122, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de Septiembre de 1923.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los salientes señores Antonio Podestá, Juan Carlos Podestá y Jacinto Orlando.

4o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

5o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Antonio Podestá, presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de nuestros Estatutos para tomar parte en la Asamblea.

e-16 octubre No. 16682 v-31 oct.

L'ITALIA DEL POPOLO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo prescripto por los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea Gral. Ordinaria que tendrá lugar el 8 de Noviembre p.v., en las oficinas de la Sociedad, calle Tucumán 694, primer piso, a las 16 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance con Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al sexto ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1923 ppdo. con informe del Síndico.

2o. Elección de tres Directores titulares por dos años.

3o. Elección de dos Directores suplentes por dos años.

4o. Elección de un Síndico y un Síndico suplente por un año.

5o. Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 24 de los Estatutos, para obtener el de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea en las oficinas de la Sociedad, calle Tucumán 694, primer piso.

Buenos Aires, Octubre de 1923. — El Directorio.

e-16 octubre No. 16675 v-2 nov.

COOPERATIVA DE SASTRES Y ANEXOS Lda.

Lima 130

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se avisa a los señores Accionistas que no habiéndose retirado la cantidad de tarjetas necesarias para efectuar la Asamblea anunciada para el 9 de Octubre de 1923, el Directorio cita a los señores Accionistas, por segunda y última vez, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Octubre de 1923, a las 21 horas, en su local Lima 130, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

2o. Elección de 5 Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los señores Reynaldo Porro, Pascual A. Bianco, Francisco Lamberti, Américo Barbarita y Peregrino Suárez, cesantes; 2 Directores Suplentes por dos años, en reemplazo de los señores Terencio Gaig y Máximo Albertani, cesantes, y 2 Síndicos, por un año, en reemplazo de los señores Genaro Galdi y Nicanor M. Simonetti.

Se previene a los señores Accionistas que las tarjetas de entrada a la Asamblea, se expiden desde la fecha hasta el 26 de Octubre de 1923, a las 18 y 30, en nuestros escritorios. — El Directorio.

E. 17 octubre No. 16695 v29 octubre

COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo que determinan los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la décimaséptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Noviembre del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración, Esmeralda No. 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 17o. Ejercicio concluído el 31 de Julio de 1923, con informe del Síndico.

2o. Distribución de utilidades.

3o. a) Fijación del número de Directores, de acuerdo con el artículo 8o. de los Estatutos.

3o. b) Elección de los Directores para completar el número fijado con los cuatro cuyo mandato termina en 1924.

4o. Elección de un Síndico y un Síndico Suplente.

5o. Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que según el artículo 25 de los Estatutos, para obtener la tarjeta de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea en las oficinas de la Sociedad Esmeralda No. 188.

Buenos Aires, Octubre de 1923. — El Directorio.

E. 17 octubre No. 16699 v3 novbre.

COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo que prescriben los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar a continuación de la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 7 de Noviembre del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración, Esmeralda No. 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Reforma de los Estatutos sociales, en sus Artículos 4o., 8o., 9o., 12, 16, 17 y 37.

2o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que según el artículo 25 de los Estatutos, para obtener la tarjeta de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas, con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, Esmeralda No. 188.

Buenos Aires, Octubre de 1923. — El Directorio.

E. 17 octubre No. 16700 v3 novbre.

COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 31 de Octubre de 1923, a las 17 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 330.

ORDEN DEL DIA:

1o. Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea.

2o. Consideración y aprobación de la Memoria con el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al undécimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

3o. Elección de Presidente y tres Vocales por terminación de mandato y de Vicepresidente por renuncia.

4o. Designación del Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.

5o. Nombramiento de los Directores-Gerentes y Subgerentes para un nuevo período.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la Caja de la Compañía, con dos días, a lo menos, de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según el artículo 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre de 1923.— El Directorio.

E. 28 sepbre. No. 16.372 v31 octubre

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE MADERAS ARGENTINO PARAGUAYA

Se avisa al público, que por denuncia hecha por los señores A. Perasso y Compañía ante el escribano Martín Reynoso, ya los fines de los artículos 754 y siguientes del Código de Comercio, han sido paralizados en sus efectos ordinarios los títulos de esta Compañía, números 36 y 37, correspondientes a los números de acciones 1751 al 1800 y 1801 al 1850, respectivamente.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — El Directorio.

e-28 sepbr. No. 16365 v-3 nobre.

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

J. Brun y Cía. Ltda.

Citación a la Asamblea General Extraordinaria del 30 de Octubre de 1923, a los accionistas de la Sociedad.

No habiendo podido tener lugar, por falta del quórum exigido por los estatutos de la sociedad, la asamblea general extraordinaria, la que debió realizarse el 15 del corriente, se cita nuevamente a los señores accionistas para concurrir el día 30 del actual mes de Octubre a las quince horas, en los escritorios de la sociedad, Corrientes 999, a los efectos de realizar dicha asamblea, la que tendrá la siguiente

ORDEN DEL DIA:

"Resoluciones a tomarse en vista de la situación de la sociedad. Soluciones judiciales o privadas o bien su disolución o fusión". — Tienda A la Ciudad de Londres, J. Brun y Cía. Ltda. — Jorge Kuneyl, Presidente.

E. 17 octubre No. 16.704 v29 octubre

NORDISKA KOMPANIET, Soc. Anón.

Compañía de Comercio en General

Bartolomé Mitre esq. Florida

Buenos Aires

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Noviembre a las 16.30 horas, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre esquina Florida, a objeto de tomar en cuenta la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas en el ejercicio terminado el día 30 de Septiembre de 1923.

2o. Elección de siete directores titulares y dos directores suplentes.

3o. Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4o. Fijación de los emolumentos del síndico.

5. Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta.

Nota: **Se previene a los señores** accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, para poder asistir a las asambleas, deberán depositar en las cajas de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas en un banco aceptado por el Directorio, con tres días de anticipación.

E. 20 octubre No. 16770 v7 novbre.

Cía. PETROLIFERA ANGLO - ARGENTINA

(Explotación Comercial e Industrial de Petróleo)

SOCIEDAD ANONIMA

Cangallo 666, 2o. piso

Se avisa a los señores accionistas de esta Sociedad que la subscripción a las acciones de la Segunda Serie, está abierta desde la fecha hasta el 31 de Octubre 1923, para efectos de los accionistas que se consideren con derecho a la subscripción de las mismas según el artículo 5 inciso E de los Estatutos. Las acciones son de $ 100 c|legal cada uno y pagaderos 20 o|o al subscribirse y cuotas de 10 o|o mensualmente. El subscriptor podrá integrar las acciones de esta emisión en cualquier momento. — El Directorio.

E. 19 octubre No. 16768 v31 octubre

"LA OXIGENA", S. A. INDUSTRIA ARGENTINA DE GASES COMPRIMIDOS.

335 Boulogne sur Mer 341

BUENOS AIRES

Asamblea General del 27 de Octubre de 1923

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Boulogne sur Mer No. 335, el 27 de Octubre de 1923, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1o. Presentación de la Memoria, correspondiente al ejercicio 1922-1923.

2o. Lectura del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de beneficios para su aprobación.

3o. Lectura del dictamen del Síndico.

4o. Elección de dos Directores titulares por tres años y de un Síndico titular y un suplente.

5o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre,

por lo menos con tres días de anticipación, en el local de la Sociedad.—E. J. Cabaut, Presidente.

E. 3 octubre No. 16.460 v27 octubre

ULTRAMAR

Sociedad Anónima de Comercio y Depósitos, antes Enrique W...

SARMIENTO 327|

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 3.. .. los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la tercera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre, a las 17, en el local social de la calle Sarmiento 327|29, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, el balance general, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de tres a cinco directores por el término de dos años, según artículos 16 y 18 de los estatutos, haber terminado sus mandatos los señores directores titulares Enrique Waetge doctor Carlos Offermann y Federico Mühlenberg.

3o. Elección del síndico titular y suplente por un año.

4o. Nombramiento de dos accionistas como escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la asamblea. —El Presidente.

E. 3 oct. Nos. 16451 y 16.467 v26 oct.

SOCIEDAD ANONIMA TERMAS DE CACHEUTA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 40 de los estatutos, el Directorio cita a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 25 de Octubre 1923, a las 16 horas en el local de la sociedad, calle Victoria No. 673, (1er. piso).

ORDEN DEL DIA:

1o. Dar cuenta de la situación de la sociedad a fin de que la asamblea otorgue al directorio facultades suficientes para resolverla en cualquiera de las formas previstas por el artículo 42 de los estatutos.

2o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben, de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, depositar sus acciones o el certificado, acreditando su depósito en algún Banco, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en la administración de la sociedad, calle Victoria No. 673, (1er. piso). — El directorio.

e3 octb. 16468 v24 octb.

SOCIEDAD ANONIMA TERMAS DE CACHEUTA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 25 de Octubre 1923 a las 16 horas y 30 minutos en el local de la sociedad, calle Victoria No. 673, (1er. piso).

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance correspondientes al décimo ejercicio vencido el 30 de Junio 1923.

2o. Elección de tres directores titulares.

3o. Elección del síndico titular y del síndico suplente.

4o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, deben de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, depositar sus acciones o el certificado acreditando su depósito en algún Banco, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en la administración de la sociedad, calle Victoria No. 673, (1er. piso). — El directorio.

e3 octb. No. 16469 v24 octb.

THE CRITTALL MANUFACTURING COMPANY LTD. S. A.

CONVOCATORIA

Se llama a los señores accionistas para que concurran a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 2 de Noviembre de 1923, a las 17 horas en el local Paraguay 780, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Renuncia de algunos señores del Directorio.

2o. Disolución anticipada y liquidación de la sociedad.

3o. Nombramiento de liquidador o liquidadores.

4o. Determinación de facultades de los liquidadores.

Se hace presente a los accionistas que para concurrir a la asamblea es necesario depositar las acciones o recibo bancario de las mismas con no menos de tres días de anticipación a la fecha señalada.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1923. — El directorio.

e16 octb. No. 16672 v2 novb.

FABRICA DE SIDRA ARGENTINA

Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 29 de Octubre a las 16.30 en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance general de la compañía al 30 de Junio ppdo.

2o. Nombramiento de cuatro directores, cuatro suplentes y síndicos titular y suplente para sustituir a los que reglamentariamente cesan.

3o. Elección de dos accionistas que autoricen el acta de la asamblea.

Nota. — Los recibos provisorios canjeados por acciones que dan derecho a votar en las asambleas, deberán depositarse en la sede social, Avenida La Plata 2055, desde esta fecha, hasta tres días antes de verificarse la asamblea, de 11 a 13 de cada día. — José M. Echenique, presidente.

e16 octb. No. 16671 v26 octb.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL "ESTANCIAS US PALLATA". Ltda.

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día miércoles 24 de Octubre, a las 17 horas, en el local social, Cangallo No. 499, 4o. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Presentación y lectura de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo., para su deliberación y aprobación.

2o. Elección de siete Directores, en reemplazo de los señores Benito Villanueva, Mauricio Braun, Carlos Alfredo Tornquist, Samuel Hale Pearson, Alejandro Menéndez, Percival Reynolds y Federico von Maltzahn y de Síndico y Síndico Suplente, todos los cuales terminan su mandato.

3o. Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1923.—El Directorio.

E. 5 octubre No. 16.510 v23 octubre

MALTERIA Y CERVECERIA DE LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Segunda Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de Octubre próximo a las 16 horas, en el local de la Calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de un Director suplente.

3o. Fijación de la remuneración al Síndico.

4o. Elección de Síndico y Síndico suplente, por el período de un año, pudiendo ser reelectos los salientes.

5o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días, por lo menos, de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1923.—El Directorio.

e-13 octubre No. 16629 v-29 oct.

"LA VACA"

Sociedad Cooperativa de Productos Ganaderos (Limitada)

Asamblea General Ordinaria

1ra. CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, invítase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle General Eugenio Garzón número 6563, el día 28 del corriente mes a las 8.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Memoria y Balance correspondientes al período comprendido entre el 1o. de Enero y el 31 de Agosto inclusive, del año en curso.

2o. Renovación total del Directorio por renuncia de sus miembros.

3o. Conveniencia o no de subscribir acciones de la Cooperativa Argentina de Carnes. — Martín C. Suárez, secretario.

E. 15 octubre No. 16665 v27 octubre

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS "ORDENANZAS UNIDOS"

Fundada el 21 de Febrero de 1915 — Secretaría San Martín No. 440

Buenos Aires Octubre de 1923.

Señor consocio:

Por la presente se cita a Vd. a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que esta Asociación celebrará el sábado 27 del corriente, a las 15 horas (3 p. m.), en el salón de actos públicos del diario "La Prensa", Avenida de Mayo No. 543, a fin de que sea considerado el aumento de la cuota mensual, que la C. D., de acuerdo con lo dispuesto por el art. 6o. de los estatutos sociales, propone sea elevada a \$ 2.00 m|n para los socios activos y a \$ 1.00 para los socios Protegidos.

Dada la importancia del asunto a tratarse, rogamos a Vd. su puntual asistencia para el día y hora indicados. — Sixto González, presidente; Marcelino Baigorria, secretario.

e-18 octubre No. 16738 v-23 oct.

TOURING CLUB ARGENTINO

Segunda convocatoria

Se previene a los Sres. socios que el día sábado 27 del corriente a las 18 h. se efectuará la décimasexta asamblea general ordinaria, en uno de los salones de actos públicos de "La Prensa", para considerar la memoria y el balance correspondientes al ejercicio vencido y elegir ocho miembros titulares de la Comisión Directiva y tratar los asuntos que se presenten por los socios, de acuerdo con los artículos 9, 10, 11, 20 y el 22 que se transcribe a continuación.

Art. 22: La Asamblea general se considerará, en "quórum" con la presencia de 100 socios activos.

Si a la primera citación no concurriera este número, se citará nuevamente con diez días de intervalo por lo menos y la asamblea quedará constituída con el número de socios presentes a la hora de la convocatoria.

Las citaciones se harán en los diarios de mayor circulación de la capital durante diez días, y con transcripción del presente artículo. — Rómulo Yegros, secretario.

e-18 octubre No. 16740 v-27 oct.

"SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE MOZOS Y COCINEROS DE SOCORROS MUTUOS"

De acuerdo con el artículo 80 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 del corriente Octubre a las 15 horas, en el local social, calle Méjico 932, al objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura del acta anterior y su aprobación.

2o. Autorización para establecer un café público.

3o. Acordar radio para dicho establecimiento.

4o. Nombramiento de cinco socios, 3 del seno de la Asamblea y 2 de la C. D., para que se encarguen de buscar local y establecer el café.

5o. Autorización a la C. D. para buscar un empréstito bancario de 10.000 pesos para dar cumplimiento al segundo punto de la Orden del Día.

6o. Nombrar dos socios para firmar el acta. — J. Crespo, secretario.

Nota: La Asamblea quedará constituída a la hora fijada con el número de socios presentes (Art. 82).

E. 19 octubre No. 16746 v24 octubre

SOCIEDAD ANONIMA H. E. WATKINS & Co. Ltd. (IMPORTERS)

Calle Tucumán 773|85, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 5 de Noviembre de 1923, a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Tucumán 773|85, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1923.

2o. Resolver la remuneración del Directorio y Síndicos.

3o. Elección de cinco Directores.

4o. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5o. Nombramiento de dos accionistas presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el acta de la misma.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a votar según el artículo 26 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con no menos de dos días de anticipación en el local de la Sociedad. — El Directorio.

E. 19 octubre No. 16.752 v3 novbre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE POLVORA

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en los Salones de la Liga de Defensa Comercial, Bartolomé Mitre 836, el sábado 27 de Octubre del corriente año, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al Undécimo Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección por dos años, de tres Directores Titulares y un Suplente, en reemplazo de los señores Félix Girault, José E. Puelles y José Carrera, que terminaron su mandato y del señor Gerardo Laya, que en la Asamblea anterior fué designado titular.

3o. Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.

4o. Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el Escritorio de la Compañía, Perú 375, hasta tres días antes del designado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — El Gerente.

E. 5 octubre No. 16.511 v23 octubre

SOCIEDAD ANONIMA TERRITORIAL, RURAL Y MERCANTIL SUDAMERICANA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Octubre de 1923, a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 853, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Fijación de los honorarios del Síndico.

3o. Elección del Síndico y Síndico suplente por un año.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.

E. 5 octubre No. 16.512 v23 octubre

"LA PROGRESISTA"

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 30 de Octubre, a las 16 horas, en el local social Victoria 618, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al décimo ejercicio vencido el 31 de Julio próximo pasado.

2o. Elección de dos Directores titulares por tres años.

3o. Elección de tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen con el Presidente y Gerente el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1923.

E. 5 octubre No. 16.523 v26 octubre

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS EUGENIO ALEMAN Lda.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 del mes de Octubre, a las 18 horas, en la calle Moreno No. 1442, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Autorización para enajenar un inmueble.

2o. Autorización para substituir una hipoteca.

3o. Designación de dos accionistas presentes para aprobar y subscribir el acta de esta Asamblea. Secretario. — E. Alemán.

E. 5 octubre No. 16.524 v26 octubre

BANCO FAMILIAR

2a. convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que se efectuarán el día 31 de Octubre a las 20 y 30 horas, en el local calle Rodríguez Peña No. 344, para tratar las siguientes

ORDENES DEL DIA:

Asamblea General Ordinaria:

1o. Lectura y consideración de la memoria, aprobación del Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.

2o. Elección de cinco Directores titulares, en reemplazo de los señores doctor Eduardo Alemán, José V. Galvalisi, José Griceo, Osvaldo L. Gregorini y Julio Rabufetti, los cuatro primeros por término de mandato y el último por fallecimiento. Elección de tres Directores suplentes, en reemplazo de los señores Angel Broggi, Máximo Fischer y Genaro Palmieri. Además elegir Síndico Titular y Suplente.

3o. Nombramiento de tres accionistas para que firmen y aprueben el Acta de la presente Asamblea.

Asamblea Extraordinaria:

Reforma de Estatutos. — El Directorio.

Nota: Artículo 55. Para poder hacerse representar en las Asambleas, deberá presentarse la tarjeta de entrada que otorgará la Gerencia a los socios que la soliciten, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, en cambio de las acciones que quedarán depositadas en el tesoro del Banco.

Artículo 54. No podrán asistir a las Asambleas los socios que fueren deudores de la sociedad por servicios o cuotas atrasadas.

E. 15 octubre No. 16667 v31 octubre

MONTES Y ESTANCIA SAN JOSE

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los artículo 36 y 38 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que ha de celebrarse el Jueves 25 del corriente a las 16 horas en su domicilio social, calle 25 de Mayo 158, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, aprobación de la memoria, balance e informe del síndico.

2o. Aplicación de las utilidades.

3o. Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas de acuerdo a lo prescripto en el artículo 39 de nuestros estatutos, que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social o en los Bancos, con tres días de anticipación, por lo menos ,a la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923 —El secretario.

e6 octb. No. 16534 v24 octb.

BALNEARIO MAR DE EPECUEN

Sociedad Anónima

Rivadavia 767

2a. CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 30 del corriente mes de Octubre, a las 4 p. m. (16 horas), en el local de la calle Rivadavia No. 767, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance presentados por el Directorio y correspondiente al ejercicio de 1922-1923, que termina el 31 de Mayo de 1923.

2o. Elección de Presidente y Vice de la Sociedad, por el término de dos años, y cuatro vocales titulares y dos suplentes, también por dos años, así como un Síndico titular y un suplente por un año (Artículos 17 y 24 de los Estatutos).

3o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Segunda convocatoria.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1923.— El Directorio.

E. 19 octubre No. 16754 v30 octubre

MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Se cita a los señores accionistas de acuerdo con los arts, 12, 13 y 14 de los estatutos, a la asamblea general ordinaria, correspondiente al ejercicio 1922-1923, la que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1923, a las 10, en el local de la sociedad, Alsina 2374, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance general.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de síndico.

De acuerdo con el art. 15 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar por lo menos con tres días de anticipación en la Secretaría de la sociedad, sus acciones o certificados de depósito en los Bancos.

Buenos Aires, 6 de Octubre de 1923.— El secretario.

e6 octb. No. 16538 v23 octb.

COMPAÑIA GENERAL DE ACEITES

Sociedad Anónima — Convocatoria

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre corriente, a las 16 en el local de la sociedad. Avenida de Mayo No. 665, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio último.

2o. Elección de directores titulares.

3o. Elección de un síndico titular y fijación de sus honorarios y elección de síndico suplente.

4o. Designación de un secretario y de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 22 de los estatutos, deberán depositar sus títulos de acciones en la secretaría, y reclamar el certificado correspondiente con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — El directorio.

e6 octb. No. 16540 v27 octb.

BANCO POPULAR DE MISIONES,

Sociedad Cooperativa de Crédito (Limitada)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de Octubre de 1923, a la hora 16, en el domicilio de la Sociedad, calle Colón No. 209, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y distribución, de las utilidades correspondientes al 5o. ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1923.

2o. Elección de seis Directores en substitución de los señores Dr. Higinio Arbó, Dr. Juan Parola, Ramón Enríquez, Carlos W. Jacobsen y Andrés González, que terminan su mandato y de Ramón Recio que le corresponde salir como reemplazante del Sr. Blas V. Franco, que también terminaba su mandato en la fecha.

3o. Elección de Síndico titular y suplente.

4o. Designación de dos accionistas para subscribir y aprobar el acta de la Asamblea.

Posadas, Octubre 10 de 1923. — A. Boué Romero, gerente.

e-13 octubre No. 16625 v-30 oct.

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará en el local social, calle San Martín No. 66, el sábado 27 del corriente, a las 15.30 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria, aprobación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, y distribución de utilidades, todo correspondiente al ejercicio 19o., terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Informe del síndico.

3o. Elección de tres directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Carlos Gradin, Ricardo F. Rigoli y Juan Faccaro, que terminan su mandato y un director titular, por un año en reemplazo del señor Enrique N. Rigoli, cuyo mandato termina por haber ocupado la vacante producida con motivo del fallecimiento del señor Enrique Arboledas.

Elección de tres directores suplentes por un año.

4o. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5o. Designación de dos accionistas para que de conformidad con el artículo 42 de los estatutos, refrenden el acta de esta asamblea.

Nota. — Los señores accionistas, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la administración de la sociedad, calle San Martín 66, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, (artículo 40 de los estatutos), pudiendo hacerse representar. Los señores accionistas que tienen ya depositadas sus acciones y quieran concurrir a la asamblea, deberán, dentro del mismo plazo, mandar canjear el recibo que tienen en su poder por la tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1923. — Carlos Gradin, presidente. Ricardo F. Rigoli, secretario.

e6 octb. No. 16546 v27 octb.

"COMPAÑIA BALTIC, SOCIEDAD ANONIMA"

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente a las 17 horas en el local de la sociedad calle Alsina No. 484, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Memoria del Directorio, Balance General e Informe del Síndico.

2o. Elección de un Presidente y dos Directores titulares en reemplazo de los señores Axel Aberg Cobo, Pedro Svensson y Carlos Backstrom, que terminaron su mandato.

3o. Elección de dos Directores suplentes en reemplazo de los señores Dr. Ricardo de Labougle y Gunnar Quiding.

4o. Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

5o. Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el art. 24 de los Estatutos que dice:

"Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea, en el domicilio social. Podrá aceptarse en lugar de depósito un certificado de Banco nacional o extranjero a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — El Directorio.

e-8 octubre No. 16549 v-25 oct.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA PORTALIS Y COMPAÑIA LIMITADA

Por resolució del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo 665, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Décimo ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Designación de un Director titular.

3o. Dar cuenta del nombramiento de

los Directores suplentes efectuado por el Síndico en el curso del ejercicio vencido, de acuerdo con el art. 15 de los Estatutos.

4o. Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5o. Fijar la remuneración del Síndico y suplente por el ejercicio vencido.

6o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos, el Directorio ha resuelto que las acciones podrán presentarse 3 días antes del de la Asamblea:

1o. En la República Argentina, en la Secretaría de la Sociedad, 665 Avenida de Mayo.

2o. En el extranjero, en las Oficinas de los señores Erlangers, 8 Crosby Square, Londres, y de los señores de Neuflize y Cía., 31 Rue Lafayette, París. — El Directorio.

e-8 octubre No. 16550 v-30 oct.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS WILLIAMSON

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1923 a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento No. 760, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al primer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de un Director y un Director suplente en reemplazo de los salientes Sres. W. H. Krabbé y L. J. Hutton, y de dos Directores adicionales para aumentar el número a cinco, de acuerdo con el art. 12 de los Estatutos.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la sociedad, Sarmiento No. 760, tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires. Octubre 4 de 1923. — El Directorio.

e-8 octubre No. 16551 v-25 oct.

BANCO PREVISOR DE AHORRO

Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el sábado 27 de Octubre de 1923 a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 1381, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y resolución sobre la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al XVIII ejercicio e informe del Síndico.

2o. Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes por el término de dos años, un Director titular por el término de un año, un Director suplente también por el término de un año, un Síndico titular y dos suplentes, de acuerdo con el artículo 46 de los Estatutos.

3o. Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea acepten y firmen el acta correspondiente.

Para intervenir en esta Asamblea deberán depositarse las acciones hasta el día anterior al señalado para este acto, retirando la correspondiente tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923 — El Secretario.

e-8 octubre No. 16552 v-26 oct.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE LA CAPITAL, LIMITADA

Bartolomé Mitre 1242 al 48

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 20 de Noviembre, a las 17 horas, en el salón Sarmiento 1374, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Estudiar el estado de la sociedad y resolver su marcha futura.

Nota. — Hasta tres días antes de la celebración de la asamblea, la secretaría entregará las tarjetas de entreda a los señores accionistas, previa presentación de los recibos que justifiquen estar al corriente de sus pagos. Buenos Aires, Octubre 19 de 1923. — El directorio.

e19 octb. No. 16760 v6 novb.

TALLERES SAN MARTIN, COMPAÑIA MERCANTIL Y RURAL S. A. —ANTES COMPAÑIA MERCANTIL Y RURAL NOE LTDA. S. A.

Convocatoria

De acuerdo con el art. 24o. de los estatutos se cita a los señores accionistas a la 1a. asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre próximo a la hora 16 en el local de la calle Bartolomé Mitre 531, (altos), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 1er. ejercicio social vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de tres directores titulares y dos suplentes.

3o. Elección de síndico y síndico suplente.

4o. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 28o. de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la asamblea para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1923. —El directorio.

e9 octb. No. 16559 v26 octb.

S. A. TERRITORIAL Y GANADERA "PROPIEDADES MARTINOLI"

Se convoca a los señores tenedores de debentures de la S. A. Territorial y Ganadera "Propiedades Martinoli", (en liquidación), a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Reconquista No. 46, Escritorio 614, el día 25 de Octubre de 1923, a las 10.30 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria de los fideicomisarios, balance final y terminación de su mandato y liquidación de la sociedad.

Los señores tenedores de debentures, deberán depositar sus debentures o bien un certificado de tenerlos depositados en un establecimiento bancario de la Capital Federal, en las oficinas de los fideicomisarios, calle Reconquista 46, escritorio 614, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1923. — Los fideicomisarios.

e9 octb. No. 16560 v25 octb.

S. A. TERRITORIAL Y GANADERA "PROPIEDADES MARTINOLI"

Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Territorial y Ganadera Propiedades Martinoli, (en liquidación) a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en la calle Reconquista No. 46, Escritorio 614, el día 25 de Octubre de 1923, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Dar cuenta de la liquidación final de la sociedad.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o bien un certificado de tenerlos depositados en un establecimiento bancario de la Capital Federal en las oficinas de los fideicomisarios, calle Reconquista 46, escritorio 614 con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1923. — Los fideicomisarios.

e9 octb. No. 16561 v25 octb.

CRIADEROS DE MARTRIN DONOS

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 25 del corriente mes, a las 16 horas en las oficinas de la sociedad calle Cangallo 471, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la memoria y balance general de cuentas al 30 de Junio 1923.

2o. Acordar la distribución de los beneficios.

3o. Fijar el valor de las acciones al 30 de Junio 1923.

4o. Elegir síndico y síndico suplente de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923 pp. Criaderos de Martrin Donos, (Sociedad Anónima), firmado: Octavio Auginot.

e9 octb. No. 16526 v25 octb.

SOCIEDAD ANONIMA DE IRRIGACION DE RIO COLORADO

Segunda convocatoria

No habiendo podido efectuarse la asamblea general ordinaria el 29 de Septiembre ppdo., por falta de quórum legal, ésta queda postergada para el día 27 de Octubre 1923, a las 16 horas en Río Colorado, F. C. S. y con la misma orden del día.

Río Colorado, 1 de Octubre 1923. — I. Burnichon, presidente.

e9 octb. No. 16563 v26 octb.

COMPAÑIA INMOBILIARIA Y GANADERA CHACABUCO

Sociedad Anónima. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 24o. de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la primera asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1923, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín 132, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideracin de la memoria y balance general correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de dos directores.

3o. Elección de síndico y síndico suplente.

4o. Resolver la remuneración del directorio por el ejercicio vencido y por los dos ejercicios subsiguientes de acuerdo con el artículo 21o. de los estatutos.

5o. Resolver la remuneración del síndico por el ejercicio vencido y por los dos ejercicios subsiguientes, de acuerdo con el artículo 23o. de los estatutos.

6o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Conforme con el artículo 28o. de los estatutos, para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones o certificados, que comprueben el depósito de éstas, en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1923. —El directorio.

e9 octb. No. 16565 v26 octb.

OSTWALDIA

Sociedad Anónima Ganadera Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1923, a las 15 horas en el local social, calle 25 de Mayo 347, escritorio 443, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido.

2o. Elección de directores.

3o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — El presidente.

e9 octb. No. 16566 v26 octb.

COLONIA REAL DEL PADRE

Sociedad Anónima. — Convocatoria

Por disposición del directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 26 de Octubre de 1923, a la hora 16, en el local social, calle San Martín 66, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, al 30 de Junio ppdo.

2o. Sanción del proyecto referente al destino de las utilidad.

3o. Elección de tres directores titulares y tres suplentes, en reemplazo de los señores Rodolfo Schulz, James Begg, Guillermo Lutz, Enrique Tudor, Godofredo Tudor y Pierre Hallé, que respectivamente terminan su mandato.

4o. Elección de síndico titular y suplente.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario, en la caja social, e inscribirse en secretaría, San Martín 66, de 10 a 12, hasta tres días antes del fijado para la reunión, (art. 27 del estatuto).

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — S. J. Duhalde, vicepresidente. Alberto González Llanos, secretario.

e9 octb. No. 165[illegible] v26 octb.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE

Cangallo 824. — Convocatoria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARI

Se convoca a los señores accionistas la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Lunes 29 de Octubre cote. a las 16, (4 p. m.), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, del inventario balance y de la cuenta de ganancias y pérdidas.

2o. Resolver acerca del rescate de nuevas acciones.

3o. Elección de tres directores titulares: dos por dos años en reemplazo de los señores Alejandro F. Lértora y doctor Eduardo F. Maglione, que terminan su mandato y uno por un año, para llenar la vacante dejada por el fallecimiento del señor Horacio F. Guerrico; elección de dos directores suplentes por dos años para reemplazar a los señores Adolfo Schwelm y Ricardo Frías, cuyo mandato terminan: elección de síndico y síndico suplente por un año.

4o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — El presidente.

Nota. — De acuerdo con el art. 20 de los estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de esta compañia, Cangallo 824, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para poder asistir a ella.

e9 octb. No. 16575 v29 octb.

THE MANCHESTER - ARGENTINE TEXTILE Co. Ltd.

Compañía Importadora de Tejidos Mánchester - Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el art. 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de Octubre de 1923, a las 14.30

horas, en el local Reconquista 46, escritorio 514, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Elección de cinco Directores Titulares y dos Suplentes, cuyos mandatos durarán hasta la próxima Asamblea General anual de Accionistas.

2o. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3o. Nombramiento de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a las Asambleas, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea. — El Directorio.

E. 10 octubre No. 16.590 v24 octubre

NILSSEN, OLSEN Y Cía. Lda.

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el art. 19 de los Estatutos, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Octubre de 1923, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Balcarce 278, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el período fenecido el 31 de Agosto de 1923.

2o. Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.

3o. Nombramiento de dos accionistas presentes en la Asamblea para que aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el art. 22 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito de las mismas en la secretaría de la Sociedad, con dos días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

E. 10 octubre No. 16.591 v24 octubre

SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO URBANO Y RURAL

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 29 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1923, a las 16.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria número 658, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta del último Ejercicio y distribución de utilidades.

2o. Elección de dos miembros del Directorio por tres años, en reemplazo de los vocales doctor Manuel A. Portela y señor Benjamín H. Segura, que terminan su mandato.

3o. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4o. Designación de dos Señores Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. E. R. del Valle, Presidente.

E. 10 octubre No. 16.593 v31 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS RURALES UNION PASTORIL.

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 31 de Octubre de mil novecientos veintitrés, a las 14.30 horas, en su local social, calle Cangallo 328, 4o. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de cuatro Directores, de acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos.

3o. Elección de un Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos.

4o. Fijar la remuneración del Síndico para el ejercicio fenecido.

5o. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se hace presente a los señores Accionistas que para tener el derecho de asistencia y voto en la Asamblea, deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones, o el recibo de depósito de ellas en un Banco, con tres días, por lo menos, de anticipación a la fecha fijada para que tenga lugar la Asamblea. —El Directorio.

E. 10 octubre No. 16.594 v31 octubre

COMPAÑIA TELEGRAFICO-TELEFONICA NACIONAL

Convocatoria

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en sesión de fecha 5 de Octubre y con lo que prescribe el artículo 25 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 25 del corriente a las 17 horas en las oficinas de la Compañía, calle Sarmiento 467, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y aplicación de los beneficios.

2o. Remuneración al Gerente según el artículo 37 de los Estatutos.

3o. Elección de dos Directores titulares y un Director suplente, por parte de los tenedores de acciones de primera preferencia, en reemplazo de los señores Dr. Alberto V. López, Dr. Félix Egusquiza y don Eduardo L. López, que terminaron su mandato y un Director suplente, por parte de los tenedores de acciones ordinarias, en reemplazo del Dr. Alberto V. López (hijo), 362 del Código de Comercio, pero podrán hacerlo hasta tres días antes de la Asamblea, recogiendo en nuestras Oficinas los respectivos documentos impresos.

Nota: Para formar quórum, en las Asambleas se requiere la presencia o representación de Accionistas que sean propietarios por lo menos de la mitad del capital subscripto (Artículo 22 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 5 de 1923. — El Directorio.

E. 11 octubre No. 16.608 v31 octubre

SOCIEDAD ANONIMA "CAYETANO GRAZIOSI Lda. — JAMONES "FOX".

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 29 de Octubre de 1923, a las 15 horas, en la Secretaría de la Sociedad, calle Coronel Díaz No. 2285, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Cuenta Demostrativa de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio social vencido el 30 de Abril de 1923.

2o. Elección de dos Directores por dos años, en reemplazo de los señores Antonio Graziosi y Luis Graziosi, que terminan su mandato.

3o. Elección del Síndico y Síndico Suplente.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Secretario.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la Sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

E. 11 octubre No. 16.611 v29 octubre

SOCIEDAD ANONIMA "NOUGUES HERMANOS Ltda."

Comercial, Financiera y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria para el 30 de Octubre de 1923, a las quince horas, calle Sarmiento 385, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2o. Consideración del informe de los Síndicos.

3o. Elección de Directores Titulares y Suplentes.

4o. Elección de Síndicos.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos Sociales, los tenedores de acciones deberán, para tomar parte en la Asamblea, depositar sus acciones en la Sociedad o en alguna Institución bancaria de esta ciudad o de la ciudad de Tucumán, obteniendo con tres días de anterioridad a la reunión la boleta de entrada.

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1923. —El Directorio.

E. 11 octubre No. 16.613 v29 octubre

STAUDT Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales y el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre próximo, a las 16 horas, en el local social, sito calle Bernardo de Irigoyen No. 330, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al primer ejercicio e informe del síndico.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Integración del Directorio.

4o. Elección de síndico titular y suplente.

5o. Consideración de cualquier asunto que sea propuesto en conformidad con los Estatutos.

6o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El Directorio. (

E. 11 octubre No. 16.615 v29 octubre

COMPAÑIA DE MADERAS DEL ALTO PARANA, Ltda.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 29 de Octubre de 1923, a las 14 horas, en el local Reconquista 314, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de dos Directores titulares por dos años.

3o. Elección de dos Directores suplentes por un año.

4o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

5o. Fijar la remuneración del Síndico por el nuevo ejercicio.

6o. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Avenida de Mayo 651, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Las acciones se recibirán todos los días hábiles desde las 14 a 16 horas.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1923. — El Directorio.

E. 11 octubre No. 16.617 v29 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE INMUEBLES (SOCIEDAD ANONIMA)

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Cangallo No. 667, el día 30 de Octubre del corriente año a las 10 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

que renunció.

4o. Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por toda la Asamblea.

5o. Nombramiento de dos accionistas para subscribir el acta juntamente con las autoridades de la Empresa.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — Alberto V. López, presidente; Félix Egusquiza, secretario.

Nota.—Se hace presente a los señores accionistas que por el artículo 29 los Estatutos, para tener entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía hasta cinco días antes de que ésta tenga lugar.

e-10 octubre No. 16595 v-25 oct

TRAMWAY A VAPOR DE RAFAELA

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, de acuerdo con los artículos 25 y 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 31 de octubre de 1923, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de tres Directores titulares por dos años y cuatro suplentes por un año.

3o. Elección de Síndico titular y suplente.

4o. Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota. — Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 29 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con a lo menos doce días de anticipación en la caja de la Sociedad, sita en el expresado local.

E. 10 octubre No. 16.582 v27 octubre

SCANDINAVIAN SOUTH AMERICAN SHIPPING Co. Ltd.

(Cía. Marítima Escandinava Sudamericana Lda.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 158 (2o. piso), el día 29 de Octubre de 1923, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Julio de 1923.

2o. Elección de un Director Titular y dos Suplentes.

3o. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4o. Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.

Nota: De acuerdo con el art. 25 de los Estatutos, los señores Accionistas, para tener derecho de asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, 25 de Mayo 158, con anticipación mínima de tres días de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

E. 10 octubre No. 16.588 v24 octubre

SOCIEDAD ANONIMA THE BRITISH ARGENTINE WOOL COY. Ltd.

Convocatoria

De acuerdo con lo prescripto por el art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día martes 29 de Octubre de 1923, a las 16 horas, en el local calle Reconquista 46, escritorio 515, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance General por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes por tres años.

3o. Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.

4o. Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico.

5o. Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el art. 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días, por lo menos, de anticipación a la Asamblea. — El Directorio.

E. 10 octubre No. 16.589 v24 octubre

SOCIEDAD ANONIMA "ESTANCIAS MAURICIO BRAUN LIMITADA"

Convocatoria

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar reunión general ordinaria el 26 de Octubre a las 16 horas, en su local calle Victoria 354.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer ejercicio de la Sociedad, terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El Directorio.

e-10 octubre No. 16598 v-26 oct.

"UNITAS", COMPAÑIA ARGENTINA DE BIENES RAICES S. A.

Convocatoria

De acuerdo con los artículos 17 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 31 de Octubre próximo a las quince horas, en el local social, Bdo. de Irigoyen 330, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1923.

2o. Distribución de las utilidades.

3o. Elección de un Director titular.

4o. Elección de dos Directores suplentes y Síndico titular y suplente.

5o. Tratar cualquier otro asunto que, en conformidad a los Estatutos, sea propuesto.

6o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El Directorio.

e-10 octubre No. 16600 v-27 oct.

"ROWIN CLUB ARGENTINO"

Convocatoria

La C. D. de conformidad con el art. 7o. de sus Estatutos, y a pedido de dos grupos de socios, convoca a los señores socios a Asamblea Extraordinaria para el día 25 del corriente a las 21 horas, en uno de los salones del Centro Naval, Córdoba y Florida, cedido gentilmente para el caso y con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

A 1o. Nombramiento de una Comisión de tres miembros para que estudien las inversiones de dinero hechas para la construcción del edificio, teniendo los elegidos, poder especial para elegir a su vez, un técnico que los asesore, a quien previamente se le fijarán sus honorarios.

2o. Prohibición a la C. D. de comprar materiales, distintivos, muebles y cualquier objeto en el extranjero, cuando ello pueda hacerse en nuestro país en iguales condiciones.

3o. Conceder un plazo de diez meses a los socios morosos para el pago del Bono del Empréstito Interno, y aclarar la situación legal de los socios vitalicios en sus obligaciones para el pago de este bono.

4o. Prohibición de cobrar de las averías un importe mayor que el costo del arreglo.

B 1o. Expulsión del socio, que determina una de las solicitudes presentadas.

2o. Que la Asamblea resuelva la mejor forma de demostrar a los señores miembros de la Subcomisión de edificación, su agradecimiento por la ímproba labor que su trabajo significa.

3o. Designar a dos socios presentes para que firmen el acta.

Nota: La circular enviada a los señores socios, deberá presentarse a la entrada al salón de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1923.— F. Mandiá, secretario honorario.

e-11 octubre No. 16620 v-28 oct.

CERVECERIA PALERMO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 31 de Octubre, a las 10 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe No. 3253.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance detallado del activo y pasivo de la Sociedad, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2o. Fijación de los honorarios del Síndico.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

4o. Aprobación del acta de la Asamblea.

Doce días antes de la reunión, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe No. 3253, desde las 14 a las 16 horas, a los efectos del artículo 362 del Código de Comercio, pero podrán hacerlo hasta tres días antes de la Asamblea, recogiendo en nuestras oficinas los respectivos documentos impresos.

Nota. — Para formar quórum en las Asambleas se requiere la presencia o representación de accionistas que sean propietarios por lo menos de la mitad del capital subscripto. (Artículo 22 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 5 de 1923. — El Directorio.

e-11 octubre No. 16607 v-31 oct.

CLUB DE REGATAS LA MARINA

Aviso de convocatoria

Por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores socios a Asamblea Extraordinaria, que se efectuará el día martes 23 del corriente, a las 21 horas, en el local Sarmiento 1374, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Reforma total de los Estatutos.

2o. Consideración del proyecto de nuevos Estatutos, presentado por la Comisión Directiva. — Miguel Etchart, secretario.

Nota: Es indispensable la presentación de la tarjeta adjunta para tener derecho al voto y se ruega puntual asistencia.

Otra: El proyecto de nuevos Estatutos se ha publicado en el Boletín social del corriente mes.

e-11 octubre No. 16604 v-23 oct.

"LA CROMO, HOJALATERIA ARGENTINA", S. A.

Por resolución del Directorio, los señores accionistas de esta Sociedad Anónima quedan convocados a celebrar Asamblea General Ordinaria el lunes 29 de Octubre a las 15 horas en el local Social Montcagudo 887, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e informe del Síndico, correspondiente al décimosexto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Renuncia del Director Gerente y resolución sobre no llenar la vacante en este ejercicio.

3o. Elección de tres Directores por tres años, en reemplazo de los señores Lorenzo Pellerano, Eduardo Murzi y P. Chinnery, que terminan su mandato.

4o. Elección de Síndico y Síndico suplente para el próximo ejercicio.

5o. Designación de dos accionistas para que en unión del Sr. Presidente y Secretario firmen el acta de la presente Asamblea.

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Montcagudo 887, hasta cinco días antes de la fecha señalada para la Asamblea.

e-11 octubre No. 16605 v-29 oct.

CERVECERIA PALERMO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1923, a las 11 horas, en el local de nuestra Sociedad, calle Santa Fe No. 3253, a objeto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Aumento de Capital.

2o. Reforma de Estatutos.

3o. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Doce días antes de la reunión, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe No. 3253, desde las 14 a las 16 horas, a los efectos del artículo

1o. Consideración de la memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Fijación de los honorarios del Síndico por el ejercicio vencido.

3o. Elección del nuevo Directorio.

4o. Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días a lo menos de anticipación y recibirán un certificado que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1923. — El Directorio.

e-11 octubre No. 16618 v-29 oct.

SANTA ROSA ESTANCIAS LDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la cuarta Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 del corriente a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

3o. Aprobación del nombramiento de un Director interino mientras dure la ausencia del titular, señor Federico O. Bemberg.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1923. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que, a los efectos de obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para aquélla. (Art. 29 de los Estatutos).

e-11 octubre No. 16619 v-29 oct.

CHADWICK WEIR & COMPAÑIA (ARGENTINA)

Sociedad Anónima Comercial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 516, Escritorio No. 9, 1er. piso, el día 31 de Octubre de 1923, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico al 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de Miembros Titulares del Directorio, dentro de los términos establecidos en el artículo 14 de los Estatutos, así como igual número de suplentes.

3o. Elección de un Síndico titular y un suplente para el año corriente.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al día fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1923. —Firmado: E. A. Woodward, Presidente.

E. 13 octubre No. 16.634 v30 octubre

THE ESCOBAR BRICK COMPANY

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1923, a las 17 horas, en el estudio del doctor Francisco A. Barroetaveña, Maipú 234.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de dos directores, en reemplazo de E. T. Phillips y Guillermo Horn, que terminan su mandato.

3o. Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

4o. Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de Octubre de 1923. —El Directorio.

E. 13 octubre No. 16636 v30 octubre

CERVECERIA DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Décimo-primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1923, a las 16 y 30 horas, en el local calle Cangallo 679.

ORDEN DEL DIA:
1o. Consideración del informe del Directorio, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al décimoprimer ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.
2o. Determinación de los honorarios del Síndico.
3o. Elección del Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.
4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación y recibirán un certificado del depósito que les servirá de boleto de entrada.
Buenos Aires, Octubre 11 de 1923. — El Directorio.
e-13 octubre No. 16630 v-30 oct.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS DE BUENOS AIRES Y QUILMES
SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria
Atento a lo dispuesto en el artículo No. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la décimo-novena Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de Octubre del corriente año a las 15 horas, en el local calle Brasil 731, a los efectos de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1o. Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimonoveno ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.
2o. Determinación de los honorarios del Síndico.
3o. Elección de un Vocal suplente del Directorio en reemplazo del señor Carlos Rothenburger que falleció.
4o. Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.
5o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días, por lo menos, de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.
Buenos Aires, Octubre 11 de 1923. — El Directorio.
e-13 octubre No. 16631 v-30 oct.

CERVECERIA SCHLAU, SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA
De conformidad a lo dispuesto en el artículo No. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la décimo-sexta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 31 de Octubre a las 15 horas, en el local Cangallo No. 667, a los efectos de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1o. Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al décimosexto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.
2o. Remuneración al Síndico.
3o. Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.
4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días, a lo menos, de anticipación y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.
Buenos Aires, Octubre 6 de 1923. — El Directorio.
e-13 octubre No. 16632 v-30 oct.

PRIMERA MALTERIA ARGENTINA CONCHITAS
SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria
De conformidad a lo dispuesto en el artículo No. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la cuarta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de Octubre a las 11 horas, en el local Cangallo 667 a los efectos de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1o. Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio vencido el 30 de Junio 1923.
2o. Fijación de los honorarios del Síndico por el ejercicio vencido.
3o. Elección de un Director.
4o. Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.
5o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De conformidad con el art. 21 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días por lo menos de anticipación y recibirán en cambio, un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — El Directorio.
e-13 octubre No. 16633 v-30 oct.

EL PETROLEO ARGENTINO DE SAN RAFAEL
SOCIEDAD ANONIMA
Bartolomé Mitre 531 (altos)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1923, a las 15.30 horas en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 531, altos, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1o. Lectura y consideración de la Memoria y del Balance General al 30 de Junio de 1923.
2o. Elección de tres Directores titulares.
3o. Elección de tres Directores suplentes.
4o. Elección de Síndico y Síndico suplente.
5o. Designación de tres accionistas para subscribir el acta en representación de la Asamblea.
Nota. Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 22 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El Directorio.
e-13 octubre No. 16646 v-30 oct.

EL PETROLEO ARGENTINO (EN LIQUIDACION)
Bartolomé Mitre 531 (altos)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas del Petróleo Argentino a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de la calle Bartolomé Mitre No. 531, altos, el día 31 de Octubre a las quince horas, con el objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1o. Determinación de las facultades de la actual Comisión liquidadora y fijación del término de su mandato.
2o. Determinación de la forma en que deben reemplazarse los miembros de la Comisión Liquidadora.
3o. Designación de tres accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y subscriban el acta correspondiente.
Nota. Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea para obtener el boleto de entrada.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — La Comisión Liquidadora.
e-13 octubre No. 16645 v-30 oct.

COMPAÑIA ESCANDINAVA DE CEREALES Y TORTAS OLEAGINOSAS Ltda.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 347, escritorio 701, el día 31 de Octubre de 1923, a las 14 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General al 30 de Junio de 1923.
2o. Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3o. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, o un certificado de depósito de las mismas efectuado en un Banco, aceptado por el Directorio, en la Secretaría de la Sociedad, con dos días por lo menos, de anticipación a la misma. — El Directorio.
E. 13 octubre No. 16640 v29 octubre

GEA, COMPAÑIA EXPORTADORA IMPORTADORA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea general ordinaria. — Segunda convocatoria
En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22 y 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la S. A. Gea, Compañía Exportadora Importadora Argentina, a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 del corriente a las 16 horas, en el local social calle 25 de Mayo 190, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1o. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo., con el informe del señor síndico.
2o. Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.
3o. Designación de dos accionistas, para que subscriban el acta de esta asamblea.
Beunos Aires, Octubre 18 de 1923. — Alberto E. Castex, presidente. — Hugo Novaro, secretario.
Nota. — Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, podrán depositar sus acciones en la caja de la compañía, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — El secretario.
e19 octb. No. 16761 v27 octb.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA "LOS ALZADOS"
Convocatoria
De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el 29 de Octubre corriente, a las 11 horas, en su local calle Maipú 457 para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1o. Aprobación de la Memoria y Balance General al 30 de Junio de 1923.
2o. Nombramiento de Director Presidente, en reemplazo del señor Norberto B. Cobos, que ha renunciado; y en caso que este nombramiento recaiga en uno de los actuales Directores, la Asamblea nombrará otro Director.
3o. Nombramiento de Síndico.
4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
De acuerdo con el Art. 3o. de los Estatutos, se ruega a los señores Accionistas depositen con un día de anticipación sus acciones para concurrir a la Asamblea. — El Directorio.
E. 13 octubre No. 16643 v29 octubre

LA ESCANDINAVA
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Noviembre de 1923, a las 10.30 a. m., en el local calle 25 de Mayo 267, Buenos Aires, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1 Aprobación de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1923.
2. Nombramiento de síndico y síndico suplente.
3. Nombramiento de dos accionistas presentes en la asamblea, para que aprueben y firmen el acta de la misma. —Por La Escandinava: E. W. Legarreta.
e13 octb. No. 16644 v2 novb.

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS, SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria
De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre, a las 15 horas, en el local calle San Juan 3334, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1o. Lectura del acta de la última Asamblea.
2o. Presentación de la memoria y balance correspondiente al décimo ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo. y consideración del informe del Directorio y dictamen del Síndico.
3o. Remuneración de los Directores y Síndico.
4o. Reparto de utilidades.
5o. Elección de un Director.
6o. Elección de Síndico y Síndico suplente.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — Pedro R. Collico, secretario.
e-13 octubre No. 16624 v-30 oct.

SOCIEDAD COMERCIAL J. M. ROSA E HIJOS Ltda.
Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Octubre a las 17 horas, en el local social, Rivadavia No. 655, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1o. Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al segundo ejercicio de esta sociedad, que terminó el 30 de Junio último.
2o. Designar dos directores titulares y suplentes y un síndico titular y otro suplente.
3o. Designar dos accionistas para que firmen el acta.
Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán sacar su tarjeta hasta tres días antes de la fecha fijada. —Los directores.
e6 octb. No. 16544 v26 octb.

"PUMAHUASI", COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PLOMO, S. A.
(EN LIQUIDACION)
Primera convocatoria
De acuerdo con el art. 23 de los Estatutos sociales y art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Octubre de 1923 a las 16.30 horas, en el local Florida No. 32 (4o. piso), para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1o. Lectura y consideración de la Memoria y Balance de la liquidación de la Sociedad.
2o. Designación de la persona que se hará cargo de los libros y documentos de la Sociedad.
3o. Designación de los accionistas que deben firmar el acta respectiva.
Buenos Aires, Octubre 13 de 1923.— El Directorio.
e-13 octubre No. 16626 v-30 oct.

GOLF CLUB ARGENTINO

Convócase a los señores socios a la asamblea general ordinaria que se verificará el día Viernes 26 del corriente, a las 17.45 horas, en Florida No. 44, (Rotisserie Sportsman), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al décimooctavo ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1923.

2o. Elección de cuatro miembros de la comisión directiva, por un período íntegro de tres años, en reemplazo de los señores Carlos G. Palmer, George E. Leslie, J. G. Zuberbühler y Luis Duhau, que terminan su mandato, y uno por un año en reemplazo del doctor José A. Campos. — 3o. Elección de presidente, vicepresidente y capitán para el ejercicio 1923-24.

4o. Considerar una modificación al art. 29 del reglamento a fin de aumentar las cuotas anuales en las categorías de Rurales y Damas, de $ 60 a $ 80 m|n, respectivamente.

5o. Considerar una modificación al art. 3 del reglamento para la supresión en el futuro, de la categoría de vitalicio y el aumento de la cuota de los protectores, a $ 5.000 m|n como mínimum.

6o. Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea. Se previene a los señores socios que, de acuerdo con el art. 38 del reglamento del club, la asamblea quedará constituída con el número de socios que concurra. —La comisión directiva.

e19 octb. No. 16759 v26 octb.

NUEVAS CONVOCATORIAS

SOCIEDAD COMUNIDAD ISRAELITA SEFARADI DE BUENOS AIRES

Convocatoria a asamblea general ordinaria

Convócase a los señores socios a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Domingo 28 de Octubre de 1923 a las 14.30 en su local social, Camargo 870, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura del acta anterior.
2o. Memoria del presidente.
3o. Aprobación del balance general.
4o. Construcción del nuevo salón-templo.
5o. Voto de censura.
6o. Elección de 2 revisores de cuentas.
7o. Designación de 2 socios para aprobar y firmar el acta. — Salomón Guini, secretario.

e23 octb. No. 16793 v25 octb.

THE CRITTALL MANUFACTURING COMPANY LTD. S. A.

Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Paraguay No. 780, el día 2 de Noviembre de 1923, a las 16 horas, para tratar la memoria general y balance.

Se hace presente a los señores accionistas, que para asistir a esta asamblea, es necesario depositar a lo menos 3 días antes las acciones o recibo bancario de las mismas, y retirar la tarjeta de entrada.

Siendo ésta la segunda convocatoria, la asamblea tendrá lugar válidamente con cualquiera que sea el número de accionistas que concurran.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1923. — El directorio.

e23 octb. No. 16759 v2 novb.

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES

Asamblea general ordinaria. — Segunda convocatoria

Convócase a los señores consocios a la asamblea general ordinaria que se realizará el Viernes 26 del corriente, a las 18 y 30 horas, en el local de la Administración de Contribución de Pavimentos, sito en la calle Córdoba No. 1558, a fin de proceder a integrar la comisión directiva, en reemplazo de los siguientes miembros: H. A. Burgos, L. M. Mata, B. Zanetta, C. A. Charence, (renunciante), G. E. Gath, E. Jara, A. L. Guidi, J. M. Gómez, M. Lima, J. J. Tahier, L. Larco (renunciante), V. Pittavino (renunciante), P. Diana (renunciante), M. A. Chuiestrad (renunciante) y J. B. Crosa (renunciante). Las once primeras vacantes se llenarán por cuatro años, y por dos las restantes. Además, se procederá a la elección de un síndico titular y otro suplente.

La asamblea deberá asignar los cargos de vicepresidentes 1o. y 2o., secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, vocales y miembros de la comisión de cuentas.

Para concurrir a esta asamblea los socios deberán exhibir el recibo correspondiente al mes de Septiembre ppdo., (art. 64 de los estatutos).

Buenos Aires, Octubre 23 de 1923. — Alberto Sciurano, secretario.

e23 octb. No. 16796 v25 octb.

COOPERATIVA LIMITADA CREDITO POPULAR FERROVIARIO

Sociedad Anónima. — 2a. Convocatoria

Por disposición del directorio se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 31 de Octubre de 1923, en el local social, calle 25 de Mayo 586, a las 15 h. para tratar la

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance del ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de un director titular y tres suplentes por dos años, síndico y síndico suplente por un año.

3o. Designación de dos accionistas para firmar con el directorio el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, deberán los señores accionistas depositar las acciones o certificados de acciones, en la caja de la sociedad, tres días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1923. — El directorio.

e13 octb. No. 16803 v31 octb.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6778 se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubiera sido publicado. — Exp. I. 31|918—17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

ADVERTENCIA

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, fecha 21 de Abril corriente, expediente 347|19, las sociedades anónimas al presentar sus balances a la Inspección General de Justicia, en cumplimiento de las leyes 5125 y 6788, acompañarán un detalle confidencial de las cuentas que en el balance aparece bajo estas denominaciones: Caja y Bancos, Cuentas Corrientes Impersonales, Cuentas Varias u otras análogas, es decir, aquellas que comprenden más de un concepto.

La Cuenta de Ganancias y Pérdidas, debe ser redactada en forma suficientemente explícita, pero si por razones de competencia se consignaren algunos rubros englobados, se remitirá un detalle confidencial de ellos.

1613

"LA MUNDIAL" COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Avenida de Mayo 749 — Ciudad

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno, fecha 4 de Noviembre de 1910 e inscripta el 7 de Diciembre de 1910

— VIDA — INCENDIO —

Capital autorizado y subscripto $ 2.000.000 — curso legal
Capital realizado .... » 800.000 — » »

Balance de Saldos — Cuarto Trimestre del 12°. Ejercicio

(1.o de Abril de 1923 al 30 de Junio de 1923)

DEBE			$ c/l
Accionistas, cuotas a pagar		1200000 —	
» primas a integrar		120000 —	1320000 —
Caja y Bancos			195842 95
Reserva en depósito			23296 54
Propiedades inmuebles			4415379 66
Títulos de renta y valores diversos			296000 —
Préstamos hipotecarios			836834 97
Préstamos sobre Pólizas de Vida			824452 68
Obligaciones a cobrar			274605 79
Mobiliario y material			6908 90
Diversos deudores			402036 10
Gastos de organización a amortizar			1 —
Gastos de explotación			807798 80
Siniestros, seguros vencidos, rentas vitalicias y rescates			525593 30
Cuentas de orden			—
			9928750 69
HABER			
Capital			2000000 —
Reservas:			
Estatutoria	110715 62		
Riesgos en curso Incendio	55425 60		
Accidentes	52621 -		
Matemática Vida	3712115 81		
Rentas vitalicias	197366 04		
Extraordinaria	220000 —		
Disponible	2073 77	4350317 84	
Beneficio para asegurados Vida		661393 84	
Siniestros pendientes		106500 —	5118211 68
Diversos acreedores			618387 93
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)			2192151 08
Cuentas de orden			—
			9928750 69

Buenos Aires, 30 de Junio de 1923

Antonio León Lanusse, presidente. — Joaquín Gorina, director general. — Carlos D. Scott, síndico

Buenos Aires, 24 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 22 octubre N. 16683 v-24 octubre

1514

— COLUMBIA —

Sociedad Anónima Nacional de Seguros

RECONQUISTA Nº 30 — BUENOS AIRES

Ramos: Incendio, Automóviles, Accidentes, Marítimos e Infortunios

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación con fecha 8 de Mayo de 1918, e inscripta en el Registro Público de Comercio el día 20 de Junio de 1918

Capital autorizado	$ 1.000.000 — m/n
» subscripto	» 1.000.000.— »
» realizado	» 300.000.— »

Balance de Saldos al 31 de Mayo de 1923

(4.º Trimestre del 5º Ejercicio)

DEBE	$ m/l.
Accionistas	700000 —
Caja y Bancos	291958 61
Títulos de renta	550970 —
Diversos deudores	401378 57
Mobiliario y material	17000 67
Gastos de explotación	1305664 70
Siniestros	716248 41
	3986220 96
HABER	
Capital	1000000 —
Reservas	627640 73
Siniestros pendientes	81900 —
Cuenta explotación	2268411 80
Diversos acreedores	4920 43
Redescuento de intereses	3348 —
	3986220 96

Luis Mafficretti, presidente.—A. Motto, gerente.—Domingo B. Borzone, síndico

Buenos Aires, 17 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, Jefe.

E. 20 octubre N 16583 v-23 octubre

1769

"La Comercial Argentina"—Compañía de Seguros Generales

Calle San Martín Nº 113 — Buenos Aires

Autorizada por el Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 27 de Noviembre del año 1919

Sección Incendio

Capital autorizado	$ m/n 1.000.000 —
» subscripto	» » 403.000 —
» realizado	» » 150.150 —

Balance Trimestral al 30 de Junio de 1923

(2º. Trimestre)

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	252850 —
Caja y Bancos	16497 79
Propiedades inmuebles	—
Títulos de renta y valores diversos	4525 —
Préstamos hipotecarios y sobre valores	10000 —
Préstamos sobre pólizas Vida	—
Obligaciones a cobrar (cuentas corrientes)	71719 40
Mobiliario y material	24626 99
Diversos deudores	72103 92
Comisiones descontadas: Sección Vida	—
Gastos de organización a amortizar	6000 —
Gastos de explotación	92562 64
Siniestros	15576 29
Cuentas de orden	30000 —
	596562 03
PASIVO	
Capital subscripto	403000 —
Reservas	41198 22
Beneficios asegurados Vida	—
Siniestros pendientes de liquidación	3000 —
Diversos acreedores	8542 50
Cuentas de orden	30000 —
Cuenta explotación	110821 31
	596562 03

Carlos Merlini, presidente. — Carlos A. Sáenz, gerente. — Antonio Krupiczer, contador.—Eduardo J. Jiménez, tesorero.—Vº Bº: A. Dasso, síndico

Buenos Aires, 3 de Agosto de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 20 octubre Nº 16694 v-23 octubre

1612

LA CONSTRUCTORA AMERICANA

Sociedad Anónima de Préstamos Hipotecarios y Operaciones Inmobiliarias

Calle Maipú Nº 13—Buenos Aires

Fundada y reconocida con Personería Jurídica por Decreto del P. E. N. de 24 de Abril de 1911 y reformados sus Estatutos en Abril 1º de 1921 e inscriptos en el Registro Público de Comercio.

Capital autorizado	$ 5.000.000 — m/n
» subscripto	» 1.400.000.— »
» realizado	» 1.320.080.— »

Balance Trimestral al 30 de Junio de 1923

13º Ejercicio—1er. Trimestre

ACTIVO	$ m/n
Acciones a subscribir	3600000 —
Caja y Bancos: Existencias	184071 18
Inmuebles	7612 28
Instalaciones y mobiliario	100 —
Bienes raíces, promesas de venta	124267 86
Valores en custodia	865000 —
Títulos	160 —
Préstamos hipotecarios e intereses escriturados vigentes	3229772 51
Créditos a cobrar, con garantía	17702 89
Deudores por venta de terrenos en cuotas	9321 30
Accionistas séptima serie: Saldos a cobrar	79920 —
Cuentas a cobrar	512 03
Valores en suspenso	313 71
Cuentas varias—Correspondientes a Ganancias y Pérdidas	11830 16
	8130583 92
PASIVO	
Capital Social	5000000 —
Propiedades con promesas de venta	124267 86
Accionistas depositantes y miembros Directorio	865000 —
Fondo de reserva legal	168813 15
Fondo de previsión	11971 82
Caja de gratificaciones	8733 30
Fondo especial de inmuebles	10000 —
Intereses a percibir	1519680 82
Cuenta de anticipos	357275 21
Acreedores varios	56954 70
Cobranzas	714 49
Dividendos a pagar: Saldos	4805 66
Banco Hipotecario Nacional	5082 01
Cuentas varias—Correspondientes a Ganancias y Pérdidas	57254 90
	8130583 92

Martín Marti, presidente.—Graciano Hermida, secretario.—Manuel Tanoira, tesorero.—A. Mestre, gerente.—Juan Marroig (hijo), sub-gerente contador.—Vº Bº: Joaquín Bassa, síndico.

Buenos Aires, 25 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 20 octubre Nº 16785 v-23 octubre

1593

"La Clara" Sociedad Anónima

ESCRITORIO: BARTOLOMÉ MITRE 720

Autorizada por Decreto del Gobierno Nacional de fecha 14 de Diciembre de 1905

Capital autorizado, subscripto y realizado.......... $ m/n 500.000.—

Balance Trimestral al 30 de Junio de 1923

ACTIVO		$ m/n
Molino «La Clara»		282041 43
Molino «Colonias del Sud»		118000 —
Caja y Bancos		12019 —
Muebles y útiles en Olavarría y Buenos Aires		15361 65
Cuentas corrientes y deudores en gestión		190088 95
Letras a cobrar		1933 85
Gastos generales		51167 01
Bolsas		4590 18
Comisiones		286 75
Trigos y derivados		148952 56
Intereses		7515 74
Seguros		7814 44
Acciones en depósito		25000 —
		864771 56
PASIVO		
Capital autorizado, subscripto y realizado:		
2.000 acciones ordinarias de pesos 100 cada una	$ 200000 —	
3.000 acciones preferidas de pesos 100 cada una	» 300000 —	500000 —
Fondo de reserva		70178 22
Fondo de previsión		30000 —
Amortización maquinarias		55000 —
Ganancias y Pérdidas		2780 46
Alquileres		710 —
Varios acreedores		181102 88
Acciones del Directorio		25000 —
		864771 56

Eduardo U. Zimmermann, presidente.—Juan Reibaldi, tesorero—León E. Basavilbaso, tenedor de libros.—J. V. Fornells, síndico.

Buenos Aires, 24 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 20 octubre N. 16874 v-23 octubre

1638

COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

Domicilio: Avenida de Mayo 975—Buenos Aires

Autorizada por el P. E. el 15 de Septiembre de 1919

Capital autorizado.................................... $ 5.000.000.—
» subscripto.. » 1.500.000.—
» realizado.. » 300.000.—

Balance General al 30 de Junio de 1923 — 4° Ejercicio

Pendiente de aprobación de la Asamblea

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	1200000 —
Caja	311 88
Banco Español del Río de la Plata	278969 28
» » de Chile	10566 84
Propiedades inmuebles	—
Títulos de renta	—
Valores diversos	—
Préstamos hipotecarios	172000 —
Obligaciones a cobrar	—
Mobiliario y material	12864 70
Sucursales y Agencias	—
Deudores por primas	24631 07
Primas vencidas a cobrar	—
Compañías reaseguradoras	159 85
Deudores varios	4585 19
Intereses y alquileres vencidos	—
Gastos de organización a amortizar	—
Cuentas de orden	565000 —
Ganancias y Pérdidas	
	2269088 81
PASIVO	
Capital subscripto	1500000 —
Reserva técnica	100000 —
» legal	26000 —
» siniestros pendientes	16993 10
» facultativa	4087 18
Sucursales y Agencias	—
Compañías reaseguradoras	—
Dividendos pendientes	80 20
Acreedores varios	11758 95
Cuentas de orden	565000 —
Ganancias y Pérdidas	45169 38
	2269088 81

Buenos Aires, 30 de Junio de 1923

Gonzalo Saenz, presidente.—Pedro Sbrabi, gerente.—D. Pastor, contador.—Fernando Sanjurjo, síndico

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de Junio de 1923

Pendiente de aprobación de la Asamblea

HABER	$ m/n	$ m/n
Siniestros pagados (menos porción reasegurada)	54694 33	
» pendientes	16993 10	
Reaseguros cedidos	237854 08	
Anulaciones	2336 34	
Reserva de riesgos en curso	100000 —	
Gastos de explotación	53694 92	
Impuestos y contribuciones	9954 42	
Saldo que pasa a la cuenta de administración	113884 74	589411 93
Administración		
Gastos generales, sueldos y alquileres	70115 06	
Impuestos y contribuciones	—	
Reserva legal	10000 —	
Amortizaciones	9849 73	
Créditos incobrables	—	
Otros quebrantos	—	
Descuentos e intereses	—	
Saldo de utilidades	45169 38	135134 17
		724546 10
HABER		
Primas de este ejercicio	479153 73	
Reserva de riesgos en curso del ejercicio anterior	100000 —	
Siniestros pendientes » » »	10258 20	
Intereses	—	
Saldo que pasa a la cuenta de administración	—	589411 93
Administración		
Saldo transferido de la Sección Incendio	113884 74	
Intereses y alquileres	21221 93	
Otras utilidades	27 50	
Saldo de Pérdidas	—	135134 17
		724546 10

Buenos Aires, 30 de Junio de 1923

Gonzalo Sáenz, presidente.—Pedro Sbarbi, gerente.—D. Pastor, contador.—Fernando Sanjurjo, síndico

Buenos Aires 31 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 23 octubre N. 16731 v-23 octubre

1537

Sociedad Anónima, Luppi Hnos. & Cía. Ltda.

CURTIDURIA & ANEXOS

Calle Esquiú Nº 1252 — Capital Federal

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 15 de Abril de 1921

Capital autorizado.................................... $ m/n 1.200.000.—
» subscripto y realizado.............................. » » 750.000.—

Balance General al 31 de Marzo de 1923

Aprobado sin observación por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de Junio de 1923

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Mercaderías	520427 26	
Materiales para elaboración	13968 14	
Aserradero	6214 50	
Máquinas y útiles	120232 53	
Propiedades raíces	256830 85	
Terreno de la fábrica	235004 26	
Edificios y piletas	161201 82	
Caja y Bancos en Cta. cte.	31636 69	
Muebles del escritorio	2955 12	
Acciones y títulos de renta	12500 55	
Seguros	2725 10	
Letras a cobrar	3152 78	
Cuentas corrientes	239867 59	
Deudores varios	109771 16	
» en gestión	26475 20	1772963 55
Acciones a emitir		450000 —
		2222963 55
PASIVO		
Bancos en cuenta corriente	60786 71	
Personal obrero	1102 98	
Letras a pagar	487833 97	
Acreedores varios	403179 71	
Cuentas corrientes	7680 73	
Previsión para deudores en gestión	5295 04	
Fondo de reserva	814 18	
Ganancias y Pérdidas	56270 23	1022963 55
Capital autorizado:		
» realizado	750000 —	
» a realizarse	450000 —	1200000 —
		2222963 55

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Máquinas y útiles — amortización	6212 80	
Muebles del escritorio — »	155 53	
Seguros — vencidos	5007 93	
Gastos generales — saldo	20041 72	
Intereses y descuentos — »	99787 89	
Deudores morosos — incobrables	2647 52	
Previsión para deudores en gestión	197 58	
Utilidad del ejercicio:		
a Dividendos $ 45000.—		
» Fondo de reserva » 8457.73		
» » de auxilios » 2812 50	56270 23	
Mercaderías		173423 25
Propiedades raíces		828 45
Explotación propiedades		16069 50
	190821 20	190321 20

Buenos Aires, Marzo 31 de 1923

S. A. Luppi Hnos. & Cía. Ltda. — Curtiduría y Anexos

C. A. Luppi, presidente.—N. Luppi, director-gerente.—Salvador Luppi síndico.

Buenos Aires, 17 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia — Luis M. Fernández, Jefe.

E. 23 octubre N. 1672 v-23 octubre

1805

The New Zealand & River Plate Land Mortgage Co. Ltd.

(Cía de Hipotecas de Tierras de Nueva Zelandia y Río de la Plata Ltda.)

País de origen: laterra

Bartolomé Mitre Nº 467 — Buenos Aires

AUTORIZADA EL 5 DE FEBRERO DE 1889

Capital de la Casa Matriz.............................. £ 700.000.—

Esta Sucursal no tiene Capital asignado

Balance Trimestral al 31 de Julio de 1923, de la Sucursal en Buenos Aires

DEBE	$ m/n	$ o/s
Gastos, Sueldos y Comisión....................	33028 22	1134 —
Bancos y Caja....................	228500 99	18120 11
Bienes raíces....................		30000 —
Metalización....................	271576 92	
Préstamos hipotecarios....................		5304560 —
Títulos....................	150790 —	
	683896 13	5353814 11
HABER		
Oficina de Londres....................		5140055 31
Intereses, Rentas, y Comisión....................	683896 13	94264 96
Metalización....................		119493 84
	683896 13	5353814 11

S. E. u O.

Buenos Aires, 3 de Agosto de 1923

J. H. Sykes Wright, gerente.—O. S. J. Gebbie, contador

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 23 octubre N. 16767 v-23 octbre

1867

LA IBERO-PLATENSE

Hipotecaria, Seguros contra Incendio y Mercantil (S. A.)

Maipú 231 — Buenos Aires

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de la Nación de 7 de Enero de 1911

Capital autorizado .... $ 10.000.000.— m/n
» realizado .... » 4.000.000 — »
» de reserva .... » 1.036 871.64 »

Balance Trimestral al 30 de Junio de 1923

(2º Trimestre)

ACTIVO	$ m/n
Caja y Bancos....................	168450 86
Préstamos hipotecarios....................	2787281 98
Bienes raíces....................	2478374 77
Propiedades vendidas a plazo....................	331710 57
Títulos....................	15098 80
Muebles y útiles....................	6200 —
Cuentas de orden....................	55000 —
Agentes y varios, Sección Seguros....................	25332 01
Gastos generales....................	36660 17
Siniestros....................	28331 64
Diversos....................	139498 61
	6021934 41
PASIVO	
Capital realizado....................	4000000 —
Fondo de reserva Estatutorio....................	1036871 64
» » » Sección Seguros....................	50000 —
Cuentas de orden....................	55000 —
Cuentas corrientes....................	206068 57
Intereses....................	109621 13
Premios, Sección Seguros....................	157731 04
Alquileres....................	79381 30
Comisiones....................	8486 44
Dividendo....................	5925 16
Diversos....................	312849 13
	6021934 41

F. García Olano, presidente.—J. Rego Ruiz, director gral, interino. —J. Alvarez Vicente, contador. —Máximo de Olaso, síndico —Pedro Corral, síndicos

Buenos Aires, 13 de Agosto de 1923.

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia.— Luis M. Fernandez, 2º. Jefe.

E 23 octubre Nº 16730 v-25 octubre

1707

Sun Life Assurance Company of Canada

País de origen: Canadà—Domicilio: Montreal

Establecida en Buenos Aires: 25 de Mayo 158

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 1º de Julio de 1920

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 7 de Septiembre de 1920

Ramos que explota: Seguros de Vida

Capital autorizado.............................. $ 2.000.000.— oro canad.
» subscripto.............................. „ 2 000.000.— „ „
« realizado.............................. „ 850.000.— „ „
Fondos de reserva: $ 174.088.858.32 oro canad. al 31|12|1922

Capital asignado a esta Agencia: Ninguno

Balance correspondiente al segundo trimestre

del 1º de Abril al 30 de Junio de 1923 de la Agencia de Buenos Aires

DEBE	$ m/n
Depósito en Caja de Conversión ($ 66.000.— o/s a 0.44)....................	150000 —
Casa Matriz....................	—
Caja y Bancos....................	141600 50
Títulos de renta y valores varios....................	2314753 64
Préstamos hipotecarios y sobre valores (pólizas)....................	33661 18
Obligaciones a cobrar....................	—
Mobiliario y material....................	7187 30
Diversos deudores....................	13090 97
Gastos de organización....................	—
Cuentas de orden....................	—
	2660286 59
HABER	
Casa Matriz (cta. títulos en depósito)....................	150000 —
» » » » de renta....................	2314753 64
« » » corriente....................	192598 61
Reservas....................	—
Siniestros pendientes....................	—
Diversos acreedores....................	2934 54
Cuentas de orden....................	—
	2660286 59

Detalle de las Cuentas de Explotación

DEBE	$ m/n
Corretajes y comisiones....................	18456 34
Gastos generales....................	25400 03
Siniestros....................	—
Reaseguros locales pasivos....................	—
Dividendos....................	662 15
Impuestos y patentes....................	1393 —
Valor de cesión....................	2110 75
Saldo....................	89960 26
	137982 53
HABER	
Primas....................	57981 58
Patentes y sellos....................	—
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos....................	—
Intereses....................	80000 95
	137982 53

p. p. Sun Life Assurance Company of Canadá
F. Morgan, gerente

Buenos Aires, 31 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 23 octubre N. 16766 v-23 octubre

1828

Empresa Eléctrica "9 de Julio"

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Esmeralda Nº 188—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional el 11 de Octubre de 1913

Capital autorizado ..... $ m/n 400.000 —
» subscripto ..... » » 400 000 —
» realizado ..... » » 400.000 —

Balance Mensual al 30 de junio de 1923

DEBE	$ m/n.
Concesiones, bienes raíces, usinas, redes y medidores	829960 59
Caja y Bancos....................	1992 30
Muebles, útiles y herramientas....................	1556 97
Arrendamientos....................	193136 82
Acciones, Directorio....................	17500 —
Ganancias y Pérdidas....................	12559 17
Varias cuentas....................	342929 13
	1399634 98

HABER	$ m/n.
Capital....................	400000 —
Debentures 8 %....................	390000 —
Directorio, acciones....................	17500 —
Fondo de amortización y depreciación....................	87625 47
Fondo de reserva....................	12927 51
» de amortización arrendamiento....................	45621 36
Varias cuentas....................	445960 64
	1399634 98

Ing. M. Herlitzka presidente.— Hugo Bagnardi, síndico.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 23 octubre N. 16791 v-23 octubre

1468

Inmobiliaria Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

CHACABUCO 132

Sede Central en Amberes

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 27 de Junio de 1911

Capital de la Casa Matriz................. Frs. 1.000.000.—

No hay Capital asignado a esta Sucursal

Demostración de las operaciones realizadas por la Sociedad

durante el ejercicio 1922, clausurado al 31 de Diciembre de 1922

La demostración de las operaciones se refiere a esta Sucursal

ACTIVO		$ m/n
Caja	2611 40	
Inmuebles	106000 —	
Hipotecas	19370 —	
Deudores varios	1633 20	129614 60
PASIVO		
Central Amberes	127914 60	
Acreedores varios	1700 —	129614 60

Sociedad Anónima Inmobiliaria Argentina

J. Kuiper, administrador delegado

Buenos Aires, 10 de Agosto de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 23 octubre. Nº 16692 v-23 octubre.

1626

Sociedad Anónima "El Fénix Sudamericano"

Compañía Nacional de Reaseguros

Buenos Aires—Florida 125, 2º piso

RAMOS: INCENDIO Y MARÍTIMOS

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 1º de Julio de 1920

Capital autorizado.......................... $ 5.000.000 c/l
» subscripto.......................... » 3.000.000 »
» realizado.......................... » 900.000 »

Balance Trimestral al 30 de Junio de 1923, Tercer Trimestre del 4º Ejercicio

ACTIVO			$ c/l
Accionistas			2100000 —
Caja y Bancos			521051 24
Propiedades inmuebles			— —
Títulos de renta y valores diversos			564363 95
Préstamos hipotecarios y sobre valores			14500 —
Préstamos sobre pólizas vida			—
Obligaciones a cobrar			—
Mobiliario y material			14843 83
Diversos deudores			609147 34
Comisiones descontadas, sección vida			—
Gastos de organización a amortizar			10023 79
Cuenta de explotación:			
Reaseguros	$ c/l	899957 71	
Siniestros	» »	762208 32	1662166 03
Gastos de explotación			177236 76
Cuentas de orden:			
Acciones en depósito	$ c/l	100000 —	
Garantias a cedentes	» »	1195077 17	1295077 17
			6968410 11
PASIVO			
Capital subscripto			3000000 —
Reservas			656769 78
Beneficios asegurados vida			—
Siniestros pendientes			—
Diversos acreedores			183041 87
Cuenta de explotación:			
Reaseguros	$ c/l	1210963 78	
Siniestros recuperados	» »	626480 25	1837444 03
Cuentas de orden:			
Garantías de reaseguradores	» »	1191154 43	
Acciones en garantía	» »	100000 —	1291154 43
			6968410 11

Buenos Aires, Julio 21 de 1923

Vicente C. Gallo, presidente.—F. Schröder, G. Thiel, sub-gerentes.—Tito L. Arata, síndico

Buenos Aires, 24 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 23 octubre Nº 16742 v-25 octubre

2208

"BORATERAS JUJEÑAS"

SOCIEDAD ANONIMA

Cangallo 436

Autorizada por el Superior Gobierno con fecha 30 de Junio 1916

Capital $ m/n 1.000.000 reducido a $ m/n 250.000 por la Asamblea Extraordinaria del 3 de Octubre de 1922, estando gestionándose actualmente del Poder Ejecutivo la aprobación de esa modificación

Balance General al 30 de Junio de 1922

Aprobado como se presenta, condicionalmente, sujetando su confirmación a la aprobación de la reforma respectiva pendiente de aprobación por el Poder Ejecutivo

ACTIVO		$ m/n
Maquinarias y lavaderos		96051 32
Edificios y propiedades		71077 36
Plantel, existencia		20320 60
Concesiones mineras y patentes		659560 01
Almacenes, existencia		36661 74
Bolsas vacías, existencia		8064 02
Laboratorio, su valor		1205 11
Borato, existencia		315246 58
Varios deudores		30583 51
Caja y Bancos		1685 20
		1240405 45
PASIVO		
Capital	1000000 —	
Disminución aprobada por la Asamblea Gral. Extraordinaria del 3 de Octubre de 1922	750000 —	250000 —
Debentures 1917, 7 %		200000 —
Debentures 1921, 7 %		500000 —
Fondo de reserva legal		27 16
Fondo de amortización.—		
Maquinarias y edificios:		
Año 1921	5000 —	
Año 1922	5000 —	10000 —
Varios acreedores		280378 29
		1240405 45

Extracto de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE		$ m/l
Saldo del ejercicio anterior		247744 30
Liquidación, operaciones del ejercicio anterior		21632 87
Pérdida explotación borato	25337 82	
Gastos financieros y administrativos	41910 96	
Contribuciones e impuestos	1550 —	68798 78
Amortizaciones:		
Existencia borato	98930 97	
» almacenes y plantel, bolsas, etc	91671 41	
Maquinarias y edificios	10000 —	
Patentes	211251 67	411624 05
		750000 —
HABER		
Por disminución Capital		750000 —
		750000 —

Alberto Bracht, presidente.—Fernando Bracht, gerente.—Próspero Bracht, síndico

Buenos Aires, 16 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. Luis M. Fernández, Jefe.

E 23 octubre Nº 16705 v-23 octubre

1756

La Inmobiliaria

Domicilio: calle San Martín 235

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo, 12 de Mayo de 1888

Ramos en que opera: *Vida, Incendios, Granizo, Marítimos Fluviales, Infortunios (Accidentes del Trabajo, Individuales y Cristales)*

Capital autorizado, subscripto y realizado..... **$ 2.000.000 —**

Balance trimestral al 30 de Junio de 1923 (4o. Trimestre)

ACTIVO		$	m/n
Accionistas		—	—
Caja y Bancos		833 28	665849 36
Propiedades inmuebles			6775194 02
Edificio en construcción calle San Martín			258829 26
Títulos de renta y valores diversos		44881 20	372802 67
Préstamos hipotecarios y sobre valores			20000 —
» sobre pólizas Vida		52156 —	817523 —
Obligaciones a cobrar		—	4992 81
Mobiliario y material			128520 91
Diversos deudores		27751 57	1169949 34
Comisiones descontadas Sección Vida		—	—
Gastos de organización a amortizar		—	—
Cuenta de explotación		31746 8	2127944 65
Siniestros		32560 1	1448735 33
Cuenta de orden			100000 —
Conversión		78093 09	24557 22
Sección Accidentes del Trabajo (Ley 9688):			
Títulos: depósito de garantía	42500 —		
Diversos deudores	202486 88		
Cuenta de explotación	386100 49		
Siniestros	429941 26		1061028 63
		268022 1	17305357 83
PASIVO			
Capital			2000000 —
Reservas		171241 1	7567466 14
Beneficios asegurados Vida		5592 2	760865 49
Siniestros pendientes			131000 —
Diversos acreedores		10737 7	805791 05
Cuenta de orden			100000 —
Cuenta de explotación		69645 8	4347952 13
Dividendos de certificados de socios fundadores en suspenso			97560 96
Conversión		10805 2	177483 77
Sección Accidentes del Trabajo (Ley 9688):			
Reservas	375000 —		
Siniestros pendientes	45000 —		
Diversos acreedores	—		
Cuenta de explotación	897238 29		1317238 29
		268022 1	17305357 83

José Devoto, presidente.—J. A. Calcagnino, gerente. — D. Buzzi, contador. —

Modesto Rosales, síndico suplente

Buenos Aires, 3 de Agosto de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 23 octubre Nº 16719 v-25 octubre

1710

LA ESTRELLA

Compañía Argentina de Seguros contra Incendios, Fluviales, Marítimos

y Accidentes del Trabajo

Dirección General: San Martín 473/75

Autorizada por Superior Decreto de fecha 23 de Febrero de 1891

Capital autorizado .... $ 2.000.000 —
» subscripto .... » 2.000.000 —
» realizado .... » 2.000.000 —

Balance Trimestral al 30 de Junio de 1923

2º Trimestre

ACTIVO		$ c/l.
Accionistas		—
Caja y Bancos		193259 14
Propiedades inmuebles		2129431 12
Títulos de renta y valores diversos		1168091 —
Préstamos hipotecarios y sobre valores		—
» sobre pólizas vida		—
Obligaciones a cobrar		30706 10
Mobiliario y material		11668 27
Diversos deudores		298824 79
Comisiones descontadas—Sección Vida		—
Gastos de organización a amortizar		—
» » explotación		486065 77
Siniestros		126321 11
Cuentas de orden		95000 —
Sección accidentes:		
Títulos de renta (Depósito Ley 9688) nominales $ 50.000 m/l Crédito Argentino Ley 4569	$ 42500 —	
Deudores por premios	» 4864 83	
Sellos	19 15	
Cuentas de orden	» 50000 —	97383 98
		4636751 28
PASIVO		
Capital subscripto		2000000 —
Reservas		1366874 56
Beneficios de asegurados Vida		—
Siniestros pendientes		25700 —
Diversos acreedores		345860 57
Cuentas de orden		95000 —
» » explotación		750350 53
Saldo del ejercicio anterior		2965 62
Sección accidentes:		
Cuentas de orden		50000 —
		4636751 28

Buenos Aires, 30 de Junio de 1923.

Gabriel J. Jáuregui, presidente del Consejo. — Juan J. Galup, director general.— R. Pando, síndico.

Buenos Aires, 31 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 23 octubre N. 16790 v-25 octubre

710

"EMBARCADERO ESCOCES"

Sociedad Anónima

Domicilio: Buenos Aires, 25 de Mayo Nº 518

Fecha de autorización por el Superior Gobierno Nacional: 31 de Octubre de 1905

Capital autorizado y realizado.................... $ c/l 500 000.—

Balance General al 31 de Octubre de 1922

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 26 de Febrero de 1923

ACTIVO	$ m/n.
Terrenos	26281 —
Viviendas	19984 84
Depósitos	200611 76
Elevador	100000 —
Desvíos	7660 34
Elevadores y maquinarias	110050 —
Correas	36410 95
Usina	20000 —
Muebles y útiles	4394 22
Muelles	171994 06
Instalaciones movibles	12923 48
Cuentas a cobrar	20 —
	710330 65
PASIVO	
Capital, 5000 Acciones a $ m/n 100.— c/u	500000.—
Menos 20 % devuelto	100000 —
	400000 —
Fondo de previsión	104023 60
» de reserva	76557 33
Ganancias y Pérdidas	7662 97
Cuentas corrientes	121441 58
» a pagar	645 17
	710330 65

W. Hartman, presidente.—D. M. Konings, secretario.— Schurman, síndico

Análisis de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Octubre de 1922

		DEBE $ m/n.	HABER $ m/n.
A Depósitos	$ 2 95		
» Desvíos	» 632 07		
» Elevadores y maquinarias	» 110 78		
» Usina	» 3 10		
» Chacra	» 1443 30		
» Explotación	» 23430 93	25623 13	
Saldo		7662 97	
Por Chacra	$ 24388 50		
» Explotación	» 8897 60		33286 10
		33286 10	33286 10

W. Hartman, presidente.—D. M. Konings, secretario.— Schurman, síndico

Buenos Aires, 12 de Junio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernandez, Jefe.

E. 23 octubre N. 16728 v-28 octubre

1808

Sociedad Anónima Northern Elevator Co. Ltd.

Calle 25 de Mayo Nº 294—Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto del 5 de Abril de 1922

Capital autorizado........................ $ m/n 1.000.000.—
» subscripto e integrado.................. » » 950.000.—

Balance General al 30 de Junio de 1923

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de Agosto de 1923

ACTIVO	$ m/n	PASIVO	$ m/n
Acciones a emitir	50000 —	Capital	1000000 —
Construcciones varias	583315 07	Reserva para depreciación	16850 24
Muebles, útiles y equipo	35408 16	Varios acreedores y saldos acreedores	340805 18
Títulos y acciones	23000 —		
Existencias varias	11068 57		
Varios deudores y saldos deudores	434710 40		
Caja	20212 96		
Gastos preliminares	19038 80		
	1176753 96		
Ganancias y Pérdidas: Saldo ejercicio al 30/6/22.. $ 20298 69; Pérdida ejercicio al 30/6/23...... » 160602 77	180901 46		
	1357655 42		1357655 42

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n	HABER	$ m/n
A Pérdida de explotación	81898 33	Por Saldo, siendo pérdida	160602 77
» Gastos administración	45523 33		
» Depreciación sobre construcciones, útiles, equipos, etc	33181 01		
	160602 77		160602 77

H. H. Hamilton, presidente.—J. F. Bowen, director.—A. Faller, síndico

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 23 octubre N 16732 v-23 octubre

1698

ECONOMIC INSURANCE Cº LIMITED

País de origen: Inglaterra (Londres)

DOMICILIO: 25 DE MAYO 489/99 —(BUENOS AIRES)

Fecha de Autorización del P. E. 3 de Diciembre de 1920
Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 25 de Febrero de 1921
Ramos que explota: Incendio y Marítimo.

Capital autorizado y subscripto................ £ 500.000 —
» realizado.............................. » 125.000 —

Esta Agencia no tiene Capital asignado

Balance de Saldos correspondiente al 2º Trimestre, 30 de Junio de 1923 (3er. Ejercicio)

DEBE	$ o/s	$ c/l
Casa Matriz		1088 36
Caja de Conversión (Cuenta de títulos en depósito)		400000 —
Caja y Bancos		30136 31
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	812 50	3119 65
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
Conversión	14417 43	
	15229 93	434344 32
HABER		
Casa Matriz	14767 84	
Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito)		400000 —
Reservas		
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores	462 09	1577 40
Cuentas de orden		
Conversión		32766 92
	15229 93	434344 32

Detalle de las cuentas de Explotación

DEBE	$ o/s	$ c/l
Corretajes y comisiones	1366 32	2881 29
Gastos generales		1092 95
Reaseguros locales	1500 —	630 56
Pérdidas		42 60
Extornos, pólizas anuladas y devolución de primas	152 58	1103 71
Impuestos y sellos		1446 68
Saldo	2127 40	3030 43
	5146 30	10231 22
HABER		
Primas	4469 43	9190 04
Patentes y sellos	346 36	669 81
Comisiones recobradas por cancelación	30 51	220 76
» sobre reaseguros locales pasivos	300 —	150 61
	5146 30	10231 22

p. Economic Insurance Cº. Ltd.

p. p. Houlder Brothers y Company Limited: F. Leitch

Buenos Aires, 31 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 23 octubre Nº 16685 v-23 octubre

1330

COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

Domicilio Legal: Calle Canning 3711 — Buenos Aires

Fechas de aprobación de los Estatutos: 7 de Junio de 1906 y 20 de Marzo de 1916

Capital autorizado............ $ o/s 600000 — (subscripto y realizado)
Obligaciones autorizadas...... » » 600000 — (interés 7 % anual)

Balance General al 31 de Diciembre de 1922

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de Mayo de 1923

ACTIVO	$ o/s.	$ c/l.
Terrenos y edificios		1172066 38
Máquinas e instalaciones		1025000 —
Muebles y útiles		1 —
Mercaderías generales	455 30	404686 79
Caja y Bancos		36543 89
Cuentas corrientes	1019 29	234965 23
Corresponsales en el exterior		15055 76
Acciones y títulos	34652 27	489138 09
Conversiones	1063401 80	
	1099528 66	3377457 14
PASIVO		
Capital social	600000 —	
Obligaciones emitidas	335000 —	
Fondo de reserva legal	32396 52	
Fondo de amortización	100000 —	
Letras a pagar		520000 —
Cuentas corrientes	4139 74	440634 85
Ganancias y Pérdidas	27992 40	
Conversiones		2416822 29
	1099528 66	3377457 14

Ing. Atanasio Iturbe, presidente.—Félix N. Figueras, síndico

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1922

Aprobada sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de Mayo de 1923

DEBE	$ o/s	$ c/l
Gastos generales		73999 24
Intereses y descuentos		78845 57
Servicio de obligaciones	23450 —	
Saldo	27992 40	
Conversión		40757 85
	51442 40	193602 66
HABER		
Saldo ejercicio 1921	21971 36	
Ganancias sobre ventas y contratos	11537 59	193602 66
Conversión	17933 45	
	51442 40	193602 66

Ing. Atanasio Iturbe, presidente.—Félix N. Figueras, síndico

Buenos Aires, 23 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 23 octubre Nº 16709 v-23 octubre

1702

Northern Assurance Company Limited

Constituída en Inglaterra

Sucursal en la República Argentina, calle Bartolomé Mitre N.° 441—Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, por Decreto de 30 de Septiembre de 1885

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de Marzo de 1887

Ramos de Incendio, Accidentes del Trabajo y Accidentes Generales

Capital autorizado.......................... £ 6.502 500 — esterlinas
» suscripto.......................... » 4 002 500 — »
» realizado.......................... » 852 500 — »

La Sucursal no tiene Capital asignado

Balance de Saldos del 1.° de Abril al 30 de Junio de 1923

(Segundo Trimestre del Ejercicio)

DEBE	$ o/s.	$ c/l.	HABER	$ o/s	$ c/l.
Casa Matríz	20186 90		Casa Matriz		79972 05
Caja de Conversión (cuenta de títulos en depósito)............		400000 —	» » (cuenta de títulos en depósito)....................		450000 —
			Reservas (Ley 9688)...........		14310 —
Banco de la Nación (cuenta de títulos en depósito)............		50000 —	Siniestros pendientes............		17092 45
Caja y Bancaos..................		21733 61	Diversos acreedores	1426 22	17700 98
Propiedades inmuebles		950000 —	Casa Matriz (cuenta propiedad). .		950000 —
Títulos de renta y valores varios			Cuentas de orden...............	26305 25	
Obligaciones a cobrar............					
Mobiliario y mterial					
Diversos deudores..	7544 57	88362 72			
Siniestros a pagar...............		17092 45			
Gastos de organización...........					
Cuentas de orden................		1886 70			
	27731 47	1529075 48		27731 47	1529075 48

Detalle de las Cuentas de Explotación

DEBE	o/s	c/l	HABER	o/s	c/l
Corretaje y comisiones	2480 11	17568 53	Premios	12256 79	79230 58
Gastos generales		37395 52	Patente y sellos..................	1046 41	6426 28
Siniestros		45361 97			
Reaseguros locales pasivos.......	37 73	3801 54	Comisiones s/reaseguros locales pasivos	7 55	760 30
Saldo.........................	10792 91		Saldo		17710 40
	13310 75	104127 56		13310 75	104127 56

Buenos Aires, 23 de Julio de 1923

A. J. David, gerente.

Buenos Aires, 31 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 23 octubre N. 16696 v-23 octubre

1656

Terrenos de Golf en San Martín

Sociedad Anónima

DOMICILIO EN BUENOS AIRES, CALLE BALCARCE No 278

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 31 de Julio de 1907

Capital autorizado..... $ m/n 350.000 —
» suscripto e integrado........ » » 350.000 —

Balance mensual de Saldos al 30 de junio de 1923

DEBE	$ m/n
Terrenos, edificios, pavimentación, canchas, etc......	433075 88
Instalaciones, muebles y útiles..................	65888 95
Deudores varios..............	62 50
Caja y Bancos.............	26365 56
	525392 89

HABER	$ m/n.
Capital..................	350000 —
Obligaciones..............	118000 —
Fondo de reserva..........	30000 —
Acreedores varios	4022 87
Varios	23370 02
	525392 89

James Asher, presidente. — R. Montgomery, síndico

Buenos Aires, 30 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 23 octubre N 16681 v-23 octubre

1121

CASA ESCASANY

Sociedad Anónima

PERÚ, ESQUINA RIVADAVIA

Autorizada por Decreto del 12 de Enero de 1909

Capital autorizado. $ m/n 5.000.000.—
Emitido y realizado » » 2.000.000.—

Balance General Anual

al 31 de Enero de 1923

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas verificada el día 12 de Mayo de 1923.

ACTIVO	$ m/n
Casa Central: Existencia mercaderías............	4113935 14
Sucursales: Existencia mercaderías..............	1208182 96
Mobiliario................	130410 —
Caja y Bancos............	58577 38
Acciones..................	418 80
Deudores en cuenta corriente	97532 34
	5609056 62

PASIVO	
Capital social..........	2000000 —
Fondo de reserva.........	132856 81
» » previsión........	52745 29
Cuenta de compensación...	9000 —
Cuentas a pagar..........	221593 42
Letras a pagar...........	808738 65
Acreedores en cuenta corriente..............	680578 97
Acreedores varios (cuenta empleados)............	1326419 52
Ganancias y Pérdidas....	377124 56
	5609056 62

Buenos Aires, Enero 31 de 1923

Manuel Escasany, presidente.—José Rodal, gerente —O. Elizondo, contador. —Feliciano Rivadavia, síndico.

Demostración de la Cuenta Ganancias y Pérdidas
al 31 de Enero de 1923

DEBE	$m/n
Mobiliario, 10 % de depreciación..............	14495 16
Deudores varios, quita.....	3579 88
Sucursal Tucuman, 10 % depreciación mobiliario....	680 —
Sucursal Bahía Blanca, 10 % depreciación mobiliario...	388 —
Sucursal Mar del Plata 10 % depreciación mobiliario .	520 —
Gastos generales, saldo..	1560411 30
Intereses y descuentos, saldo...........	330435 05
Beneficios líquidos........	377124 56
	2317586 95

HABER	
Varios, utilidades del ejercicio	2317586 95
	2317586 95

Buenos Aires, Enero 31 de 1923

Manuel Escasany, presidente.—José Rodal, gerente —O. Elizondo, contador. —Feliciano Rivadavia, síndico

Buenos Aires, Julio 23 de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 23 octubre N. 16678 v-23 octubre

1928

"LE CARBONE"

Sociedad Anónima

(Antes: Casa Lacombe & Cie.)

PAÍS DE ORIGEN: FRANCIA

Domicilio de esta Sucursal: 24 de Noviembre 144

Autorizada por Decreto del 27 de Mayo de 1918

Capital de la Sucursal: $ 10.000.— o/s ($ 22.727.27 c/l)

Balance General de esta Sucursal al 28 de Febrero de 1920

ACTIVO	$ c/l.
Maquinarias...............	5904 13
Depósito..................	54259 45
Mobiliario................	1633 91
Caja y Bancos............	3216 55
Varios deudores..........	11622 83
Ganancias y pérdidas......	32510 22
	109147 09

PASIVO	
Capital..................	22727 27
Casa Matriz	81327 77
Varios acreedores........	5092 05
	109147 09

p. p. Le Carbone (Sociedad Anónima) Sucursal Buenos Aires

L. Pariaud

Buenos Aires, 21 de Junio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernandez, Jefe.

E. 23 octubre N. 16721 v-23 octubre

1659

Sociedad Anónima "Cremerias Del Sud"

Calle Guaraní 150—Buenos Aires

Autorizada el 20 de Febrero de 1919, por Decreto del Superior Gobierno de la Nación

Capital autorizado.......................... $ 200.000.— c/l
» emitido y realizado.................. » 120.000. »

Balance General Correspondiente al 4° Ejercicio vencido el 31 Octubre de 1922

Aprobado sin modificación ed la Asamblea realizada el 28 de Febrero de 1923

ACTIVO		$
Caja		214 21
Bancos:		
Banco Británico de la A. del Sud	863 22	
Banco Francés e Italiano	12 77	
Nuevo Banco Italiano	227 92	1103 91
Muebles y útiles		2897 79
Instalación y Maquinarias:		
Cremería Azelain	21252 25	
» San Ramón	28715 96	
» Tapalqué	31320 04	
Fábrica de Manteca	62579 49	143867 74
Maquinarias en consignación		749 68
Existencias:		
Cremería Azelain	—	
» San Ramón	4926 58	
» Tapalqué	2373 80	
Fábrica de Manteca	37664 06	44964 44
Obligaciones a cobrar		3417 —
Acciones en custodia		8000 —
Pagos adelantados		452 50
Gasto formación		4589 22
Concesiones		16943 54
Depósito garantía alquileres		3000 —
Cuentas corrientes (deudores)		14785 22
Remitentes crema (deudores p/adelantos)		1620 43
Ganancias y Pérdidas		57853 55
		304459 23
PASIVO		
Capital		120000 —
Directorio		8000 —
Fondo de reserva		1346 45
Remitentes crema		10795 17
Tamberos varios		51940 73
Cuentas corrientes (acreedores)		86178 96
Cuentas a pagar		2277 80
Cuentas consignaciones P/B		23920 12
		304459 23

S. E. u O.

Ezio Colombo, presidente.—Carlos Magrine, director.—Dr. Santiago G. Rossi, síndico

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

al 31 de Octubre de 1922, 4° Ejercicio

Aprobada sin modificación en la Asamblea realizada el 28 de Febrero de 1923

DEBE	$
Arrendamientos	3100 68
Plantel cerdo (Azelain)	2773 03
Muebles y útiles	152 51
Maquinarias en consignación	39 45
Gastos formación	241 53
Concesiones	891 76
Intereses - Gastos generales—Seguros	15845 99
Gastos explotación	34233 34
Conservaciones	2707 76
Materia prima	457714 46
Gastos elaboración—Sueldos—Jornales	64717 29
Fletes y acarreos	6465 75
Ejercicios anteriores	27981 31
	616864 86
HABER	
Ventas	556638 35
Plantel cerdos (San Ramón y Tapalqué)	2372 96
Ganancias y Pérdidas	57853 55
	616864 86

S. E. u O.

Ezio Colonbo, presidente.—Carlos Magrini, director.—Dr. Santiago G. Rossi, síndico

Buenos Aires, 31 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 23 oct. N 16717 v-23 oct.

1976

Sociedad Anónima "Borateras Jujeñas"

Calle Cangallo N° 466

Autorizada por el Superior Gobierno el 30 de Junio de 1916 y 17 de Octubre de 1921

Capital autorizado.......................... $ m/n 1.000.000 —
» realizado.......................... » » 250.000 —

Balance Mensual de Saldos

al 31 de Julio de 1922

DEBE	$ m/n
Concesiones mineras y patentes	659560 01
Edificios, maquinarias y plantel	188654 39
Materiales y mercaderías	44511 71
Borato, existencia	315246 58
Varios deudores	29895 51
Caja y Bancos	537 75
Varias cuentas deudoras	2092 35
	1240498 30
HABER	
Capital	250000 —
Debentures 1917 7 %	200000 —
Debentures 1921, 7 %	500000 —
Fondo de reserva legal	27 16
Fondo de amortización	10000 —
Varios acreedores	280471 14
	1240498 30

Alberto Bracht, presidente.—Fernando Bracht, gerente.—Próspero Bracht, síndico

Buenos Aires, 16 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, Jefe.

E. 23 octubre N. 16713 v-23 octubre

1562

Banco de Londres y Río de la Plata

Bartolomé Mitre 399

Casa Matriz: 7 Princess Street, Londres E. C.

Establecido en Buenos Aires, según Decreto del 22 de Diciembre de 1862

Buenos Aires, Rosario, Mendoza, Bahía Blanca, Barracas, Concordia, Once, Boca, Tucumán, Paraná, Córdoba, Calle Santa Fe, Calle Bernardo de Irigoyen

Capital autorizado...... £ 4.000.000 —
» subscripto...... » 3.000.000 —
» integrado...... » 2.040.000 —
Fondo de reserva...... » 2.100.000 —

Balance General Mensual de las Sucursales en la República Argentina

Al 30 de Junio de 1923

ACTIVO	$ papel	$ oro	$ c/l	$ o/s
CAJA:				
Existencia en efectivo	54364750 17	696419 21		
Depósito en otros Bancos	4037584 26	02	58402334 43	696419 23
Préstamos			120864162 22	107379 67
Valores a cobrar			6476386 58	7512321 70
Diversas cuentas			11607175 56	8484035 39
			197350058 74	16800155 99
PASIVO				
CAPITAL:				
Proporción que corresponde a las Sucursales en la Rep. Argentina				4250000 —
Depósitos			184992150 71	682692 76
Varios clientes por valores a cobrar, per contra			6476386 58	7512321 70
Diversas cuentas			5881521 50	4355141 53
			197350058 74	16800155 99

Buenos Aires, 13 de Julio de 1923

Harry Scott, gerente.—A. G. Erskine Shaw, p. jefe contador

Buenos Aires, 18 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, Jefe.

E. 23 octubre N. 16393 v-23 octubre

1608

—REFINERIA ARGENTINA—

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Bartolomé Mitre 531 (altos)

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional en fecha 27 de Julio de 1887

Capital autorizado .... $ oro 3.000.000 —
» subscripto y realizado .... » » 2.000.000 —

Balance Mensual de Saldos

al 30 de Abril de 1923

ACTIVO	$ oro	$ c/l
Acciones a emitir	1000000 —	
Inmuebles	5006312 96	259039 73
Vías férreas	40314 58	10501 04
Instalación fábrica de tanino		1658023 54
Instalación para petróleo		319308 75
Herramientas y útiles		131520 32
Materiales de embalaje, construcción y fabricación		691000 85
Combustible, huesos y negro animal		1185819 38
Fabricación de tanino		2950910 21
Sueldos, gastos generales e intereses	4568 01	2231720 69
Productos y materia prima al 30 de Abril de 1922		779952 27
Varios deudores y acreedores, saldo		6362495 28
Emisión de obligaciones hipotecarias 5 %:		
Quebranto de la emisión, saldo	111267 92	
Caja		24292 99
Cambios	1683481 48	
	7845944 95	16603635 05
PASIVO		
Capital	3000000 —	
Fondo de reserva legal	178857 53	
» » previsión	62794 —	
» » amortización	1596956 36	
Obligaciones hipotecarias 5 %	650764 80	
» a pagar		5650000 —
Refinación y venta de productos		7127540 76
Varios deudores y acreedores, saldo	2331351 62	
Dividendos a pagar	2360 —	
Ganancias y Pérdidas	22860 64	
Cambios		3826094 29
	7845944 95	16603635 05

Buenos Aires, 30 de Abril de 1923

Carlos A. Tornquist, presidente.—J. M. Landajo, director secretario.— Guillermo C. Pasman, síndico

Buenos Aires, 24 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 23 octubre Nº 16702 v-23 octubre

1467

INMOBILIARIA ARGENTINA

Sociedad Anónima

CALLE CHACABUCO Nº 132

Sede Central en Amberes

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 27 de Junio de 1911

Capital de la Casa Matriz.............. Frs. 1.000.000.—
No hay Capital asignado a esta Sucursal

Demostración de las operaciones realizadas por la Sociedad

durante el ejercicio 1921 clausurado al 31 de Diciembre de 1921

La demostración de las operaciones se refiere a esta Sucursal

ACTIVO		$ m/n
Caja	1798 27	
Bancos	70000 —	
Inmuebles	135000 —	
Hipotecas	5160 —	
Depósito en garantía	100 —	
Deudores varios	420 —	212478 27
PASIVO		
Central Amberes	210778 27	
Acreedores varios	1700 —	212478 27

Sociedad Anónima Inmobiliaria Argentina

J. Kuiper, administrador delegado

Buenos Aires, 10 de Agosto de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 23 octubre Nº 16691 v-23 octubre

0076

"BORATERAS JUJEÑAS"

SOCIEDAD ANONIMA

Cangallo Nº 466

Autorizada por el Superior Gobierno el 30 de Junio de 1916 y ... Octubre de 1921

Capital $ m/n 1.000.000 reducido a $ m/n 250.000 por la Asamblea Extraordinaria del 3 de Octubre de 1922, estando gestionándose del P. E. la aprobación de esa modificación

Balance Mensual de Saldos al 30 de Noviembre de 1922

DEBE	$ m/l
Concesiones mineras y patentes	659560 01
Edificios maquinarias y plantel	188654 39
Materiales y mercaderías	45634 50
Borato, existencia	285556 —
Borato, a liquidar	40914 06
Varios deudores	47475 49
Caja y Bancos	651 92
Varias cuentas deudoras	20587 98
	1289034 35
HABER	
Capital	250000 —
Debentures 1917, 7 %	200000 —
Debentures 1921, 7 %	500000 —
Fondo de reserva legal	27 16
Fondo de amortización	10000 —
Varios acreedores	329007 19
	1289034 35

Alberto Bracht, presidente.—Fernando Bracht, gerente.— Próspero Bracht, síndico

Buenos Aires, 16 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.— Luis M. Fernández, Jefe.

E. 23 octubre N. 16707 v-23 octubre

1324

Corporación Financiera Reconquista

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Reconquista Nº 314

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto del 28 de Febrero de 1921

Capital autorizado, emitido e integrado.......$ m/n 100.000 —

Balance Mensual de Saldos

al 31 de Mayo de 1923

ACTIVO		$ m/n
Títulos y acciones		17500000 —
Impuestos sobre Debentures		52500 —
Gastos generales		11905 —
Caja		18768 30
Ganancias y Pérdidas:		
Ejercicio 1921	$ 5549 —	
» 1922	» 12277 70	17826 70
		17601000 —
PASIVO		
Capital		100000 —
Debentures		17500000 —
Facturas a pagar		1000 —
		17601000 —

A. G. Krell, presidente.—T. S. Denson Walley, director.—R. W. Roberts, síndico

Buenos Aires, 21 de Junio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, Jefe.

E. 23 octubre Nº 16476 v-23 octubre

2092

Sociedad Anónima "Borateras Jujeñas"

Calle Cangallo N° 466

Autorizada por el Superior Gobierno el 30 de Junio de 1916 y 17 de Octubre de 1921

Capital $ m/n 1.000.000 reducido a $ m/n 250.000 por la Asamblea Extraordinaria del 3 de Octubre de 1922, estando gestionándose del P. E. la aprobación de esa modificación

Balance mensual de saldos
al 31 de Agosto de 1922

DEBE	$ m/n
Concesiones mineras y patentes	659560 01
Edificios, maquinarias y plantel	188654 39
Materiales y mercaderías	44588 99
Borato, existencia	315360 19
Varios deudores	30057 37
Caja y Bancos	348 35
Varias cuentas deudoras	6260 65
	1244829 95
HABER	
Capital	250000 —
Debentures 1917, 7 %	200000 —
» 1921, 7 %	500000 —
Fondo de reserva legal	27 16
Fondo de amortización	10000 —
Varios acreedores	284802 79
	1244829 95

Alberto Bracht, presidente. — Fernando Bracht, gerente. — Próspero Bracht, síndico

Buenos Aires, 16 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, Jefe.

E 23 octubre N. 16714 v-23 octubre

1801

Ferrocarril Central de Buenos Aires

Sociedad Anónima Limitada

CORRIENTES Nº 4002

Autorizada por Decreto del 21 de Mayo de 1906

Capital autorizado	$ c/l	25.000.000 —
» emitido	»	22.565.000 —
» no realizado	»	2.435.000 —

Balance Mensual al 31 de Mayo de 1923

ACTIVO		Curso Legal
A Inversión de capital		43550399 43
» Bancos, etc. Buenos Aires y Londres		445·5 87
» Almacenes: papelería		56806 61
» Almacenes: carbón		122148 85
» Almacenes: materiales generales		459598 29
» Depósito en garantía de concesiones		53600 —
» Premios: diferencia entre valor nominal y la emisión debentures		2861420 68
» Varios fletadores: cuentas corrientes		53305 67
» Expropiaciones		7219 57
» Amortización obligaciones 5 %		1253585 45
» Gobierno de la Nación, fletes, pasajes etc.		512864 89
» Gobierno de la Provincia » » »		12191 41
» Varios saldos deudores		6388222 07
		55376218 79
PASIVO		
Por Capital:		22565000 —
Autorizado	$ 25000000 —	
No realizado	» 2435000 —	
» Fondo de reserva		528453 57
» British Trust Association Ltd.		8590909 09
» Empréstito obligaciones 4 1/2 %		8018181 82
Autorizado	£ 1000000, = $ 11454545 46	
No realizado	» 300000, = » 3436363 64	
» Empréstito obligaciones 5 %		6872727 27
Autorizado	£ 1200000, = $ 13745454 54	
No realizado	» 600000, = » 6872727 27	
» Empréstito obligaciones, Sres. Lacroze Hnos. y Cía		700000 —
» Fondo de renovaciones		547335 85
Srs. Lacroze hermanos y Cía. Cta. ordinaria		2682888 52
» Varios saldosacreedores		3556388 20
» Ganancias y Pérdidas		1314384 47
		55376218 79

Buenos Aires

Luis J. Rocca, presidente. — E. Gallishaw, contador general. — F. Baena, síndico

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 23 octubre No 16698 v-23 octubre

1581

"LA SALAMANCA"

SOCIEDAD ANÓNIMA GANADERO-AGRÍCOLA

Bartolomé Mitre Nº 531

Autorizada por Decreto del P. E. fecha 3 de Mayo de 1910

Capital autorizado	$ c/l	500.000.—
» subscripto	» »	370.000.—
» realizado	» »	370.000.—

Balance General al 30 de Abril de 1923

Aprobado sin modificación por la Asamblea General celebrada el 30 de Junio de 1923

ACTIVO		$ m/n
Acciones a emitir		130000 —
Alambrados y poblaciones		48898 58
Propiedad campos		338954 13
Bancos		30 26
Acciones en depósito		35000 —
Deudores varios		30431 17
Hacienda y reproductores		1 —
Muebles, útiles y rodados		1 —
Saldo ejercicio anterior	$ 139945 49	
» » actual	» 15938 07	155883 56
		738702 70
PASIVO		
Capital		500000 —
Varios acreedores por tierras		64969 45
» » en cta. cte		122819 92
Cuentas en suspens		7913 33
Directores: Acciones depositadas		35000 —
Arrendamientos adelantados		8000 —
		738702 70

A. Peralta Ramos, presidente. — Luis A. Tamini, vicepresidente. — F. Scheffel, director-gerente. — Juan Bobbio, director-secretario — Emilio J. Korkus, vocal. — Juan A. Martínez, contador. — Mario Rodríguez Corti, síndico suplente.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Abril de 1923

DEBE	$ m/n
A. Gastos generales:	
Saldo de esta cuenta	2917 85
» Gastos de administración:	
Saldo de esta cuenta	2447 90
» Intereses y descuentos.	
Saldo de esta cuenta	13072 32
	19438 07
HABER	
Por Arrendamientos:	
Saldo de esta cuenta	3500 —
Saldo	15938 07
	19438 07

A. Peralta Ramos, presidente. — Luis A. Tamini, vicepresidente. — F. Scheffel, director-gerente. — Juan Bobbio, director-secretario. — Emilio J. Korkus, vocal. — Juan A. Martínez, contador. — Mario Rodríguez Corti, síndico suplente

Buenos Aires, 28 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

F. 23 octubre N. 16690 v-23 octubre

1773

Compañía de Tramways Eléctricos del Sud

SOCIEDAD ANONIMA

CALLE PUENTECITO 2417 — BUENOS AIRES

Aprobada por Decretos del Superior Gobierno Nacional de fechas 5 de Junio de 1905 y 19 de Octubre de 1906

Capital subscripto y autorizado.... .... $ 4.000.000.—
» realizado.......................... » 3.965.950.—

Balance General al 30 de Junio de 1923

Correspondiente al 18º Ejercicio anual, sujeto a la aprobación de la Asamblea

ACTIVO	$ m/l
Accionistas	31050 —
Caja y Bancos	22485 92
V. Permanente, L. Aérea, puente, estac. edific. cables y usina	5078275 97
Tren rodante	1231300 57
Inmuebles	126455 18
Muebles, útiles, herramientas y maquinarias	95004 16
Banco de la Provincia—Acciones en custodia	54200 —
Depósitos varios en garantía	4000 —
Concesión	173200 —
Acciones Cooperativa Telefónica	519 70
Anticipos de explotación	14628 33
Materiales en depósito	228835 86
Deudores varios	356 62
	7063312 31
PASIVO	
Capital subsc. $ 4.000.000.—Realizado $ 3.965.950.—Autorizado	4000000 —
Obligaciones de capital 5 %	591058 18
Banco de la Provincia de Buenos Aires	419823 87
Garantía de uniformes	8955 —
Acciones en depósito (Directorio Art. 13 de los Est. y al Canje)	54200 —
Pavimentación camino de Avellaneda a Lomas de Zamora	30 443 50
Pavimentos varios	16 740 79
Dividendos impagos	18893 94
Fondo de renovación	133086 23
» » previsión	70780 88
» » reserva	28312 35
» » seguros y accidentes—Ley 9688	15000 —
Amortización	737143 06
Acreedores varios	545621 17
Ley Nº 11.110—Aportes y contribuciones	8946 53
Utilidad líquida	154303 81
	7063312 31

Juan B. Mignaquy, presidente.—Ireneo Cucullu, secretario interino.—Juan C. Argüello, gerente.—F. Emilio Farias, p. contador.—Luis E. Zuberbühler, síndico

DEMOSTRACIÓN DE LA CUENTA DE EXPLOTACIÓN

Correspondiente al 18º Ejercicio de 1922, 1923

DEBE		$ m/l
A		
Gastos Generales:		
Administración, Contad. almac. public. etc.	53653 —	
Jubilación del personal—Ley 11.110	54797 32	
Seguros	2775 08	
Accidentes e indemnizaciones	6835 42	
Gastos jurídicos	8108 —	
Varios	20814 49	146983 31
A Gastos de Tráfico:		
Sueldo del personal de tráfico	444340 64	
Uniformes	17065 26	
Boletos y fórmulas	18628 36	
Gastos de estación	832 08	
Conservac. y renovac. de L. Aérea y cable aliment	54704 04	
Conservación y renovación vía permanente	149498 63	
Fuerza motriz	343501 60	
Puente	2648 97	
Peaje	16506 20	
Edificios	6781 78	
Varios	5613 48	1060061 04
A Talleres y Tren Rodante:		
Gastos de conservación y renovación		285366 47
A Impuestos municipales y gravámenes varios		23149 82
» Impuestos 6 %—Municipalidad de la Capital		30580 99
» Utilidad neta		265878 18
		1812019 81
HABER		
Por pasajeros, coches expresos, avisos y varios		1812019 81
		1812019 81

Juan B. Mignaquy, presidente.—Ireneo Cucullu, secretario interino.—Juan C. Argüello, gerente.—F. Emilio Farias, p. contador.—Luis E. Zuberbühler, síndico

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Correspondiente al 18º Ejercicio de 1922-1923

DEBE	$ m/l
A Amortización de obligaciones	74178 18
» Intereses de obligaciones	28583 99
» Intereses Bancarios	23781 82
» Herramientas, vehic, útiles y equipo en uso: Castigo 10 % sobre $ m/n 58576 95	5857 70
» Estudio ramales varios	8063 33
» Muebles, útiles e instalaciones: Castigo 10 % sobre $ m/n 12635 48	1263 55
» Utilidad líquida	154303 81
	296032 33
HABER	
Por Explotación	265878 18
» Varios	154 15
» Saldo 17º Ejercicio	30000 —
	296032 33

Juan B. Mignaquy, presidente.—Ireneo Cucullu, secretario interino.—Juan C. Argüello, gerente.—F. Emilio Farias, p. contador.—Luis E. Zuberbühler, síndico

Buenos Aires, 2 de Agosto de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 23 octubre Nº 16697 v-23 octubre

1836

Molinos Harineros y Elevadores de Granos

Sociedad Anónima

Dique 3, Este—Buenos Aires

Sociedad Anónima establecida en Bruselas (Bélgica), con sus Estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires con fecha 27 de Agosto de 1902

Capital autorizado .... Frs. 34.000.000.—
» subscripto y realizado » 31.000.000.— $ o/s 6.200.000.—

Balance General al 31 de Diciembre de 1922

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas celebrada en Bruselas el 27 de Junio de 1923

ACTIVO	$ m/n
Inmovilizaciones	9371956 06
Caja y Bancos	3242942 46
Valores en cartera	390814 70
Inversiones varias	933143 64
Deudores varios	16877738 96
Mercaderías	6337763 53
	37154359 35
PASIVO	
Acciones de capital (24000 a Frs. 1000.— c/u.)	10909090 90
» privilegiadas (7000 a » 1000.— »)	3181818 18
Cuenta Reserva	1575670 25
Acreedores varios	20672308 32
Cuenta de Ganancias y Pérdidas	815471 70
	37154359 35

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE		$ m/n
Gastos generales		596630 36
Gastos de explotación		4465475 43
Amortizaciones		701746 85
Beneficio s/cambios e intereses	$ 3989634 80	
Menos pérdida s/explotación Molinos y Elevadores	» 3174163 10	815471 70
		6579324 34
HABER		
Transporte del ejercicio 1921		4019 34
Dividendos varios		106157 79
Intereses		956380 52
Cuenta Molienda		2432894 01
» Elevadores		152775 69
» Europa (cambios e intereses)		2926796 58
		6579324 34

S. A. Molinos y Elevadores de Granos
M. E. Marse.—A. Hirsch

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 23 octubre N. 16744 v-23 octubre

1578

Banco Americano del Río de la Plata

Calle Bartolomé Mitre N.° 363

Autorizado por Decretos del Superior Gobierno de la Nación, de fechas 1° de Julio de 1920 y 7 de Diciembre de 1921

Capital autorizado................ $ m/n 10.000.000 —
» subscripto................ » » 3.025.000 —
» realizado................. » » 1.789.530 —

Balance Mensual al 30 de Junio de 1923

ACTIVO	$ m/n
Acciones fundadoras	1400000 —
Certificados de acciones	389530 —
Accionistas	1235470 —
Caja y Bancos	497998 72
Descuentos y adelantos en cuentas corrientes	3517814 27
Moblaje	68753 10
Ganancias y pérdidas	233376 42
Diversos	2545428 32
	9888370 83
PASIVO	
Capital realizado	1789530 —
Capital subscripto	3025000 —
Depósitos a la vista y a plazo fijo	1732163 41
Diversos	3341677 42
	9888370 83

Manuel M. de Iriondo, presidente. — Noel F. Tribe, director gerente.— T. Vallini, contador. —V° B°: Raúl S. Zavalía, síndico

Buenos Aires, 20 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.— Luis M. Fernández, Jefe.

E. 23 octubre N. 16785 v-23 octubre

1571

The Equitable Life Assurance Society of The United States

País de origen: Norte-América

Domicilio: 120 Broadway, New York

Sucursal en Buenos Aires — San Martín 84

Fecha de autorización del P. E. 23 de Junio de 1890

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 23 de Junio de 1890

Ramo que explota: VIDA

Capital autorizado u/s................ $ oro 100000 — amer.
» subscripto................ » » 100000 — »
» realizado................ » » 100000 — »

Capital asignado a esta Agencia: pesos 150000 moneda legal

Segundo Balance Trimestral de Saldos

1o. de Abril de 1923 al 30 de Junio de 1923

DEBE	$
Casa Matriz	—
Caja de Conversión, cuenta títulos en depósito	145634 12
Caja y Bancos	144843 88
Propiedades inmuebles	—
Préstamos hip. sobre valores y pólizas	2012351 17
Obligaciones a cobrar	—
Mobiliario y material	—
Diversos deudores	—
Gastos de organización	—
Cuentas de orden	—

Detalle de las Cuentas de Explotación

DEBE	$
Corretajes y comisiones	4112 66
Gastos generales	5685 13
Siniestros	116943 57
Pólizas vencidas y liquidadas	258717 01
Dividendos a los asegurados	130132 33
Reaseguros locales pasivos	—
	2819019 87

HABER	$
Casa Matriz	2516874 40
» » cuenta títulos en depósito	145634 12
Reservas	—
Siniestros pendientes	—
Diversos acreedores	—
Cuentas de orden	—

Detalle de las Cuentas de Explotación

HABER	$
Primas	124538 83
Intereses varios	30241 06
Suspenso	1731 46
Patentes y sellos	—
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos	—
	2819019 87

Buenos Aires, 12 de Julio de 1923

Por la Sucursal en Buenos Aires de The Equitable Life Assurance Society of The U.S.

The National City Bank of New York

Buenos Aires — Branch

W. P. Jones, gerente.—J. Spencer, contador

Buenos Aires, 19 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.— Luis M. Fernández, Jefe.

E. 23 octubre N. 16765 v-23 octubre

1855

FRANKLIN & HERRERA LTDA.

Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial

Calle San Martín N° 66 — Buenos Aires

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de la Nación de 4 de Septiembre de 1911

Capital autorizado, emitido y realizado $ o/s. 50 000

Balance General al 30 de Junio de 1923

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 2 de Agosto de 1923

ACTIVO	$ oro	$ papel
Muebles y útiles		3000 —
Títulos y acciones		178305 40
Bancos y caja		111126 71
Obligaciones a cobrar		3060 —
Deudores varios y saldos al Debe		45620 82
Conversión	69387 42	
	69387 42	341052 93
PASIVO		
Capital emitido:		
9.000 Acciones preferidas de pesos 5. — o/s.	45000 —	
1.000 Acciones diferidas de pesos 5. — o/s.	5000 —	
Fondo de reserva legal	1896 74	
Fondo de reserva especial	1000 —	
Acreedores varios y saldos al Haber		183354 23
Ganancias y pérdidas	16162 61	
Saldo del ejercicio anterior	328 07	
Conversión		157698 70
	69387 42	341052 93

H. Beccar Varela, presidente.— J. C. F. Lawrie, director gerente.— T. R. Ainscough, director.—J. Monteith Drysdale, síndico

Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1923

DEBE	$ oro	$ papel
A Gastos generales		42633 55
» Habilitaciones		6482 32
» Conversión		36733 21
» Saldo utilidades	16162 61	
	16162 61	85849 08
HABER		
Por Ganancias brutas		85849 08
» Conversión	16162 61	
	16162 61	85849 08

H. Beccar Varela, presidente —J. C. F. Lawrie, director gerente.— T. R. Ainscough, director.—J. Monteith Drysdale, síndico

Buenos Aires, 16 de Agosto de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.— Luis M. Fernandez, 2°. Jefe.

E. 23 octubre N. 16763 v-23 octubre

750

Banco Constructor Argentino

Sociedad Anónima de Crédito Limitada

Calle Perú 321, Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decretos de fechas 7 de Junio de 1912, 27 de Julio de 1912 y 22 de Abril de 1913

Capital autorizado	$ 1.000.000 —
» emitido	» 1.000.000 —
» subscripto y cobrado	» 698 700 —
Fondo de reserva	» 108 871 17

Balance General al 31 de Diciembre de 1922

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de Marzo de 1923.

DEBE		$ m/n
Acciones subscriptas	698700 —	
Acciones a subscribir	301300 —	1000000 —
Reembolso 25 % sobre Acciones subscriptas		172525 —
Préstamos hipotecarios	243014 14	
Propiedades con prom. de venta	49873 —	
Propiedades del Banco	336558 33	629445 47
Caja	4911 79	
Bancos	28809 36	
Títulos y fondos Públicos	23223 03	
Depósitos a plazo fijo	131709 84	188654 02
Muebles y útiles		1 —
Obligaciones a cobrar		145 46
Seguros contra Incendio		95 45
Cuentas corrientes		4073 68
» a liquidar		2740 —
Cuentas de orden		958926 30
		2951606 38
HABER		
Capital emitido		1000000 —
» cobrado		698700 —
Fondo de reserva	25228 59	
Fondo de previsión	68642 58	
Fondo de reaseguro	15000 —	108871 17
Amortización préstamos hipotecarios	123627 03	
Amortización prop. con prom. de venta	9329 24	132956 27
Intereses a cobrar		948 07
Hipotecas		18430 18
Depósitos en garantía		346 —
Dividendos a pagar		3607 19
Cuentas en suspenso		4711 46
Ganancias y Pérdidas		24109 74
Cuentas de orden		958926 30
		2951606 38

José Rezzano, presidente.—George Carré, gerente.—A. Garassino, tesorero.— Vº. Bº: C. D. Tyler, síndico.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 192

Aprobada sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de Marzo de 1923.

DEBE	$ m/n	$ m/n
Quitas sobre préstamos hipotecarios	2174 36	
Cuentas corrientes incobrables	3884 63	
Constru.. cloacas y refacciones	1538 10	
Cuentas en suspenso saldadas	543 35	
Gastos generales	13260 31	21400 75
Utilidad liquida		24109 74
		45510 49
PASIVO		
Saldo del ejercicio anterior		204 87
Intereses y descuentos	23848 84	
Multas	1445 79	
Adm. Propiedades del Banco	19640 60	
Dividendo 1918, cupón 7 presc.	370 39	45305 62
		45510 49

José Rezzano, presidente.—George Carré, gerente.— A. Garassino, tesorero.— Vº. Bº: C. D. Tyler, síndico

Buenos Aires, 24 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 23 octubre N. 16783 v-23 octubre

1883

The Gus. V. Brecht Butchers Supply Company (Inc.)

Domicilio legal: Calle San Martín 235

País de origen: Estados Unidos de Norte América

Autorizada por Decreto del P. E el 21 de Noviembre de 1916

Inscripta en el Registro de Comercio el 5 de Enero de 1917

Capital social, Casa Matriz............ $ oro amer. 150.000. —

Esta Sucursal no tiene capital asignado.

Balance al 30 de Septiembre de 1918 (anual)

De las operaciones efectuadas en la República Argentina

DEBE	$ m/n
Propiedades e instalaciones	83287 08
Mercaderías en existencia y tránsito	475575 16
Productos en consignación	18574 89
Varios deudores	72332 33
Valores al cobro	458 59
Títulos de terceros	1088 —
Banco de la Nación Argentina, cuenta garantía	2000 —
Caja y Bancos	3600 55
Gastos adelantados	31358 87
Casa Matriz	389480 56
	1077649 03
HABER	
Acreedores varios	978833 67
Reservas varias	10528 28
Amortizaciones de propiedades e instalaciones	88287 08
	1077649 03

Buenos Aires, Julio 12 de 1923

Chas G. Valkening, administrador general

Buenos Aires, Agosto 10 de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 23 octubre Nº 16773 v-23 octubre

1887

The Gus V. Brecht Butchers Supply Company (Inc.)

Domicilio Legal: Calle San Martín N 235

País de origen: Estados Unidos de Norte América

Autorizada por decreto del P. E. el 21 de Noviembre de 1916

Inscripta en el Registro de Comercio el 5 de Enero de 1917

Capital Social, Casa Matriz...... Oro Americano $ 150,000

Esta Sucursal no tiene capital asignado

Balance al 30 de Septiembre de 1917 (anual)

De las operaciones efectuadas en la República

DEBE		$ c/1
Propiedades e instalaciones	$ 81613 45	
Menos: amortización	» 44108 18	37505 27
Mercaderías, en existencia y en tránsito		318148 94
Productos en consignación		3849 72
Varios deudores		29442 68
Valores al cobro		197626 18
Títulos de terceros		1088 —
Banco de la Nación, cuenta garantía		2000 —
Caja y Bancos		38974 31
Gastos adelantados		5262 62
		633887 72
HABER		
Casa Matriz		599020 03
Acreedores varios		33380 72
Reservas varias		1486 97
		633887 72

Buenos Aires, Julio 12 de 1923

Chas G. Volkening, administrador general

Buenos Aires, 10 de Agosto de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 23 octubre N. 16772 v-23 octubre

1560

Banco Holandés de la América del Sud

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: 25 de Mayo 81 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 4 de Agosto de 1914

SEDE: AMSTERDAM

Capital autorizado .... Fl. 50.050.000 —
» realizado.......... » 25.080.000 —
» mínimo para esta Sucursal.......... » 9.350.000 —
Fondo de reserva .... » 5.000.000 —

Balance Mensual de Saldos de esta Sucursal y Agencia N°. 1

al 30 de Junio de 1923

ACTIVO	$ m/n
Efectivo en Caja..........	8754046 05
» » » o/s 2.310,67 a 0,41..........	5251 51
» » los Bancos..........	292461 28
» » » » oro sellado 22.032,51 a 0,44	50073 95
Cuentas Corrientes, saldos deudores	10943159 41
Valores Descontados	25133359 68
Varias cuentas con saldos deudores	11768985 95
Cobranzas por cuenta de terceros	4568281 57
Valores en Custodia	17366930 66
» » Garantía	12738199 34
	91627699 40
PASIVO	
Casa en Amsterdam (Capital)	8854166 65
Cuentas Corrientes y Depósitos, saldos acreedores..........	35971430 19
» » » » » $ o/s 4319,71 a 0,41.	9817 51
Varias cuentas con saldos acreedores	12118873 48
Depositantes de valores al Cobro..........	4568281 57
» » » en Custodia	17366930 66
» » » » Garantía..........	12738199 34
	91627699 40

Buenos Aires, 14 de Julio de 1923

p. p. Banco Holandés de la América del Sud

E. Pataky, sub-gerente.—E. Sternberg, contador

Buenos Aires. 18 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia — Luis M. Fernández, Jefe.

E. 23 octubre N° 16779 v-23 octubre

1580

The Royal Bank of Canadá

SOCIEDAD ANONIMA

Casa Matriz en Montreal, Canadá

OFICINAS EN ESTA CAPITAL, CALLES SAN MARTÍN Y BMÉ. MITRE Y CALLAO No 368

Autorizada por el Señor Juez de Comercio en fecha 12 de Junio de 1919, e inscripta el 25 del mismo año

Capital autorizado.......... $ o/c 25.000.000.—
» integrado .... » 20.000.000.—
» reservá .... » » 20.000.000.—
» en la Sucursal de Buenos Aires .... » m/l 2.355.454.55

Balance Mensual correspondiente a la República Argentina

al 30 de Junio de 1923.

ACTIVO	$ c/l
Caja: En efectivo..........	10:6522 (6
,, Cámara Compensadora..........	43 0390 68
,, otros Bancos..........	44819 88
Préstamos..........	16329295 49
Cuentas exteriores..........	6015134 95
Remesas recibidas..........	2147972 24
Valores en custodia	3483112 95
,, ,, garantía	6422522 72
Pagarés ,, ,, ...	11505 05
,, vencidos	896956 70
Créditos al contado, pendientes	1367592 71
Gastos internos, reformas	160590 42
Ganancias a cobrar..........	19987 40
	42566403 25
PASIVO	
Capital: Proporción que corresponde a la Sucursal de la República Argentina..........	2355154 55
Depósitos	17323609 75
Cuentas exteriores..........	8111919 54
Letras al cobro..........	2447972 24
Depositantes de valores en custodia	3433112 95
,, ,, ,, ,, garantía	6422522 72
,, ,, Pagarés ,, ,, ...	11505 05
,, ,, ,, ,, ,, vencidos..........	896956 70
Obligaciones de clientes bajo créditos comerciales..........	1367592 71
Intereses no vencidos..........	118144 75
,, reservados	33989 65
,, en suspenso..........	8695 01
Gastos generales reservados..........	8182 37
Ganancias y pérdidas, cuenta ajuste	26745 26
	42566403 25

Buenos Aires, 4 de Julio de 1923

T. F. Dever, gerente.— J. M. Molina, p. contador

Buenos Aires, 17 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia— Luis M. Fernández. Jefe.

E. 23 octbre No 16781 v-23 octbre

1617

LA ABEJA

Sociedad Anónima de Seguros a Primas Fijas contra el Incendio

País de origen: Francia (París)

Domicilio: Avenida de Mayo 665 y Rivadavia 666

Fecha de autorización del P. E.: 5 de Abril de 1922

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 20 de Julio de 1922

Ramos que explota: Incendios

Capital autorizado .... Francos 12.000.000
» subscripto.......... » 12.000.000
» realizado.......... » 3.000.000

Capital asignado a esta Agencia: no tiene

Balance de Saldos 1.° de Abril al 30 de Junio de 1923
(Segundo Trimestre)

DEBE	$ o/s	$ c/l
Casa Matriz..........		—
Banco de la Nación (Cuenta de títulos en depósito) ..		300000 —
Caja y Bancos..........		556 10
Propiedades inmuebles..........		—
Títulos de renta y valores varios		—
Préstamos hipotecarios y sobre valores..........		—
Obligaciones a cobrar..........		—
Mobiliario y material		—
Diversos deudores..........	161 75	712 53
Gastos de organización..........		—
Cuentas de orden (conversión)		299 43
	161 75	301568 06
HABER		
Casa Matriz..........	30 —	1485 07
» » (Cuenta de títulos en depósito)..........		300000 —
Reservas		—
Siniestros pendientes..........		—
Diversos acreedores..........		82 99
Cuentas de orden (conversión)	131 75	
	161 75	301568 06

Detalle de las Cuentas de Explotación

DEBE	$ o/s	$ c/l
Corretajes y comisiones..........	40 94	1585 10
Gastos generales	12 41	812 98
Siniestros		—
Reaseguros locales pasivos..........		667 61
Saldo deudor	76 06	2155 40
	129 41	5221 09
HABER		
Primas..........	116 97	4814 98
Patentes y sellos..........	12 44	272 59
Comisiones s/reaseguros locales pasivos..........		133 52
Saldo acreedor		—
	129 41	5221 09

Buenos Aires, 19 de Julio de 1923

p. p. Portalis & C.o Ltda. — R. Barioni, Camilo Carrisoza
agentes generales

Buenos Aires, 2 de Agosto de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — M. Laurencena. Jefe.

E 23 octubre N. 16780 v-23 octubre

La Franco Argentina

1712

Compañía de Seguros

Cangallo 666 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación Argentina de fecha 7 de Diciembre de 1896

IN VIDA Y ACCIDENTES DEL TRABAJO

Capital autorizado........ $ m/n 3 000.000 —
» subscripto........ » » 3.000 000 —
» realizado........ » » 3.000 000 —

Balance General al 30 de Junio de 1923

Pendiente de la resolución de la Asamblea General de Accionistas

Ejercicio 1922/23

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas		—
Caja		1538 09
Bancos:		
Banco Español del Río de la Plata	24406 58	
» de la Nación Argentina	54709 89	
» de la Provincia de Buenos Aires	35142 32	
» Francés del Río de la Plata cta. coriente	50007 78	
» » » » » » » francos	1267 69	
» » » » » » » plazo fijo	400000 —	
» » e Italiano	25884 59	
The National City Bank, Buenos Aires	19708 87	
The » » » Montevideo	2704 55	
Banque Argentine & Française, París	20413 42	
London Ioint City & Midland Bank Ltd., Londres	31920 33	666163 02
Propiedades inmuebles:		
Cangallo 661/668	1571145 93	
Alsina y Chacabuco	931803 52	
Callao y Bartolomé Mitre	1394751 26	
Avenida de Mayo y Rivadavia	1599318 62	
Santa Fe y Callao	2179832 06	
Paeyrredón 832/34	126222 10	
Tucumán 1575/77	137741 80	
Montevideo R. O. U.	472981 93	8413797 22
Títulos de renta:		
Acciones Sociedad Compañía Telefónica	716 —	
210000 Francos Empréstito de Conversión 5% 1905 R. O. U	84954 55	85670 55
Préstamos hipotecarios		924033 75
» sobre volores		—
» » pólizas Vida		647547 44
Obligaciones a cobrar		86089 73
Mobiliario y material		1 —
Sucursales y agencias		—
Deudores por premios		86972 37
Primas vencidas a cobrar		296751 56
Compañías reaseguradoras		595201 99
Deudores varios		—
Intereses y alquilers vencidos		—
Comisiones descontadas — Sección Vida		—
Gastos de organización a amortizar		—
Cuentas de orden		105000 —
Sección Accidentes del Trabajo		
Títulos de renta (depósito ley 9588):		
50.000 $ c/l Crédito Argentino ley 4569	42500 —	
Deudores por premios	229695 54	
Cuentas de orden	50000 —	322195 54
		12230965 26

PASIVO

Capital subscripto y realizado		3000000 —
Reservas legales (reserva estatutaria)		300000 —
Reservas técnicas:		
Reservas matemáticas de seguras Vida	4557563 43	
» » rentas vitalicias	554439 56	
Reserva incendio	600000 —	5712002 99
Reservas facultativas:		
Reserva adicional Vida	270000 —	
» » Incendio	100000 —	
» reseguros	171342 95	
» inmobiliaria	50000 —	
Fondo general de previsión	94781 63	
Caja de jubilaciones y auxilios	229955 06	916079 64
Beneficios de asegurados Vida		449335 75
Siniestros pendientes:		
Siniestros Vida en trámite	60889 79	
» incendio » »	5000 —	65889 79
Compañías reaseguradoras		84108 91
Sucursales y agencias		—
Dividendos pendientes		1593 —
Acreedores varios		264204 99
Cuentas de orden		105000 —
Sección Accidentes del Trabajo		
Reserva técnica	805000 —	
Siniestros pendientes	150000 —	
Cuentas de orden	50000 —	1005000 —
Ganancias y Pérdidas		327750 18
		12230965 26

Buenos Aires, 26 de Julio de 1923

Alberto Chevet, presidente.—José Breton, gerente.—León Petitrenaud, contador. Vº Bº: Jacinto Ruiz Guiñazú, síndico.

Demostración de la Cuenta Ganancias y Perdidas

al 30 de Junio de 1923

Pediente de la resolución de la Asamblea General de Accionistas

Ejercicio 1922/23

DEBE	$ m/n	$ m/n
Sección Vida:		
Siniestros pagados (menos porción reasegurada)	168207 61	
» en período de prueba	60889 79	
Seguros vencidos (menos porción reasegurada)	370436 27	
Rentas vitalicias	77905 07	
Pólizas rescatadas	74322 67	
Reaseguros cedidos	19419 86	
Anulaciones	222193 48	
Reservas matemáticas	5112002 99	
Reserva adicional Vida	270000 —	
Beneficios de asegurados Vida	69547 89	
Gastos de explotación	153448 34	
Impuestos y contribuciones	3072 77	
Saldo que pasa a la cuenta administración	2721 73	6604198 50
Sección Accidentes del Trabajo:		
Siniestros pagados (menos porción reasegurada)	1139219 80	
Siniestros pendientes	150000 —	
Reaseguros cedidos	—	
Anulaciones	—	
Reserva de riesgo en curso	805000 —	
Gastos de explotación	1350687 73	
Impuestos y contribuciones	13375 17	3458282 70
Sección Incendio:		
Siniestros pagados (menos porción reasegurada)	311833 70	
Siniestros pendientes	5000 —	
Reaseguros cedidos	484480 85	
Anulaciones	37785 40	
Reserva de riesgo en curso	600000 —	
» reaseguros	171342 95	
» adicional	100000 —	
Gastos de explotación	158316 01	
Impuestos y contribuciones	18405 15	
Saldo que pasa a la cuenta administración	302997 40	2190131 46
Administración:		
Saldo transferido de la Sección Accidentes	59984 61	
Gastos generales	151133 90	
Impuestos y contribuciones	241715 87	
Amortizaciones	258 99	
Créditos incobrables	15550 10	
Otros quebrantos	4458 80	
Redescuentos de intereses	—	473102 27
Saldo de utilidades		327750 18
		13053465 11
HABER		
Sección Vida:		
Primas del ejercicio	848431 59	
Rentas vitalicias	19074 —	
Siniestros pendiente del ejercicio anterior	29350 —	
Reservas matemáticas » » »	5209788 40	
Reserva adicional	270000 —	
Intereses	227487 75	
Otras utilidades	66 76	6604198 50
Sección Accidentes del Trabajo:		
Primas del ejercicio	2678898 09	
Siniestros pendientes del ejercicio anterior	90000 —	
Reserva de riesgos en curso del ejercicio anterior	610000 —	
Intereses	24400 —	
Saldo que pasa a la cuenta administración	59984 61	3458282 70
Sección Incendio:		
Primas del ejercicio	1124119 31	
Siniestros pendientes del ejercicio anterior	10000 —	
Reserva de riesgos en curso (del ejercicio anterior)	600000 —	
» reaseguros » » »	328012 15	
» adicional » » »	100000 —	
Intereses	28000 —	2190131 46
Administración:		
Cuenta nueva	9505 59	
Saldo transferido Sección Vida	2721 73	
» » » Incendio	302997 40	
Reserva para fluctuación de valores	26087 19	
Intereses y alquileres:		
Producto total .... $ 739128 29		
A deducir intereses:		
Sección Vida .... $ 227487 75		
» Accidentes .... » 24400 —		
» Incendio .... » 28000 — » 279887 75	459240 54	800552 45
		13053465 11

Buenos Aires, 26 de Julio de 1923

Alberto Chevet, presidente. — José Breton, gerente.—León Petitrenaud, contador.—Vº. Bº: Jacinto Ruiz Guiñazú, síndico

Buenos Aires, 3 de Agosto de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E 23 octubre N. 16787 v-25 octubre

1827

Hipódromo Nacional (en Liquidación)

SOCIEDAD ANONIMA

Administración: — Corrientes No. 758

Balance Mensual de Comprobación al 31 de Julio de 1923

(Publicado de acuerdo con lo dispuesto en el Inciso 2º del Art. 436 del Cód. de Comercio)

DEBE	$ m/n
Terreno del Hipódromo	690000 —
Construcciones	100000 —
Mobiliario	4861 13
Acciones Cooperativa Telefónica	560 —
Acciones	153060 —
Gastos generales	3214 90
Sueldos	6580 —
Caja	2552 09
Banco Nación Arg. cuenta corriente	17086 57
Banco Nación Arg. plazo fijo	160000 —
	1137914 69
HABER	
Capital	1000000 —
Fondo de reserva	80144 39
Fondo de previsión	39570 30
Arrendamiento del Hipódromo	15000 —
Intereses	3200 —
	1137914 69

Arturo J. Livingston, presidente de la Comisión Liquidadora.—Pedro E. Agustoni, secretario.—A. Gilardi, gerente.—A. Gelly, contador.—Francisco Curutchet, tesorero

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 23 octbreN. 16755 v-23 octbre

1817

The First National Bank of Boston

— Sucursal Buenos Aires —

Dirección de la Casa Matriz: Boston, Mass EE. UU.

Fecha de la autorización para funcionar: 10 de Julio de 1917

Capital de esta Sucursal: $ c/l 4.710.909.09

Balance mensual al 31 de Julio de 1923

ACTIVO	m/legal
Existencia en el País:	
en el Banco	1612310 28
en otros Bancos del País	17257991 86
Existencia en el Extranjero	455846 97
Descuentos, Adelantos y Cauciones	65359675 63
Cuentas Varias	14258328 65
Conversión	—
	98944153 39
PASIVO	
Capital	4710909 09
Depósitos	68740952 13
Descubierto con la Casa Matriz	7682495 90
Descubierto en el Extranjero	15029175 16
Cuentas Varias	2780621 11
Conversión	—
	98944153 39

Buenos Aires, Agosto 1º de 1923

G. A. Lanús, gerente.—W. A. Sholten, contador

Buenos Aires, 13 de Agosto de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia.— Luis M. Fernández, 2º Jefe

E. 23 octubre N. 16662 v-23 octubre

1590

COMPAÑÍA NACIONAL DE TRASPORTES

Expreso Villalonga

Calle Balcarce esquina Moreno, Buenos Aires

Autorizada el 7 de Octubre de 1907

Capital autorizado .... $ m/n 5.000.000 —
» suscripto y realizado .... » » 2.500.000 —

20.000 Acciones series A. B. y 5.000 serie C.

Balance Mensual de Saldos

al 31 de Mayo de 1923

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Capital		2500000 —
Debentures 5 %		1145454 54
Fondo de reserva		256442 54
» » subsidios		47210 41
Seguros contra accidentes		52466 50
Dividendos ejercicios 1918/22		4175 —
Acreedores varios		679708 51
Acarreos, depósitos y comisiones		639507 29
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo ejercicio 1922		22209 89
Caja	19847 61	
Banco de Londres	3752 31	
» de la Nación	9508 38	
» Anglo Sud-Americano	753 14	
» Italia	7476 04	
The London River Plate Bank — London	283086 07	
The London City and Midland Bank — London	3619 57	
The City Safe Deposit	392 32	
Debentures rescatados	22516 77	
Acciones Cooperativa Telefónica	2400 20	
Cooperativa Telefónica — Bonos Capital	3700 —	
Títulos Crédito Argentino Interno	4413 80	
Propiedades en la Capital	2970579 89	
» » el Interior	632690 88	
Tropa de carros	86535 22	
Muebles y útiles	107078 56	
Deudores varios	750028 68	
Gastos generales	438795 24	
	5347174 68	5347174 68

Buenos Aires, Julio de 1923

R. Lemos, presidente.—C. de Tomasi, contador. — Angel Ambrosetti, tesorero. — Vº. Bº: V. G. G. Scroggie, síndico

Buenos Aires, 24 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 23 octubre N. 16758 v-23 octubre

1811

BANCO ANGLO SUD-AMERICANO

— CALLE RECONQUISTA 78 —

Casa Matriz en Londres: Inglaterra

Autorizado por Ley de 30 de Abril de 1907

Capital autorizado .... £ 10 000.000 —
» subscripto .... » 8.733 400 —
» integrado .... » 4.366.700 —
Fondo de reserva .... » 4.000.000 —

Balance General de las Sucursales en la República Argentina

al 30 de Junio de 1923

Buenos Aires, Bahía Blanca, Comodoro Rivadavia, Mendoza, Puerto Deseado, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Julián, San Rafael, Santa Cruz (Gobernación de Santa Cruz) y Trelew

ACTIVO	$ o/s	$ m/l
Caja: Existencia en efectivo	49135 27	23790682 25
Depósitos en otros Bancos	56176 79	18127916 61
Préstamos	2117097 21	74291489 55
Diversas Cuentas	15701384 65	214464173 62
	17923793 92	330674262 03
PASIVO		
Capital: Proporción que corresponde a las Sucursales en la República		12443181 81
Depósitos	59340 31	113572741 40
Diversas Cuentas	17864453 61	204658338 82
	17923793 92	330674262 03

Buenos Aires, 3 de Agosto de 1923

Banco Anglo Sud Americano.— A. Mc. Kerrow, gerente.— A. H. Hughes, sub-contador

Buenos Aires, 13 de Agosto de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia.— Luis M. Fernández, Jefe.

E. 23 octubre N. 16719 v-23 octubre

LICITACIONES

Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR

Llámase a licitación pública para la provisión de libros de fábrica y copiadores destinados al servicio de las oficinas del Ministerio durante el año 1924, la que tendrá lugar en la oficina de Contabilidad el día 24 del corriente a las 15 horas. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir a dicha oficina.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — El subsecretario.

v24 octb.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 29 del corriente a las 14 y 30, para la construcción del adoquinado de granito, con base de hormigón de cal de las calles Zuviría de Avenida La Plata a Doblas y las Naciones de Metán a Rondeau, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1923. — El secretario.

e23 octb. s|pp O|13 v29 octb.

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 15 horas, para la provisión de útiles de dibujo con destino a oficinas del Departamento de Obras Públicas, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente No. 67225-D-923, que se encuentra en la Oficina de Licitaciones, donde puede consultarse.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1923. — El secretario.

e19 octb. s|pp O|85 v29 octb.

Llámase a licitación pública para el día 25 del corriente a las 15 horas, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de las calles Cucha-Cucha de Avenida San Martín a Monte Dinero, Cucha-Cucha de Paysandú a Teniente General Donato Alvarez y Monte Egmont de Avenida San Martín a Teniente General Donato Alvarez, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1923. — El Secretario.

e-18 oct. s.p.p. o|10 v-25 oct.

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. No. 106685-D-923, llámase a licitación para la provisión y colocación de 16 estanques con bombas, de 5000 litros de capacidad. Tendrá lugar el día 22 del actual a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1923.— El Secretario.

E. 15 octubre O|604 spp. v25 octubre

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. 106.788-D-923, llámase a licitación para la provisión de leña, con destino a las Colonias de Vacaciones de Niños Débiles. Tendrá lugar el día 22 del actual, a las 15 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1923.— El Secretario.

E. 15 octubre O|610 spp. v25 octubre

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. 106.787-D-923, llámase a licitación para la provisión de leche, manteca y hielo, con destino a las Colonias de Vacaciones de Niños Débiles. Tendrá lugar el día 22 del actual a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1923.— El Secretario.

E. 15 octubre O|607 spp. v25 octubre

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. 106092-D-923, llámase a licitación para la provisión de lámparas eléctricas. Tendrá lugar, el día 19 del actual a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El secretario.

e11 octb. O|601 v23 octb.

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 104536-D-923, llámase a licitación, para la provisión de artículos de tienda, con destino a las Colonias de Vacaciones de Niños Débiles. Tendrá lugar el día 19 del cte. a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El secretario.

e11 octb. O|598 v23 octb.

Llámase a licitación pública para el día 24 del corriente a las 15 horas para la construcción del adoquinado de granito, con base de hormigón de cal de la calle Monroe de Crámer a Melián, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1923. — El secretario.

e17 octb. s|pp O|04 v24 octb.

POLICIA DE LA CAPITAL

En el mes de Noviembre del corriente año y en los días y horas que se expresan a continuación, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas, para atender servicios de la policía, durante el año 1924.

Día 7 de Noviembre a las 15 horas: Adquisición de materiales para la confección de uniformes y trajes para el invierno de 1924.

Día 14 de Noviembre a las 14 horas: Racionamiento de tropa del Cuerpo de Bomberos; a las 14.30 horas: Racionamiento de detenidos; a las 15 horas: Racionamiento de menores asilados; a las 15.30 horas: Racionamiento de Agentes de la Guardia de Seguridad de Caballería.

Día 16 de Noviembre a las 15 horas: Utiles de limpieza y para Caballerizas.

Día 19 de Noviembre a las 16 horas: Artículos de imprenta y útiles para escritorio.

Día 21 de Noviembre a las 15 horas: Extracción de estiércol.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División: Moreno 1550.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923.

v21 nov.

En el mes de Noviembre del corriente año y en los días y horas que se expresan a continuación, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa en su presencia, la del señor Escribano General de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la Policía durante el año 1924.

Día 7 de Noviembre a las 15 horas: Adquisición de materiales para la confección de uniformes y trajes para el invierno de 1924.

Día 14 de Noviembre a las 14 horas: Racionamiento de tropa del Cuerpo de Bomberos; a las 14.30 horas: Racionamiento de detenidos; a las 15 horas: Racionamiento de menores asilados; a las 15.30 horas: Racionamiento de Agentes de la Guardia Seguridad de Caballería.

Día 16 de Noviembre a las 15 horas: Utiles de limpieza y para caballerizas.

Día 19 de Noviembre a las 16 horas: Artículos de imprenta y útiles para escritorio.

Día 21 de Noviembre a las 15 horas: Extracción de estiércol.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno 1550.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923.

v-21 noviembre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de impresos, útiles, materiales, herramientas, lubrificantes, artículos de electricidad e imprenta, etc., etc., destinados a los servicios durante el año de 1924.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras, Victoria 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 25 de Octubre próximo venidero a las 13 horas.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1923. — Manuel Rodríguez Ocampo, secretario general de Correos y Telégrafos.

v-25 octubre

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS

Llámase a licitación pública para el día 13 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de: Comestibles y otros artículos de almacén, 400 litros diarios de leche de vaca, en condiciones de higiene y densidad de ordenanza municipal, durante el primer cuatrimestre del año 1924; harina de trigo de primera "00"; hacienda vacuna, en pie, durante el primer trimestre del citado año, y carbón Cardiff, Glasgow y de leña; y leña de quebracho colorado Campana, durante todo el año próximo venidero.

Esta licitación tendrá lugar en la Contaduría de Subsidios del Ministerio de Relaciones Eteriores y Cultos (Victorio 246, Buenos Aires, de acuerdo con los pliegos de condiciones y nóminas que se encuentran a disposición de los señores proponentes, en el local de la citada Contaduría de Subsidios, y en la Vicedirección de la Colonia, en Open Door, F. C. P.

Open Door, Octubre 13 de 1923. — El Vicedirector Interino.

Comestibles y otros artículos de consumo a proveer por licitación pública, durante el primer cuatrimestre del año 1924:

Consumo mensual:

500 kilos aceite de oliva de primera, debiéndose indicar marca.
60 tarros atún en aceite, italiano, tarro de 1|4 kg.
10 latas aceitunas, en latas de 1 kilo.
5 latas anchoas, en latas de 2 kilos.
5 kilos ají molido.
108 litros alcohol desnaturalizado.
700 kilos arroz de primera "Carolina", bolsas de 10 kilos.
2.500 kilos arroz de segunda, Bremen.
30 bolsas aserrín.
350 kilos azúcar refinada Refinería Argentina.
3.000 kilos azúcar tucumana de primera .
300 kilos arvejas partidas.
0.050 kilo azafrán en rama.
10 kilos azúcar impalpable.
5 kilos almendras peladas.
5 cajones bacalao de primera, Noruega o Escocia.
5 kilos bufach.
650 kilos café Brasil, crudo, especial.
1 kilo canela en rama.
20 kilos chocolate Aguila.
30 kilos ciruelas Fau No. 1, Especiales.
30 kilos conserva de tomate italiana.
1 kilo canela molida.
1 kilo clavos de olor.
12 tarros calamares rellenos (1|4 tarro).
12 tarros calamares en su tinta (1|4 tarro).
12 tarros calamares al natural (1|4 tarro).
2 kilos confites plateados, surtidos.
12 latas cepes al natural (1|2 lata).
12 tarros champignon.
60 kilos dulce membrillo (Doctor Valdez o Noel).
72 tarros duraznos en almíbar (Doctor Valdez o Noel).
20 kilos dátiles especiales.
60 cajas escarbadientes.
1 kilo especias.
800 kilos fariña.
800 kilos fideos amarillos, de primera, especiales, surtidos.
2.500 kilos fideos blancos, de segunda.
8 gruesas fósforos (cajas de 15, Cía. General).
96 tarros frutas en almíbar (Doctor Valdez o Noel).
5 kilos frutas abrillantadas.
300 kilos garbanzos de primera (Sauco).
2 kilos grajeas.
700 kilos harina de maíz.
2 kilos hongos secos, de primera.
770 docenas huevos.
15 kilos harina de garbanzos.
15 kilos harina de arvejas.
15 kilos harina de lentejas
15 kilos harina de porotos.
1.000 kilos jabón amarillo (en barras, estacionado).
70 paquetes jabón Sunlight.
25 cajones kerosene del país (indicando marca).
40 tarros levadura Royal.
40 panes ladrillos ingleses.
36 tarros langostas Morton.
100 kilos lentejas especiales.
10 kilos maicena.
600 kilos maíz pisado.
60 kilos nueces de Chile.
2 kilos nuez moscada.
36 tarros ostras (Murray A o B.).
60 kilos orejones de duraznos chilenos.
60 tarros petit-pois, al natural.
8 resmas papel Duc.
30 kilos papel estracilla.
20 kilos pasas de higo (indicando marca).
20 kilos pasas de uva.
24 frascos pickles del país.
5 kilos pimienta en grano.
36 tarros pimientos morrones.
50 kilos pimentón dulce, de primera
10 kilos pimentón picante.
2.500 kilos porotos de manteca o Chile Caballeros.
6 frascos pimienta Cayena.
5 kilos piñones extra (en latas de 1 kilo).
5.000 kilos rebasillo de trigo.
150 kilos sal fina.
2.000 kilos sal gruesa.
24 tarros salmón Alaska.
24 panes sapolio Morgan.
60 latas sardinas Curbera (1|2 latas).
600 kilos sémola.
200 kilos soda cristal.
12 tarros sal fina (indicando marca).
300 kilos tabaco hebra fina (paquetes de 100 grs.)
25 kilos te 500, J. o H. o China, de 1a. calidad.
700 kilos trigo pisado.
50 paquetes velas tearina (paquetes de 260 gramos.
120 litros vinagre de yema.
24 botellas vinagre tipo francés.
1.200 litros vino tinto, tipo francés, marca nacional.
100 litros vino seco.
10 paquetes velas para coche.
1.000 kilos yerba argentina.
24 frascos mostaza Trevijano.

Octubre 13 de 1923. — El Vicedirector interino.

v13 noviembre

Llámase a segunda licitación pública, para el día 27 de Octubre del corriente año, a las 10 horas, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de: Harina de trigo "00", de primera; 400 li-

tros diarios de leche de vaca, en condiciones de higiene y densidad de Ordenanza Municipal; 200 toneladas de leña de quebracho colorado "Campana"; 300 toneladas de carbón Cardiff; 50 toneladas de carbón Glasgow y 2 toneladas de carbón de leña y comestibles y otros artículos de almacén, durante los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año.

Esta licitación tendrá lugar en la Contaduría de Subsidios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Victoria 246, Buenos Aires), de acuerdo con los pliegos de condiciones y las nóminas que se encuentran a disposición de los señores proponentes, en el local de la citada Contaduría de Subsidios, y en la Vicedirección de la Colonia, en Open Door, F. C. P.

Open Door, Octubre 13 de 1923. — El Vicedirector interino.

v-27 octubre

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Ofertas de terrenos

El día 29 del corriente mes, a las 17 horas, se recibirán en el local de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, Alsina 2650, Capital Federal, ofertas de venta de terrenos, altos y fértiles, de 4 a 6 hectáreas, a no mayor distancia de 15 kilómetros de esta ciudad, situado al Norte o Noroeste de la misma y con caminos para automóviles.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1923.— El Secretario.

v-29 octubre

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación para el día 9 de Noviembre de 1923, a las 15, 15 y 15, y 15 y 30, para la provisión de artículos de almacén, legumbres secas y jabón para lavar. Informes, Reconquista 269. —La secretaria.

v9 novb.

Ministerio de Hacienda

CAJA DE CONVERSION

Licitación para provisión de papel para billetes

Llámase a licitación por el término de ciento veinte días, a contar del de la fecha, para la provisión de papel afiligranado para la impresión de billetes de moneda nacional, en la cantidad, calidad y condiciones que se especifican en el pliego de condiciones aprobado por Decreto en Acuerdo de Ministro de fecha 12 del corriente, copia del cual se entregará a los interesados que lo soliciten en la Secretaría de la Caja de Conversión, calle San Martín 275, todos los días hábiles desde la hora 13 a la 16

Buenos Aires, Julio 23 de 1923. — El Secretario.

v-23 noviembre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

COLONIA NACIONAL DE MENORES VARONES

Exp. No. 15-L-1923.

Dirección: Marcos Paz, F. C. S.

Llámase a licitación privada por segunda vez hasta el día veintisiete del corriente, a las diez horas, para proveer al Establecimiento de los artículos que a continuación se expresan:

Carne y grasa de vaca—

500 kilos diarios, sobre poco más o menos, de carne de vaca, gorda, fresca, con huesos, libres de patas, garrones, paletas, entrañas, ubre, cabeza y cogote, puesta diariamente en trozos en los locales de la Institución, antes de las ocho horas, por cuenta y riesgo del proveedor, o en su defecto sobre vagón en la estación Buenos Aires, de la Cía. Gral. de FF. CC. en la Provincia de Buenos Aires, por los trenes de la tarde del día anterior, corriendo en este último caso, también, los envases, por cuenta del proveedor.

La presente provisión de carne, abarca íntegro el mes de Noviembre próximo, y quince días del subsiguiente Diciembre, si fuere menester.

250 kilos grasa de vaca, en rama, de primera.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución, todos los días hábiles. Marcos Paz, Octubre 19 de 1923. — Ferrocarriles del Sud, y Cía. Gral. en la Provcia. de Bs. Aires. U. T. No. 4. — Marcos Paz. — El secretario.

v27 octb.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS DEL MINISTERIO DE GUERRA

Llámase a licitación para el día 8 de Noviembre próximo, a la hora 15, para la construcción de un dormitorio en el Colegio Militar de San Martín, (Bs. As.) Presupuesto básico, $ 60.700.60 m|n. Antecedentes e informes Paraguay 2245. — G. A. Terán, Tte.Cnel. Srio.

v8 novb.

Ministerio de Marina

ARSENAL NAVAL «BUENOS AIRES»

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de máquinas herramientas con destino a los Talleres de este Arsenal.

Por detalles y pliego de condiciones, ocurrir a la Contaduría del mismo, todos los días hábiles de 9 a 17 hs. en cuyo local se recibirán y abrirán las propuestas el día 12 de Noviembre próximo a las 14 horas.

Dársena Norte, 10 de Octubre de 1923. Ricardo I. Hermelo. — Capitán de Navío. Jefe.

v-12 noviembre

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para el día 20 de Noviembre próximo a las 15 para la ejecución de las obras de reparación del camino de Trenel a Arata, F. C. Oeste, Gobernación de la Pampa.

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa de Toay y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Octubre 22 de 1923.

O|2092 v20 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 20 de Noviembre próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de Pincen a Jovita y hacia Las Chacras y de inmediato acceso a Pincen, F. C. Pacífico, Provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Octubre 22 de 1923.

O|3010 v20 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 20 de Noviembre próximo a las 15 y 30 para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Malbrán a Argentina, F. C. Central Argentino, Provincia de Santiago del Estero.

Datos en el Juzgado Federal de Santiago del Estero, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Octubre 22 de 1923.

O|3007 v20 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 12 de Noviembre próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de José de la Quintana hacia Despeñaderos, F. C. C. Argentino Provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. v12 novb.

Dirección General, Octubre 13 de 1923.

Llámase a licitación pública para el día 12 de Noviembre próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Miguel Cané hacia Pellegrini, F. C. Pacífico, Gobernación de La Pampa.

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa de Toay, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Octubre 13 de 1923. v12 novb.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de maquinarias destinadas a las obras de provisión de agua a Posadas, (Misiones); de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio y serán abiertas el día 21 de Enero de 1924, a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 1923. —A. J. Bosisio, prosecretario.

v19 enero

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública, para la provisión de maquinarias destinadas a las obras de provisión de agua a Resistencia (Chaco); de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio y serán abiertas el día 21 de Enero de 1924, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 1923. —A. J. Bosisio, prosecretario.

v19 enero.

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la adquisición de uniformes de verano para el personal de servicio de esta Institución de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 13 de Noviembre próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires, 10 de Octubre de 1923. A. J. Bosisio, prosecretario.

v-12 noviembre

Obras de provisión de agua a la ciudad de Resistencia y Puerto Barranqueras

(TERRITORIO DEL CHACO)

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la construcción de las obras de provisión de agua potable a la ciudad de Resistencia y a Puerto Barranqueras, de acuerdo con los planos, presupuestos y pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica calle Charcas 1840, los días hábiles de 13 a 15 horas.

Cada licitante presentará dos propuestas, ofreciendo en una ejecutar las obras con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe del presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo, y en otra, ofreciendo hacerlas con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe de dicho presupuesto, pagadero en Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, Leyes 10998 y 11165, de 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, por su valor nominal, en los formularios respectivos que se entregarán a los interesados.

Cada proponente deberá acompañar a sus propuestas un sello de cinco pesos por la primera foja y otro de un peso por cada una de las siguientes, y un certificado de depósito en dinero efectivo o bien en títulos de Crédito Argentino Interno de 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, o en Cédula Hipotecaria Argentina, hecho en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por la suma de ($ 6.000 m|n), seis mil pesos moneda nacional de curso legal.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, (calle Charcas 1840), y serán abiertas el 10 de Diciembre próximo a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. —L. Celasco, secretario. v8 dicb.

Obras de provisión de agua a la ciudad de Posadas, (Territorio de Misiones)

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la construcción de las obras de provisión de agua potable a la ciudad de Posadas, (Territorio de Misiones), de acuerdo con los planos, presupuestos y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 13 a 15 horas.

Cada licitante presentará dos propuestas, ofreciendo en una ejecutar las obras con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe del presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo, y en otra, ofreciendo hacerlas con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe de dicho presupuesto, pagadero en Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, Leyes 10998 y 11165, de 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, por su valor nominal, en los formularios respectivos que se entregarán a los interesados.

Cada proponente deberá acompañar a sus propuestas, un sello de cinco pesos por la primera foja y otro de un peso por cada una de las siguientes, y un certificado de depósito en dinero efectivo o bien en Títulos de Crédito Argentino Interno de 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, o en Cédula Hipotecaria Argentina, hecho en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por la suma de ($ 4.500 m|n), cuatro mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, (calle Charcas 1840), y serán abiertas el 10 de Diciembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. —L. Celasco, secretario. v8 dicb.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de 4128.800 toneladas de cañería recta y 142,313 toneladas, especial, de hierro fundido, tipo liviano, para las obras de provisión de aguas a las poblaciones de Viedma, Río Gallegas, San Rafael, Tunuyán y Posadas, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones, especificaciones y planillas, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, calle Charcas 1840, y serán abiertas el 19 de Noviembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. —L. Celasco, Secretario.

v17 noviembre

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión

de válvulas y accesorios destinados a las obras de provisión de agua a las poblaciones de Viedma, Río Gallegos, San Rafael y Tunuyán, de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 20 de Diciembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. —L. Celasco, Secretario.

v19 diciembre

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Noviembre de 1923, a las 16 horas, para adjudicar la demolición del edificio fiscal ubicado en la calle Vieytes Nos. 1975 y 1977 (Capital Federal). Planos, cómputos métricos y pliego de condiciones en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287).

Buenos Aires, 20 Septiembre 1923.

v5 noviembre

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de octubre próximo a las 15.30 horas, para la provisión de chapas canaleta de hierro galvanizado No. 24; 856 de 3 metros (10') de largo y 150 de 2.70 metros (9') de largo, con destino a las obras de defensa del puente sobre el río Salado, en Santo Tomé, provincia de Santa Fe.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Buenos Aires, Octubre 1o. de 1923.

v30 octubre

Llámase a licitación pública para el día 30 de Octubre próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Fortuna a Baguaí F. C. Oeste, Provincia de San Luis.

Datos, en el Juzgado Federal de San Luis y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, 1o. de Octubre de 1923.

v30 octubre

Llámase a licitación pública para el día 30 de Octubre próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el arroyo Chazón, en el camino de Paso a Ucacha, F. C. C. Argentino, Provincia de Córdoba.

Datos, en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Octubre 1o. de 1923.

v30 octubre

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de (1500) un mil quinientas toneladas métricas de sulfato de aluminio o alúmino férrico, de acuerdo en un todo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 29 de Octubre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — L. Celasco, secretario.

v-27 octubre

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 9 de Noviembre próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Azul a Rauch F. C. S. Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

v-9 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 9 de Noviembre próximo a las 15 y 45, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Herrera a Lugones, F. C. C. Argentino, Provincia de Santiago del Estero.

Datos en el Juzgado Federal de Santiago del Estero y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

v-9 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 9 de Noviembre próximo a las 15 y 30, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de El Tío a El Fuertecito, F. C. Central Córdoba, Provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

v-9 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 9 de Noviembre próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de inmediato acceso a Ernestina; camino de acceso a Ernestina hacia el S. O. (La Merced) y Chivilcoy, camino de Ernestina al S. O. (Del Medio), camino de Ernestina a Roque Pérez y Saladillo, F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

v-9 noviembre

REMATE DE 4.000.000 DE LADRILLOS DE CAL, EN LOTES DE 100.000.

Por cuenta y orden del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, se procederá a la venta en pública y verbal subasta, de 4.000.000 de ladrillos de cal, en lotes de 100.000, de propiedad del referido Ministerio.

El remate tendrá lugar el día 29 de Octubre a las 15 horas, en la Secretría de la Dirección General de Arquitectura, calle Lima No. 287, donde desde la fecha pueden consultarse las respectivas bases de la licitación y las muestras del material, cuya calidad también podrá ser consultada en el horno oficial sito en el Km. 18 de la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires.

Comisión, 10 o|o a cargo de los compradores. Mayores datos, en el escritorio del martillero, don Adolfo Calvete, Avenida de Mayo 695, y en la Secretaría de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287

Por resolución de fecha Octubre 11 se ha resuelto sustituir el artículo 2o. de las bases de licitación, que decía así:

"Para poder hacer propuesta de compra de un lote en el remate público, deberá presentarse un certificado del Banco de la Nación Argentina, en que conste haberse depositado a la orden de la Dirección General de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas, una suma equivalente al 5 o|o del importe de la compra, por el siguiente:

Art. 2o. — Todo comprador de un lote de ladrillo, deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate, en garantía del cumplimiento de su oferta, una suma equivalente al diez por ciento del importe del material que adquiera".

v29 octubre

ADMINISTRACION DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 9 de Noviembre de 1923 a las 15 horas, para la fabricación y entrega de cuatro locomotoras trocha media (1435 m|m), para servicio de tren balasto para la línea Federal a Curuzú Cuatiá, en un todo de acuerdo a las bases preparadas al efecto que corren agregadas al expediente O. C. 3001|923, y que los interesados podrán retirar todos los días hábiles entre las 9 y 11 horas en el Departamento de Suministros, calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en la presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v9 novb.

Llámase a licitación para el día 9 de Noviembre de 1923, a las 15 horas para la fabricación y entrega de 40 vagones plataformas y 15 vagones cubiertos de trocha ancha, (1676 m|m, para la línea de San Antonio a Patagones, en un todo de acuerdo a las bases preparadas al efecto que corren agregadas al expediente O. C. 3002|23 y que los interesados podrán retirar todos los días hábiles entre las 9 y 11 horas en el Departamento de Suministros, calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas el día y hora señalada, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v9 novb.

Llámase a Licitación Pública, para el día 30 de Octubre de 1923, a las 14.20 horas, para la provisión de Vidrios, Caja de Hierro, Canastos para carbón, Arcos de cabo para vía libre, harina No. 3, Aluminio en polvo, Acero dulce, Bulones, Bujías, Faroles Condensadores, Carburadores, tornillos de platino, reguladores para bombas de aire, Relojes para sereno, Acero para herramientas, Bronce duro, Mechas de Algodón, Cadenas para Automóviles, varios y anteojos para soldadura autógena. Expediente O. C. 1786|23.

La forma de presentación de documentos y demás datos relativos a las propuestas se indican en las bases de Licitación, que los interesados podrán retirar todos los días hábiles, entre las 9 y 11 horas, en el Departamento de Suministros, Calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v-30 octubre.

Llámase a Licitación Pública, para el día 29 de Octubre de 1923, a las 14.20 horas, para la provisión de vigas de quebracho colorado o lapacho y tablones de quebracho colorado. Expediente O. C. 4207/23.

La presentación de documentos y demás datos relativos a las propuestas se indican en las bases de Licitación, que los interesados podrán retirar todos los días hábiles, entre las 9 y 11 horas, en el Departamento de Suministros, Calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas el día y hora señalado, en presencia de los interesados que concurran en el acto de la apertura.

La Administración.

v-30 octubre.

Llámase a licitación pública para el suministro de leña durante el año 1924 en las divisiones Sud, Norte y Oeste, en la forma siguiente:

División Sud: Para los depósitos comprendidos en la zona de los Mistoles, Laguna Paiva, Santa Fe y San Javier 156.000 toneladas anuales de leña quebracho blanco puro. Zona Añatuya, ramal Bandera y San Justo, 105.000 toneladas leña Campana y 1a. categoría. Zona Pampa, Tintina, Resistencia y ramales 30.000 toneladas leña Campana y 1a. categoría.

División Norte: Para los depósitos comprendidos en la zona de Suncho Corral, Ruiz de los Llanos, Las Cejas a Rosario de la Frontera, 108.000 toneladas de leña Campana y 1a. categoría. Zona Metán, ramal al Este y Güemes; Salta a Alemania, 60.000 toneladas de leña Campana, 1a. categoría y Cevil colorado. Zona Perico: Embarcación y Orán, Jujuy a Volcán, 50.000 toneladas de leña Campana, 1a. categoría y Cevil colorado.

División Oeste: Para los depósitos comprendidos en la zona de Alta Córdoba, Deán Funes y Serrezuela, 46.000 toneladas leña Tintiaco y Quebracho blanco. Zona Chaco a San Juan 55.000 toneladas leña Quebracho Blanco. Zona Castro Barros, Patquia y Chilecito, 15.000 toneladas de leña Quebracho blanco. Zona La Rioja, Catamarca, Andalgalá y Tonogasta, 25.000 toneladas leña retamo y Quebracho blanco.

El acto de la apertura de las propuestas se realizará en presencia de los interesados que concurran, los días 25 del corriente, para las divisiones Sud y Norte, y el 30 ídem para la Oeste, a las 15 horas, en la Superintendencia de Combustibles, calle Balcarce 560, Capital Federal.

Los interesados pueden solicitar a la Superintendencia de Combustibles o de las Inspecciones Divisionales en Santa Fe, Güemes y Cruz del Eje o de la Seccional en Tucumán, los pliegos de condiciones y demás detalles para la provisión de leña a cada depósito de consumo que comprende esta licitación. — El Administrador General.

v24 octubre

Llámase a licitación para el día 25 de Noviembre de 1923 a las 15 horas, para la provisión de productos químicos para el consumo del año 1924, en un todo de acuerdo a las bases preparadas al efecto que corren agregadas al expediente O.C.-1613-23.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, Paseo Colón 533, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-25 noviembre

Licitación postergada

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1924, y en la fecha indicada a continuación:

17 de Noviembre, pliego No. 8.

La forma de presentación de documentos y demás datos relativos a las propuestas, se indican en los pliegos correspondientes que los interesados podrán retirar todos los días hábiles entre las 9 y 11 horas en el Departamento de Suministros, calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas los días señalados a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v17 novb.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1924, y en las fechas indicadas a continuación:

19 de Noviembre pliegos Nos. 32 y 26.

La forma de presentación de los documentos y demás datos relativos a las propuestas se indican en los pliegos correspondientes que obran en poder del Departamento de Suministros (Paseo Colón 533), que podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles entre las horas 9 y 12, previo pago de los precios fijados al pie de cada una de los mismos.

Las propuestas serán abiertas los días señalados a las quince horas, en el Departamento de Suministros, en presencia

de los interesados que concurran al acto. —La Administración.

v19 noviembre

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1924 y en las fechas indicadas a continuación:

13 de Noviembre: Pliegos 31 y 33.
15 de Noviembre: Pliegos 39 y 41.

La forma de presentación de documentos y demás datos relativos a las propuestas, se indican en los pliegos correspondientes que los interesados podrán retirar todos los días hábiles entre las horas 9 y 11 en la Superintendencia General de Almacenes, calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas los días señalados a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

vw15 noviembre

Licitación postergada

Llámase a licitación pública para el día 2 de Noviembre a las 14 horas indefectiblemente, para la provisión de 100 columnas hidrantes y 100 mangas de cuero.

La forma de presentación de documentos y demás datos relativos a las propuestas se indican en las bases de licitación que los interesados podrán retirar todos los días hábiles entre las 9 y 11 horas en el Departamento de Suministros, calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas el día señalado, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-2 noviembre

Dirección General de Navegación y Puertos

Llámase a licitación pública para la provisión de dos lanchas marinas a vapor, para estudios, y una lancha a nafta para pasajeros. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día 28 de Noviembre próximo, a las 15 horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, (Casa de Gobierno, 3er. piso).

v28 nov.

Llámase a licitación pública hasta el 19 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para la provisión de 300 metros de cañería flotante, con destino al refoulado del material succionado por las dragas, de conformidad con los pliegos de condiciones y especificaciones que se entregarán en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, segundo piso.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires, Julio 28 de 1923.

v19 nov.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1924 y en las fechas indicadas a continuación:

2 de Noviembre — Pliegos Nos. 8, 13 y 25.
5 de Noviembre — Pliegos Nos. 28 y 37.

La forma de presentación de documentos y demás datos relativos a las propuestas, se indican en los pliegos correspondientes que los interesados podrán retirar todos los días hábiles entre las 9 y 11 horas en la Superintendencia General de Almacenes, calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas los días señalados a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-5 noviembre

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Concesión de aprovechamiento para riego de las aguas del Río Agrio

La Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo al art. 217, inciso 5 del Código Rural para los Territorios Nacionales, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la concesión de uso de las aguas del Río Agrio, solicitada por el señor Manuel Guevara, para riego de una parte del terreno de su propiedad ubicado en los lotes 3, 4 y parte del 7, Sección XVI del Territorio Nacional del Neuquén.

Las personas que estimen pueden ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General (Belgrano 124, Buenos Aires) en el plazo fijado, a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a derecho.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1923 — p. a.: Diego F. Outes, Director General de Irrigación.

e-20 sepbre. No. 16074 v-25 oct

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio se llama a licitación para la provisión de (76.000) setenta y seis mil kilogramos de aceites lubricantes, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 25 de Octubre próximo a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1923. — L. Celasco, secretario.

v-23 octubre

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública, para la provisión de válvulas y accesorios destinados a los filtros rápidos del Establecimiento Palermo, de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 12 de Noviembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1923. — L. Celasco, Secretario.

v10 noviembre

EDICTOS, CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza al Cónsul Auxiliar en Valparaíso, Chile, don Agustín Casal, para que en el término de quince días concurra a la Secretaría de esa Repartición, a responder del déficit que se le atribuye en cuanto a la renta consular de parte de los Ejercicios de 1921 y 1922, mientras estuvo encargado del Consulado General Argentino en dicha Capital, bajo apercibimiento, en caso contrario, de proceder conforme a lo establecido por los Arts. 75 y 83 de la Ley de Contabilidad. — Los Secretarios.

Precio de la publicación, $ 24.

E. 18 octubre spp. 0106 v5 novbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza por el término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, a don Héctor Trejo, para que dentro del mismo ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de $ 36.40 m|n, que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semillas que le fuera otorgado por intermedio del Ministerio de Agricultura en el año 1917, con más la cantidad de $ 16.02 m|n, por los intereses correspondientes desde el 1o. de Abril de 1918 hasta el 30 de Septiembre del año en curso, debiendo presentar, además, en la mencionada Contaduría General, un sello valor de $ 5 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación, $ 24.

E. 18 octubre spp. 0107 v5 novbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza la sucesión del señor Zenón Contreras, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de 1.565 pesos m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura en el año 1917, debiendo remitir a la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello valor de $ 4 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación, $ 20 m|n.

E. 18 octubre spp. 0108 v5 novbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor Wenceslao Martínez para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 439.75 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al causante, en el año 1917, por intermedio del Departamento de Agricultura, debiendo remitir a la Secretaría de la citada Repartición, un sello valor de $ 3 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Los Secretarios.

Precio de la publicación, $ 20.

E. 18 octubre spp. 0109 v5 novbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor Juan Farías, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de pesos 1.165.60 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917, debiendo remitir a la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello valor de $ 4 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Los Secretarios.

Precio de la publicación, $ 20.

E. 18 octubre spp. 0110 v5 novbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor Orfilio Frías para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 779.80 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Departamento de Agricultura, en el año 1917; debiendo presentar en la Secretaría de la mencinada Repartición, un sello valor de $ 8 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Octubre 8 de 1923.

Precio de la publicación: $ m|n 20.

e15 octb. s|pp 0090 v25 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor **Regalado Fernández**, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 690.40 m|n, que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semilla, que le fuera otorgada al extinto, por intermedio del Departamento de Agricultura, en el año 1917; debiendo presentar en la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 5 m|n por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Octubre 8 de 1923.

Precio de la publicación: $ m|n 20.

e15 octb. s|pp 0091 v25 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza la sucesión del señor Luis Capitanelli, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 106.25 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Departamento de Agricultura, en el año 1917; debiendo presentar en la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 4 m|n, por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Octubre 8 de 1923.

Precio de la publicación: $ m|n 20.

e15 octb. s|pp 0092 v25 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor **Enrique Franck**, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 546 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917; debiendo presentar en la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello valor de $ 3 m|n por reposición de las fojas actuadas: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Octubre 8 de 1923.

Precio de la publicación: $ m|n 20.

e15 octb. s|pp 0093 v25 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza, a la sucesión del señor **Braulio Luques**, para que dentro del término de diez días a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 297.45 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Departamento de Agricultura de la Nación, en el año 1917; debiendo remitir a la Secretaría de la nombrada

Repartición, un sello, valor de $ 3 m|n, por reposición de las fojas actuadas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Octubre 8 de 1923.

Precio de la publicación: $ m|n 20.

e15 octb. s|pp 0094 v25 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor **Severo Crespo**, para que dentro del término de diez días a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 390 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada por intermedio del Ministerio de Agricultura, al extinto, en el año 1917; debiendo remitir a la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 6 m|n, por reposición de las fojas actuadas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Precio de la publicación: $ m|n 20.

e15 octb. s|pp 0095 v25 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza, a la sucesión del señor Augusto Bode, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la cantidad de $ 531.25 m/n., que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917; debiendo remitir a la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 4 m/n., por reposición de las fojas actuadas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los secretarios. — Precio de la publicación $ 20.

e-11 octubre s/pp. 0085 v-23 octubre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor **Bernardo Suarque**, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la cantidad de 383.86 $ m|n, que adeuda al fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917; debiendo remitir a la mencionada Repartición, un sello, valor de $ 16 m|n por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Octubre 5 de 1923.

Precio de la publicación, $ 20 m|n.

e15 octb s|pp 0096 v25 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor **José Fausone**, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la cantidad de $ 468 m|n, que adeuda al fisco, en concepto de préstamo de semilla, que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917; debiendo presentar o remitir a la Secretaría de la nombrada Repartición un sello, valor de $ 7 m|n, por reposición de las fojas actuadas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923.

Precio de la publicación: $ m|n 20.

e15 octb. s|pp 0097 v25 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza, a la sucesión del señor Carlos Mohr, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 1.237.60 m/n., que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917, al señor Carlos Mohr, debiendo presentar o remitir a la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 5. m/n., por reposición de las fs. actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los secretarios. — Precio de la publicación $ 20.

e-11 octubre s/pp. 0086 v-23 octubre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza por el término de diez días, a los causantes más abajo nombrados, para que dentro del mismo ingresen en la Tesorería General de Nación, o giren a su orden, las sumas que respectivamente adeudan al Fisco, en concepto de préstamo de semillas que le fuera otorgado por el Ministerio de Agricultura en el año 1917, como también los intereses correspondientes desde el 1o. de Abril de 1918, hasta el 30 de Septiembre del año en curso, y la reposición del sellado, que en cada caso se determina, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho:

Deudor		Importe del pagaré			Intereses			Sellado	
Sucesión de Juan J. Maceira	$	463.—	m|n	$	203.72	m|n	$	7.—	m|n
Sucesión de Juan Haas	"	1.092.—	"	"	480.48	"	"	2.—	"
" " Ramón Caldas	"	1.456.—	"	"	640.64	"	"	3.—	"
" " Adam Jacobo	"	1.456.—	"	"	640.64	"	"	3.—	"
" " Jacobo Hippener	"	364.—	"	"	160.16	"	"	3.—	"
Sucesión de Manuel Honorato	"	728.—	"	"	320.32	"	"	14.—	"
Sucesión de Sotero Cuevas	"	1.820.—	"	"	800.80	"	"	2.—	"

Los Secretarios.

Precio de la publicación, $ 36.

E. 20 octubre spp. 111 v31 octubre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza, a la sucesión del señor User Lischitz, para que dentro del plazo de diez días a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la cantidad de $ 316.62 m/n., que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgado al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917, debiendo presentar en la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 3. m/n., por reposición de las fojas actuadas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los secretarios.—Precio de la publicación $ 20.

e-11 octubre s/pp. 0087 v-23 octubre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza, a la sucesión del señor Enrique Koch, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la cantidad de $ 527.70 m/n., que adeuda al fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto, por intermedio del Ministerio de Agricultura de la Nación, en el año 1917, debiendo presentar en la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 3 m/n., por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los secretarios. — Precio de la publicación $ 20.

e-11 octubre s/pp. 0088 v-23 octubre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza, a la sucesión del señor Marcelino Martínez, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la cantidad de $ 495. m/n., que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto, por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917; debiendo presentar o remitir a la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 3. m/n., por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los secretarios. — Precio de la publicación $ 20.

e-11 octubre s/pp. 0089 v-23 octubre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor José Cendoya, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 1.365 m|n, que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Departamento de Agricultura, en el año 1917, debiendo presentar en la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 3 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Precio de la publicación: $ 20 m|n.

e-16 octubre s|p.p. 0098 v-26 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor Miguel Risso, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 2.275 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917, debiendo remitir a la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello valor de $ 5 m|n por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 20 m|n.

e-16 octubre s|p.p. 0099 v-26 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor David Wenz, para que dentro del término de diez díaz, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 350.33 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto en el año 1917, por intermedio del Departamento de Agricultura, debiendo remitir a la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello, valor de $ 8, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 20 m|n.

e-16 octubre s|p.p. 0100 v-26 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor Miguel Magra, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 910 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917, debiendo presentar en la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello valor de $ 3 m|n, por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 20 m|n.

e-16 octubre s|p.p. 0101 v-26 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor **José M. Baigorria**, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 1.820 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Departamento de Agricultura, en el año 1917, debiendo remitir a la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello valor de $ 3 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Precio de la publicación: $ m|n 20.

e16 octb. s|pp 0102 v26 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor **Lisandro Herrera**, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 143 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto en el año 1917, por intermedio del Departamento de Agricultura, debiendo remitir a la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello valor de $ 4 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Precio de la publicación: $ 20 m|n.

e16 octb. s|pp 0103 v26 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor **Santiago A. Cubitto**, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 1.183 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Departamento de Agricultura, en el año 1917, debiendo remitir a la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello valor de $ 6 m|n por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Precio de la publicación, $ m|n 20.

e16 octb. s|pp 0104 v26 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor **Guillermo Schultheve**, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 908.81 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917, debiendo remitir a la Secretaría de la mencionada Repartición un sello, valor de $ 3 m|n por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Precio de la publicación: $ m|n 20.

e16 octb. s|pp 105 v26 octb.

Aduana de la Capital

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos No. 77-922 o 1689 A, o 157 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 77-923

Marca F. C. abajo B. A., números 1|29, 29 cajones, vapor Onia, paquete 399, fecha de entrada Enero 22 de 1921.

Marca A. T. H. abajo 2136, números 6|20, 15 cajones, vapor Trevier, paquete 266, fecha de entrada Enero 30 de 1921.

Marca N. C., sin número, 999 rollos, vapor Taurus, paquete 499, fecha de entrada Febrero 22 de 1921.

Marca J. F., números 3249|3, 3 cajones, vapor Bellatrix, paquete 876, fecha de entrada Abril 1o. de 1921.

Marca C. Genevese, números 674|75, 2 cajones, vapor A. Savoia II, paquete 1230, fecha de entrada Mayo 4 de 1923.

El Jefe

v27 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos No. 78|923 o 1690 A, o 762 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso .

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 78|923

Marca en diamante 535, números 1|5, 5 cajones, vapor T. Fagelnud, paquete 593, fecha de entrada Marzo 3 de 1923.

Marca P. S. abajo 5711, números 90| 04, 5 cajones, vapor T. Fafelnud, paquete 593, fecha de entrada Marzo 3 de 1923.

Marca Williams, sin número, 1 paquete, vapor Macedonier, paquete 3492, fecha de entrada Diciembre 7 de 1921.

Marca S. E., número 30458, 1 cajón, vapor Cometa, paquete 956, fecha de entrada Marzo 10 de 1921.

Marca B. D., sin número, 1 cajón, vapor Río de Janeiro, paquete 1272, fecha de entrada Abril 2 de 1922.

Marca D. K., 1 cajón, vapor Río de Janeiro, paquete 1272, fecha de entrada Abril 2 de 1922.

Marca M. O., sin número, 1 cajón, vapor Río de Janeiro, paquete 1272, fecha de entrada Abril 2 de 1922.

El Jefe

v27 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos No. 79|923, o 1691 A, o 763 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 79|923

Marca C. M. abajo R., sin número, 70 cajones, vapor Kermaushah, paquete 712, fecha de entrada Marzo 15 de 1921.

Marca W. C. abajo B., sin número, 25 cajones, vapor Kermaushah, paquete 712, fecha de entrada Marzo 15 de 1921.

Marca P. B. C., sin número, 2 cajones, vapor Kermaushah, paquete 712, fecha de entrada Marzo 15 de 1921.

Marca G. G. abajo 5132, número 32, 1 cajón, vapor Kermaushah, paquete 712, fecha de entrada Marzo 15 de 1921.

Marca en triángulo H., arriba L. S., sin número, 1 tambor, vapor F. Bulow, paquete 3560, fecha de entrada Diciembre 14 de 1921.

Marca W. R. G., número 0,02, 1 cajón, vapor Kotonia, paquete 238, fecha de entrada Enero 24 de 1923.

Marca S. A. F. T., número 417, 418, 2 cajones, vapor Pagin, paquete 836, fecha de entrada Marzo 2 de 1922.

Marca F. A., número 8913, 1 cajón, vapor Oliva, paquete 1337, fecha de entrada Abril 7 de 1922.

Marca C. H. C., número 2009, 1 cajón, vapor A. Jaureguiberry, paquete 1620, fecha de entrada Abril 29 de 1922.

El Jefe

v27 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos No. 80|923, o 1692 A., o 764 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 80|923

Marca P. L. L., sin número, 50 esqueletos, vapor Mont Rose, paquete 178, fecha de entrada Enero 20 de 1921.

Marca P. V. C., sin número, 150 cascos, vapor M. Everest, paquete 1152, fecha de entrada Abril 27 de 1921.

Marca J. R. F., sin número, 3 bolsas, vapor Tirpitz, paquete 3285, fecha de entrada Noviembre 17 de 1921.

Marca B, sin número, 4 rollos, vapor Tirpitz, paquete 3285, fecha de entrada Noviembre 17 de 1921.

Marca D. R. K., sin número, 1 esqueleto, papor Duquesa, paquete 3388, fecha de entrada Noviembre 26 de 1921.

Marca en triángulo D. S., abajo Santos, sin número, 1 fardo, vapor C. Macbett, paquete 3451, fecha de entrada Diciembre 3 de 1921.

Marca S. C., sin número, 3 bolsas, vapor Scher, paquete 3471, fecha de entrada Diciembre 5 de 1921.

Marca F. H., sin número, 1 casco, vapor P. Bulow, paquete 3560, fecha de entrada Diciembre 14 de 1921.

Marca J. C., sin número, 20 cuñetes, vapor Thessaly, paquete 3738, fecha de entrada Diciembre 28 de 1921.

Marca en diamante A. M., sin número, 1 cajón, vapor Avon, paquete 3884, fecha de entrada Diciembre 12 de 1920.

Marca J. S., sin número, 2 cajones, Tren, paquete 3, fecha de entrada Enero 16 de 1922.

Sin marca y sin número, 1 bolsa, Tren, paquete 4, fecha de entrada Enero 16 de 1922.

Marca V. R. C., sin número, 1 atado, vapor Desna, paquete 524, fecha de entrada Febrero 8 de 1922.

Marca K. F. C., sin número, 1 casco, vapor Leudensdorff, paquete 738, fecha de entrada Febrero 23 de 1922.

Marca en diamante P. V. H., sin número, 1 esqueleto , vapor El Cordobés, paquete 1200, fecha de entrada Marzo 28 de 1922.

Marca R. C. C., sin número, 2 atados, vapor Oliva, paquete 1337, fecha de entrada Abril 7 de 1922.

Marca S. E., abajo E., sin número, 1 fardo, vapor A. Legión, paquete 1652, fecha de entrada Mayo 2 de 1922.

Marca J. N., sin número, 8 piezas, vapor A. Mendi. paquete 1828, fecha de entrada Mayo 16 de 1922.

Marca J. B., sin número, 2 cajones, vapor Kermit, paquete 1828, fecha de entrada Mayo 16 de 1922.

Marca H. F., sin número 278 cuñetes, vapor Villa García, paquete 1907, fecha de entrada Mayo 23 de 1922.

El Jefe

v27 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos No. 81|923, o 765 R, o 1693 A., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 81|923

Marca C. G., número 5795, 1 cajón, vapor Jerring, paquete 747, fecha de entrada Marzo 18 de 1921.

Marca en cuadro C. T. L., orden 3|4, número 102, 1 cajón, vapor Newton, paquete 3729, fecha de entrada Diciembre 28 de 1921.

Marca F. M., números 1|29, 29 cajones, vapor Ruigland, paquete 141, fecha de entrada Enero 12 de 1922.

Marca M. I. C., abajo N. H. C., sin número, 43 rollos, vapor Tarijer, paquete 1879, fecha de entrada Mayo 20 de 1922.

El Jefe

v27 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos No. 82|923 o 1694 A., o 761 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 82|923

Marca W. F. G. C., sin número, 48 cajones, vapor C. Víctor, paquete 3881, fecha de entrada Diciembre 12 de 1920.

Marca F. G. G., sin número, 1 cajón, vapor C. Víctor, paquete 3881, fecha de entrada Diciembre 12 de 1920.

Marca M. C. ,abajo 178, números 1|53, 53 fardos, vapor Brasil, paquete 460, fecha de entrada Febrero 20 de 1921.

Marca L. S., números 6, 7, 2 cajones, vapor Davenport, paquete 664, fecha de entrada Marzo 11 de 1921.

Marca Antonio Guila, sin número, 1 cajón, vapor Nockrun, paquete 1046, fecha de entrada Abril 17 de 1921.

Marca C. Hansen, sin número, 1 cajón, vapor Jellin, paquete 3598, fecha de entrada Diciembre 17 de 1921.

Marca M. W. Greite, sin número, 4 cajones, vapor Clau Mac Lean, paquete 977, fecha Marzo 12 de 1922.

Marca Z. S., número 1, 1 cajón, vapor Gaza, paquete 539, fecha de entrada Abril 23 de 1922.

Marca en diamante 56, arriba T. H. números 17, 4039, 1 cajón, vapor Lorraineross, paquete 2026, fecha de entrada Mayo 31 de 1922.

El Jefe

v27 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos No. 83|923, o 1695 A., o 767 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente avisoso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 83|923

Marca E. C. N. C., paquete 1, 1 cajón, vapor L. Skogland, paquete 2751, fecha de entrada Agosto 28 de 1920.

Marca J. P., número 35, 1 esqueleto, vapor Skogland, paquete 2751, fecha de entrada Agosto 28 de 1920.

Marca en diamante 92, número 2, 1 cajón, vapor Skogland, paquete 2751, fecha de entrada Agosto 28 de 1920.

Marca en cuadro C. T. L., sin número, 12 cajones, vapor S. Prince, paquete 332, fecha de entrada Febrero 5 de 1921.

Marca E. R. de Agua, números 1A| 7A, 7 cajones, vapor S. Prince, paquete 332, fecha de entrada Febrero 5 de 1921.

Marca E. R. de Agua, 1|7, 7 cajones, vapor S. Prince, paquete 332, fecha de entrada Febrero 5 de 1921.

Marca S. A. T. C., número 1, 1 esqueleto, vapor Sanderdorq, paquete 200, fecha de entrada Enero 16 de 1922.

Marca A. E .S., números 1800-02, 3 cajones, vapor Zyldijk, paquete 1859, fecha de entrada Mayo 18 de 1922.

Marca A. E. G., número 1803, 1 rollo, vapor Zyldijk, paquete 1859, fecha de entrada Mayo 18 de 1922.

El Jefe

v27 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente No. 1559 A o 1250 D o 78 D, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro el término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

S|marca, s|número, cantidad y envase 1 paquete tejido, vapor Waaldijk, paquete 968, fecha de entrada Marzo 13 de 1923.

S|marca, s|número, cantidad y envase 31 kilos hilados alg., Waaldijk, 968, Marzo 13 1923.

El Jefe

v-5 noviembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente número 1560 A o 1251 D, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro el término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

S|marca, s|número, cantidad y envase 1 bocina, vapor Pan América, paquete 4684, fecha de entrada Diciembre 26 de 1922.

S|marca, s|núm., 3 marcos, Pan América 4684, Diciembre 26 1922.

S|marca, s|núm., 1 pza. repuesto, Pan América, 4684, Diciembre 26 1922.

S|marca, s|núm., 21 tubitos minas, Pan América, 4684, Diciembre 26 1922.

S|marca, s|número, 10 pares medias, Pan América, 4684, Diciembre 26 1922.

S|marca, s|núm., 1 farol, Pan América, 4684, Diciembre 26 1922.

S|marca, s|núm., 14 lamparitas, Pan América, 4684, Diciembre 26 1922.

S|marca, s|núm., 19 pilas secas, Pan América, 4684, Diciembre 26 1922.

S|marca, s|núm., 6 aparatos eléctricos, Pan América, 4684, 26 Diciembre 1922.

El Jefe

v-5 noviembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y corresponden al expediente número 1541 A o 1153 D, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro el término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

S|marca, s|núm., cantidad y envase 11 muñecos, vapor Lunderdof.

S|marca, s|número, 1 frasco, Ludendof.

S|marca, s|núm., 2 frascos, Lunderdorf.

S|marca, s|núm., 11 tarros, Lunderdof.

S|marca, s|núm., 10 lámparas, Lunderdof.

El Jefe

v-5 noviembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y corresponden al expediente número 1494 A o 1176 D, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro el término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

S|marca, s|número, cantidad y envase 1 pieza tejido, vapor Plata, paquete 3227, fecha de entrada Agosto 2 1923.

El Jefe

v-5 noviembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y corresponden al expediente No. 1480 A o 116 D o 61 D, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro el término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

S marca, s|núm., cantidad y envase 2 cajas gorros, vapor Aruhein, paquete 1, fecha de entrada, 1 Enero 1923.

S marca, s|núm., 1 bisagra, S. Aruhein, 1, Enero 1 1923.

S marca, s|núm., 7 costureros, S. Aruhein, 1, Enero 1 1923.

S marca, s|número, 9 ruedas, S. Aruhein, 1, Enero 1 1923.

S marca, s|núm., 10 pzas. trencillas, S. Aruhein, 1, Enero 1 1923.

S marca, s|núm., 5 llaves, S. Aruhein, 1, Enero 1 1923.

S marca, s|núm., 4 tarros, S. Aruhein, 1, Enero 1 1923.

S|marca, s|número, 3 tazas, S. Aruhein, 1, Enero 1 1923.

S|marca, s|núm., 4 doc. lapiceras, S. Aruhein, 1, Enero 1 1923.

El Jefe

v-5 noviembre

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pascual Yoressia, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1923. — El secretario.

v24 novb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Valentín Quispi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1923. — El Secretario.

v-22 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Bernardo Luna**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1923. — El Secretario.

v-22 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Venancio Estévez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1923. — El Secretario.

v-22 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Natalio Farfan**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq., Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1923. — El Secretario.

v-22 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Wilhelm Kuhl, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1923. — El secretario.

v23 novb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Verderosa, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1923. — El secretario.

v23 novb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Cruz Heredia**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1923. — El Secretario.

v-22 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Frutos Calvo Gadea, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1923. — El secretario.

v9 novb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Canosa, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1923. — El Secretario.

v-30 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Canalicchio, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1923. — El Secretario.

v-31 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Gerónimo Vega, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1923. — El Secretario.

v-31 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Andrés Mejuto, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1923. — El Secretario.

v-29 octubre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Vicente Bologna, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1923. —El secretario.

v23 octb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hare saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Albano Sánchez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1923. —El secretario.

v25 octb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obreron don Esteban Della Bosca, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1923. —El secretario.

v23 octb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Juan Center, que deben apersonarsé a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El secretario.

v-16 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que

tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Cayetano Gallimberti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la Institución, Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — El secretario.

v13 nov.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Andrés García Martínez**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 11 de Octubre de 1923. —H. García Juanicó, secretario.

e20 octb. s|pp 661 v24 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Antonio Fernando o Ferrando y Luis de Berti**, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les siguen, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1923. Luis Barrenechea, secretario.

e20 octb s|pp 662 v24 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado **Aurelio Herrero**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1923. — Severo Vera, secretario.

e20 octb s|pp 664 v24 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Mario Barbier**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — —Miguel Frías Padilla, secretario.

e18 octb. s|pp 655 v22 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **José Díaz**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1923. — Miguel Frías Padilla, secretario.

e18 octb. s|pp 656 v22 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Amadeo Barone**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1923. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e18 octb. s|pp 657 v22. novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ignacio C. Irigoyen, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Oro, y Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Oreste Caluci (a) "La gata flaca"**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, 16 de Octubre de 1923. —Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e18octb. s|pp 658 v22 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a Martín Ionza, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1923.— J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. 18 octubre spp. 651 v22 novbre.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Alfredo Ribero o Rivera**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1923. —F. D. Quesada, secretario.

E. 18 octubre spp 652 v22 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Pedro Amante**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1923.— Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

E. 18 octubre spp. 653 v22 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Cobo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia. 3er. piso sobre Lavalle (centro).

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — Norberto E. Fernández secretario.

e13 octb. s|pp 648 v17 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José Prida**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle (centro).

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — Norberto E. Fernández, secretario.

e13 octb. s|pp 649 v17 novb.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Elisa Denet de Ricabarrio**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1923. —Adolfo Rawson, secretario.

e10 octb s|pp 642 v15 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Rivas (a) "El Ruso"**, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e10 octb. s|pp 643 v15 novb.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Ramón Giacomo Ravelli o Santiago Novelli**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 25 Septiembre de 1923. —Carlos F. Degreef, secretario.

e6 octb. s|pp 634 v12 novb.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Juan Bautista Galiano**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. —José C. Miguens, secretario.

e6 octb. s|pp 635 v12 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **César Lodeyro**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de lesiones, bajo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1923. —Carlos A. Mansilla, secretario.

e6 octb. s|pp 637 v12 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Miguel Altieri**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1923. —Carlos A. Mansilla, secretario.

e-8 octubre s/pp 633 v-12 noviembre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a los miembros de la razón social **R. Toloza y Cía.**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1923. —Carlos A. Mansilla, secretario.

e6 octb. s|pp 639 v12 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Enrique Domínguez**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1923. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

e-20 octubre s|p.p. 665 v-24 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan P. Cuello**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1923. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

e-20 octubre s|p.p. 666 v-24 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Bartolomé Barreso (a) Manon, Julio Fernández (a) Tito o Michelena y Alberto Echeguía**, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1923. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

e-20 octubre s|p.p. 667 v-24 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la procesada **Vicenta Heredia**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1923 — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

e-20 octubre s|p.p. 668 v-24 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado **José Pérez**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciera.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1923. — Severo Vera, secretario.

e20 octb. s|pp [illegible] v24 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Anselmo Asoca Orellana**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1923. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

e-20 octubre s|p.p. 669 v-24 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Roque Sasano**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Pruguay.

Beunos Aires, 4 de Octubre de 1923. —Carlos A. Mansilla, secretario.

e6 octb. s|pp 640 v12 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Héctor Alvarez**, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1923 —Carlos A. Mansilla, secretario.

e6 octb. s|pp 641 v12 novb.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Josefina Posse de García Castaño, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1923. — F. Guillermo Epeche, Juan Carlos Lagos, hijo, secretarios.

e4 octb. s|pp 620 v9 nov.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Manuel Bermúdez**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1923 —José C. Miguens, secretario.

[illegible] s|pp 621 [illegible]

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Benito Millán Gómez**, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de bigamia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 19[illegible]. —Luis A. Bianchi, secretario.

e4 octb. s|pp 622 v9 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jaime Llovera o Larera**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1923 —Luis A. Bianchi, secretario.

e4 octb. s|pp 623 v9 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Estanislao López**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz, si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1923 — **David Uriburu**, secretario.

e-23 sepbr. s|p.p. 598 v-3 nobre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor don Arturo L. Domínguez, se cita a **Andrés López**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1923. —Epifanio Sosa, secretario.

e28 septb. s|pp 603 v3 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José García**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1923. —Miguel Frías Padilla, secretario.

[illegible] s|pp 604

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Carlos Fernández Rojas**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay. 3o. piso.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1923. —Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e28 septb s|pp 605 v3 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen se cita, se llama y emplaza a la prófuga **Carmen Gadola**, procesada por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1923. —Abelardo Ibáñez, secretario.

e28 septb. s|pp 606 v3 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Chirico**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Talcahuano y Tucumán. Palacio de Justicia. Tercer piso. Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923 —Luis A. Bianchi, secretario.

e28 sept. s|pp 607 v3 nov.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Antonio Raggio**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1923. — **Juan A. García, secretario.**

e-22 sepbr. s|p.p. 595 v-27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **Miguel N. (a) "El Picao"**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento [illegible] de [illegible] rebe[illegible]

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1923. — Francisco Sáuta Coloma, secretario.

e-22 sepbr. s|p.p. 596 v-27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Jatib**, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo.

Buenos Aires, Septiembre .. de 1923. —Alfredo Barrionuevo, secretario.

e21 septb. s|pp 594 v26 octb.

Por disposición del señor Juez, Dr. Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción del Dr. Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramón Fabeiro**, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del Dr. Alfredo Barrionuevo.

Buenos Aires, Septiembre de 1923. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e-25 sepbr. s|p.p. 597 v-30 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Benito Zaro**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, (centro).

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — Norberto E. Fernández, secretario.

e13 oct. s|pp 644 v17 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Cotera**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er piso, sobre Lavalle (centro).

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — Norberto E. Fernández, secretario.

e13 octb. s|pp 645 v17 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Golhald Gussmann**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, (centro).

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — Norberto E. Fernández, secretario.

e13 octb. s|pp 646 v17 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ignacio Gómez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, (centro).

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — Norberto E. Fernández, secretario.

e13 octb. s|pp 647 v17 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Poletti y Juan o Antonio o Daniel Poletti**, el primero por abuso de armas y el segundo por lesiones; **Preciosa Otero**, por estafa; **Cirila Cabral**, por defraudación; **Carlos M. Martínez**, por estafa; y **Francisco González**, por defraudación para que comparezcan a estar a derecho en sus respectivas causas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er piso, sobre Lavalle.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1923. — Germán F. Blaksley, secretario.

e15 octb. s|pp 650 v19 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Atilio Rdanilio**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er piso.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1923. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e19 octb. s|pp 659 v23 novb.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Pablo Marí**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo habiere lugar.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1923. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e19 octb. s|pp 660 v23 novb.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Enrique Escalante Echagüe, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Eduardo Sotelle y Antonio o Arturo Cafferatta**, a fin de que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º. Lavalle al centro.

e-3 octubre s/pp. 612 v-8 noviembre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Gerardo Rohener para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento, sí así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano. Piso 3º.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. oct. 3 s/pp. Nº 613 v-8 Nbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Fiad Sale para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, sí así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3º

Buenos Aires. Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. oct. 3 s/pp. Nº 614 v-8 Nbre.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al dueño de la propiedad situada en la calle José María Moreno No. 368, que aparece en los libros de la Administración de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, con el nombre de **Francisco Antonelli**, para que se presente a estar a derecho en el juicio que el Fisco Nacional le tiene promovido, bajo apercibimiento de que si vencido el término de los edictos no compareciere, se le nombrará defensor que lo represente. (Art. 80, C. P.).

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1923. — Jorge González del Solar, secretario.

e-5 octubre s|p.p. 625 v-23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Carlos Lozano**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre dos de 1923.— Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay 3er. piso.— Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

E. 5 octubre spp. 624 v10 noviembre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Juan Napole para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho por defraudación bajo apercibimiento sí así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. Piso 3º.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 3 oct. s/pp. Nº 617 v-8 nbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a José Massone, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, sí así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3º.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 3 oct. s/pp. Nº 616 v-8 nbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Enrique Airoba para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento si, así no lo hiciera de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3º.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. oct. 3 s/pp. Nº 618 v-8 nbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Amadeo y Julio Rossonando para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3º.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 3 oct. s/pp. Nº 615 v8 nbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Luis Pérez y Lucinio Gutiérrez para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación bajo apercibimiento sí así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3º.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. oct, 3 s/pp. Nº 619 v-8 nbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ricardo Ortiz de Rozas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ercilio Escudero**, para que comparezca a estar a derecho, en el sumario que se le instruye por abandono de los menores Ercilio Escudero y Esther Escudero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre de 1923. — A. M. Castañeda, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Tucumán al centro.

E. 23 octubre spp. 670 v27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ricardo Ortiz de Rozas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Rafael Falivene**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de agresión con armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1923. — Carlos J. Guerello, secretario.

E. 23 octubre 671 spp. v27 novbre.

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente C. 8035, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote encontrado abandonado por el patrón del remolcador nacional "Tala", Luis Orefice, el día 24 de Julio próximo pasado a la altura del Km. 27 del Canal de Las Palmas, cuyas características y dimensiones son las siguientes:

Eslora 4.13 m., manga 1.59 m., y puntal 0.56 m. Pintado interior y exteriormente de blanco, plano y línea de flotación de minio, con cuatro bancadas, cuatro toleteras, doce curvas, un palmejar y dos remos de nueve pies. La construcción es lisa y su estado de conservación bueno.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — Ramón J. Nievas, Capitán de Fragata, oficial mayor.

v12 novb.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente S. 7781 c. b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote sin nombre ni número de matrícula encontrado por el pescador Domingo Berenguel, en el Paso del Tonelero, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 7.62 m., manga 2.67 m. y puntal 1.00 m. Pintado interior y exteriormente de color plomo, construcción lisa, con 23 pares de curvas, 4 bancadas, popa espejo, de madera pirapitá, dos remos de 15 pies y un grillete con un metro de cable de alambre. Su estado de conservación es malo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1923.— Ramón J. Meira, Capitán de Fragata, Oficial Mayor.

v10 noviembre

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente J. 7850 c. b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre ni número de matrícula, encontrada abandonada debajo del puente del Tranvía Eléctrico del Sud, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 4.13 m., manga 1.41 m. y puntal 0.24 m. Con nueve pares de curvas de algarrobo, forro de pino tea, pintada de colorado. Tiene dos bancadas y dos toletes.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1923.— Ramón J. Meira, Capitán de Fragata, Oficial Mayor.

v10 noviembre

Por disposición del Señor Prefecto General Marítimo. Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente J. 7948, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa encontrada abandonada en la costa de Quilmes por el vecino Lorenzo Antonietta, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 5.55 m; manga 1.72 m. y puntal 0.53 m. Con una bancada, popa cuadrada, castillete a proa roto, con cuatro toleteras pintadas de blanco por fuera, y por dentro de color indefinido. Tiene a proa dos trozos de cadena, y uno de cable de alambre, sin nombre ni número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima—Reconquista 218—bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—

Buenos Aires, Octubre 1º de 1923.

v. 8 noviembre.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente R. 7010, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote encontrado abandonado en el Río Paraná, en el paraje denominado "El Tonelero" cuyas características y dimensiones son las siguientes:

Pintado exteriormente de color negro e interiormente de blanco plomo, forrado en cedro, con catorce curvas de quebracho, tres bancadas, eslora 4.20 m. manga 1.50 m. y puntal 0.50 m.; no tiene nombre ni número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, — Reconquista 281, — bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1923. Ramón J. Nieva, capitán de fragata, oficial mayor.

v26 octb.

Ministerio de Agricultura

Patentes de Invención y Marcas de Fábricas, de Comercio y de Agricultura

Acta No. 96.890

"PERTUSSIN"

Octubre 11 de 1923. — Kommandantèn Apotheke E. Taeschner Inh. Anna Taeschner Geb Wacha. — Para distinguir preparaciones farmacéuticas en general, de la clase 2. — Aviso No. 15.816.

v-26 octubre

Acta No. 96.893



Octubre 11 de 1923. — Fratelli Capra. —Para distinguir vinos, de la clase 23. —Aviso No. 15.806.

v-26 octubre.

Acta No. 96.903

JETCO

Octubre 13 de 1923. — J. E. Turner. —Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso No. 15.823.

v-26 octubre.

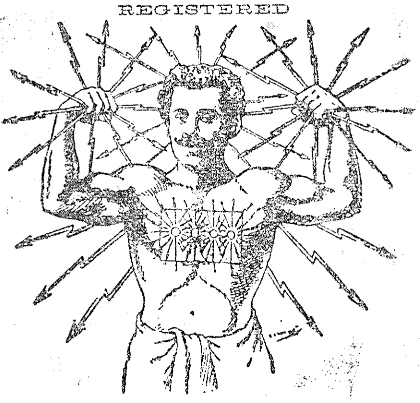
Acta No. 96.902

JETCO

Octubre 13 de 1923. — J. E. Turner. —Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 15.824.

v-26 octubre.

Acta No. 96.897



Octubre 11 de 1923. — Droguería de la Estrella Ltda. — Para distinguir parches eléctricos, de la clase 2. — Aviso número 15.818.

v-26 octubre.

Acta No. 96.898



Octubre 11 de 1923. — Leveratto y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 15.819.

v-26 octubre.

Acta No. 96.899



Octubre 11 de 1923. — Leveratto y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 15.820.

v-26 octubre.

Acta No. 96.869



Octubre 10 de 1923. — Columbian Rope Company. — Para distinguir cabullería, cuerdas, cables, cabos, piolín, piola, hilos y artículos similares, de la clase 10. — Aviso No. 15.790.

v-26 octubre.

Acta No. 96.871



Octubre 10 de 1923. — Ardanza e Hijos. — Para distinguir, vinos en general, de la clase 23. — Aviso No. 15.393.

v-26 octubre.

Acta No. 96.872



Octubre 10 de 1923. — Touring Club Argentino. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 15.797.

v-26 octubre.

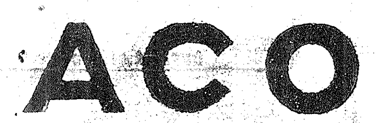
Acta No. 96.874

"ACAROL"

Octubre 11 de 1923. — Guerrero y Gache. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 15.801.

v-26 octubre.

Acta No. 96.875



Octubre 11 de 1923. — The Aeolian Company, Limited. — Para distinguir máquinas parlantes, discos y cilindros para las mismas, y demás accesorios, de la clase 6. — Aviso No. 15.802.

v-26 octubre.

Acta No. 96.876

"PUNKTAL"

Octubre 11 de 1923. — Carl Zeiss. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos; de la clase 6. — Aviso Nro. 15.793.

v-26 octubre.

Acta No. 96.877

"UMBRAL"

Octubre 11 de 1923. — Carl Zeiss. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 15.794.

v-26 octubre.

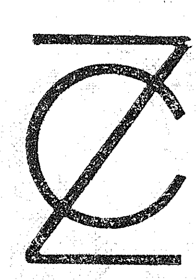
Acta No. 96.878

"KATRAL"

Octubre 11 de 1923. — Carl Zeiss. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 15.792.

v-26 octubre.

Acta No. 96.879



Octubre 11 de 1923. — Carl Zeiss. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 15.795.

v-26 octubre.

Acta No. 96.880

"STELLA POLARE"

Octubre 11 de 1923. — Maxera Hermanos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 15.796.

v-26 octubre.

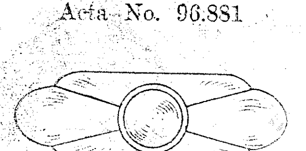
Acta No. 96.886



Octubre 11 de 1923. — J. M. Walker y Co. Ltd. — Para distinguir confecciones, calzados, asstrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 15.811.

v-26 octubre.

Acta No. 96.881





LUBIN PARIS

Octubre 11 de 1923. — Paúl Prot y Cíe., (Propietaires de la Parfumerie Lubin). — Para distinguir perfumería y tocador en general, de la clase 16. (Envase). — Aviso No. 15.803.

v-26 octubre.

Acta No. 96.883



Octubre 11 de 1923. — Antonio J. Marengo y Hno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 15.805.

v-26 octubre.

Acta No. 96.885

"FIGARO"

Octubre 11 de 1923. — Societé Anónyme Ed. Laurens "Le Khedive". — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21; menos papel para fumar. — Aviso No. 15.810.

v-26 octubre.

Acta No. 96.887



Octubre 11 de 1923. — J. M. Walker y Co., Ltd. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 15.812.

v-26 octubre.

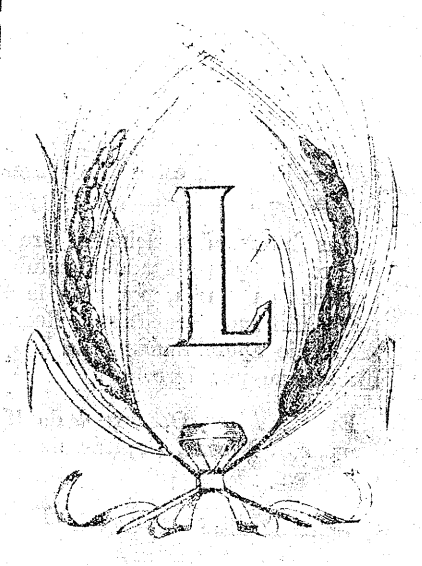
Acta No. 96.888

"EXCELSIOR"

Octubre 11 de 1923. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para baccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso No. 15.813.

v-26 octubre.

Acta No. 96.889



Octubre 11 de 1923. — Marcos Luraschi. — Para distinguir tallarines y fideos en general, de la clase 22. — Aviso No. 15.815.

v-26 octubre.

Acta No. 96.891



Octubre 11 de 1923. — Carrozzini, Lataillade y Bernabé. — Para distinguir yerba-mate, de la clase 22. — Aviso número [illegible]

v-26 octubre.

Acta No. 96.839

WILBURINE

Octubre 8 de 1923. — Wilburine Oil Works, Limited. — Para distinguir aceites lubrificantes, jaleas de petróleo o jaleas minerales, de la clase 3. — Aviso No. 15.697.

v-26 octubre.

Acta No. 96.840

Mariposa

Octubre 8 de 1923. — Gebrüder Junghans, Aktiengesellschaft. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso No. 15.751.

v-26 octubre.

Acta No. 96.841



Octubre 8 de 1923. — J. Wiss y Sons Company. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso No. 15.696.

v-26 octubre.

Acta No. 96.844



Esquina Suipacha

BUENOS AIRES

Octubre 9 de 1923. — Elías Romero y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 15.770.

v-26 octubre.

Acta No. 96.845



Esquina Suipacha

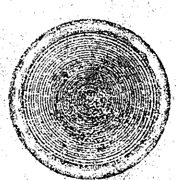
BUENOS AIRES

Octubre 9 de 1923. — Elías Romero y Compañía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso No. 15.769.

v-26 octubre.

Acta No. 96.846





Octubre 9 de 1923. — Gavazzi, Zabala y Cía. — Para distinguir bebidas sin alcohol, de la clase 23 (envase). — Aviso No. 15.771.

v-26 octubre.

Acta No. 96.847



Octubre 9 de 1923. — Bruno Hermanos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.— Aviso No. 15.772.

v-26 octubre

Acta No. 96.849

"LA PREFERIDA"

Octubre 9 de 1923. — Séré y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajería, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 15.776.

v-26 octubre.

Acta No. 96.850

MARCA S.L.&C. REGISTRADA

LA GAVILLA

Octubre 9 de 1923. — Séré y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajería, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 15.778.

v-26 octubre.

Acta No. 96.852

"LA PREFERIDA"

Octubre 9 de 1923. — Séré y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15 (menos cuellos en general). — Aviso No. 15.777.

v-26 octubre.

Acta No. 96.853



Octubre 9 de 1923. — William Mair Rolph. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso No. 15.779.

v-26 octubre

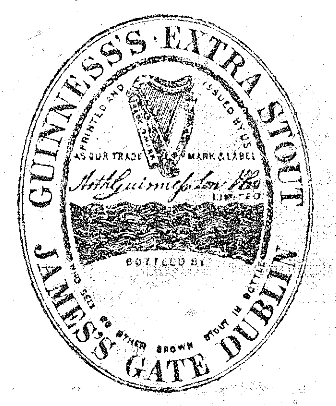
Acta No. 96.854

MURY

Octubre 9 de 1923. — Les Parfums de Mury. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 15.780.

v-26 octubre.

Acta No. 96.855



Octubre 9 de 1923. — Arthur Guinness, Sons y Co. — Para distinguir cervezas en general, de la clase 23. — Aviso No. 15.781.

v-26 octubre.

Acta No. 96.858



Octubre 9 de 1923. — The Preservaline Mfg Co. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 15.784.

v-26 octubre.

Acta No. 96.863

"CONTINENTAL"

Octubre 9 de 1923. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso No. 15.762.

v-26 octubre.

Acta No. 96.859



BAIDAPHON

Octubre 9 de 1923. — Elías Busader. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 15.785.

v-26 octubre.

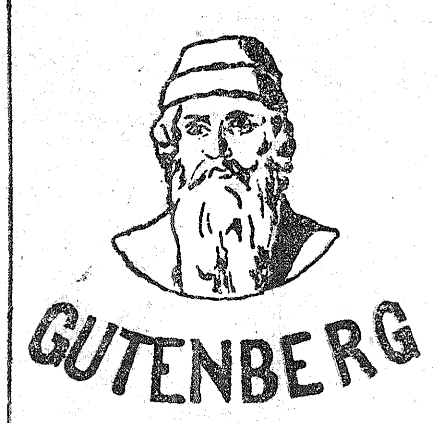
Acta No. 96.864

"CONTINENTAL"

Octubre 9 de 1923. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso No. 15.763.

v-26 octubre.

Acta No. 96.865



Octubre 9 de 1923. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería y litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas de la clase 18. — Aviso No. 15.765.

v-26 octubre.

Acta No. 96.867

"COTEC"

Octubre 9 de 1923. — Compañía Técnica e Importadora, S. A. — Para distinguir aguarrás, de la clase 10. — Aviso No. 15.768.

v-26 octubre.

Acta No. 96.870



Octubre 10 de 1923. — Ardanaz e Hijos. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 15.761.

v-26 octubre.

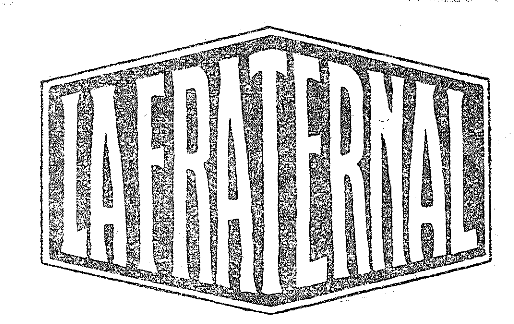
Acta No. 96.884



Octubre 11 de 1923. — Augusto Tarelli e Hijos. — Para distinguir pintura en general, barnices y accesorios, lacres, colas y lacas, de la clase 10. — Aviso número 15.814.

v-26 octubre.

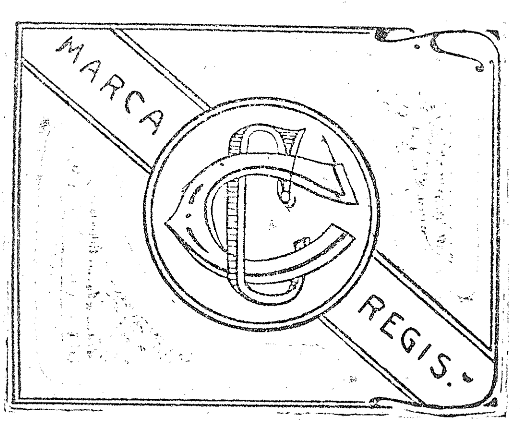
Acta No. 90.585



Octubre 17 de 1923. — Cooperativa Agrícola y de Consumos Ltda. "La Fraternal". — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. (Modificada en Octubre 8 de 1923). — Aviso No. 15.760.

v-26 octubre.

Acta No. 96.901



Octubre 13 de 1923. — Calisti y Cía. — Para distinguir, botines, zapatos, alpargatas, plantillas, tacones para calzados y demás artículos de zapatería, en general, de la clase 16. — Aviso número 15.825.

v-26 octubre.

Acta No. 96.900



Octubre 11 de 1923. — Gumersindo López. — Para distinguir un vino tónico medicinal, de la clase 2. — Aviso No. 15.821.

v-26 octubre.

Acta No. 96.895

ARSYLENE "ROCHE"

Octubre 11 de 1923. — F. Hoffmann, La Roche y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstimo, de la clase 2. — Aviso No. 15.788.

v-26 octubre.

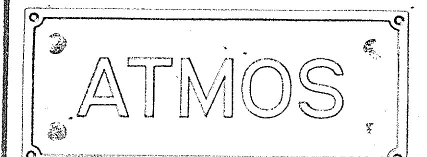
Acta No. 96.896

ALLONAL "ROCHE"

Octubre 11 de 1923. — F. Hoffmann, La Roche y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 15.787.

v-26 octubre.

Acta No. 91.332



Noviembre 30 de 1922. — Aktiebolaget Atmos. — Para distinguir motores, calderas, aparatos y partes de instalaciones a vapor, de la clase 5. (Modificada en Octubre 8 de 1923). — Aviso No. 15.695.

v-26 octubre.

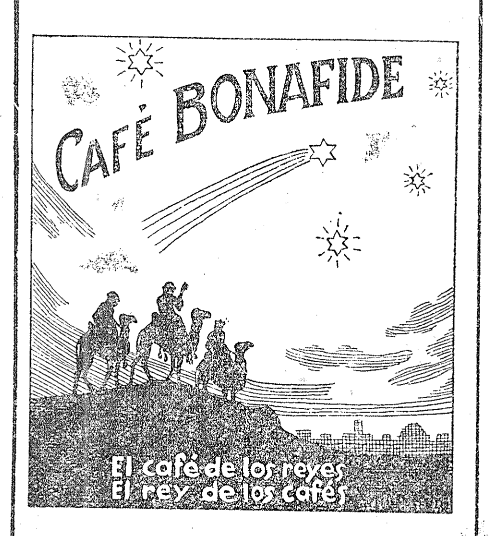
Acta No. 93.062

"CARLOIL"

Marzo 13 de 1923. — Carlino Hnos. y Galindes. — Para dinstinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. (Substituída en Octubre 8 de 1923). — Aviso No. 15.755.

v-26 octubre.

Acta No. 96.592



Septiembre 24 de 1923. — Gerardo Trinks. — Para distinguir café, de la clase 22. (Modificada en Octubre 10 de 1923). — Aviso No. 15.698.

v-26 octubre.

Acta No. 96.832

GRAHAM BROTHERS
GB
DETROIT

Octubre 8 de 1923. — Graham Brothers. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso No. 15.758.

v-26 octubre.

Acta No. 96.833

"SCHMALADIN"

Octubre 8 de 1923. — Juan Schmalland. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso No. 15.757.

v-26 octubre.

Acta No. 96.836



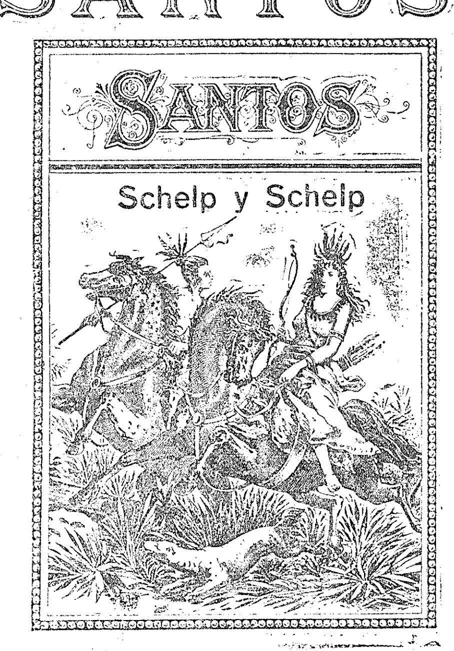
Octubre 8 de 1923. — José Deu y Cía. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Aviso No. 15.563.

v-26 octubre.

Acta No. 96.868











Octubre 10 de 1923. — Schelp y Schelp. — Para distinguir cigarros de la clase 21. — Aviso No. 15.743.

v-26 octubre.

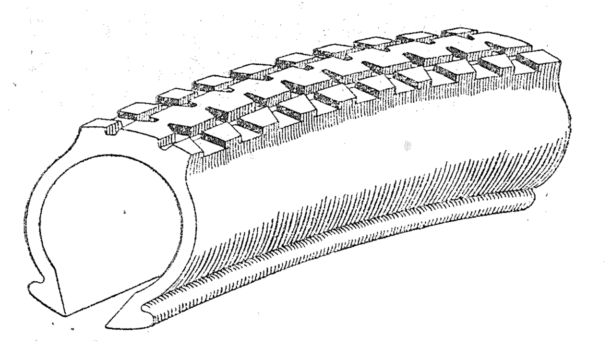
Acta No. 96.866

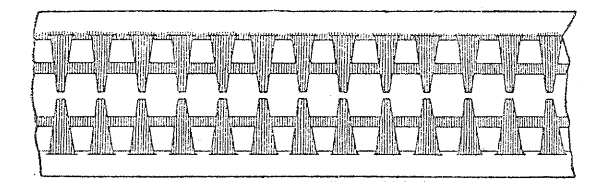


Octubre 9 de 1923. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso No. 15.764.

v-26 octubre.

Acta No. 96.873





Octubre 11 de 1923. — The Dunlop Pneumatic Tyre Company (South América) Ltd. — Para distinguir llantas, cubiertas, neumáticos, sus similares y accesorios, de la clase 17. — Aviso número 15.800.

v-26 octubre.

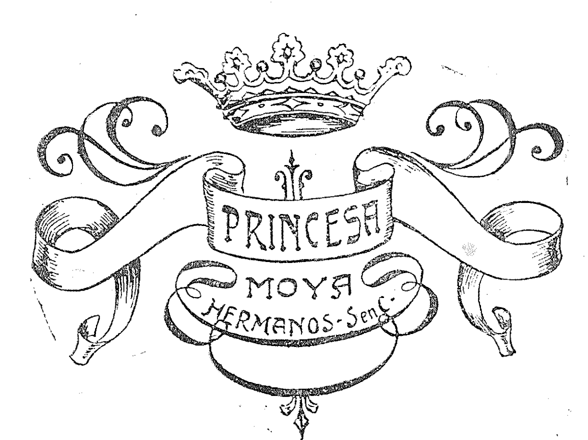
Acta No. 96.892



Octubre 11 de 1923. — A. B. Rocca. — Para distinguir cafés de la clase 22. — Aviso No. 15.807.

v-26 octubre.

Acta No. 96.894



Octubre 11 de 1923. — Moya Hermanos. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos; de la clase 7. — Aviso No. 15.817.

v-26 octubre.

Acta No. 96.848

LA ITALO ARGENTINA

Octubre 9 de 1923. — Séré y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso No. 15.774.

v-26 octubre.

Acta No. 96.851

LA ITALO ARGENTINA

Octubre 9 de 1923. — Séré y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 15.775.

v-26 octubre.

Acta No. 96.856



Octubre 9 de 1923. — C. A. Willey, Company. — Para distinguir pinturas en general, barnices y accesorios, de la clase 16. — Aviso No. 15.782.

v-26 octubre.

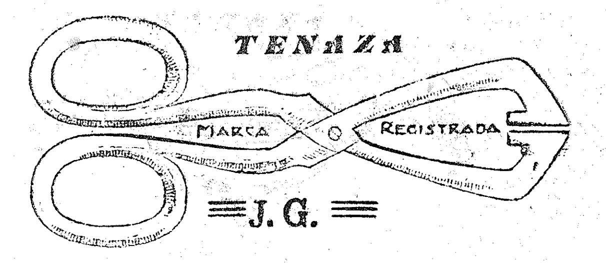
Acta No. 96.857

SULFO-TREPARSENAN

Octubre 9 de 1923. — Comar Et Cie. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 15.783.

v-26 octubre.

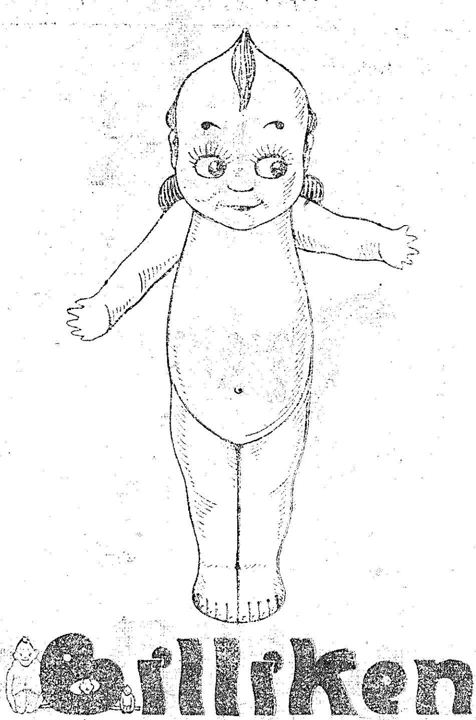
Acta No. 96.882



Octubre 11 de 1923. — Justo González. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. —Aviso No. 15.804.

v-26 octubre.

Acta No. 96.860



Octubre 9 de 1923. — Oscar Orandi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 15.786.

v-26 octubre.

Acta No. 96.861



Octubre 9 de 1923. — Casal y Candeira. — Para distinguir conservas de pescado en general, de la clase 22. — Aviso No. 15.767.

v-26 octubre.

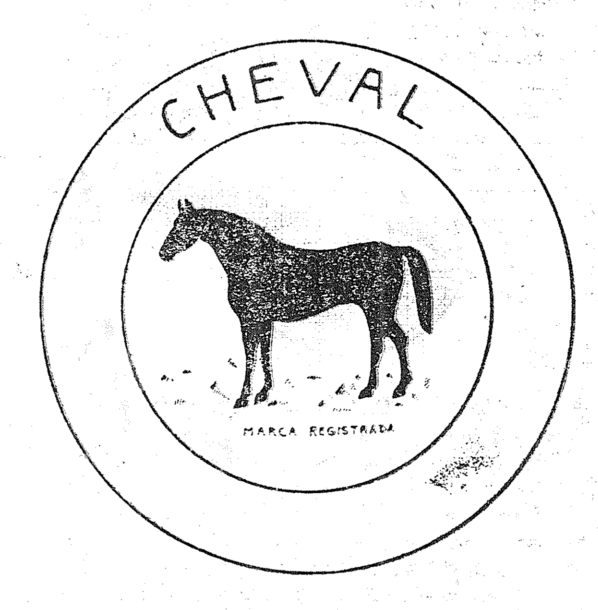
Acta No. 96.862



Octubre 9 de 1923. — Casal y Candeira. — Para distinguir conservas de pescado en general, de la clase 22. — Aviso No. 15.766.

v-26 octubre

Acta No. 94.965



Junio 25 de 1923. — Edmundo Pittaluga y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. (Modificada en Octubre 8 de 1923). — Aviso No. 15.735.
v-26 octubre.

Acta No. 96831



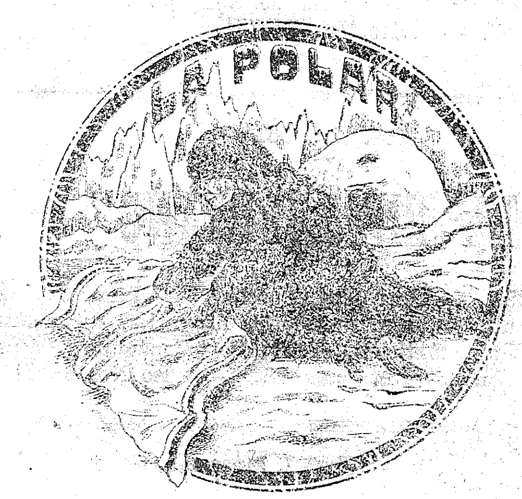
Octubre 8 de 1923. — Dairymen's League Co-Operative Association Inc. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 15.756.
v-26 octubre.

Acta No. 96.834



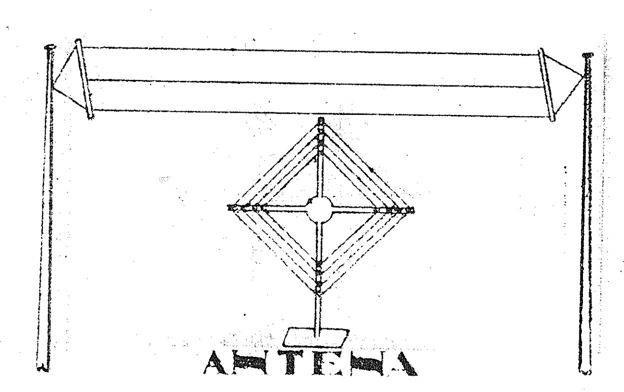
Octubre 8 de 1923. — Linage, Antin y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 15.746.
v-26 octubre.

Acta No. 96.835



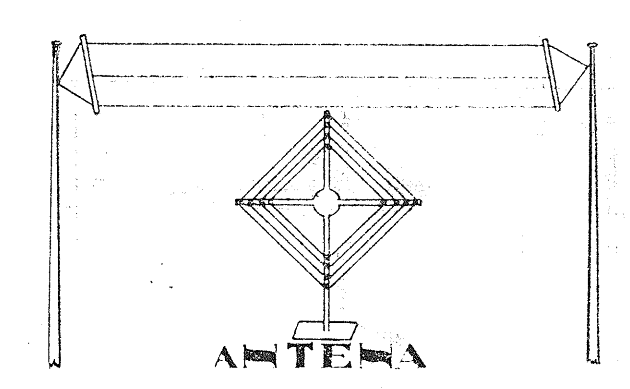
Octubre 8 de 1923. — Linage, Antin y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 15.745.
v-26 octubre.

Acta No. 96.837



Octubre 8 de 1923. — Juan S. Sommaruga. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 15.442.
v-26 octubre.

Acta No. 96838



Octubre 8 de 1923. — Juan S. Sommaruga. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 15.441.
v-26 octubre.

Acta No. 96.842

"LA DIANA"



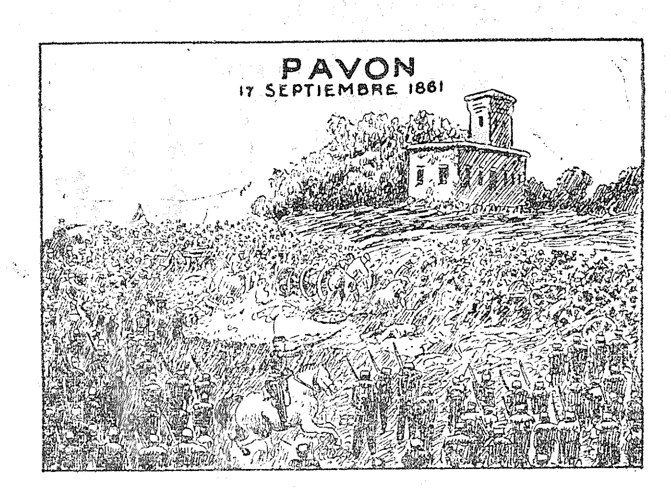
Octubre 8 de 1923. — Landi, Maggiolo y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23 (menos vinos). — Aviso No. 15.720.
v-26 octubre.

Acta No. 96.843



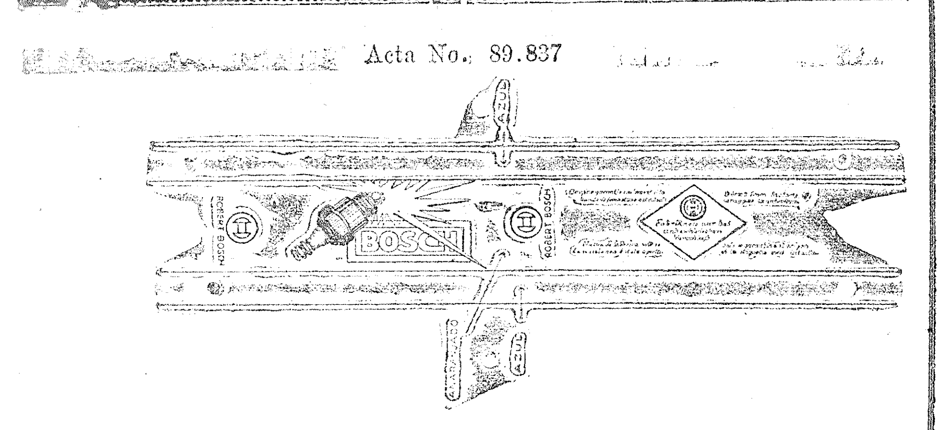
Octubre 9 de 1923. — Enrique Oliver. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso No. 15.634.
v-25 octubre.

Acta No. 89758



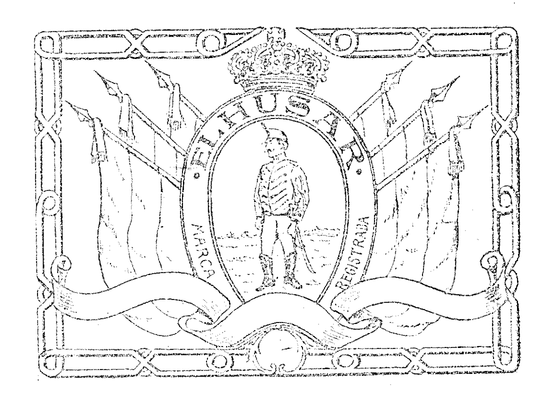
Agosto 29 de 1922. — Carrozzino, Lataillade y Bernabó. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. (Substituída en Octubre 8 de 1923).—Aviso No. 15.759.
v-26 octubre.

Acta No. 89.837



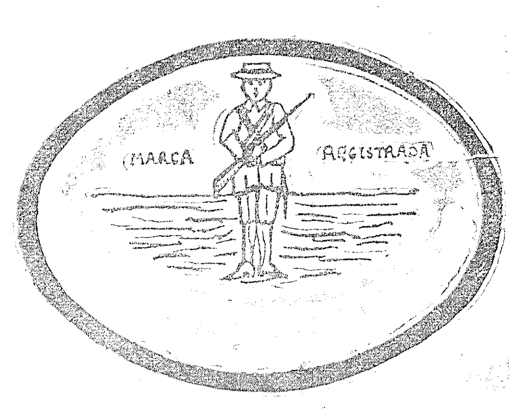
Septiembre 5 de 1922. — Robert Bosch Aktiengesellschaft. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos; aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. (Modificada en Octubre 13 de 1923). — Aviso No. 15.791.
v-26 octubre.

Acta No. 90.607



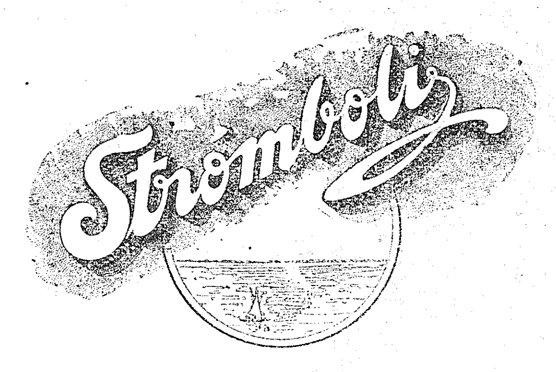
Octubre 19 de 1922. — Cabezón y Gazzolo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. (Substituída en Octubre 11 de 1923). — Aviso No. 10.754.
v-26 octubre.

Acta No. 99.657



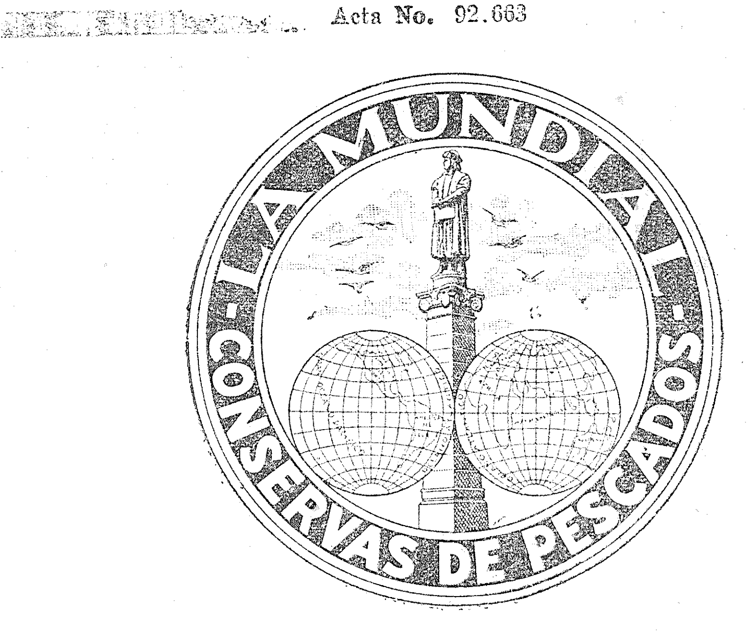
Octubre 21 de 1922. — J. Pagés y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. (Modificada en Octubre 11 de 1923. — Aviso No. 15.595.
v-26 octubre.

Acta No. 91.663



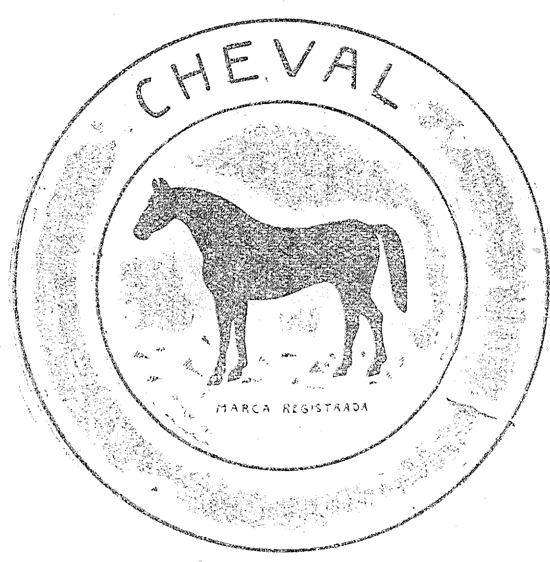
Noviembre 14 de 1922. — Cangiani e Hijo y Cañete. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. (Modificada en Octubre 11 de 1923). — Aviso No. 15.808.
v-26 octubre.

Acta No. 92.663



Febrero 14 de 1923. — Ildefonso Martínez Castillo. — Para distinguir conservas de pescado y salazón, de la clase 22. (Modificada en Octubre 8 de 1923). — Aviso No. 15.748.
v-26 octubre.

Acta No. 94.964



Junio 25 de 1923. — Edmundo Pittaluga y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. (Modificada en Octubre 8 de 1923). — Aviso No. 15.734.
v-26 octubre.

Acta No. 96.890

"EL ENTRERRIANO"

Octubre 8 de 1923. — Casa José Anselmi. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso No. 15.747.
v-26 octubre.

Rafael Ramos Mejía, comisario. — José I. Maraspin, secretario.